

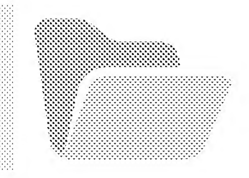
Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXVII - Nº 31.016 - Montevideo, viernes 16 de setiembre de 2022

AVISOS

DOCUMENTOS

Editado por la **Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales** - IM.P.O. | República Oriental del Uruguay | Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 / **www.impo.com.uy** / impo@impo.com.uy. | **Director General:** Dr. Juan Fernando Abellá Pereyra (jabella@impo.com.uy) | **Gerente General:** Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy) | **Directores de Área: Administración:** Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – **Banco de datos:** Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) | **Gerente de Área Producción:** Esc. Alicia Cabeza (acabeza@impo.com.uy) | **Sectores: Contabilidad** (contabilidad@impo.com.uy) - **Ediciones Digitales** (edicionesdigitales@impo.com.uy) **Procesamiento** (procesamiento@impo.com.uy) – **Tesorería** (tesoreria@impo.com.uy) | **DEPARTAMENTOS: Auditoría** (auditoria@impo.com.uy) – **Comercial** (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – **Comunicación** (comunicacion@impo.com.uy) | **Gestión de Capital Humano** (gestionch@impo.com.uy) – **Gestión del Gasto** (gestiondelgasto@impo.com.uy) – **Secretaría** (secgeneral@impo.com.uy) | **Centro de Cómputos:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy). | El **Diario Oficial** es miembro de la **Red de Diarios Oficiales Americanos** RED BOA
IMPO obtuvo la certificación de calidad en la norma **UNIT-ISO 9001:2015** en los servicios de producción del **Diario Oficial**, el **Banco Electrónico de datos Jurídico-Normativo**, y las **Bases Temáticas**.

Documentos



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 7 y 14 de setiembre y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
1
Decreto 284/022

Apruébase la Ejecución Presupuestal de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas correspondiente al ejercicio 2020.

(3.814*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 6 de Setiembre de 2022

VISTO: la Ejecución del Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas correspondiente al ejercicio 2020;

RESULTANDO: I) Que el Presupuesto de Compras, Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones correspondiente al ejercicio 2020 fue aprobado por Decreto Nº392/020, de fecha 31 de diciembre de 2020;

II) Que los créditos vigentes a nivel global no resultaron suficientes para imputar el gasto operativo e inversiones realizado en el ejercicio 2020, en virtud de que la empresa no re-expresó sus créditos a precios promedio 2020, por lo que se produjeron desvíos a nivel de grupo y objeto;

III) Que la empresa ha explicado los desvíos incurridos;

CONSIDERANDO: I) Que es conveniente proceder a la regularización de su situación presupuestal;

II) Que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha emitido su informe y el Tribunal de Cuentas su dictamen;

ATENTO: A lo establecido en el artículo Nº 211 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA

Artículo 1º.- Apruébase la Ejecución Presupuestal de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas correspondiente al ejercicio 2020, de acuerdo con el siguiente detalle:

Denominación		$
A - INGRESOS PROPIOS.		**70.296.305.430**
- Venta de Energía Interna	52.627.759.931	
- Varios	1.249.992.308	
- IVA Venta de Energía.	10.658.801.230	
- Venta de Energía al Exterior	2.223.590.763	
- Peajes		99.920.441
- Consultoría	273.251.548	
- IVA Consultoría	60.115.340	
- Ingresos Ajenos al Giro	424.131.832	
- IVA Ingresos Ajenos al Giro	49.225.754	
- Ingresos Extraordinarios	0	
- Reembolso Conversora.	0	
- FOCEM.	0	
- Donación GEF	0	
- Fondo Estabilización Energética	2.629.516.283	
B- EGRESOS.		**76.004.926.815**
Presupuesto Operativo.	61.865.749.666	
Programa de Pagos.	5.519.863.260	
Presupuesto de Inversiones.	8.619.313.889	
C- SUPERÁVIT/DÉFICIT PRESUPUESTAL.		**-5.708.621.385**
D- FINANCIAMIENTO.		**5.708.621.385**
E - Recursos Ajenos		0
F - Emisión de Obligación		0
G - Variación de Disponibilidades		**5.708.621.385**

II - PRESUPUESTO DE COMPRAS.			**76.004.926.815**
Denominación		**$**	**$**
	0 SERVICIOS PERSONALES		**11.766.104.383**
011000	Sueldos básicos cargos perm.	3.721.147.615	
012000	Aumento p/mayor horario.	207.732.338	
014000	Suplem.de Sdos cargos perm.	1.462.630	
017000	Desvío sdo equip.cargos perm	12.174.029	
021000	Sdos básicos pers.cont.func. perm	1.173.512.867	
022000	Aumento p/mayor horario	75.463.240	
024000	Suplem.de Sdos.pers.cont. func.perm	216.689	
042030	Cambio de Residencia.	101.300.228	
042040	Prima a la eficiencia.	171.174.444	
042050	Dedicación Especial.	628.153.196	
042060	Otras Compensaciones.	127.849.720	
042070	Comp. Por Pago de Productividad	412.852.545	
043010	Sistema de Remuneración Variable	805.543.978	
044010	Prima por antigüedad cargos perm.	128.117.492	
044011	Prima por ant.pers.cont.func. perm	10.798.259	
045010	Quebranto de caja	29.241.910	
045020	Gastos de Representación.	1.780.417	
052000	Trabajo nocturno y rotativo.	282.929.509	
056000	Prest.por accidentes de trabajo.	3.142.802	
057000	Becas.	41.194.813	
058000	Horas extra.	230.779.598	
059000	Sueldo anual complementario	791.114.335	
064000	Prestaciones por salud.	1.321.166	
067000	Prestaciones por Alimentación.	1.004.195.328	
069000	Prestac.200 kwH y Otros.	161.188.922	
071000	Prima por matrimonio.	101.511	
072000	Hogar Constituido.	54.648.970	
073000	Prima por nacimiento.	936.074	
074000	Prestaciones por Hijo.	24.160.764	
079000	Otros.	196.861.083	
081000	Aporte Patr.al sist.de Seg.Soc.	781.279.136	
082020	Aporte Patr.Fondo Nal.de Viv.	104.023.647	
084000	FONASA	479.705.128	
092000	Partidas Globales a Distribuir.	0	
	1 BIENES DE CONSUMO		**27.259.576.562**
	- Combustible para Generación.	4.131.328.668	
	- Compra Energía.	21.310.039.657	

- Otros	1.818.208.237	
2 SERVICIOS NO PERSONALES		**22.633.590.934**
IRAE	460.881.153	
Impuesto al Patrimonio	1.306.830.460	
Tributos Internacionales.	0	
I.V.A. pagos D.G.I.	3.232.721.382	
I.V.A. compras	7.975.448.388	
Tributos Municipales	84.652.498	
Tribunal de Cuentas	13.701.758	
Otros Tributos Nacionales	322.785.744	
Tributos y Tasas Internacionales.	0	
Arrendamiento de Terrenos equipos generadores	11.616.057	
Arrendamiento de equipos generadores	0	
Canon de operación y mantenimiento interconexion	42.419.983	
Derechos y Regalias	1.551.920.724	
Leasing CAD	1.027.549.720	
Otros	6.603.063.067	
3 BIENES DE USO		**6.386.453.554**
4 ACTIVOS FINANCIEROS		**131.332.326**
5 TRANSFERENCIAS		**6.212.465.747**
- Versión de Resultados	5.581.603.000	
- Gastos de Adm. Técnica Mixta de Salto Grande	388.429.419	
- Otros	242.433.328	
6 INTERESES Y OTROS GASTOS DE DEUDA		**1.345.898.715**
7 GASTOS NO CLASIFICADOS		**-3.904.459.982**
Penalizaciones Ursea	93.782.426	
Otros	19.302.551	
Pérdida en Operaciones Cambiarias	- 4.017.544.959	
Acontecimientos graves e imprevistos		
8 CLASIF.DE APLIC. FINANC.(AMORTIZ)		**4.173.964.545**

III - PRESUPUESTO OPERATIVO			**61.865.749.666**
	Denominación	**$**	**$**
0	**SERVICIOS PERSONALES**		**10.746.105.436**
011000	Sueldos básicos cargos perm.	3.407.492.162	
012000	Aumento p/mayor horario.	167.192.942	
014000	Suplem.de Sdos cargos perm.	1.462.630	
017000	Desvío sdo equip.cargos perm	12.145.872	
021000	Sdos básicos pers.cont.func. perm	1.067.744.390	
022000	Aumento p/mayor horario	65.392.159	
024000	Suplem.de Sdos.pers.cont.func. perm	216.689	
042030	Cambio de Residencia.	94.698.011	
042040	Prima a la eficiencia.	168.957.928	
042050	Dedicación Especial.	576.008.214	
042060	Otras Compensaciones.	121.783.808	
042070	Complemento por pago de productividad	376.845.237	
043010	Sistema remuneración variable	729.689.242	
044010	Prima por antigüedad cargos perm.	115.443.838	
044011	Prima por ant.pers.cont.func. perm	9.642.858	
045010	Quebranto de caja	29.171.704	
045020	Gastos de Representación.	1.780.417	
052000	Trabajo nocturno y rotativo.	270.372.370	
056000	Prest.por accidentes de trabajo.	3.142.802	
057000	Becas.	34.287.646	
058000	Horas extra.	200.031.895	
059000	Sueldo anual complementario	719.156.285	
064000	Prestaciones por salud.	164.459	
067000	Prestaciones por Alimentación.	914.374.258	
069000	Prestac.200 kwH y Otros.	150.949.435	
071000	Prima por matrimonio.	97.704	
072000	Hogar Constituido.	49.426.181	
073000	Prima por nacimiento.	746.211	
074000	Prestaciones por Hijo.	21.928.707	
079000	Otros.	194.853.392	
081000	Aporte Patr.al sist.de Seg.Soc.	711.168.540	
082020	Aporte Patr.Fondo Nal.de Viv.	94.972.511	
084000	FONASA	434.764.939	
092000	Partidas Globales a Distribuir.	0	
	1 BIENES DE CONSUMO		**26.178.047.520**
	- Combustible para Generación.	4.131.328.688	
	- Compra Energía.	21.310.039.658	
	- Otros	736.679.174	
	2 SERVICIOS NO PERSONALES		**22.633.590.945**
	IRAE	460.881.153	
	Impuesto al Patrimonio	1.306.830.460	
	Tributos Internacionales.	0	
	I.V.A. pagos D.G.I.	3.232.721.382	
	I.V.A. compras	7.975.448.388	
	Tributos Municipales	84.652.498	
	Tribunal de Cuentas	13.701.758	
	Otros Tributos Nacionales	322.785.744	
	Tributos y Tasas Internacionales.	0	
	Arrendamiento de Terrenos equipos generadores	11.616.057	
	Arrendamiento de equipos generadores	0	
	Canon de operación y mantenimiento interconexión	42.419.983	
	Derechos y Regalias	1.551.920.724	
	Leasing CAD	1.027.549.720	
	Otros	6.603.063.078	
	5 TRANSFERENCIAS		**6.212.465.747**
	- Versión de Resultados	5.581.603.000	
	- Gastos de Adm. Técnica Mixta de Salto Grande	388.429.419	
	- Otros	242.433.328	
	7 GASTOS NO CLASIFICADOS		**-3.904.459.982**
	Penalizaciones Ursea	93.782.426	
	Otros	19.302.551	
	Pérdida en Operaciones Cambiarias	-4.017.544.959	
	Acontecimientos graves e imprevistos	0	

IV - PROGRAMA DE PAGOS .		**5.519.863.260**
Denominación	**$**	**$**
SERVICIO DE DEUDA Y ANTICIPOS.		
Intereses y otros Gastos de Deuda.	1.345.898.715	
Aplicaciones de Deuda.	4.173.964.545	

V - PRESUPUESTO DE INVERSIONES		**8.619.313.889**
Denominación	**$**	**$**
0 Servicios Personales	1.019.998.948	
1 Bienes de Consumo	1.081.529.061	
2 Servicios no Personales	0	
3 Bienes de Uso	6.386.453.554	
4 Activos Financieros	131.332.326	
7 Gastos no Clasificados	0	

Artículo 2º.- Dese cuenta a la Asamblea General.

Artículo 3º.- Comuníquese, etc.

LACALLE POU LUIS; OMAR PAGANINI; AZUCENA ARBELECHE

2
Resolución 193/022

Otórgase a GADANOL S.A. el título minero Concesión para Explotar sobre un yacimiento de balasto y tosca ubicado en el predio padrón 7.880 de la 4ª Sección Catastral del departamento de Canelones.

(3.845)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 5 de Setiembre de 2022

VISTO: la gestión Promovida por GADANOL S.A., tendiente a la obtención del título minero Concesión para Explotar Sobre un yacimiento de balasto y tosca ubicado en el predio padrón Nº 7880 de la 4ª Sección Catastral del departamento de Canelones, afectando un área de 6 has, 3820 m²;

RESULTANDO: I) que el Área Minería de la Dirección Nacional de Minería y Geología informa que él titular ha cumplido con las exigencias requeridas por el artículo 100 del Código de Minería en la redacción dada por el artículo 21 de la Ley Nº 18.813 de 23 de setiembre de 2011;

II) que surge del expediente aprobación de la renuncia que el propietario del padrón afectado efectuó al artículo 5 del Código de Minería;

CONSIDERANDO: I) que la Asesoría jurídica de esta Secretaría de Estado informa que, en virtud de lo expuesto, se recomienda dictar Resolución otorgando el título minero Concesión para Explotar a GADANOL S.A.;

II) que procede actuar de acuerdo con lo sugerido por las unidades informantes;

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por los artículos 100, siguientes y concordantes del Código de Minería, y a la Resolución del Poder Ejecutivo, de 17 de julio de 2006;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA,
en ejercicio de atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Otórgase por el plazo de 30 (treinta) años a GADANOL S.A. el título minero Concesión para Explotar sobre un yacimiento de balasto y tosca ubicado en el predio padrón Nro. 7880 de la de la 4ª Sección Catastral del departamento de Canelones, afectando un área de 6 hás, 3820 m².

2º.- La Dirección Nacional de Minería y Geología dará posesión de la mina al titular en los términos previstos por el artículo 107 del Código de Minería, debiendo éste último anticipadamente acreditar la obtención de la Autorización Ambiental Previa.

3º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
OMAR PAGANINI.

3
Resolución 194/022

Otórgase al Sr. Juan José Silvera Ortiz, el título minero Concesión para Explotar sobre un yacimiento de arena ubicado en el predio padrón 11.709 de la 8ª Sección Catastral del departamento de San José.

(3.846)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 5 de Setiembre de 2022

VISTO: la gestión promovida por Juan José Silvera Ortiz tendiente a la obtención del título minero Concesión para Explotar sobre un yacimiento de arena ubicado en el predio padrón Nº 11709 de la 8ª Sección Catastral del departamento de San José, afectando un área total de 10 hás 0018 m²;

RESULTANDO: I) que el Área Minería de la Dirección Nacional de Minería y Geología informa, que el titular ha cumplido con las exigencias requeridas por la normativa vigente en la materia;

II) que asimismo, surge del expediente que Juan José Silvera Ortiz es el propietario del inmueble padrón Nº 11709, de la 8ª Sección Catastral del departamento de San José, por lo que no corresponde requerir la renuncia establecida por el artículo 5 del Código de Minería;

CONSIDERANDO: I) que la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería informa que, en virtud de lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología y no teniendo observaciones jurídicas que realizar, sugiere acceder a lo solicitado, otorgando el título minero Concesión para Explotar a Juan José Silvera Ortiz;

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 100 del Código de Minería en la redacción dada por el artículo 21 de la Ley Nº 18.813 de 23 de setiembre de 2011, y a la Resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006;

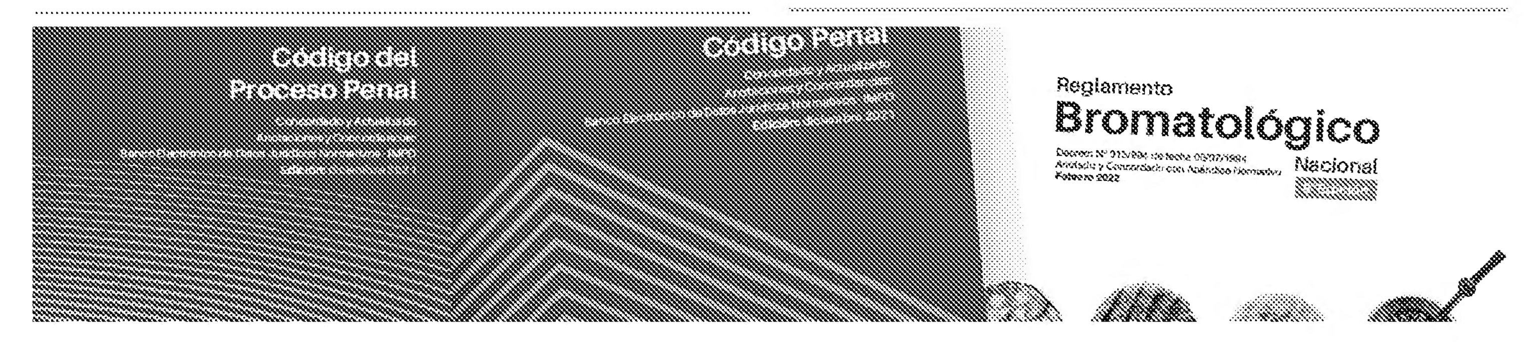
EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA,
en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º.- Otórgase por el plazo de 6 (seis) años a Juan José Silvera Ortiz, el título minero Concesión para Explotar sobre un yacimiento de arena ubicado en el predio padrón Nº 11709 de la 8ª Sección Catastral del departamento de San José, afectando un área total de 10 hás 0018 m².

2º.- La Dirección Nacional de Minería y Geología dará posesión de la mina al titular, en los términos previstos por el artículo 107 del Código de Minería.

3º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
OMAR PAGANINI.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

4

Resolución 195/022

Declárase Monumento Histórico Nacional el Parque de las Esculturas, sito en la manzana delimitada por las Avenidas Luis Alberto de Herrera, José Pedro Varela y las calles Marne y Andrés Lamas de la ciudad de Montevideo.

(3.843*R)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 8 de Setiembre de 2022

VISTO: la gestión promovida por la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación, por la que propone al Poder Ejecutivo declarar Monumento Histórico Nacional el Parque de las Esculturas, sito en la manzana delimitada por las avenidas Luis Alberto de Herrera, José Pedro Varela, y las calles Marne y Andrés Lamas de la ciudad de Montevideo;

RESULTANDO: I) que el Parque de la Escultura fue creado por iniciativa del entonces Presidente de la República, Dr. Julio María Sanguinetti, con el asesoramiento y la colaboración del Arq. Enrique Benech y del Director del Museo Nacional de Artes Visuales, señor Ángel Kalenberg;

II) que se inauguró el 22 de octubre de 1996, en el marco de la conmemoración de los cien años del Banco de la República Oriental del Uruguay, institución que apoyó su concreción;

III) que los arquitectos, Enrique Benech y Marcelo Danza, idearon y diseñaron un parque en el que las obras escultóricas conviven con el "viejo parque indígena", formado por anacahuitas, arrayanes, ceibos, cedrones, espinillos, guayabos y lapachos, al tiempo que integraron armónicamente las obras de diversos artistas, con sus singularidades técnicas, materiales y de escala;

IV) que el Parque de las Esculturas es un proyecto en construcción permanente, que incluye obras de los más significativos escultores nacionales, a saber: Pablo Atchugarry, Germán Cabrera, Gonzalo Fonseca, Mario Lorieto, Francisco Matto, Manuel Pailós, Salustiano Pintos, Octavio Podestá, Guillermo Riva Zucchelli, Enrique Silveira, Jorge Abbondanza, Ricardo Pascale, María Freire, Nelson Ramos, Alfredo Halegua; al tiempo que admite nuevas incorporaciones;

V) que, al Parque, se integra visualmente la pintura mural sobre la fachada de la escuela Nº 156 "Armenia" ubicada sobre la calle Marne, obra de M. Espínola Gómez, generando un ámbito artístico expandido;

CONSIDERANDO: que resulta pertinente acceder a lo propuesto por la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación en cuanto cumple con los requisitos para ser declarado Monumento Histórico Nacional;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por la Ley Nº 14.040, de fecha 20 de octubre de 1971, su Decreto reglamentario Nº 536/972, de fecha 1º de agosto de 1972, el literal b) del numeral 1 de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 409/006, de fecha 1º de junio de 2006 y a lo informado por la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación;

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
- en ejercicio de atribuciones delegadas -

RESUELVE:

1ro.- Declárase Monumento Histórico Nacional el Parque de las Esculturas, sito en la manzana delimitada por las avenidas Luis Alberto de Herrera, José Pedro Varela y las calles Marne y Andrés Lamas de la ciudad de Montevideo.

2do.- Dispónese que el inmueble quedará afectado por las servidumbres previstas en los artículos 7 y 8 de la Ley Nº 14.040, de fecha de 20 de octubre de 1971, y el Decreto Nº 536/972, de fecha 1º de agosto de 1972.

3ro.- Comuníquese al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al Ministerio de Salud Pública, a la Dirección Nacional de Servicios de Salud del Estado (ASSE), al Registro de la Propiedad Inmueble de Montevideo, a la Intendencia de Montevideo, y a la Junta Departamental de Montevideo.

4to.- Publíquese en el Diario Oficial.

5to.- Pase a la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación del Ministerio de Educación y Cultura a todos los efectos que puedan corresponder.
PABLO DA SILVEIRA.

5

Resolución 196/022

Declárase Monumento Histórico Nacional el patrimonio edilicio de UTE, integrado por el Palacio de la Luz, los edificios de Almacenes, el Laboratorio, el Edificio Ampliación Talleres y el Edificio de la Central Termo - Eléctrica José Batlle y Ordóñez, todos de la zona de Arroyo Seco de la ciudad de Montevideo.

(3.844*R)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 12 de Setiembre de 2022

VISTO: la gestión promovida por la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación por la que se propone al Poder Ejecutivo declarar Monumento Histórico Nacional el "Conjunto Industrial - Administrativo de UTE - Arroyo Seco" de la ciudad de Montevideo;

RESULTANDO: **I)** que el patrimonio edilicio de UTE, ubicado en la zona de Arroyo Seco de esta ciudad, comprende un conjunto de edificios singulares, notables ejemplos de arquitectura destinada a albergar diferentes servicios de la empresa, tanto administrativos como de carácter industrial, portador de notorios valores históricos, urbanísticos, arquitectónicos, tecnológicos y simbólicos;

II) que los edificios de mayor relevancia, por su función, valor histórico-cultural, arquitectónico y simbólico son el Edificio del Palacio de la Luz, la ampliación de los Talleres Generales, los edificios de Almacenes y Laboratorios y el edificio de la Central Termo - Eléctrica "José Batlle y Ordóñez";

III) que el Edificio del Palacio de la Luz fue proyectado por el Arquitecto Fresnedo Siri, entre los años 1946 - 1948;

IV) que los artistas nacionales Eduardo Yepes y Olimpia Torres realizaron el mural del hall central, el escultor Pablo Serrano diseñó las puertas del Salón de Actos, Alceu Ribeiro realizó el mural del primer piso y José Cúneo participó con dos obras pictóricas en la Sala de Sesiones;

V) que el Laboratorio proyectado en 1937 por el Arquitecto Mario Muccinelli y el Ingeniero Diego Juan Gil, fue construido en la manzana triangular conformada por las calles Paraguay, Pedro de Mendoza y General Caraballo, obra que se inscribe en la variante "Streamline" de la arquitectura Art - Decó;

VI) que los Almacenes son un proyecto del Arquitecto Mario Muccinelli, construido en 1945, con una superficie de 28.000 metros cuadrados, que apela al uso del ladrillo como material característico de las primeras construcciones fabriles, tradición que se mantuvo en la arquitectura desde los años 1920;

VIII) que los Talleres Generales, de estilo racionalista, obra del

Arquitecto Fresnedo Siri, fueron proyectados en 1945 con destino a las Oficinas Administrativas de los Talleres;

IX) que el gobierno nacional en 1930 encargó a la empresa "Compañía General de Obras Públicas - GEOPE", la construcción del Edificio de la Central Termo - Eléctrica "José Batlle y Ordóñez", de estilo Art Decó, el que se inauguró en 1932;

CONSIDERANDO: que resulta pertinente acceder a lo propuesto por la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación, en cuanto cumple con los requisitos para ser declarado Monumento Histórico Nacional;

ATENTO: A lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto en la Ley Nº 14.040, de 20 de octubre de 1971, el Decreto Nº 536/72, de 1º de agosto de 1972, el literal b) del numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 409/006, de 1º de junio de 2006 y a lo informado por la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación;

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
- en ejercicio de atribuciones delegadas -

RESUELVE:

1ro.- Declárase Monumento Histórico Nacional el patrimonio edilicio de UTE, integrado por el Palacio de la Luz (Padrón 9.897), los edificios de Almacenes (Padrón 9.877), el Laboratorio (Padrón 9.927), el Edificio Ampliación Talleres (Padrón 9.826) y el Edificio de la Central Termo - Eléctrica José Batlle y Ordoñez (Padrón 1.521), todos de la zona de Arroyo Seco de la ciudad de Montevideo.

2do.- Dispónese que los inmuebles quedan afectados por las servidumbres previstas en los artículos 7 y 8 de la Ley Nº 14.040, de 20 de octubre de 1971 y el Decreto Nº 536/972 de 1º de agosto de 1972.

3ro.- Comuníquese al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al Ministerio de Economía y Finanzas - Dirección Nacional de Catastro, al Registro de la Propiedad Inmueble de Montevideo, a la Intendencia de Montevideo, a la Junta Departamental de Montevideo y a Usina de Transmisiones Eléctricas (UTE).

4to.- Publíquese en el Diario Oficial.

5to.- Pase a la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación del Ministerio de Educación y Cultura a todos los efectos que pudieren corresponder.
PABLO DA SILVEIRA.

PERSONAS PÚBLICAS NO ESTATALES
INSTITUTO NACIONAL DE CARNES - INAC
6
Resolución #22/086

Prorrógase la exoneración del costo de trámites en carnicerías del interior del país.

(3.850*R)

INSTITUTO NACIONAL DE CARNES

R.#22/086	**RESOLUCIÓN**		inac
PSD/6/12/2017	Emisión: 12.09.2022	Página 1 de 3	

VISTO: la oportunidad y conveniencia de prorrogar la vigencia del numeral 5º de la resolución R.#22/049 de 31 de mayo de 2022 relativa a la exoneración de los costos de los trámites referidos a los locales de carnicería de todo el país, a excepción del departamento de Montevideo, y de establecer un régimen escalonado para el cobro de dichas tarifas.

RESULTANDO: **I)** la resolución R.#21/009 de 3 de febrero de 2021 dispuso en su numeral 2º una exoneración a los costos relativos a los locales de carnicerías de todo el país, a excepción del departamento de Montevideo, de los trámites de habilitación, renovación y mantenimiento de la inscripción en el Registro Único Nacional de Empresas Cárnicas (RUNEC), a partir del 3 de febrero de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2021 inclusive;

II) posteriormente, mediante las resoluciones R.#21/034 de 24 de marzo de 2021, R.#21/072 de 29 de junio de 2021, R.#22/001 de 3 de enero de 2022 y R.#22/049 de 31 de mayo de 2022, se dispuso la prórroga de lo dispuesto en el resultando I) de la presente, hasta el 15 de setiembre de 2022 inclusive;

III) el artículo 3º del Decreto Nº 279/022 de 30 de agosto de 2022, modificativo del artículo 6º del Decreto Nº 31/021 de 21 de enero de 2021, otorga la posibilidad de regularizar su situación a aquellas carnicerías o pollerías en todo el territorio nacional excepto Montevideo, que no cuenten con documentación del Gobierno Departamental y no se ajusten a los requisitos de infraestructura del Reglamento Nacional de Carnicerías, siempre que el interesado acredite ante el Instituto el funcionamiento del local de forma previa al 21 de enero de 2021 y que la infraestructura no afecte los objetivos de inocuidad y transparencia comercial.

CONSIDERANDO: conveniente establecer una prórroga del período de exoneración y un escalonamiento en el futuro cobro de los trámites, a los efectos de continuar con el proceso de formalización.

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 3º, literal A), numeral 6º, del Decreto-Ley Nº 15.605, de 27 de julio de 1984, en la redacción dada por el artículo 360 de la Ley 19.889, de 9 de julio de 2020, artículo 15º, literal E), el artículo 17º, literal B), del Decreto-Ley Nº 15.605, de 27 de julio de 1984, resoluciones de INAC R.#21/009 de 3 de febrero de 2021, R.#21/034 de 24 de marzo de 2021, R.#21/072 de 29 de junio de 2021, R.#22/001 de 3 de enero de 2022 y R.#22/049 de 31 de mayo de 2022 y el artículo 6º del Decreto Nº 31/021 de 21 de enero de 2021, en la redacción dada por el artículo 3º del Decreto Nº 279/022 de 30 de agosto de 2022, complementarias, modificativas y concordantes.

EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE CARNES
RESUELVE:

1º) Prorrogar la vigencia del numeral 1º de la resolución R.#22/049 de 31 de mayo de 2022, estableciendo que los trámites que se inicien a partir de la fecha de la presente resolución y hasta el

día 21 de enero de 2023, relativos a los locales de carnicería de todo el país, a excepción del departamento de Montevideo, estarán exonerados de los costos de habilitación, renovación y mantenimiento de la inscripción en el Registro Único Nacional de Empresas Cárnicas (RUNEC).

2º) A partir del 22 de enero de 2023 y hasta el 21 de julio de 2023 inclusive, se exonerará un 75% de los costos relativos a los locales de carnicería de todo el país, a excepción del departamento de Montevideo, según las tarifas establecidas en el numeral 1º) de la Resolución R.#22/049 de 31 de mayo de 2022, exceptuándose de dicha exoneración el costo de la inspección de comprobación que se deberá abonar al inicio del trámite.

3º) A partir del 22 de julio de 2023 y hasta el 21 de enero de 2024 inclusive, se exonerará un 50% de los costos relativos a los locales de carnicería de todo el país, a excepción del departamento de Montevideo, según las tarifas establecidas en el numeral 1º) de la Resolución R.#22/049 de 31 de mayo de 2022, exceptuándose de dicha exoneración el costo de la inspección de comprobación que se deberá abonar al inicio del trámite.

4º) A partir del 22 de enero de 2024 el costo de los trámites relativos a los locales de carnicería de todo el país se regirán por las tarifas establecidas en el numeral 1º) de la Resolución R.#22/049 de 31 de mayo de 2022.

5º) Notifíquese en el Diario Oficial y en dos diarios de los de mayor circulación nacional.

6º) Pase a las Gerencias de Estrategia e Innovación, Recursos y Procesos, Administración y Finanzas, Asuntos Legales y Mercado Interno para su conocimiento.

7º) Dese cuenta a la Junta en la próxima sesión a realizarse.

Conrado Ferber Artagaveytia, Presidente, Instituto Nacional de Carnes.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE CANELONES
7
Resolución 5.686/022

Promúlgase el Decreto Departamental 0008, que otorga aprobación definitiva al Programa de Actuación Integrada ACRES (PAI ACRES).

(3.847*R)

D.0008/022 Nº Sesión: 0017/022

Nº Expediente: 2022-204-81-00070 Nº de Acta: L49-P3-02
Nº Asunto: 11 Fecha del Acta: 19/07/2022

Canelones, 19 de julio de 2022

VISTO: los presentes obrados radicados en expediente 2020-81-1010-02191 remitidos por la Intendencia de Canelones solicitando anuencia para otorgar la aprobación definitiva del Programa de Actuación Integrada ACRES (PAI ACRES), cuyos documentos lucen en actuaciones 26 a 32 del citado expediente.

RESULTANDO: I) que por Resolución Nº 20/05047 del 11/9/2021 se dio inicio al PAI ACRES;

II) que por Resolución Nº 21/06633 del 12/11/2021 se otorga la aprobación previa al avance del PAI ACRES y se dispone la realización de la Audiencia Pública del mismo, la cual se realizó el día 25 de noviembre del 2021;

III) que de acuerdo a lo expuesto por Dirección de Planificación en actuación 26 del mencionado expediente, se ha cumplido con el procedimiento previsto en el artículo 25 de la Ley 18308 para la aprobación del instrumento;

IV) que de acuerdo a lo expuesto por la Dirección de Planificación, los documentos adjuntos en actuaciones 26 a 32 del referido expediente cuentan con el avance suficiente a los efectos de solicitar la aprobación definitiva del instrumento.

CONSIDERANDO: **I)** que este Cuerpo entiende pertinente conceder la aprobación definitiva del PAI ACRES solicitada, realizando algunas modificaciones al articulado del proyecto propuesto, las que se detallan a continuación:

1) que en el artículo 1 donde dice "Sección Catastral 20, Canelones, Municipio Ciudad de la Costa" se modifica por "sección catastral 20, departamento de Canelones";

2) que en el artículo 6 donde dice "Intendencia Departamental" debe decir "Intendencia de Canelones";

3) que en el artículo 9 se modifica donde dice "a favor del Gobierno Departamental" por "a favor de la Intendencia de Canelones".

ATENTO: a lo establecido en el artículo 19 numeral 12 de la Ley Orgánica Municipal Nº 9515, la Junta Departamental

DECRETA:

Programa de Actuación Integrada ACRES ECOBARRIO
CAPÍTULO I
Disposiciones Generales

Artículo 1. Ámbito de aplicación del Programa de Actuación Integrada Acres Ecobarrio.

El ámbito de aplicación del programa de actuación integrada denominado Acres Ecobarrio, se ubica dentro del Área Potencialmente Transformable 1 (APT 1) del Plan Parcial de Camino de los Horneros D.007/017 (en adelante PPCH), Canelones.

Está conformado por los actuales padrones números: 55054; 55055; 55056; 55529; 55551; 59746; 59747; 59748; 59749; 59750; 59751; 59752; 59753; 55946; 54996; sección catastral 20, departamento de Canelones.

Los límites del Ámbito de Actuación del Programa de Actuación Integrada Acres Ecobarrio son:

1. Al norte

De oeste a este, definido por el límite norte de los padrones números: 55054; 55055; 55529; 59748; 59749; 59750 y 59751, desde el límite oeste del padrón 55054 hasta el límite este del padrón 59751.

2. Al este

Definido por Camino de los Horneros en su acera oeste desde el límite norte del padrón 59751 hasta el límite sur del padrón 54996.

3. Al sur

De este a oeste, definido por el límite sur de los padrones: 54996; 55946; 59747; 59746; 55551 y 55056, desde el límite este del padrón 54996 hasta el límite oeste del padrón 55056.

4. Al oeste

De sur a norte, definido por el límite oeste de los padrones: 55056 y 55054, desde el límite sur del padrón 55056 hasta el límite norte del padrón 55054.

La delimitación del ámbito de actuación que establece este artículo se gráfica en la lámina 01 - Delimitación del ámbito de actuación.

Artículo 2. Contenidos del Programa de Actuación Integrada Acres Ecobarrio.

El presente instrumento de ordenamiento territorial establece:

- La delimitación del ámbito territorial de aplicación del Programa de Actuación Integrada.
- La etapabilidad de la efectiva transformación del suelo y su ejecución.
- El costo del emprendedor/particular para su implantación en relación a la planificación requerida.
- Las determinaciones estructurantes del conjunto en especial en lo referido a infraestructura vial y de drenaje.
- Los parámetros normativos y otras normas de regulación.

Artículo 3. Obligatoriedad.

El Programa de Actuación Integrada define el estatuto jurídico-territorial para el emplazamiento y regulación de los bienes inmuebles y actividades a desarrollarse en los mismos, comprendidas dentro de sus límites de aplicación.

Toda actividad de las personas públicas y privadas sobre el

territorio que compone el perímetro del Programa de Actuación Integrada, debe ajustarse a los términos establecidos en el presente decreto, en concordancia con las disposiciones previstas en otros instrumentos de ordenamiento territorial con incidencia en el área.

Declárese la obligatoriedad del cumplimiento de las determinaciones vinculantes del presente decreto, habilitándose a la policía territorial a ejercer los medios de ejecución forzosa previstos en la ley frente a los incumplimientos.

Artículo 4. Marco legal y coordinación con la escala nacional de ordenamiento territorial.

El Programa de Actuación Integrada se enmarca en los procesos establecidos en la Ley Nº 18.308 del 18 de junio de 2008 para la elaboración de los Instrumentos de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible, manteniendo la coherencia con las directrices departamentales de ordenamiento territorial y desarrollo sostenible, aprobadas por D.020/011 del 7 de junio de 2011 de este legislativo, y sus modificativos D.032/011 del 21 de noviembre de 2011, y D.073/014 del 10 de febrero de 2014, las Estrategias Regionales Metropolitanas de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible, aprobadas por D.026/011 de esta Junta Departamental del 18 de agosto de 2011 y por el Plan Parcial Camino de los Horneros, Resolución Nº 17/08657 del 24 de noviembre de 2017. Asimismo, mantendrá concordancia con el Plan Estratégico Canario y con el Código de Aguas.

Todas las actividades derivadas del presente instrumento deberán realizarse en forma coordinada con los organismos nacionales que aborden la política territorial y ambiental.

Artículo 5. Objetivos.

Son objetivos específicos del Programa de Actuación Integrada.

Es objetivo específico del presente Programa de actuación integrada la efectiva transformación de suelo, según el Plan Parcial de Camino de los Horneros, de los padrones enunciados en el artículo 1 del presente decreto.

Son objetivos de desarrollo.

a. Establecer las condiciones para el desarrollo del ámbito ubicado dentro del Área Potencialmente Transformable 1 (APT 1) del Plan Parcial de Camino de los Horneros, D.007/017 (PPCH).

b. Plantear una propuesta de desarrollo urbanístico que contenga las previsiones de infraestructura, sistemas de transporte, sistemas naturales, drenajes, paisaje, servicios y vínculos con su entorno inmediato.

c. Establecer de manera planificada y consistente con las determinaciones estructurales del marco planificador vigente, la adecuada inserción en el territorio del ámbito de actuación.

d. Prever y eventualmente elaborar recomendaciones de los impactos -negativos y positivos previsiblemente derivados del desarrollo del área con los usos establecidos.

e. Definir aspectos normativos para el conjunto, con los parámetros urbanísticos correspondientes.

Son objetivos de protección ambiental del Programa de Actuación Integrada.

a. Contar con la infraestructura necesaria para proveer el abastecimiento y gestión de efluentes o emisiones, de forma de no generar problemas ambientales.

b. Valorizar los elementos paisajísticos y conservación del ecosistema.

c. Fomentar el reconocimiento del territorio por parte de los habitantes del lugar y terceros a través de parques lineales, bicisendas y miradores.

Artículo 6. Interpretación.

Los contenidos del Programa de Actuación Integrada se expresan en el texto del presente decreto.

Las láminas que componen el anexo, identificadas en el artículo 18, se consideran íntegramente parte del mismo, siendo vinculantes en las referencias dadas por el texto del decreto. En caso de duda o contradicción, la referencia explícita en las láminas prima sobre los textos. A efectos interpretativos, se considerará especialmente la fundamentación contenida en las memorias de información, de ordenación, gestión, participación y el informe ambiental estratégico.

Todos los aspectos que no se encuentren definidos en el presente decreto se regirán subsidiariamente por las definiciones del Plan Parcial Camino de los Horneros, Resolución Nº 17/08657 del 24 de noviembre de 2017, expediente 2017-81-1010-02660, en el marco de lo establecido por el artículo 25 de la Ley 18308 de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible aprobado y las ordenanzas correspondientes. La interpretación auténtica del presente programa de actuación integrada será realizada por esta Junta Departamental, sin perjuicio de que las cuestiones técnicas que se susciten serán resueltas por la Intendencia de Canelones.

CAPÍTULO II
Modelo territorial

Artículo 7. Descripción de la propuesta. Proyecto territorial y urbanístico.

La totalidad del ámbito consiste en un área de 13 há 1987 m² a desarrollarse en 3 etapas, etapa 1 con un área de 51.920 m², etapa 2 con un área de 56.941 m² y etapa 3, con un área de 23.126 m².

La etapa 1 y etapa 2 es conformada por el proyecto de Acres Ecobarrio y el padrón 54996 de 2 há 3126 m² define la etapa 3.

La totalidad del ámbito será dotado de la infraestructura pública correspondiente.

Artículo 8. Soporte territorial.

El soporte territorial se conforma por las siguientes infraestructuras públicas: sistema de drenaje pluvial, sistema de abastecimiento de agua potable, sistema de saneamiento, infraestructura vial, gestión de residuos, energía eléctrica, telefonía y datos.

Cada etapa del ámbito deberá ser dotada con la infraestructura correspondiente previo a su efectiva transformación.

8.1. Drenaje pluvial.

El proyecto de drenaje deberá ser sustentable (sistema SUDs) a fin de no generar impacto en la escorrentía existente.

El diseño del sistema de drenaje pluvial se realiza en base a la trama vial proyectada.

La misma estará definida con calles de perfil rural, es decir calles con cunetas y veredas en pasto. El agua pluvial de las cunetas será conducida hasta las alcantarillas ubicadas en las intersecciones de las calles internas.

El proyecto territorial diseñará lagunas de amortiguación y otros sistemas de infiltración y retención en cunetas y plazoletas, logrando reducir las velocidades y volúmenes de agua vertida y generando un impacto cero en la descarga de pluviales al exterior del ámbito.

8.2. Abastecimiento de agua potable.

El servicio de agua potable será suministrado por OSE de acuerdo a la etapabilidad del proyecto.

El proyecto de abastecimiento de agua potable se realizará en tres etapas coincidentes con la etapabilidad del ámbito de actuación, realizando en su totalidad 5 conexiones a la red de abastecimiento de OSE, con una presión en dichos puntos de 30 m.c.a aproximadamente.

En cuanto a la materialización de la red, desde el punto de empalme la red interna se construirá en su totalidad en polietileno de alta densidad (PEAD) de diámetro 75 mm SRD 17, la cual abastecerá por sus frentes a todos los lotes, a los cuales se los conectará con una derivación de ½".

El proyecto ejecutivo deberá ser realizado por parte del emprendedor (tipo B) y deberá ser aprobado por la administración.

Ver artículo 19, lámina L1 - Esquema red de agua potable, proyecto hidráulico de red de abastecimiento de agua potable y viabilidad OSE.

8.2.1. Riego.

Queda prohibida la utilización de agua potable para riego. Se estimula el riego mediante pozos semisurgentes.

8.3. Sistema de saneamiento.

El ámbito se encuentra dentro del Grupo 1 pautado por el Plan Parcial Camino de los Horneros (PPCH), por lo que el mismo deberá tener saneabilidad y conexión al sistema público de colectores, asegurando que los efluentes sean transportados hacia la planta de tratamiento.

Se identifica como punto de descarga la Planta de Tratamiento de Líquidos Residuales (PTAR) de Ciudad de la Costa.

Se deberá construir un pozo de bombeo principal y una tubería de impulsión según proyecto anexo.

Según la correspondiente viabilidad de saneamiento de OSE, es viable la solicitud de saneamiento, debiendo los interesados iniciar el trámite de ampliación de red de saneamiento, a través del cual

los interesados deberán presentar para su aprobación el respectivo proyecto ejecutivo.

Ver en anexo lámina L1 - Esquema de red de saneamiento, proyecto hidráulico de red de saneamiento y viabilidad de OSE.

8.4. Gestión de residuos.

Se deberá cumplir con la normativa legal vigente y lo descrito en la Ley 19829 de 18 de setiembre de 2019 Aprobación de Normas para la Gestión Integral de Residuos.

Se estimulará la clasificación selectiva de los residuos en origen mediante el sistema de contenedores diferenciados.

8.5. Energía eléctrica, telefonía y datos.

- Red eléctrica

La red de media tensión y subestaciones se realizarán en carácter de obra mixta con UTE. A efectos de posibilitar la reconversión energética, se estimularán la incorporación de estrategias de energía limpia, renovable y de energía solar térmica.

La red de baja tensión la proyectará el propietario y la misma la ejecutará UTE a medida que los propietarios de las viviendas soliciten el servicio eléctrico.

- Alumbrado público

Se realizará una red de alumbrado público de acuerdo a lo detallado en las láminas de perfil vial Camino de los Horneros.

- Red telefónica de ANTEL

Se realizará red, ejecutada por ANTEL.

8.6. Infraestructura Vial.

La presente pieza territorial contará con el equipamiento y ensanche de Camino de los Horneros, para su adecuación al uso de ciclistas y peatones.

Se realizará la rehabilitación para la consolidación de los perfiles de las calles públicas perpendiculares a Camino de los Horneros, Camino Montevideo Cricket Club y Camino de las Higueritas, las cuales favorecerán la conectividad en sentido este-oeste en la zona.

En Camino de los Horneros, se realizará la cesión de 6.5 metros para el ensanche de la vía a una faja total de 30 metros.

Todas las aceras de la infraestructura proyectada y ensanche Camino de los Horneros deberán tener como ancho mínimo 1.20 metros según Norma UNIT 200-2019, de acuerdo a lo graficado en las láminas de perfiles viales del anexo Proyecto Acres Ecobarrio.

El acceso de la etapa 1 por Camino de los Horneros deberá ser con dársenas de entrada y salida.

Por Camino Montevideo Cricket Club se realizará el acceso a la etapa 3, a partir de un acceso vehicular simple.

Ver anexo Proyecto Acres Ecobarrio y anexo Infraestructura Vial.

Artículo 9. Etapabilidad.

El ámbito de actuación se divide en 3 etapas de ejecución. Una vez ejecutada la infraestructura asociada a cada etapa, se procederá a la recategorización correspondiente. Pudiéndose otorgar garantía real o personal suficiente a favor de la Intendencia de Canelones por el valor de dichas infraestructuras.

Ver lámina 03 - Etapabilidad y memoria de gestión y económica.

9.1. Etapa 1: 51.920 m².

Obras de infraestructura:

Infraestructura vial y espacio público: Se efectivizará la cesión de los particulares en favor de la Intendencia de Canelones y ejecución del ensanche de Camino de los Horneros correspondiente a la longitud del frente del fraccionamiento de la etapa 1, con su senda peatonal y bicisenda, así como la dársena de acceso a la etapa 1.

Abastecimiento de agua potable: Se ejecutará red interna del área correspondiente, será en polietileno de alta densidad (PEAD) 75 mm de diámetro, la cual abastecerá por sus frentes a todos los lotes de dicha etapa.

Saneamiento: ejecución de la red convencional proyectada en PVC de 200mm, serie 20 con una pendiente mínima admisible de 0.0045 m/m para todos los tramos excepto en los tramos iniciales que será de 0.008 m/m, considerando para la verificación de auto limpieza una tensión tractiva mínima de 1Pa.

Drenaje pluvial: Se realizarán las cunetas filtrantes asociadas a las sendas vehiculares.

Paisaje: Equipamiento vegetal y adecuación de las áreas verdes sobre Camino de los Horneros.

9.2. Etapa 2: 56.941 m².

Obras de infraestructura:

Infraestructura vial y espacio público: Se efectivizará la cesión de los particulares en favor de la Intendencia de Canelones de 8.50 metros, correspondientes a la mitad de la calle de 17 metros proyectada al oeste del ámbito. Se realizará la rehabilitación en balasto de Camino de las Higueritas y de Camino Montevideo Cricket Club.

Abastecimiento de agua potable: se ejecutará red interna en su totalidad, será en polietileno de alta densidad (PEAD) 75 mm de diámetro, la cual abastecerá por sus frentes a todos los lotes de dicha etapa.

Saneamiento: ejecución de la red convencional proyectada en PVC de 200mm, serie 20 con una pendiente mínima admisible de 0.0045 m/m para todos los tramos excepto en los tramos iniciales que será de 0.008 m/m, considerando para la verificación de auto limpieza una tensión tractiva mínima de 1Pa. Se ejecutará el pozo de bombeo correspondiente al saneamiento del hotel y su correspondiente línea de impulsión hacia el pozo de bombeo general del emprendimiento.

Drenaje pluvial: Se realizarán las cunetas filtrantes asociadas a las sendas vehiculares y las alcantarillas especiales sobre la cañada en su intersección con Camino de las Higueritas y Camino Montevideo Cricket Club.

Paisaje: equipamiento vegetal y adecuación de áreas verdes sobre calles públicas laterales (Camino de las Higueritas y Camino Montevideo Cricket Club).

9.3. Etapa 3: 23.126 m².

Obras de infraestructura:

Infraestructura vial y espacio público: se efectivizará la cesión de los particulares en favor de la Intendencia de Canelones y ejecución del ensanche de Camino de los Horneros correspondiente a la longitud del frente del fraccionamiento de la etapa 3, con su senda peatonal y bicisenda, así como el acceso vehicular para dicha etapa sobre Cno. Montevideo Cricket Club.

Abastecimiento de agua potable: Se ejecutará red interna en su totalidad, será en polietileno de alta densidad (PEAD) 75 mm de diámetro, la cual abastecerá por sus frentes a todos los lotes de dicha etapa.

Saneamiento: ejecución de la red convencional proyectada en PVC de 200mm, serie 20 con una pendiente mínima admisible de 0.0045 m/m para todos los tramos excepto en los tramos iniciales que será de 0.008 m/m, considerando para la verificación de auto limpieza una tensión tractiva mínima de 1Pa.

Drenaje pluvial: Se realizarán las cunetas filtrantes asociadas a las sendas vehiculares.

Paisaje: Equipamiento vegetal y adecuación de las áreas verdes sobre Camino de los Horneros.

Capítulo III
Uso y Ocupación de suelo
Sección I Amanzanamiento y fraccionamientos.

Artículo 10. Remisión.

Las reglas sobre amanzanamiento y fraccionamiento en el ámbito territorial del presente Programa de Actuación Integrada, son las establecidas en el artículo 20, sección I Amanzanamientos y Fraccionamientos, capítulo IV Uso y Ocupación de suelo, del Decreto del Plan Parcial Camino de los Horneros Resolución Nº17/08657 del 24 de Noviembre de 2017, que a su vez refiere al capítulo VIII Amanzanamiento y Fraccionamiento, del D.006/010 del 27 de octubre de 2010 de esta Junta Departamental (Plan Estratégico de Ordenamiento Territorial de la Microrregión de la Costa).

Capítulo IV Uso y Ocupación de suelo: Sección I Amanzanamiento y fraccionamientos.

Artículo 20. Remisión. Las reglas sobre amanzanamiento y fraccionamiento en el ámbito territorial del presente plan, se establecen en el Capítulo VIII Amanzanamiento y Fraccionamiento, del D.006/010 del 27 de octubre de 2010 de esta Junta Departamental (Plan Estratégico de Ordenamiento Territorial de la Microrregión de la Costa), a excepción de disposiciones específicas para el presente ámbito expuestos en artículos posteriores.

Sección II parámetros, afectaciones y condicionantes urbanísticas.

Artículo 11. Usos del suelo.

El suelo de la presente pieza territorial se encuentra categorizado por el Plan Parcial de Camino de los Horneros como suelo rural con atributo potencialmente transformable 1 (APT1) a suelo suburbano

de baja densidad. El mismo será de uso preferentemente turístico, recreativo, y residencial de baja densidad de ocupación y actividades que sirvan de apoyo a éstas según lo definido por el artículo 25 del PPCH.

11.1. Parámetros urbanos.

Para el ámbito del presente instrumento regirán los parámetros urbanísticos establecidos en el artículo 25 del D.007/017 del 13 de setiembre de 2017, a excepción de los siguientes:

Tamaño mínimo de padrón.

- 1000 metros cuadrados para propiedad común y 18 metros de frente.
- 2000 metros cuadrados para propiedad horizontal y 25 metros de frente.

Densidad de ocupación habitacional: La densidad general del ámbito se establece en una vivienda cada 800 metros cuadrados de suelo, la cual determinará las posibles distribuciones en la pieza.

Para todos los padrones resultantes de futuros fraccionamientos se asegura una densidad mínima de una vivienda cada 800 metros cuadrados de suelo.

Tamaño de lotes para UPH Ley 17292 de 25 de enero de 2001: Las unidades de uso exclusivo tendrán un área mínima mayor a 800 m^2.

Zonas habilitadas para alturas especiales: para estas zonas se mantienen los parámetros urbanísticos definidos anteriormente a excepción de los casos en que se desarrollen modalidades de Propiedad Horizontal (Ley 10751 de 25 de junio de 1946 y modificativas) en altura, para los cuales se admitirá:

- Altura máxima: 12 metros más gálibo.
- Factor de ocupación de Suelo total (FOT): 160%.

Los parámetros correspondientes al interior de la/las UPH y PH estarán en el Reglamento de Copropiedad.

Artículo 12. Paisaje.

Se deberá mantener la integridad ecológica del área, limitando la tala de flora autóctona y controlando la invasión de especies exóticas.

A efectos de posibilitar la conservación de corredores biológicos se deberá proteger especies singulares de flora, procurando implementar acciones de concientización y divulgación de conocimientos sobre la diversidad biológica nativa y los procesos de producción sustentables.

Se deberá cumplir con las previsiones de la Ordenanza Forestal.

Capítulo IV
Seguimiento y control

Artículo 13. Medidas de seguimiento.

Todas las obras deberán contar con las autorizaciones correspondientes ante los organismos nacionales y cumplir con la normativa municipal. En todos los casos se deberá cumplir con los procedimientos de control especificados por cada autorización.

Las inspecciones y control operativo se realizarán con los procedimientos de estilo de la Intendencia de Canelones, para las infraestructuras públicas que son de su competencia.

En el caso del mantenimiento de calles y cunetas, serán responsabilidad del propietario del ámbito de desarrollo del Programa de Actuación Integrada. Las condiciones de dicha reglamentación serán definidas en un contrato plan que se celebrará entre los propietarios y el gobierno del departamento de Canelones.

Capítulo V
Disposiciones Finales

Artículo 14. Obligaciones de la Propiedad.

Se deberá dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 42 de la Ley 18308 de 18 de junio de 2008, (obligaciones de la propiedad inmueble en suelo urbano no consolidado y suelo potencialmente transformable).

Artículo 15. Valorización por cambio de categoría de suelo.

Se deberá dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 19.4.4. Plan Estratégico de Ordenamiento Territorial de la Micro Región de la Costa (Costa Plan).

A los efectos de su reglamentación, se podrá realizar un contrato plan entre los propietarios y el gobierno del departamento de Canelones de acuerdo a lo establecido en el artículo 41 del Plan Parcial Camino de los Horneros.

Artículo 16. Cargas por Fondo de Gestión Camino de los Horneros.

Se tendrá presente la vigencia del artículo 46 del Plan Parcial Camino de los Horneros que crea el Fondo Camino de los Horneros con el objetivo de cumplir con la ejecución de los proyectos definidos en el presente programa, repartir de manera equitativa los costos y los beneficios al interior del perímetro de actuación.

De acuerdo al artículo 47 del Plan Parcial Camino de los Horneros, se establece que la incorporación de recursos al fondo podrá integrarse con los montos de las cargas determinadas para cada predio o conjunto de ellos según el caso, entre otros.

El cálculo de cargas será de la siguiente forma:

Precio = Área predio x coeficiente de ponderación x valor total de cargas / área total del ámbito.

Artículo 17. Cesión de Suelo.

Se procederá a la cesión de suelo prevista por el artículo 283 de la Ley 19149 de 24 de octubre de 2013 en la redacción dada por el artículo 353 de la Ley 19355 de 19 de diciembre de 2015.

Se dará cumplimiento a los requerimientos del artículo 38 de la Ley 18308 de 18 de junio de 2008 cediéndose, por fuera del ámbito de actuación del presente instrumento, un valor de suelo equivalente al área de 13.198,7 m^2 (siendo esta última el 10% del metraje total de dicho ámbito) por concepto de espacio público. De este metraje se liberará la cuota parte de cesión correspondiente, ante la efectiva transformación de cada etapa.

La intendencia tendrá la potestad de aceptar garantía real o personal suficiente a favor del Gobierno Departamental por el valor de dichas infraestructuras.

Artículo 18. Documentos anexos.

Forman parte del presente decreto, los siguientes documentos anexos:

Memorias:

- Memoria de información y cartografías.
- Memoria de ordenación y cartografías.
- Memoria de gestión y económica.
- Informe ambiental estratégico (IAE).

Láminas:

- Lámina 01- Delimitación del ámbito de actuación.
- Lámina 02- Estudio de conectividad general.
- Lámina 03- Etapabilidad.

Anexo:

- Anteproyecto Acres Ecobarrio.
- Lámina reparcelamiento y cesiones.
- Proyecto Hidráulico de Red de Drenaje Pluvial.

Láminas asociadas:

- Lámina L1 Esquema de red de Drenaje Pluvial - Proyecto (Incluye TR100).
- Lámina L2 Curvas de inundación situación actual (Incluye TR100).
- Proyecto hidráulico de abastecimiento de agua potable.

Láminas asociadas:

- Lámina L1 Esquema de red de abastecimiento de agua.
- Proyecto hidráulico de red de saneamiento.

Láminas asociadas:

- Lámina L1 Esquema de red de saneamiento.
- Viabilidad de saneamiento y abastecimiento de agua potable OSE/ notificación de Jefatura de Sistemas de Saneamiento.
- Informe de infraestructura vial.

Láminas asociadas:

- Lámina Infraestructura Vial - Detalle de acceso.
- Lámina Infraestructura Vial - Perfiles longitudinales.
- Informe Aspectos ambientales.
- Archivo Qgis (Proyecto Qgis).

Artículo 19. Aplicar el artículo 67 del Reglamento Interno en la excepción prevista en su inciso 3° e insertar en el Registro Departamental de Decretos y Resoluciones.

/mel

Firmado electronicamente por Director General Hugo Recagno el 21/07/2022 15:21:41.

Firmado electronicamente por Secretario General Miguel Sanguinetti el 21/07/2022 16:09:21.

Firmado electronicamente por Presidente Juan Ripoll el 22/07/2022 15:44:01.

Resolución	Expediente	Fecha
Nº 22/05686	2020-81-1010-02191	12/08/2022

VISTO: el Decreto de la Junta Departamental Nº 0008 del 19 de julio de 2022 inserto en expediente 2020-81-1010-02191;

RESULTANDO: que en dicho Decreto se concedió anuencia para otorgar la aprobación definitiva del Programa de Actuación Integrada ACRES (PAI ACRES) ;

CONSIDERANDO: que se vuelve menester dictar su cúmplase;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el Artículo 35 de la Ley 9515;

EN ACUERDO CON LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN EL INTENDENTE DE CANELONES

RESUELVE:

1.-CÚMPLASE el Decreto Nº 0008 del 19 de julio de 2022;

2.-ENCOMENDAR a la Dirección de Planificación la comunicación al MVOT, al MA y a la Secretaría de Comunicaciones, la publicación en el Diario Oficial y en el Portal Web de la Comuna.

3.- POR GERENCIA DE SECTOR DESPACHOS y ACUERDOS, incorpórese al Registro de Resoluciones. Comuníquese a la Junta Departamental, al Director de Gabinete Territorial, a todas las Direcciones Generales, Agencias, Secretarías y a los Municipios de Ciudad de la Costa y Colonia Nicolich. Siga a la Dirección de Planificación.

Resolución aprobada en Acta 22/00486 el 12/08/2022
Firmado electrónicamente por Yamandu Orsi
Firmado electrónicamente por Francisco Legnani
Firmado electrónicamente por Sergio Ashfield
Firmado electrónicamente por Paola Florio.

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
CENTRO DE GESTIÓN DE MOVILIDAD
8
Notificación 1.836/022

Notifícase al propietario del vehículo cuya matrícula se determina, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(3.848)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 16/08/2022 10:30:03, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
AAO2189	14/8/2022 0:18	AV 18 DE JULIO y YAGUARON	CGM 5440030517	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

INTENDENCIA DE TREINTA Y TRES
9
Resolución 1.101/022

Promúlgase el Decreto Departamental 6/022, por el que se declara de Interés Cultural la "48ª Regata Internacional Treinta y Tres - Puerto La Charqueada".

(3.842*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL TREINTA Y TRES

La junta Departamental de Treinta y Tres en sesión de hoy ha aprobado el siguiente

DECRETO Nº 6/2022

VISTO: El Expediente Nº 2022/1/1039 de la Intendencia Departamental, referente a declarar de Interés Cultural, la "48ª Regata Internacional Treinta y Tres - Puerto La Charqueada".

RESULTANDO I) Que es una inquietud presentada por los señores ediles Mario Motta y Jhans Acosta respecto de declarar de Interés Cultural la "48ª Regata Internacional Treinta y Tres - Puerto La Charqueada".

RESULTANDO II) Que por oficio Nº 117/2022, el Deliberativo Comunal expresa su voluntad de declarar de Interés Cultural de acuerdo a lo establecido en el Decreto Nº 08/2021, la "Regata Internacional Treinta y Tres - Puerto La Charqueada" a realizarse entre el 13 y 16 del mes de abril del presente año.

CONSIDERANDO: I) Que en Sesión Ordinaria del día 6 de abril, se resolvió declarar de Interés Departamental la Regata Internacional Treinta y Tres - Puerto La Charqueada y los visitantes oficiales los miembros de las distintas delegaciones extranjeras.

CONSIDERANDO: II) La importancia de dicho evento.

ATENTO: a lo antes expuesto

LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DEL DÍA DE LA FECHA

DECRETA

1º) Declárase de Interés Cultural la "48ª Regata Internacional Treinta y Tres - Puerto La Charqueada".

2º) Pase a la Intendencia Departamental a sus efectos, cumplido archívese.-

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES, A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

Nota: El presente Decreto fue aprobado por 19 votos en 19 ediles presentes.

Prof. PABLO DA SILVA, Presidente; Sr. JOEL HOSTA, Secretario General.

Gobierno de TREINTA Y TRES

Res 1101/2022

EXPEDIENTE Nº 1039/25/03/2022 JUNTA DPTAL. OF. Nº

87/2022 REF. DECLARAR DE INTERES DEPARTAMENTAL/ REGATA INTERNACIONAL DE TREINTA Y TRES - PUERTO LA CHARQUEADA EDILES- MARIO MOTTA Y JHANS ACOSTA

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

Treinta y Tres, 22 de agosto de 2022.

VISTO: lo que oportunamente se recibió comunicado por la Junta Departamental por Oficio Nº 87/2022 por el que informa el dictado de los Decretos Departamentales Nº 05/2022 y 06/2022.

CONSIDERANDO: lo informado por Secretaría Jurídica Notarial a fs. 12, que sugiere la publicación de dicho Decreto por cuanto ocurrió la promulgación ficta, conforme a lo dispuesto en el artículo 275.2 de la Constitución Nacional

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a las facultades que le otorgan las disposiciones legales vigentes;

EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL

RESUELVE:

1) Publíquense los Decretos Departamentales 05/2022 y 06/2022, en forma legal.

2) Cúmplase, insértese, y siga a Dirección de Comunicaciones para la tramitación correspondiente. Diligenciado archívese.

DR. MARIO SILVERA ARAUJO, Intendente Departamental; HORACIO BORDON MEDINA, Secretario General.

10

Resolución 1.117/022

Promúlgase el Decreto Departamental 17/022, por el que se concede la anuencia solicitada por la Intendencia Departamental para proceder a la exoneración tributaria de los remates "Solidarios" solicitados por el Club de Leones de Treinta y Tres en beneficio de dicha Institución.

(3.849*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL TREINTA Y TRES

La junta Departamental de Treinta y Tres en sesión de hoy ha aprobado el siguiente

Decreto Nº 17/2022

VISTO: El Expediente Nº 2022/1/1841 proveniente de la Intendencia Departamental de fecha 09 de junio de 2022.

RESULTANDO: Que en el mismo se solicita autorización para realizar un remate "solidario" con fecha 14 de agosto de 2022 según Resolución Nº 1026/2022.

CONSIDERANDO: Que por Oficio Nº 219/2022 del 10 de julio de 2022, se remite iniciativa para acceder a la solicitud del Club de Leones de Treinta y Tres, de la exoneración tributaria de los remates a realizarse en beneficio del mismo.

ATENTO: A lo anteriormente expresado

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES EN SESIÓN DEL DÍA DE LA FECHA

DECRETA

Artículo 1. Conceder la Anuencia solicitada por la Intendencia Departamental para proceder a la exoneración tributaria de los remates "Solidarios" solicitados por el Club de Leones de Treinta y Tres en beneficio de dicha Institución.

Artículo 2. Pase a la Intendencia Departamental a sus efectos.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

Nota: El presente Decreto fue aprobado en general, 25 votos en 25 ediles presentes. En particular; artículo 1, 25 votos en 25 ediles presentes y artículo 2, 25 votos en 25 ediles presentes.

Prof. Pablo Da Silva Almenar, Presidente; Sr. Joel Hosta Sosa, Secretario General.

Gobierno de TREINTA Y TRES

Res 1117/2022

EXPEDIENTE Nº 1841/09/06/22/ JUNTA DPTAL DE TREINTA Y TRES OF. 365/2022 DECRETO 17/2022 AUTORIZACION PARA REALIZAR REMATE SOLIDARIO" 10/07/22.

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

Treinta y Tres, 2 de setiembre de 2022.

VISTO: lo comunicado por la Junta Departamental por Oficio Nº 365/2022, el que informa el dictado del Decreto departamental Nº 17/2022

CONSIDERANDO: lo informado por Asesoría Jurídica notarial a fs. 27, que sugiere la promulgación y publicación de dicho Decreto, conforme a lo dispuesto en el artículo 281 de la Constitución Nacional.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a las facultades que le otorgan las disposiciones legales vigentes;

EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL

RESUELVE:

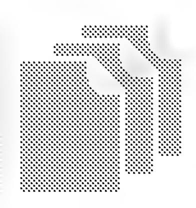
1) Promúlgase el Decreto Departamental Nº 17/2022 realizándose la publicación legal del mismo.

2) Cúmplase, insértese, y siga a Dirección de Comunicaciones para la tramitación correspondiente. Diligenciado archívese.

DR. MARIO SILVERA ARAUJO, Intendente Departamental; HORACIO BORDON MEDINA, Secretario General.

W.A.

Avisos



Apertura de Sucesiones



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

OLGA UMPIERREZ (IUE 2-33471/2022).
Montevideo, 29 de agosto de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25635 Set 16- Set 29

CARMEN HORTENCIA VITELIO CANO (IUE 2-28279/2022).
Montevideo, 04 de agosto de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25563 Set 15- Set 28

CARLOS NELSON BO PÉREZ, MARÍA CELIA PÉREZ RICO y de NORMA MARÍA BO PÉREZ. (IUE 2-51297/2021).
Montevideo, 22 de junio de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25460 Set 15- Set 28

MARIA ZULMA PEREIRA (IUE 2-27905/2022).
Montevideo, 29 de agosto de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25422 Set 14- Set 27

MARGARITA CHICHI DIAZ TECHERA. (IUE 2-37488/2022).
Montevideo, 29 de agosto de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25296 Set 14- Set 27

NORA BEATRIZ VILA QUESADA (IUE 2-14999/2022).
Montevideo, 30 de agosto de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25174 Set 13- Set 26

ANTONIO JOSÉ FAMA (IUE 2-27651/2022).
Montevideo, 29 de agosto de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24612 Set 08- Set 21

RONEY SANCHEZ BARGAS y MARTA LILIA CARBAJAL NIVES (IUE 2-18492/2022).
Montevideo, 29 de agosto de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24491 Set 08- Set 21

CARLOS ANTONIO AGUILAR GONZALEZ (IUE 2-23758/2022).
Montevideo, 16 de agosto de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24432 Set 07- Set 20

ANDRES AVELINO RODRIGUEZ BORGES (IUE 2-26320/2022).
Montevideo, 03 de agosto de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24104 Set 06- Set 19

LUCIO SATURNINO GONZALEZ PEREZ. (IUE 2-7889/2022).
Montevideo, 29 de agosto de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24078 Set 06- Set 19

ENRIQUE SILVA LLANES, SABINA MARIA O MARIA ELIDA O SABINA MARIA ELIDA MEDINA LEONE y ELSA RENE SILVA MEDINA (IUE 2-24475/2022).
Montevideo, 29 de agosto de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24064 Set 05- Set 16

IRIS MARGOT MONZON. (IUE 2-28172/2022).
Montevideo, 29 de agosto de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24052 Set 05- Set 16

OSCAR DANIEL PEÑA DIAZ (IUE 2-30001/2022).
Montevideo, 29 de agosto de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24014 Set 05- Set 16

RUTH CARMEN ALONZO MUZGO. (IUE 2-40341/2022).
Montevideo, 29 de agosto de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23958 Set 05- Set 16

OLGA DIVER URRUTTY CARDONA y de JOSE ENRIQUE FREIRE DOLDAN (IUE 2-31507/2022).
Montevideo, 29 de agosto de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23922 Set 05- Set 16

MARIA SOFIA o MARIA SOFIA OLGA BARRETTO CASAVALLE. (IUE 2-34974/2022).
Montevideo, 29 de agosto de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23921 Set 05- Set 16

SEGUNDO TURNO

Electra BORGGIO BENITEZ (IUE 2-33035/2022).
Montevideo, 29 de agosto de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV.
01) $ 7370 10/p 25585 Set 15- Set 28

GLORIA MIRTA ROVEGNO VILARIÑO (IUE 2-45127/2020).
Montevideo, 30 de octubre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25277 Set 14- Set 27

Luis Antonio CANDOTTO (IUE 2-39393/2022).
Montevideo, 07 de septiembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25216 Set 13- Set 26

Adolfo Daglio GELSI CARNEVALE (IUE 2-43995/2022).
Montevideo, 08 de septiembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25194 Set 13- Set 26

Nelio Cesar FALERO HERNANDEZ (IUE 2-40376/2022).
Montevideo, 29 de agosto de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV.
01) $ 7370 10/p 24801 Set 09- Set 22

Gustavo Ernesto JUAN FELIPPONE (IUE 2-38724/2022).
Montevideo, 07 de septiembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24706 Set 09- Set 22

Herman Glauco INVERNIZZI PALACIOS (IUE 2-41490/2022).
Montevideo, 07 de septiembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24684 Set 09- Set 22

Blanca Ruben BORGES LAUREIRO (IUE 2-41634/2022).
Montevideo, 29 de agosto de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV.
01) $ 7370 10/p 24466 Set 08- Set 21

TERCER TURNO

ATILIO EDGARDO CAVALLI MILANESE (IUE 2-27896/2022).
Montevideo, 24 de junio de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25571 Set 15- Set 28

SALVADOR JULIO AURELIO MERENDA, RICARDO JULIO AURELIO LANARO y RENEE ANUNCIACIÓN LANARO PAREDES (IUE 2-33496/2022).
Montevideo, 28 de julio de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25568 Set 15- Set 28

ODINA PEREIRA GORGOROSO (IUE 2-40918/2022).
Montevideo, 01 de septiembre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25433 Set 14- Set 27

FANNY RODRIGUEZ PIZARRO (IUE 2-19533/2022).
Montevideo, 09 de agosto de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25345 Set 14- Set 27

RODOLFO IRIBURO VAILLANT (IUE 2-42100/2022).
Montevideo, 02 de septiembre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25215 Set 13- Set 26

MARIA CARMEN GRANITO MAZZEO (IUE 2-39615/2022).
Montevideo, 29 de agosto de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25097 Set 13- Set 26

GLORIA STELLA BLENGINI GALLO (IUE 2-31070/2022).
Montevideo, 20 de julio de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25023 Set 12- Set 23

DANIEL ALBERTO BLANCO LARRIEUX (IUE 2-29330/2022).
Montevideo, 18 de agosto de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25011 Set 12- Set 23

MARTHA MYRIAM CAMPOS BASSO (IUE 2-36817/2022).
Montevideo, 23 de agosto de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25009 Set 12- Set 23

ARMANDO LUCIO CALVO (IUE 2-42561/2022).
Montevideo, 05 de septiembre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24887 Set 12- Set 23

BLANCA NELY RAMOS STABILE, LORELEY ADI RAMOS Y ROBERTO ULDEMAR PERDIGON TRIAS (IUE 2-29113/2022).
Montevideo, 24 de junio de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24807 Set 09- Set 22

VANDA APOLONIA O APOLLONIA PAVAN Y ALDO MARIONI (IUE 2-64015/2021).
Montevideo, 02 de septiembre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24448 Set 08- Set 21

IFITO LUJAN BENITEZ (IUE 2-36682/2022).
Montevideo, 15 de agosto de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24337 Set 07- Set 20

JUAN JOSE LOPEZ COIMBRA (IUE 2-62275/2021).
Montevideo, 29 de marzo de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24292 Set 07- Set 20

MANUEL GARCIA FUENTES (IUE 2-57254/2021).
Montevideo, 28 de julio de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24172 Set 06- Set 19

FERNANDO RIVERO RODRIGUEZ (IUE 2-39761/2022).
Montevideo, 22 de agosto de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24054 Set 05- Set 16

NORA UBELIA LACERDA LIOTTI Y MILTON ANGEL RAFFO FRANCESCHINI (IUE 2-29620/2022).
Montevideo, 29 de agosto de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24048 Set 05- Set 16

GLORIA MARIA TERESA PIAS LANZA (IUE 2-42245/2022).
Montevideo, 01 de septiembre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24040 Set 05- Set 16

JUAN JOSE SORIA GONZALEZ (IUE 2-38806/2022).
Montevideo, 01 de septiembre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23992 Set 05- Set 16

ANA YOLANDA TAMBACO BURBANO (IUE 2-40750/2022).
Montevideo, 29 de agosto de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23918 Set 05- Set 16

RUBEN RODRIGUEZ PEZZOLANO (IUE 2-14516/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23895 Set 05- Set 16

CUARTO TURNO

CAYETANO o GAETANO GARGIULO DE MAIO (IUE 2-41657/2022).
Montevideo, 31 de agosto de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25056 Set 13- Set 26

VALENTINA CANAVESI FERNANDEZ (IUE 2-58787/2020).
Montevideo, 02 de marzo de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24913 Set 12- Set 23

ELSA MARÍA RODRÍGUEZ OTTONELLO (IUE 2-39524/2022).
Montevideo, 11 de agosto de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24810 Set 09- Set 22

JULIO SERGIO BENVENUTO CAMACHO (IUE 2-37519/2022).
Montevideo, 30 de agosto de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24419 Set 07- Set 20

GLADYS BRITO CHIARINO (IUE 2-39406/2022).
Montevideo, 11 de agosto de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24240 Set 06- Set 19

MARÍA GRACIELA MARTÍNEZ BARRETO (IUE 2-41501/2022).
Montevideo, 18 de agosto de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24128 Set 06- Set 19

HORACIO MARIO BARUFALDI MAIDANA u HORACIO MARIO BARUFFALDI MAIDANA y de LAURA DELZA MAIDANA FUCITO o LAURA DELYAR MAIDANA FUCITO (IUE 2-21215/2022).
Montevideo, 30 de agosto de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23953 Set 05- Set 16

MIGUEL ANGEL PEREIRA SAN PEDRO (IUE 2-37649/2022).
Montevideo, 18 de agosto de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23934 Set 05- Set 16

QUINTO TURNO

Elena Amanda Clerici Robello (IUE 2-42222/2022).
Montevideo, 13 de septiembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25639 Set 16- Set 29

BENJAMÍN ARTIGAS GARCÍA (IUE 2-31754/2022).
Montevideo, 09 de septiembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25584 Set 15- Set 28

MYRIAM BEATRIZ ALBISU BORRELLI (IUE 2-41367/2022).
Montevideo, 09 de septiembre de 2022.

LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25579 Set 15- Set 28

Nélida Ferreira Gadea ó Ferreyra Gadea y de Nelson Clemente Rodríguez Morales (IUE 2-41809/2022).
Montevideo, 13 de septiembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25574 Set 15- Set 28

NESTOR BALIÑO ETCHECHURY (IUE 2-42729/2022).
Montevideo, 09 de septiembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25542 Set 15- Set 28

LIDER UBOLDI BELASE (IUE 2-37255/2022).
Montevideo, 18 de agosto de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25415 Set 14- Set 27

LYDIA MARIA CACCIALI CACCIALI (IUE 2-40321/2022).
Montevideo, 09 de septiembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25360 Set 14- Set 27

MARÍA VICENTA TEMPONE TOMEO (IUE 2-40700/2022).
Montevideo, 19 de agosto de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25329 Set 14- Set 27

LANDY RAYMUNDO MARTUCCIELLO y de LILIAN ANAIR RAYMUNDO MARTUCCIELLO (IUE 2-31120/2022).
Montevideo, 24 de agosto de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24984 Set 12- Set 23

María Isabel GARCÍA LLERA (IUE 2-30717/2022).
Montevideo, 27 de junio de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24776 Set 09- Set 22

JOSEFINA CROCI MERLETTI (IUE 2-40889/2022).
Montevideo, 31 de agosto de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24610 Set 08- Set 21

Feliz o Félix Fernando López Machado (IUE 2-16547/2022).
Montevideo, 03 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24493 Set 08- Set 21

RODOLFO JOSÉ TALICE BACIGALUPI (IUE 2-33853/2022).
Montevideo, 29 de julio de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24422 Set 07- Set 20

IVONNE STRATTA FALCAO (IUE 2-39590/2022).
Montevideo, 31 de agosto de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24311 Set 07- Set 20

MARIO GOMEZ LOVEIRA (IUE 2-39992/2022).
Montevideo, 31 de agosto de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24029 Set 05- Set 16

MANUEL AZPIROZ OTERMIN (IUE 2-39730/2022).
Montevideo, 31 de agosto de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23929 Set 05- Set 16

SEXTO TURNO

MARI o MARY ISABEL DIPOLITO NEVES (IUE 2-13719/2022).
Montevideo, 05 de mayo de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25601 Set 16- Set 29

HAYDEE FERRARO SANGUINETTI (IUE 2-44008/2022).
Montevideo, 12 de septiembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25478 Set 15- Set 28

LIDELBA WILMAR DE MUCIO BARRA, MARQUESA ESMERALDA BARRA FONTELA, NELLY AMANDA DE MUCIO BARRA y ELBA ESMERALDA DE MUCIO BARRA (IUE 2-52247/2021).
Montevideo, 07 de septiembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25232 Set 13- Set 26

LUIS ALBERTO CURBELO GARRIDO (IUE 2-37565/2022).
Montevideo, 23 de agosto de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25125 Set 13- Set 26

KRIKOR KAZERIAN GHOZANIAN (IUE 2-42087/2022).
Montevideo, 29 de agosto de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24905 Set 12- Set 23

ARIEL JUAN PICARDO PRATS (IUE 2-39266/2022).
Montevideo, 23 de agosto de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24816 Set 09- Set 22

ROBERTO ALONSO VIERA, ELSA JUANITA LIZASO POLOVIO y HUGO ENRIQUE ALONSO LIZASO (IUE 2-5069/2022).
Montevideo, 14 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24739 Set 09- Set 22

ROSARIO GLADYS RISOTTO ANCHONI (IUE 2-18343/2022).
Montevideo, 06 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24731 Set 09- Set 22

GUSTAVO ANTONIO NOCELLA (IUE 2-38562/2022).
Montevideo, 07 de septiembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24640 Set 09- Set 22

MARIA ELENA QUEVEDO BELTRAN (IUE 2-31108/2022).
Montevideo, 22 de agosto de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24632 Set 09- Set 22

LEONIDAS DE LEON UMPIERREZ (IUE 2-29963/2022).
Montevideo, 22 de agosto de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24609 Set 08- Set 21

SONIA ELIZABETH PERDOMO PIZZORNO (IUE 2-47687/2019).
Montevideo, 07 de septiembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24595 Set 08- Set 21

FRANCISCO HECTOR INGIANNA SILVESTRI (IUE 2-16319/2022).
Montevideo, 22 de agosto de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24492 Set 08- Set 21

ARTIGAS LEONARDO PELOCHE TRECHI o TRECCHI y de JULIA ELVIA o ELBIA ROCHA ALFONSO (IUE 2-28840/2022).
Montevideo, 19 de julio de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24487 Set 08- Set 21

LERIDA FAVALE PEDROZO y FRANCISCO JAVIER PEREIRA SUARES (IUE 2-36439/2022).
Montevideo, 24 de agosto de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24444 Set 08- Set 21

OSCAR PINO POSSE y MARIA TERESA DE LOS SANTOS CORREA (IUE 2-30585/2022).
Montevideo, 03 de agosto de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24408 Set 07- Set 20

LILA ESTHER LUJAMBIO PEREIRA y GRACIELA ISABEL LUJAMBIO PEREIRA (IUE 2-42540/2022).
Montevideo, 29 de agosto de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24203 Set 06- Set 19

VICTOR ADOLFO QUERCIA LOPEZ (IUE 2-35434/2022).
Montevideo, 22 de agosto de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24107 Set 06- Set 19

CLAUDIO MARCOS DE LOS SANTOS GILARDE (IUE 2-40603/2022).
Montevideo, 29 de agosto de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24077 Set 06- Set 19

GRACIELA PARODI LEMOS (IUE 2-33427/2022).
Montevideo, 22 de agosto de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24013 Set 05- Set 16

PAULINA LEDENIKAN BECHK (IUE 2-23743/2022).
Montevideo, 03 de agosto de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23917 Set 05- Set 16

MARIA ELENA ALVAREZ (IUE 2-38772/2022).
Montevideo, 29 de agosto de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23908 Set 05- Set 16

OCTAVO TURNO

Maria Luisa Hernández (IUE 2-38207/2022).
Montevideo, 29 de agosto de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25502 Set 15- Set 28

Nélida Esther Novaro Malespina y Carlos Antonio Daneri Novaro (IUE 2-40925/2022).
Montevideo, 30 de agosto de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25435 Set 14- Set 27

Alicia Norma Ponce (IUE 2-18924/2022).
Montevideo, 09 de junio de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25327 Set 14- Set 27

Dora Paz Erler (IUE 2-37494/2022).
Montevideo, 30 de agosto de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25294 Set 14- Set 27

María Olga Cadenazzi Queraltó (IUE 2-24330/2022).
Montevideo, 22 de junio de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25155 Set 13- Set 26

Marino Jaime Santurión Díaz (IUE 2-36727/2022).
Montevideo, 30 de agosto de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25102 Set 13- Set 26

María Sabina Ramos Pose (IUE 2-39090/2022).
Montevideo, 29 de agosto de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25098 Set 13- Set 26

BERTA LEBHERZ WAGNER DE VOELKER (IUE 2-62734/2021).
Montevideo, 05 de agosto de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25096 Set 13- Set 26

Isabel Aquino Núñez (IUE 2-39790/2022).
Montevideo, 30 de agosto de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24896 Set 12- Set 23

Nelson Federico Prats Vivado y Jacinta Florencia Santana De León (IUE 2-17549/2022).
Montevideo, 13 de mayo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24568 Set 08- Set 21

Gladys Lya Mendez Benitez (IUE 2-24761/2022).
Montevideo, 09 de junio de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24456 Set 08- Set 21

Jesús Francisco Martinicorena Perossio (IUE 2-39133/2022).
Montevideo, 30 de agosto de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24359 Set 07- Set 20

Aída Noble Cáceres (IUE 2-39685/2022).
Montevideo, 29 de agosto de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24340 Set 07- Set 20

Emilia Marta Carlevaro Bottero (IUE 2-38835/2022).
Montevideo, 30 de agosto de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24184 Set 06- Set 19

Ana Di Domizio Negrette o Nigretti (IUE 2-32626/2022).
Montevideo, 08 de agosto de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24178 Set 06- Set 19

Pedro Julián Marcenal González, Teresa de Jesús Rosano Rivero y Jorge Javier Marcenal Rosano (IUE 2-38412/2022).
Montevideo, 30 de agosto de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24175 Set 06- Set 19

Indamira Alejandrina Curcho Duarte (IUE 2-25443/2022).
Montevideo, 22 de julio de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24105 Set 06- Set 19

Delmiro Leonel Diaz Sosa (IUE 2-37627/2022).
Montevideo, 30 de agosto de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24042 Set 05- Set 16

Silvana Pabla o Paola Magdalena o Maddalena Pensiero Arena, Elvio o Elbio Paolo o Pablo Pensiero Arena (IUE 2-5918/2022).
Montevideo, 30 de agosto de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24019 Set 05- Set 16

NOVENO TURNO

Ramón Romeo de PIZZOL CHEVALIER (IUE 2-41770/2022).
Montevideo, 12 de septiembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25691 Set 16- Set 29

Carlos Elido BARREIRO POSE (IUE 2-38895/2022).
Montevideo, 12 de septiembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25656 Set 16- Set 29

ARGENTINO PEREZ PEREZ (IUE 2-25629/2022).
Montevideo, 08 de junio de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25599 Set 16- Set 29

Luis Mega González (IUE 2-37531/2022).
Montevideo, 12 de septiembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25577 Set 15- Set 28

Tabaré Julio CARLEVARO ELIZONDO (IUE 2-47014/2022).
Montevideo, 12 de septiembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25512 Set 15- Set 28

Beatriz MENÉNDEZ ROSALES (IUE 2-45194/2022).
Montevideo, 12 de septiembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25479 Set 15- Set 28

NICOLÁS RAÚL SOTO MENDIZABAL (IUE 2-23245/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25426 Set 14- Set 27

Nilda PATRI SCOTTI (IUE 2-44276/2022).
Montevideo, 12 de septiembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25301 Set 14- Set 27

JOSE DIEGORIET CAPORAL o CAPORALE y MERCEDES VAGNOLI ROJA o ROJAS (IUE 2-18011/2018).

Montevideo, 21 de abril de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25236 Set 13- Set 26

MARIA CONCEPCION FREIRE BELLON (IUE 2-24529/2022).
Montevideo, 24 de junio de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25235 Set 13- Set 26

José Rafael POSADAS y Amanda LEDESMA (IUE 2-34203/2022).
Montevideo, 27 de julio de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25230 Set 13- Set 26

Ivonne Graciela BAYONA VACCA (IUE 2-32773/2022).
Montevideo, 03 de agosto de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24994 Set 12- Set 23

Pacífico LEAL BANDEIRA (IUE 2-39556/2022).
Montevideo, 17 de agosto de 2022.
MARIA CATALINA ELHORDOY PERDOMO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24840 Set 12- Set 23

Alfredo FRANCO VILA (IUE 2-33189/2022).
Montevideo, 29 de agosto de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV.
01) $ 7370 10/p 24497 Set 08- Set 21

MIRTA ERNESTA LINZO PEREYRA (IUE 2-17793/2022).
Montevideo, 27 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24213 Set 06- Set 19

DÉCIMO TURNO

CELIA AURORA BORCHES RIELLA (IUE 2-40737/2022).
Montevideo, 30 de agosto de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25561 Set 15- Set 28

MYRYAM CAROLINA SOLDATTI TRUJILLO Y HUGO ANTONIO MOSTAZO SENTURION (IUE 2-20030/2022).
Montevideo, 01 de septiembre de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25404 Set 14- Set 27

SATURNINA RICA PORTELA RODRIGUEZ (IUE 2-33662/2022).
Montevideo, 01 de septiembre de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25240 Set 13- Set 26

HECTOR MARIO GIL ACOSTA (IUE 2-27655/2022).
Montevideo, 24 de junio de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25065 Set 13- Set 26

TERESITA AMELIA RAMONDA (IUE 2-36389/2022).
Montevideo, 16 de agosto de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25020 Set 12- Set 23

AGUSTIN FERRO (IUE 2-37788/2022).
Montevideo, 15 de agosto de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24973 Set 12- Set 23

CORINA BORGES BORGES (IUE 2-42776/2022).
Montevideo, 07 de septiembre de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24837 Set 12- Set 23

ELISA ALVES MARTINEZ (IUE 2-31927/2022).
Montevideo, 05 de agosto de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24711 Set 09- Set 22

HEBER DANIEL VALEZ BOGAO (IUE 2-43132/2022).
Montevideo, 06 de septiembre de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24401 Set 07- Set 20

DELIA ANTONIETA BARREIX SEIJAS (IUE 2-23192/2022).
Montevideo, 30 de mayo de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24360 Set 07- Set 20

MINAS PUSGULIAN CHAKRIAN (IUE 2-37593/2022).
Montevideo, 10 de agosto de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24200 Set 06- Set 19

RICARDO PIÑON MUIÑO Y JOSEFINA ELSA PIÑON PARDIÑAS (IUE 2-34980/2022).
Montevideo, 19 de agosto de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24143 Set 06- Set 19

OSCAR DANIEL TROCHE DUQUE (IUE 2-38406/2022).
Montevideo, 02 de septiembre de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24100 Set 06- Set 19

MARIA MAGDALENA RAMOS MAGNIFICO (IUE 2-36207/2022).
Montevideo, 17 de agosto de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24033 Set 05- Set 16

MARTIN PRADO (IUE 2-41265/2022).
Montevideo, 01 de septiembre de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23966 Set 05- Set 16

DECIMOPRIMER TURNO

MARCOS RAFAEL LEMOS MELO (IUE 2-43033/2022).
Montevideo, 01 de septiembre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25586 Set 15- Set 28

CÁNDIDO CALVO CASTRO y MARÍA ELENA CASTRO MOURO (IUE 2-33501/2022).
Montevideo, 29 de julio de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25572 Set 15- Set 28

FORTUNATO ARBELO SILVA (IUE 2-43543/2022).
Montevideo, 01 de septiembre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25487 Set 15- Set 28

ALBERTO JORGE LYONNET GONZÁLEZ (IUE 2-34617/2022).
Montevideo, 07 de septiembre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25228 Set 13- Set 26

JUANITA ANA ZADROZNY BIUSKOWSKA o BINSKOWSKA o BIEÑKWSKY o BIENKWSKY (IUE 2-44036/2022).
Montevideo, 09 de septiembre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25204 Set 13- Set 26

WALTER SILVA GODOY (IUE 2-39674/2022).
Montevideo, 31 de agosto de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25164 Set 13- Set 26

CARLOS ERNESTO SOSA MEHARU o MEAHRU (IUE 2-36489/2022).
Montevideo, 01 de septiembre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25144 Set 13- Set 26

VÍCTOR HUGO ROBALDO PÉREZ (IUE 2-38833/2022).
Montevideo, 31 de agosto de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24972 Set 12- Set 23

ÉLIDA NIBIA ARAÚJO BIDONDO (IUE 2-42451/2022).
Montevideo, 01 de septiembre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24832 Set 12- Set 23

SARA PEREYRA o PEREIRA VIVERO (IUE 2-39088/2022).
Montevideo, 06 de septiembre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24486 Set 08- Set 21

AMALIA POSODENTE INDUNI (IUE 2-41267/2022).
Montevideo, 31 de agosto de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24346 Set 07- Set 20

MARIA ELDI RIBEIRO PEREIRA (IUE 2-39713/2021).
Montevideo, 21 de septiembre de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23919 Set 05- Set 16

DECIMOSEGUNDO TURNO

JULIO JAVIER SOSA MOLINA (IUE 2-42205/2022).
Montevideo, 09 de septiembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25641 Set 16- Set 29

IRIS CORINA SAGARDOY MONTESDEOCA ó MONTES DE OCA (IUE 2-41019/2022).
Montevideo, 13 de septiembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25608 Set 16- Set 29

BENITA ESTHER LA CRUZ OLIVERA ó BENITA ESTHER DE LA CRUZ OLIVERA (IUE 2-10898/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25540 Set 15- Set 28

MARÍA TERESA MARTÍNEZ DORTA (IUE 2-40695/2022).
Montevideo, 31 de agosto de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25533 Set 15- Set 28

JUAN CARLOS GONZALEZ DE LEON (IUE 2-38135/2022).
Montevideo, 15 de agosto de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25101 Set 13- Set 26

FERNANDO ALBERTO LEVY ARCE (IUE 2-42321/2022).
Montevideo, 09 de septiembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25041 Set 13- Set 26

GENIL MOREIRA de AVILA (IUE 2-23713/2022).
Montevideo, 29 de julio de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24613 Set 08- Set 21

MIGUEL NIBER ZABALETA ZABALETA (IUE 2-26573/2022).
Montevideo, 22 de junio de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24375 Set 07- Set 20

Felipe Kalemberg Thaler (IUE 2-40309/2022).
Montevideo, 31 de agosto de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24310 Set 07- Set 20

SONIA RAQUEL COSTA SILVERA (IUE 2-39986/2022).
Montevideo, 31 de agosto de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24309 Set 07- Set 20

HILDA ISOLERI MARTINEZ (IUE 2-37673/2022).
Montevideo, 15 de agosto de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24252 Set 07- Set 20

Guillerma Elena BUENO RAMIREZ (IUE 2-39709/2022).
Montevideo, 31 de agosto de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24123 Set 06- Set 19

ANA LUISA FERNANDEZ KAHN (IUE 2-37533/2022).
Montevideo, 24 de agosto de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24092 Set 06- Set 19

José Luis Tabárez Buranelli ó Tabáres Buranelli (IUE 2-40448/2022).
Montevideo, 31 de agosto de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24027 Set 05- Set 16

EVA CATALINA NALLAR (IUE 2-27845/2022).
Montevideo, 24 de junio de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23896 Set 05- Set 16

DECIMOTERCER TURNO

CARMEN RODRIGUEZ CAMBRA (IUE 2-36413/2022).
Montevideo, 06 de septiembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25686 Set 16- Set 29

CELIA BEATRIZ TECHERA BORJAS (IUE 2-34359/2022).
Montevideo, 23 de agosto de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25638 Set 16- Set 29

CARMELA EMA o EMMA LATORRE o LATORRE CECCIA (IUE 2-12280/2022).
Montevideo, 02 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25614 Set 16- Set 29

Máximo Luis RUBINSTEIN (IUE 2-41903/2022).
Montevideo, 14 de septiembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25600 Set 16- Set 29

Rosalinda TECHERA TELIS (IUE 2-28774/2022).
Montevideo, 12 de septiembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25523 Set 15- Set 28

NORMA COLLAZO FRUMENTO (IUE 2-38442/2022).
Montevideo, 02 de septiembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25518 Set 15- Set 28

Héctor Abelocindo DENIS LOPEZ (IUE 2-39421/2022).
Montevideo, 06 de septiembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25485 Set 15- Set 28

José Luis MOREIRA GONZALEZ (IUE 2-15518/2022).
Montevideo, 20 de julio de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25463 Set 15- Set 28

JUAN ANGEL SILVERA GIMENEZ (IUE 2-11204/2022).
Montevideo, 29 de agosto de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25459 Set 15- Set 28

María Cristina Acosta (IUE 2-32180/2022).
Montevideo, 29 de agosto de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25432 Set 14- Set 27

NIBIA HETEL o NIBIA ETHEL BALBUENA BALBUENA (IUE 2-33804/2022).
Montevideo, 26 de agosto de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25427 Set 14- Set 27

Silvio Luis DE LEON BARRALES (IUE 2-33563/2022).
Montevideo, 24 de agosto de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25326 Set 14- Set 27

Nelly FERNANDEZ FERNANDEZ (IUE 2-30690/2022).
Montevideo, 23 de agosto de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25017 Set 12- Set 23

José Abelardo BERNAOLA (IUE 2-63004/2021).
Montevideo, 02 de septiembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24919 Set 12- Set 23

Carlos Alberto Nicolás JOHANSON (IUE 2-39840/2022).
Montevideo, 29 de agosto de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24787 Set 09- Set 22

Yolanda Esther DORADO YANIBELLI (IUE 2-38134/2022).
Montevideo, 06 de septiembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24748 Set 09- Set 22

Blanca Nieves RODRIGUEZ (IUE 2-39129/2022).
Montevideo, 02 de septiembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24710 Set 09- Set 22

LIDIA DARIA MERA PEREZ (IUE 2-32347/2022).
Montevideo, 29 de agosto de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24611 Set 08- Set 21

Mario MOLEDO LOVEIRA (IUE 2-31687/2022).
Montevideo, 24 de agosto de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24593 Set 08- Set 21

ADRIAN FERNANDEZ MOREIRA (IUE 2-31812/2022).
Montevideo, 29 de agosto de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24544 Set 08- Set 21

Manuel RODRÍGUEZ ARMADA y María de los Angeles IGLESIAS CALVO (IUE 2-36289/2022).
Montevideo, 23 de agosto de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24413 Set 07- Set 20

GRACIELA SUSANA HALEGUA GANNON o GANON (IUE 2-28415/2022).
Montevideo, 22 de agosto de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24356 Set 07- Set 20

PETRONA NAVARRO CRISTINO (IUE 2-32036/2022).
Montevideo, 29 de agosto de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24344 Set 07- Set 20

NEDER VICENTE REBELLA IVALDI (IUE 2-18164/2022).
Montevideo, 02 de agosto de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24319 Set 07- Set 20

Rufino ALONSO SANCHEZ (IUE 2-28233/2022).
Montevideo, 02 de septiembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24275 Set 07- Set 20

NELSON UBALDO BENITEZ AGUILAR (IUE 2-37181/2021).
Montevideo, 12 de noviembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24212 Set 06- Set 19

Edelma Elegrina DIAZ PACHECO y Bismar o Wilmar Rodríguez Moreira (IUE 2-30051/2022).
Montevideo, 26 de agosto de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24183 Set 06- Set 19

Judith Graciela DE LUCA PAIS (IUE 2-22621/2022).
Montevideo, 29 de agosto de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24163 Set 06- Set 19

Pedro Miguel ROMERO DURAN o Pedro Miguel Arcángel ROMERO DURAN y María Isabel LÓPEZ PEREZ (IUE 2-37919/2022).
Montevideo, 29 de agosto de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24109 Set 06- Set 19

Gladys Mutter Orgaz (IUE 2-37669/2022).
Montevideo, 29 de agosto de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24063 Set 05- Set 16

HECTOR NELSON FERRARO SALORT (IUE 2-65101/2021).
Montevideo, 02 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24055 Set 05- Set 16

NELIDA LIDIA MUGA DUARTE y SILVIO GERMAN SCALABRINO BAGOYHAR (IUE 2-20758/2022).
Montevideo, 23 de agosto de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23997 Set 05- Set 16

Enrique Rodríguez Senllanes y de Danubia o Nalubia o Malubia Hernández Krosman (IUE 2-33063/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 02 de septiembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 23986 Set 05- Set 16

BERNARDO RAMON VALDES o VALDEZ LERENA (IUE 2-27841/2022).
Montevideo, 01 de septiembre de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23967 Set 05- Set 16

DECIMOQUINTO TURNO

JOSÉ MARTÍNEZ GONZÁLEZ (IUE 2-41767/2022).
Montevideo, 30 de agosto de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25325 Set 14- Set 27

MÓNICA MERCEDES ARANDA CUELLO (IUE 2-18963/2021).
Montevideo, 05 de julio de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24894 Set 12- Set 23

WILSON EDUARDO CLAVELLI COSTA (IUE 2-45430/2022).
Montevideo, 07 de septiembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24886 Set 12- Set 23

MARIA CRISTINA BARRANDEGUY FUENTES (IUE 2-39832/2022).
Montevideo, 18 de agosto de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24817 Set 09- Set 22

RAÚL MARCOS CAGGIANO RODRÍGUEZ (IUE 2-44272/2022).
Montevideo, 07 de septiembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24730 Set 09- Set 22

ANGEL RAÚL GARRETA DE CRECENZIO (IUE 2-6176/2022).
Montevideo, 07 de junio de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24709 Set 09- Set 22

VICTOR RUBEN FIRPO DEL RIO (IUE 2-37657/2022).
Montevideo, 10 de agosto de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24421 Set 07- Set 20

JOSÉ LUIS FORMOSO GAVIÑO (IUE 2-36748/2022).
Montevideo, 30 de agosto de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24418 Set 07- Set 20

ETTORE o HÉCTOR MALAN BOUNOUS (IUE 2-42847/2022).
Montevideo, 30 de agosto de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24357 Set 07- Set 20

MARÍA DELIA FERREIRA (IUE 2-29945/2022).
Montevideo, 25 de julio de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24281 Set 07- Set 20

NELSON WALTER DE MARÍA FIGUEIRA (IUE 2-42471/2022).
Montevideo, 30 de agosto de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24250 Set 07- Set 20

REINE BRUNO (IUE 2-37602/2021).
Montevideo, 09 de septiembre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24151 Set 06- Set 19

HÉCTOR CALVAR Y HAYDÉE PALMIRA NUÑEZ (IUE 2-40989/2022).
Montevideo, 30 de agosto de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24142 Set 06- Set 19

MIGUEL ANGEL SANTOS ACOSTA (IUE 2-39980/2022).
Montevideo, 30 de agosto de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24037 Set 05- Set 16

CONO EDUARDO SÁNCHEZ VIEIRA (IUE 2-36253/2022).
Montevideo, 10 de agosto de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23959 Set 05- Set 16

DECIMOSEXTO TURNO

SUSANA GRACIELA FERNANDEZ BERNI (IUE 2-44489/2022).
Montevideo, 14 de septiembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25694 Set 16- Set 29

WALCONDA ESPERANZA RODRÍGUEZ PINTOS Y GRACIELA LILIAN SAAVEDRA RODRÍGUEZ (IUE 2-28491/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 14 de septiembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 25605 Set 16- Set 29

VANI HEBAR LEAL MORALES (IUE 2-42313/2022).
Montevideo, 29 de agosto de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25581 Set 15- Set 28

WILSONS LEANDRO PEREIRA ACOSTA (IUE 2-27893/2022).
Montevideo, 26 de julio de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25566 Set 15- Set 28

LUZ DEL ALBA OLMOS MANZANARES Y HÉCTOR MEDEROS FALCON (IUE 2-23184/2022).
Montevideo, 17 de junio de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25514 Set 15- Set 28

ALBA LLAGUNO SANTOS O DE AYRES (IUE 2-38585/2022).
Montevideo, 29 de agosto de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25423 Set 14- Set 27

Santa María BALDUINO (IUE 2-51540/2021).
Montevideo, 30 de noviembre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25408 Set 14- Set 27

MARIO RODOLFO PEREYRA BORGES (IUE 2-42260/2022).
Montevideo, 07 de septiembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25331 Set 14- Set 27

GRACIELA PÉREZ BUKOWSKY (IUE 2-29847/2022).
Montevideo, 29 de agosto de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25239 Set 13- Set 26

WALTER JAVIER LÓPEZ CABRERA (IUE 2-41843/2022).
Montevideo, 07 de septiembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25119 Set 13- Set 26

PABLO MARÍA CASTELLI SCHROEDER (IUE 2-28216/2022).
Montevideo, 08 de agosto de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25081 Set 13- Set 26

ROBERTO ANGEL CIRIGLIANO IZZI (IUE 2-40331/2022).
Montevideo, 29 de agosto de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24803 Set 09- Set 22

NELSON DIONISIO OLIVERO BRITOS Y ALBA RAQUEL CASAS RODRÍGUEZ (IUE 2-39467/2022).
Montevideo, 29 de agosto de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24716 Set 09- Set 22

LUZ MIREYA PAIS CACERES (IUE 2-41621/2022).
Montevideo, 07 de septiembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24697 Set 09- Set 22

MARISA HILDA ETCHART DENIZ O DENIS (IUE 2-33864/2022).
Montevideo, 29 de agosto de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24446 Set 08- Set 21

GABRIEL ULISES ESTEVES GARELLA (IUE 2-44192/2022).
Montevideo, 02 de septiembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24249 Set 07- Set 20

RICARDO SAÚ O SAÚL RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ (IUE 2-37128/2022).
Montevideo, 16 de agosto de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24202 Set 06- Set 19

LORELEY MARION ROSA VIDAL MILANO, GREGORIO JESÚS VIDAL DECUADRA Y ARIEL JESÚS VIDAL MILANO (IUE 2-38405/2022).
Montevideo, 29 de agosto de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24185 Set 06- Set 19

OLGA GLADYS CORRALES CLEMENTE Y ALCIDES RICHAR Ó RICHARD LOUISE VERA (IUE 2-27632/2022).
Montevideo, 08 de agosto de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24174 Set 06- Set 19

CARLOS ALBERTO PASSADORE REMUARDI (IUE 2-39066/2022).
Montevideo, 01 de septiembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23932 Set 05- Set 16

DECIMOSÉPTIMO TURNO

MARTHA SONIA RODRIGUEZ CARABALLO (IUE 2-32507/2022).
Montevideo, 18 de agosto de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25685 Set 16- Set 29

CARLOS WALTER DIAZ ETCHAMENDI (IUE 2-62456/2021).
Montevideo, 16 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25625 Set 16- Set 29

LEONARDO LOIS DA SILVA (IUE 2-39603/2022).
Montevideo, 06 de septiembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25490 Set 15- Set 28

BELGICA LERIDA VEGA de SCHETTINI O BELGICA LERIDA VEGA (IUE 2-42091/2022).
Montevideo, 06 de septiembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25407 Set 14- Set 27

NANCY MABEL ESTEVEZ ESTEVEZ (IUE 2-43117/2022).
Montevideo, 05 de septiembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25287 Set 14- Set 27

GREGORIO AROCENA GONZALEZ (IUE 2-43012/2022).
Montevideo, 02 de septiembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25241 Set 13- Set 26

HUGO SIMOIS ANSELMI Y REYNA O REINA MODESTA ACOSTA FREIRE (IUE 2-38566/2022).
Montevideo, 18 de agosto de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25123 Set 13- Set 26

MARION SULAMITH LIEBES DE VON ZITZEWITZ O MARION SULAMITH LIEBES (IUE 2-2925/2022).
Montevideo, 19 de agosto de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25116 Set 13- Set 26

JUAN CARLOS BASILE (IUE 2-38773/2022).
Montevideo, 08 de septiembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25088 Set 13- Set 26

NILDA ANA LEONCINI PAGANI (IUE 2-44316/2022).
Montevideo, 06 de septiembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25021 Set 12- Set 23

ANGELA FERRARO BORRELLI (IUE 2-28853/2022).
Montevideo, 07 de septiembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24969 Set 12- Set 23

MARIA del CARMEN BUSTOS BOGARIN (IUE 2-42545/2022).
Montevideo, 02 de septiembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24902 Set 12- Set 23

HECTOR CLEMENTE GAMMELLA BELLO (IUE 2-41078/2022).
Montevideo, 07 de septiembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24838 Set 12- Set 23

HECTOR PRECIOSO RODRIGUEZ , MARIA MATILDE VEIGA, BLANCA RODRIGUEZ VEIGA, MARIA ANGELINA RODRIGUEZ VEIGA Y LUIS EDUARDO BARROS RODRIGUEZ (IUE 2-14470/2020).
Montevideo, 07 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24624 Set 08- Set 21

IRIS LILIAN POSSE LOPEZ (IUE 2-40328/2022).
Montevideo, 01 de septiembre de 2022.

ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24556 Set 08- Set 21

ZULMA MARTHA BELBUSSI POGLIANI (IUE 2-41814/2022).
Montevideo, 02 de septiembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24449 Set 08- Set 21

ASUNCION RUIZ O ASUNCIÓN RUIZ MIRABALLES Y MIGUEL BASILIO MONTERO JUNCAL (IUE 2-53233/2016).
Montevideo, 18 de agosto de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24447 Set 08- Set 21

OLGA NELLY AIZPUN ESMORIS (IUE 2-27576/2022).
Montevideo, 20 de julio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24372 Set 07- Set 20

ROBERTO GERARDO COELHO de OLIVEIRA ALBISTUR (IUE 2-23312/2022).
Montevideo, 22 de agosto de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24303 Set 07- Set 20

ELBIO VIDARTE (IUE 2-39268/2022).
Montevideo, 19 de agosto de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24293 Set 07- Set 20

ANA MARIA CUSTODIO PINNA (IUE 2-42738/2022).
Montevideo, 02 de septiembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24280 Set 07- Set 20

MIRTHA RENÉE DE BRUN ESTEFAN (IUE 2-40734/2022).
Montevideo, 24 de agosto de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24231 Set 06- Set 19

NEMESIA ROSA SAVIO RAMOS (IUE 2-37983/2022).
Montevideo, 18 de agosto de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24230 Set 06- Set 19

ZULMA RIVERA DIAZ (IUE 2-37127/2022).
Montevideo, 02 de septiembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24102 Set 06- Set 19

JAIME GUSTAVO QUEIROLO BENEDETTI (IUE 2-40143/2022).
Montevideo, 02 de septiembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24073 Set 06- Set 19

ALICE O ALICIA CECILIA SUAREZ HEMADOU (IUE 2-29833/2022).
Montevideo, 18 de agosto de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24053 Set 05- Set 16

MARIA del CARMEN BORCHES SAAVEDRA (IUE 2-38158/2022).
Montevideo, 18 de agosto de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24050 Set 05- Set 16

EDMUNDO RAUL DONATO SCIGLIANO (IUE 2-40909/2022).
Montevideo, 01 de septiembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24028 Set 05- Set 16

GLADYS CASIANA MACIEL (IUE 2-34247/2022).
Montevideo, 18 de agosto de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23927 Set 05- Set 16

DECIMOCTAVO TURNO

DESOLINA NELLY YOSI DURANTE (IUE 2-41953/2022).
Montevideo, 06 de septiembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25636 Set 16- Set 29

NIBEA VIOLETA LORENZO CACERES (IUE 2-43005/2022).
Montevideo, 06 de septiembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25570 Set 15- Set 28

WASHINGTON ABREO GONZALEZ Y MARTA GLADYS GALVAN NOCETTI (IUE 2-26747/2022).
Montevideo, 02 de septiembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25412 Set 14- Set 27

JUAN ANGEL DELFINO VIDAL (IUE 2-41050/2022).
Montevideo, 24 de agosto de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25222 Set 13- Set 26

NESTOR HUGO DEMARCO RIVERO (IUE 2-43502/2022).
Montevideo, 06 de septiembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25111 Set 13- Set 26

NELSON JOSE POGGIO CALANDRIA (IUE 2-38380/2022).
Montevideo, 19 de agosto de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25018 Set 12- Set 23

ALMA PELAEZ DE LEONARDIS (IUE 2-33229/2022).
Montevideo, 19 de agosto de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24939 Set 12- Set 23

ELBIO LEGUIZAMON CRUZ (IUE 2-43739/2022).
Montevideo, 07 de septiembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24928 Set 12- Set 23

GRACIELA GRANADA MESA (IUE 2-15667/2022).
Montevideo, 29 de abril de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24754 Set 09- Set 22

SERGIO RICARDO ONETTO BARRABINO (IUE 2-39882/2022).
Montevideo, 06 de septiembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24625 Set 08- Set 21

CELESTE AURORA RONDAN GORO (IUE 2-38153/2022).
Montevideo, 24 de agosto de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24554 Set 08- Set 21

CARLOS GUSTAVO GRANDE RODRIGUEZ (IUE 2-33112/2022).
Montevideo, 24 de agosto de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24551 Set 08- Set 21

HELVETICA ESTELA PEREZ BENTANCOR (IUE 2-40710/2022).
Montevideo, 22 de agosto de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24543 Set 08- Set 21

LIDIA RENEE CHARBONNIER LABANCA Y JOSE LUIS MONDRAGON BERSANINO (IUE 2-36136/2022).
Montevideo, 19 de agosto de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24463 Set 08- Set 21

NORBERTO DIONISIO PINA (IUE 2-27553/2022).
Montevideo, 19 de agosto de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24393 Set 07- Set 20

NELLY ESTHER ROSOLINO PALLARES O NELLY ESTHER ROSSOLINO PALLARES (IUE 2-27574/2022).
Montevideo, 24 de agosto de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24373 Set 07- Set 20

GLORIA RODRIGUEZ (IUE 2-34525/2022).
Montevideo, 19 de agosto de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24307 Set 07- Set 20

DANIEL ARMANDO BADENS (IUE 2-36672/2022).
Montevideo, 05 de septiembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24279 Set 07- Set 20

RAQUEL SUSANA STEWART TURENNE (IUE 2-41213/2022).
Montevideo, 24 de agosto de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24173 Set 06- Set 19

INDALECIO MACHADO ESTEVEZ Y MARY LUZ GOMEZ PISSURNO (IUE 2-40325/2022).
Montevideo, 19 de agosto de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24031 Set 05- Set 16

RABINDRANATH EDUARDO LUJAMBIO RUIBAL (IUE 2-39733/2022).
Montevideo, 24 de agosto de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23923 Set 05- Set 16

MARIO NILDO FERNANDEZ DE LEON (IUE 2-40905/2022).
Montevideo, 24 de agosto de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23907 Set 05- Set 16

DECIMONOVENO TURNO

LIA MARFEL DE LOS SANTOS SOTO (IUE 2-41861/2022).
Montevideo, 08 de septiembre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25545 Set 15- Set 28

IRENE ECKER OLAH (IUE 2-36744/2022).
Montevideo, 06 de septiembre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25461 Set 15- Set 28

JUANA PILAR LOS SANTOS IZQUIERDO (IUE 2-40659/2022).
Montevideo, 15 de agosto de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25425 Set 14- Set 27

DAVID IGNACIO RODRIGUEZ GONZALEZ (IUE 2-14685/2022).
Montevideo, 21 de julio de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25424 Set 14- Set 27

ROBERTO TASENDE TASENDE (IUE 2-44041/2022).
Montevideo, 08 de septiembre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25282 Set 14- Set 27

BENJAMIN NAVARRO ABRAMOVITCH (IUE 2-40067/2022).
Montevideo, 31 de agosto de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25212 Set 13- Set 26

LILIAN NELLY FRAU CORREA (IUE 2-39521/2022).
Montevideo, 30 de agosto de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24970 Set 12- Set 23

JORGE SANTIAGO ALVAREZ FERNANDEZ (IUE 2-23791/2022).
Montevideo, 02 de junio de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24909 Set 12- Set 23

MARÍA DE LUJÁN O MARÍA DEL LUJÁN AROCENA BAYLEY (IUE 2-42702/2022).
Montevideo, 31 de agosto de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24428 Set 07- Set 20

ANA MARIA CAMP FUGASOT (IUE 2-42820/2022).
Montevideo, 31 de agosto de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24420 Set 07- Set 20

ALOIS VASICKA (IUE 2-33528/2022).
Montevideo, 31 de agosto de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24364 Set 07- Set 20

ANTONIO RUSSO GOMEZ (IUE 2-29459/2022).
Montevideo, 31 de agosto de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24171 Set 06- Set 19

ELIDA VICTORIA TEIJEIRA RODRIGUEZ (IUE 2-41494/2022).
Montevideo, 30 de agosto de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24074 Set 06- Set 19

VIGÉSIMO TURNO

ALVARO OTERO PATO (IUE 2-40095/2022).
Montevideo, 22 de agosto de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25677 Set 16- Set 29

LUIS ALBERTO QUAGLIATTA GONZALEZ y OLGA SUAREZ HERNANDEZ (IUE 2-37897/2022).
Montevideo, 18 de agosto de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25569 Set 15- Set 28

JORGE BEN CALO (IUE 2-41895/2022).
Montevideo, 02 de septiembre de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25528 Set 15- Set 28

MARIA DEL ROSARIO PATRON RODRIGUEZ (IUE 2-42304/2022).
Montevideo, 24 de agosto de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25489 Set 15- Set 28

NELLY SOUTO TABOADA (IUE 2-40514/2020).
Montevideo, 06 de octubre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25477 Set 15- Set 28

HORACIO FEDERICO GANDARA (IUE 2-32178/2022).
Montevideo, 02 de septiembre de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25355 Set 14- Set 27

GLADYS MARIA RIVAROLA ERRO (IUE 2-43934/2022).
Montevideo, 09 de septiembre de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25238 Set 13- Set 26

ESTEBAN EDUARDO PARODI MELGAREJO (IUE 2-42850/2022).
Montevideo, 02 de septiembre de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25227 Set 13- Set 26

JUANA ELVIRA CASTRO (IUE 2-42167/2022).
Montevideo, 02 de septiembre de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25226 Set 13- Set 26

MARIA CAROLINA CAMBEIRO LEMOS (IUE 2-40429/2022).
Montevideo, 05 de septiembre de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25225 Set 13- Set 26

JULIO CESAR ZUÑIGA ZAPELENA (IUE 2-43067/2022).
Montevideo, 02 de septiembre de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25094 Set 13- Set 26

DANIEL CRUSI RICOBALDI (IUE 2-38179/2021).
Montevideo, 15 de junio de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24821 Set 09- Set 22

TERESITA INES SANDES ROSSI (IUE 2-40805/2022).
Montevideo, 18 de agosto de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24809 Set 09- Set 22

ALBERTO RUBEN FLEITAS ITUARTE (IUE 2-38735/2022).
Montevideo, 12 de agosto de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24797 Set 09- Set 22

DORIS JUANA STENGER SCHMITT (IUE 2-23697/2022).
Montevideo, 12 de agosto de 2022.

BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24548 Set 08- Set 21

ANA MARIA BARROS ROVELLA (IUE 2-36411/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 05 de septiembre de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 24260 Set 07- Set 20

NERIS EDELMA GONZALEZ URRUTIA (IUE 2-16160/2022).
Montevideo, 17 de junio de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24177 Set 06- Set 19

GLORIA CALONE SALVÁ (IUE 2-42709/2022).
Montevideo, 02 de septiembre de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24039 Set 05- Set 16

MATILDE ROBLEDO RODRIGUEZ (IUE 2-65523/2021).
Montevideo, 22 de agosto de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24038 Set 05- Set 16

MANUEL BARRIOS DUARTE (IUE 2-30461/2022).
Montevideo, 18 de agosto de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23979 Set 05- Set 16

VIGESIMOPRIMER TURNO

JULIO CESAR BIBBO INVERSO (IUE 2-37925/2022).
Montevideo, 12 de septiembre de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25587 Set 15- Set 28

MARIA LOPEZ RODRIGUEZ (IUE 2-14255/2022).
Montevideo, 02 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25578 Set 15- Set 28

CATALINA HAYDEE TUFRO FERNANDEZ (IUE 2-37681/2022).
Montevideo, 12 de septiembre de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25576 Set 15- Set 28

VICTOR NOVAS MARTINEZ y MARIA CRISTINA NOVAS BUSQUIAZZO (IUE 2-30708/2022).
Montevideo, 01 de septiembre de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25458 Set 15- Set 28

EMDEN ALCIDES CRUZ FORNI (IUE 2-38146/2022).
Montevideo, 16 de agosto de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25383 Set 14- Set 27

ARGELINO o ANGELINO ACOSTA RIVERO (IUE 2-32469/2022).
Montevideo, 16 de agosto de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25028 Set 12- Set 23

MARIO WALTER TORRES LLAMBI Y MARIO DANIEL TORRES MANRIQUE (IUE 2-33430/2022).
Montevideo, 16 de agosto de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25022 Set 12- Set 23

MARGARITA HAVG o HAUG y de ESTANISLAO JAVIER RUZZANTE (IUE 2-23373/2022).
Montevideo, 08 de septiembre de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24903 Set 12- Set 23

LEONTINA APOLINARIA BANCHERO SIRI (IUE 2-36135/2022).
Montevideo, 16 de agosto de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24691 Set 09- Set 22

OSVALDO JORGE PAIZ LEDESMA (IUE 2-41538/2022).
Montevideo, 07 de septiembre de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24679 Set 09- Set 22

LUIS ALBERTO BENITEZ (IUE 2-40895/2022).
Montevideo, 07 de septiembre de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24677 Set 09- Set 22

ANTONIO DANIEL CESTINO DESENA (IUE 2-33621/2022).
Montevideo, 16 de agosto de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24475 Set 08- Set 21

LIDIA CARMEN BUCETA PEREZ (IUE 2-31474/2022).
Montevideo, 16 de agosto de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24236 Set 06- Set 19

LUIS ANGEL BONILLA MARTINEZ (IUE 2-36304/2022).
Montevideo, 16 de agosto de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24144 Set 06- Set 19

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CLEMENTINA MARTINEZ RODRIGUEZ (IUE 2-40912/2022).
Montevideo, 12 de septiembre de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25665 Set 16- Set 29

MARIA EMILIA GONZALEZ MODERNEL o MODERNELL (IUE 2-26275/2022).
Montevideo, 12 de septiembre de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25589 Set 15- Set 28

MARISA ELENA FRANZONI CASTILLO (IUE 2-27892/2022).
Montevideo, 22 de agosto de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25565 Set 15- Set 28

DIFREDO JOAQUIN OLIVERA FARIAS (IUE 2-23378/2022).
Montevideo, 06 de julio de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25537 Set 15- Set 28

DALMA CECILIA VILLAGRAN (IUE 2-40011/2022).
Montevideo, 12 de septiembre de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25503 Set 15- Set 28

MARIA ANTONIA BLANCO ALDAO (IUE 2-36379/2022).
Montevideo, 12 de septiembre de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25430 Set 14- Set 27

ANA CRISTINA ROCCHIETTI LOPEZ (IUE 2-39884/2022).
Montevideo, 12 de septiembre de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25414 Set 14- Set 27

RAFAEL MARCELINO DONEGANA PEREIRA (IUE 2-37569/2022).
Montevideo, 12 de septiembre de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25406 Set 14- Set 27

DELMI FERRAZ ALVEZ (IUE 2-38094/2022).
Montevideo, 12 de septiembre de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25328 Set 14- Set 27

JUVENTINO MALDONADO MARTINEZ Y JOSÉ LUIS MALDONADO FUERTES (IUE 2-28855/2022).
Montevideo, 08 de julio de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25213 Set 13- Set 26

GLADYS ADILE GARCIA PARRILLA Y JULLY BEATRIZ TORTEROLO GARCIA (IUE 2-39464/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 12 de septiembre de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 25129 Set 13- Set 26

MARIA ROSA BURLANDO CASSULO o CASULO (IUE 2-31385/2022).
Montevideo, 22 de agosto de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24938 Set 12- Set 23

MARIA DE LA CONCEPCION ACUÑA MENDEZ (IUE 2-41380/2022).
Montevideo, 07 de septiembre de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24877 Set 12- Set 23

SARA SUSANA SABAN (IUE 2-35334/2022).
Montevideo, 22 de agosto de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24850 Set 12- Set 23

JORGE FRANCO EGUILUZ (IUE 2-62859/2021).
Montevideo, 16 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24639 Set 09- Set 22

MONICA PATRICIA VIERA BENITEZ (IUE 2-29236/2022).
Montevideo, 19 de agosto de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24545 Set 08- Set 21

MIGUEL DONATO ARRILLAGA GONZALEZ (IUE 2-33861/2022).
Montevideo, 22 de agosto de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24409 Set 07- Set 20

LYDIA CRISTINA ZECCHINI SESTO (IUE 2-36467/2022).
Montevideo, 02 de septiembre de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24315 Set 07- Set 20

HORACIO LUIS BERLINGERI MARCORA (IUE 2-24430/2022).
Montevideo, 22 de agosto de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24237 Set 06- Set 19

ELZA ALDACI RODRIGUES LIMA (IUE 2-30605/2022).
Montevideo, 08 de julio de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24131 Set 06- Set 19

JUAN ANTONIO AZOR UBIÑAS (IUE 2-33240/2022).
Montevideo, 01 de septiembre de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24079 Set 06- Set 19

CARLOS RAMON REAL NOGALES (IUE 2-31127/2022).
Montevideo, 12 de agosto de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23931 Set 05- Set 16

VIGESIMOTERCER TURNO

ROBERTO GEREMIAS CABRERA LOPEZ (IUE 2-41346/2022).
Montevideo, 16 de agosto de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25637 Set 16- Set 29

ANGEL ADEMAR EULACIO CABRAL (IUE 2-44131/2022).
Montevideo, 31 de agosto de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25233 Set 13- Set 26

ESTANISLAO BOLIVAR TRENTINI CARRICA (IUE 2-45798/2022).
Montevideo, 07 de septiembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25217 Set 13- Set 26

TERESA O TERESA DEL CARMEN COLLAZO NIEVES (IUE 2-40105/2022).
Montevideo, 11 de agosto de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25211 Set 13- Set 26

MARIA ESTHER TORINOTTI GAMBA (IUE 2-36298/2022).
Montevideo, 26 de agosto de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25142 Set 13- Set 26

GLADYS MARGOT ALANIS ALANIS y RUBEN FERNANDO CARRERA (IUE 2-32788/2022).
Montevideo, 19 de julio de 2022.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25109 Set 13- Set 26

GLADYS MONTAÑES BERGAMINO (IUE 2-42397/2022).
Montevideo, 29 de agosto de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25025 Set 12- Set 23

MIRTHA GLADYS DOCE COMUNALE y MIRTA IRIS COMUNALE ALAMON (IUE 2-27034/2022).
Montevideo, 26 de julio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24940 Set 12- Set 23

LUISA OLANDA OLIVERA GOMEZ Y RUBEN IBARRA DORADO (IUE 2-46528/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 09 de septiembre de 2022.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 24929 Set 12- Set 23

ARMANDO MARIO PEREZ DE NUCCI (IUE 2-39145/2022).
Montevideo, 26 de agosto de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24851 Set 12- Set 23

PABLO FERNANDO BERRUTI NICOLON (IUE 2-39715/2022).
Montevideo, 09 de agosto de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24820 Set 09- Set 22

CESAR EDUARDO RODRIGUEZ MARTINEZ (IUE 2-32370/2022).
Montevideo, 22 de julio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24800 Set 09- Set 22

NIDIA MABEL LUZARDO TOURON (IUE 2-33064/2022).
Montevideo, 22 de julio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24692 Set 09- Set 22

Jose Manuel MARTI VILA (IUE 2-25201/2022).
Montevideo, 02 de junio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24494 Set 08- Set 21

NELLY ISABEL DOMINGUEZ CABOT (IUE 2-45056/2022).
Montevideo, 02 de septiembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24453 Set 08- Set 21

JOSE ARTIGAS DUFRECHU CUADRO (IUE 2-39876/2022).
Montevideo, 18 de agosto de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24414 Set 07- Set 20

MARIA CECILIA DELGADO FERREIRO (IUE 2-39988/2022).
Montevideo, 11 de agosto de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24361 Set 07- Set 20

WALTER MANUEL MOSQUERA VILLAMIL (IUE 2-39564/2022).
Montevideo, 11 de agosto de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24235 Set 06- Set 19

Jose GONTAD BLANCO (IUE 2-33573/2022).
Montevideo, 22 de julio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24207 Set 06- Set 19

HECTOR BERNARDO PUÑALES MORENO (IUE 2-42189/2022).
Montevideo, 23 de agosto de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24130 Set 06- Set 19

HECTOR CIRIACO FALCO MARTINEZ (IUE 2-37028/2022).
Montevideo, 09 de agosto de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23900 Set 05- Set 16

VIGESIMOCUARTO TURNO

VICTOR HUGO RONCO VIGLIONE (IUE 2-38849/2022).
Montevideo, 11 de agosto de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25622 Set 16- Set 29

MARIA ANGELICA ALTIER RIOS (IUE 2-47184/2022).
Montevideo, 12 de septiembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25620 Set 16- Set 29

OLGA ELENA BERGOLO AGUERRE (IUE 2-44045/2022).
Montevideo, 02 de septiembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25517 Set 15- Set 28

NELIDA MIRABALLES CASTRO (IUE 2-15626/2022).
Montevideo, 21 de abril de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25330 Set 14- Set 27

NILCE IRENE PESSI DEL ZOPPO (IUE 2-45885/2022).
Montevideo, 09 de septiembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25309 Set 14- Set 27

PAULO LOPEZ MOREIRA (IUE 2-44365/2022).
Montevideo, 31 de agosto de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25293 Set 14- Set 27

MIRIAN SUSANA ANTOMIL VIGLIANTE (IUE 2-45598/2022).
Montevideo, 07 de septiembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25183 Set 13- Set 26

HEBER MARTINIANO MARTINEZ CACERES (IUE 2-47299/2022).
Montevideo, 09 de septiembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25037 Set 12- Set 23

ISAAC GROSSZTEYN PIEKAROVICH (IUE 2-42466/2022).
Montevideo, 24 de agosto de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24819 Set 09- Set 22

GRACIELA ZEBALLOS (IUE 2-34306/2022).
Montevideo, 26 de julio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24738 Set 09- Set 22

WASHINGTON JOSE BERNAL COLMAN (IUE 2-36506/2022).
Montevideo, 24 de agosto de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24287 Set 07- Set 20

SEVERINA GLADYS LALLANES ANCHETA Y IRIS FERMIN FERNANDEZ PEREZ (IUE 2-39694/2022).
Montevideo, 26 de agosto de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24273 Set 07- Set 20

MARIA CRISTINA LACERDA FERNANDEZ (IUE 2-40797/2022).
Montevideo, 26 de agosto de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24182 Set 06- Set 19

ELSA CUBAS SIMONES (IUE 2-33929/2022).
Montevideo, 26 de julio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24167 Set 06- Set 19

AUGUSTO LUIS GONZALEZ ANDRADE (IUE 2-43692/2022).
Montevideo, 31 de agosto de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24125 Set 06- Set 19

OLGA ISABEL VILLASANTE u OLGA ISABEL VILLASANTE TABAREZ (IUE 2-32454/2022).
Montevideo, 19 de julio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24061 Set 05- Set 16

GRACIELA PIRIZ RODRIGUEZ (IUE 2-42704/2022).
Montevideo, 24 de agosto de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24051 Set 05- Set 16

GLADYS GONZALEZ RIVERO (IUE 2-43418/2022).
Montevideo, 24 de agosto de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24034 Set 05- Set 16

PABLO ENRIQUE MACHADO BUDES Y ANA MARIA BUDES LOBELCHO (IUE 2-44527/2022).
Montevideo, 31 de agosto de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24020 Set 05- Set 16

ROBERTO ABEL PERILLO GORGOROSO (IUE 2-32643/2022).
Montevideo, 15 de agosto de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23960 Set 05- Set 16

VIGESIMOQUINTO TURNO

LIDIA CARMEN AMODIO CELUCHO y de HUMBERTO NICOLAS PERRONE CLIVIO (IUE 2-41036/2022).
Montevideo, 12 de septiembre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25582 Set 15- Set 28

ELMIDES PIÑEIRO ISLAS (IUE 2-39586/2022).
Montevideo, 12 de septiembre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25531 Set 15- Set 28

WALTER MENDEZ SORIA (IUE 2-59834/2020).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 14 de septiembre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 25516 Set 15- Set 28

MIGUEL ANGEL PEREIRA RODRIGUEZ (IUE 2-40118/2022).
Montevideo, 08 de septiembre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25451 Set 15- Set 28

JULIO BADRAN (IUE 2-27063/2022).
Montevideo, 12 de septiembre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25352 Set 14- Set 27

DONATÍLDES MAZUÍ (IUE 2-6204/2018)
Montevideo, 17 de diciembre de 2019
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25298 Set 14- Set 27

AMANDA PEREZ (IUE 2-36767/2022).
Montevideo, 11 de agosto de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25150 Set 13- Set 26

JUAN CARLOS GARCIA DUEÑAS (IUE 2-38510/2022).
Montevideo, 17 de agosto de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24170 Set 06- Set 19

MARIA CRISTINA QUINTANA BERRUETA (IUE 2-33108/2022).
Montevideo, 08 de agosto de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24169 Set 06- Set 19

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA RODRIGUEZ IJORZABAL (IUE 2-43489/2022).
Montevideo, 05 de septiembre de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25398 Set 14- Set 27

MANUEL BERGER FILLSTEINER (IUE 2-42528/2022).
Montevideo, 26 de agosto de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25275 Set 14- Set 27

IRMA ORDOÑEZ GALLEGO (IUE 2-39455/2022).
Montevideo, 05 de septiembre de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25224 Set 13- Set 26

TOMAS LUIS GARAY RATTO (IUE 2-39571/2022).
Montevideo, 10 de agosto de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25175 Set 13- Set 26

RODOLFO PEDRO GONZALEZ BONNAUD (IUE 2-30706/2022).
Montevideo, 01 de julio de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25168 Set 13- Set 26

MALVINA GLADYS CORREA RODRIGUEZ (IUE 2-42722/2022).
Montevideo, 26 de agosto de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24893 Set 12- Set 23

LEONARDO LANDIN GUIMERANS Y CELIA CARLOTA GROTIUZ BARRIOS (IUE 2-39997/2022).
Montevideo, 26 de agosto de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24602 Set 08- Set 21

ALBERICO FERMIN ESPINO MARTINEZ Y REINA SIMBRELO ACUÑA (IUE 2-41354/2022).
Montevideo, 26 de agosto de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24404 Set 07- Set 20

NIMIA SILIA CARVALLO (IUE 2-41043/2022).
Montevideo, 26 de agosto de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24299 Set 07- Set 20

WILMA ESTHER MORO RUFFINA (IUE 2-40707/2022).
Montevideo, 26 de agosto de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24214 Set 06- Set 19

CARLOS GUILLERMO CERVEÑANSKY KAFKA (IUE 2-41940/2022).
Montevideo, 26 de agosto de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24176 Set 06- Set 19

MAXIMILIANO LEZCANO CAMPOS (IUE 2-29531/2022).
Montevideo, 25 de julio de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24126 Set 06- Set 19

IRMA NELSI PEREZ RIGAUD (IUE 2-43082/2022).
Montevideo, 26 de agosto de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24108 Set 06- Set 19

ANGELA MARIA FORTUNATO DI BLASI (IUE 2-21580/2022).
Montevideo, 26 de agosto de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23901 Set 05- Set 16

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

JOSE BENCHOA CRUDA (IUE 2-39400/2022).
Montevideo, 17 de agosto de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25653 Set 16- Set 29

LORENZO RAMON FLORES BUENO (IUE 2-40254/2022).
Montevideo, 07 de septiembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25633 Set 16- Set 29

MARÍA ROSA SCARONE GIANINI (IUE 2-49755/2020).
Montevideo, 07 de septiembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25618 Set 16- Set 29

MARIA SUAREZ CABRERA o MARIA DEL CARMEN SUAREZ (IUE 2-38119/2022).
Montevideo, 07 de septiembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25538 Set 15- Set 28

WILDE RUBEN CABALLERO BENTANCOR (IUE 2-41295/2022).
Montevideo, 07 de septiembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25284 Set 14- Set 27

MARIO JULIO FEOLA FREIRE (IUE 2-45163/2022).
Montevideo, 07 de septiembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25229 Set 13- Set 26

ELCIRA COUTO BELLINI (IUE 2-43044/2022).
Montevideo, 07 de septiembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25036 Set 12- Set 23

JULIO CESAR GARRIDO OTHEGUY (IUE 2-42602/2022).
Montevideo, 07 de septiembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24937 Set 12- Set 23

ALVERICO EUBULO MUSSINI CATEPON (IUE 2-40939/2022).
Montevideo, 07 de septiembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24932 Set 12- Set 23

JOSE FERNANDO VELASCO RIO O VELAZCO RIO O RIOS (IUE 2-9860/2022).
Montevideo, 07 de septiembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24858 Set 12- Set 23

JORGE ACOSTA VIERA (IUE 2-42141/2022).
Montevideo, 07 de septiembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24723 Set 09- Set 22

PATRICIO MARIA VIDAL GONZALEZ (IUE 2-41636/2022).
Montevideo, 07 de septiembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24665 Set 09- Set 22

ROBERTO FRANCISCO BRUNO VAZQUEZ (IUE 2-36492/2022).
Montevideo, 07 de septiembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24653 Set 09- Set 22

WILSON EDGARD TROISI DA SILVA (IUE 2-37506/2022).
Montevideo, 07 de septiembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24619 Set 08- Set 21

RAUL GARCIA Y BLANCA ROSA LACUESTA OLIVERA (IUE 2-36369/2022).
Montevideo, 06 de septiembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24603 Set 08- Set 21

ALEJANDRO SARAVIA CASTRO y MARIA LUISA RAMIREZ BARRIENTOS (IUE 2-41493/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 07 de septiembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 24549 Set 08- Set 21

CLEMENTE MODESTO BUENO LERENA, JORGE OMAR BUENO BOTTI y CECILIA ELBA BOTTI (IUE 2-44198/2022).
Montevideo, 06 de septiembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24541 Set 08- Set 21

LILIAN VIOLETA FRANCIA DIAZ (IUE 2-44040/2022).
Montevideo, 06 de septiembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24484 Set 08- Set 21

MARIA HERALDA SEHARA CASTRO y PROSPERO TOMAS ALANIZ SEHARA (IUE 2-31429/2022).
Montevideo, 02 de agosto de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24196 Set 06- Set 19

LUCILA MABEL LLAURO PALAU (IUE 2-31803/2022).
Montevideo, 02 de septiembre de 2022.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24160 Set 06- Set 19

ALEJANDRO CRISTIAN MOLES MASSONE (IUE 2-35026/2022).
Montevideo, 02 de septiembre de 2022.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24103 Set 06- Set 19

DIEGO ARNAUD PLACHOT GONZALEZ (IUE 2-33179/2022).
Montevideo, 02 de septiembre de 2022.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24101 Set 06- Set 19

PEDRO BOLAÑO BARROS y GLADYS HAYDEE ESTEVE BRIANO (IUE 2-39509/2022).
Montevideo, 17 de agosto de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24036 Set 05- Set 16

VIGESIMOCTAVO TURNO

EMA MACHADO DE SOUZA (IUE 2-34606/2022).
Montevideo, 06 de septiembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25486 Set 15- Set 28

MARIA LUISA MARCORA RAMOS y HEBERT EMILIO SEOANE MARQUEZ (IUE 2-32102/2022).
Montevideo, 18 de agosto de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25454 Set 15- Set 28

CLELIA SURAMA RODRIGUEZ PIRIZ (IUE 2-35450/2022).
Montevideo, 01 de septiembre de 2022.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25403 Set 14- Set 27

CARMEN PISCIOTTANO HERNANDEZ (IUE 2-42747/2022).
Montevideo, 13 de septiembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25392 Set 14- Set 27

FERNANDO ENRIQUE JUANICO PEÑALVA (IUE 2-30738/2022).
Montevideo, 01 de septiembre de 2022.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25381 Set 14- Set 27

LIDA PAIVA ARROSPIDE (IUE 2-33254/2022).
Montevideo, 22 de julio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25219 Set 13- Set 26

JUAN CARLOS RODRIGUEZ FERNANDEZ (IUE 2-39964/2022).
Montevideo, 06 de septiembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25187 Set 13- Set 26

BLADEMIR O BLADIMIR GUICHEF ORTA (IUE 2-36387/2022).
Montevideo, 06 de septiembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25019 Set 12- Set 23

VILMA TERESITA STRATTA FRANCO (IUE 2-39078/2022).
Montevideo, 18 de agosto de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25007 Set 12- Set 23

BLANCA NERI PUGA RUMBO (IUE 2-40018/2022).
Montevideo, 06 de septiembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24895 Set 12- Set 23

MILTON DARDO COLLAZO COLLAZO (IUE 2-38113/2022).
Montevideo, 18 de agosto de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24867 Set 12- Set 23

DELIA MARCELINA FONTES BENTANCOUR O BENTANCUR O BENTANCOR (IUE 2-32428/2022).
Montevideo, 07 de septiembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24856 Set 12- Set 23

ALICIA INES MARTINEZ y EDGARDO BRUNOLDI (IUE 2-39491/2022).
Montevideo, 01 de septiembre de 2022.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24811 Set 09- Set 22

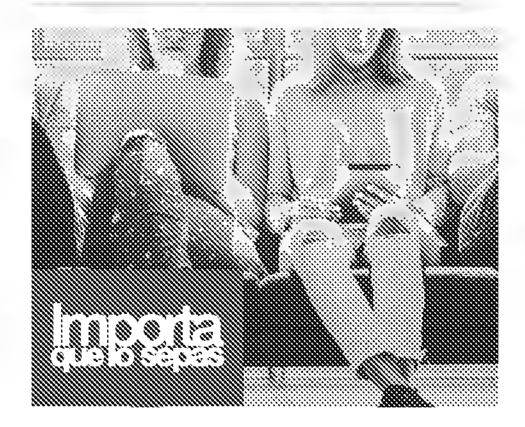
BELKI O BELKY DIVER DARDANO DAMINI (IUE 2-34035/2022).
Montevideo, 06 de septiembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24740 Set 09- Set 22

ALEJANDRO BILIK (IUE 2-38197/2022).
Montevideo, 18 de agosto de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24434 Set 07- Set 20

CARLOS ALBERTO MIGUEZ FERRI (IUE 2-41428/2022).
Montevideo, 01 de septiembre de 2022.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24321 Set 07- Set 20

CARMEN AURORA GALLEGO MARTINEZ (IUE 2-33871/2022).
Montevideo, 22 de julio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24049 Set 05- Set 16

WILFREDO BOLIVAR GUERRA CONCEPCION (IUE 2-31506/2022).
Montevideo, 21 de julio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23961 Set 05- Set 16



(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BERTRAM BECKER KLAR (IUE 156-377/2022).
Artigas, 12 de septiembre de 2022.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25470 Set 15- Set 28

JUAN CARLOS BRAZEIRO VOLPI (IUE 156-276/2022).
Artigas, 16 de agosto de 2022.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25270 Set 14- Set 27

ELENA AVEDUTTO SIGUERTT (IUE 156-359/2022).
Artigas, 08 de septiembre de 2022.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25267 Set 14- Set 27

ANA MARIA DA ROSA PINATO (IUE 156-347/2022).
Artigas, 06 de septiembre de 2022.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25245 Set 13- Set 26

TERCER TURNO

Irma PAIVA FAGUNDEZ y Gladys Margarita ARBIZA PAIVA (IUE 461-353/2022).
Artigas, 12 de septiembre de 2022.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25663 Set 16- Set 29

WILSON MORAIS MATOS o MORAES MATOS y GONZALINA PEREZ GARCIA (IUE 461-214/2022).
Artigas, 10 de junio de 2022.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24756 Set 09- Set 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

DESNEY GARY GUEDES BENITEZ (IUE 451-74/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Bella Unión, 08 de septiembre de 2022.

MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 24826 Set 09- Set 22

SEGUNDO TURNO

MARIA DEL CARMEN FERREIRA (IUE 451-55/2022).
Bella Unión, 23 de agosto de 2022.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25186 Set 13- Set 26

PEDRO MARIA AGUERRE PRUDENZA (IUE 451-64/2022).
Bella Unión, 23 de agosto de 2022.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24669 Set 09- Set 22

ARIEL IVAN IRIGARAY TORTEROLO (IUE 451-65/2022).
Bella Unión, 23 de agosto de 2022.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24666 Set 09- Set 22

MANUEL LUIS SUÁREZ GONZÁLEZ (IUE 451-32/2022).
Bella Unión, 30 de agosto de 2022.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24075 Set 06- Set 19

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SERGIO PEREZ MARTINEZ (IUE 168-267/2022).
Canelones, 17 de agosto de 2022.
MARÍA VALERIA MARTÍNEZ ZUNINO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25166 Set 13- Set 26

ROBERTO PETTINARI ROCCA (IUE 168-273/2022).
Canelones, 31 de agosto de 2022.
SABRINA VALERIA FREIRA TEJERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24320 Set 07- Set 20

CECILIO ALEJANDRO MARICHAL PEREZ (IUE 168-264/2022).
Canelones, 29 de agosto de 2022.
SABRINA VALERIA FREIRA TEJERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24094 Set 06- Set 19

MILTON GREGORIO FIGUEREDO LOPEZ (IUE 168-274/2022).
Canelones, 29 de agosto de 2022.
SABRINA VALERIA FREIRA TEJERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24093 Set 06- Set 19

TERCER TURNO

AMERICO ROSAURO ALFARO BENEC (IUE 459-310/2022).
Canelones, 02 de septiembre de 2022.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25595 Set 16- Set 29

FERNANDO JAVIER FIORENTIN BARBOZA (IUE 459-242/2022).
Canelones, 11 de agosto de 2022.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25493 Set 15- Set 28

ROQUE LISIMACO DAMIAN CASTRO (IUE 459-292/2022).
Canelones, 31 de agosto de 2022.
SABRINA VALERIA FREIRA TEJERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24223 Set 06- Set 19

WILSON OMAR CELINTANO MAYOL (IUE 459-261/2022).
Canelones, 19 de agosto de 2022.
MARÍA VALERIA MARTÍNEZ ZUNINO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24076 Set 06- Set 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

ELSA RENEE MARTINEZ MARTIRENA (IUE 526-262/2022).
Atlántida, 01 de septiembre de 2022.
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25231 Set 13- Set 26

TERCER TURNO

MARÌA ISABEL CABRERA GARCÍA Y DOMINGO SUÀREZ COR (IUE 541-228/2022).
Atlántida, 12 de agosto de 2022.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25367 Set 14- Set 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

NELSON ELBIO MARTÍNEZ BUGARIN (IUE 179-266/2022).
Ciudad de la Costa, 01 de septiembre de 2022.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24388 Set 07- Set 20

CUARTO TURNO

JUAN ALBERTO BUFANTE CENTENA (IUE 179-478/2021).
Ciudad de la Costa, 09 de febrero de 2022.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25366 Set 14- Set 27

CARLOS MARÍA BOTTARRO CHIESA (IUE 180-179/2022).
Ciudad de la Costa, 19 de julio de 2022.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23968 Set 05- Set 16

SEXTO TURNO

MARIANGELA CAPOCCIA DE CAROLIS o MARÍA ANGELA CAPOCCIA DE CAROLIS (IUE 493-256/2022).
Ciudad de la Costa, 09 de septiembre de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25405 Set 14- Set 27

MARIO RAUL PEÑA PEREYRA (IUE 493-230/2022).
Ciudad de la Costa, 19 de agosto de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24312 Set 07- Set 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

CRISTINA IBARRA CABRERA (IUE 440-309/2022).
Las Piedras, 29 de agosto de 2022.
SANDRA MARÍA BENEDITTO CORBELLA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25089 Set 13- Set 26

Omar Asunción MARTINEZ PEREZ (IUE 440-307/2022).
Las Piedras, 02 de septiembre de 2022.
SANDRA MARÍA BENEDITTO CORBELLA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24755 Set 09- Set 22

MARIA AMABELIA PRESA (IUE 440-278/2022).
Las Piedras, 29 de agosto de 2022.
SANDRA MARÍA BENEDITTO CORBELLA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24627 Set 08- Set 21

NILDA RENEE UMPIERREZ DELGADO (IUE 440-115/2022).
Las Piedras, 29 de agosto de 2022.
SANDRA MARÍA BENEDITTO CORBELLA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24270 Set 07- Set 20

MARTIN SANTOS LOPEZ SOSA (IUE 440-279/2022).
Las Piedras, 29 de agosto de 2022.
SANDRA MARÍA BENEDITTO CORBELLA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24106 Set 06- Set 19

SEXTO TURNO

Hilda Ester o Esther ESMORIS BRUZZONE (IUE 458-274/2022).
Las Piedras, 07 de septiembre de 2022.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24915 Set 12- Set 23

Ramón PACIFICO DENIZ y Silvia Andrea DIONESALVI JOVER (IUE 458-29/2022).
Las Piedras, 18 de febrero de 2022.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24267 Set 07- Set 20

SÉPTIMO TURNO

Gisela GARCIA GUTIERREZ (IUE 533-275/2022).
Las Piedras, 01 de septiembre de 2022.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24993 Set 12- Set 23

Jacinto Alberto LARROSA GONZALEZ (IUE 533-309/2022).
Las Piedras, 30 de agosto de 2022.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24702 Set 09- Set 22

Alicia CEDRES RAMOS (IUE 533-202/2022).
Las Piedras, 30 de junio de 2022.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24097 Set 06- Set 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

RAFAEL ANGEL VACCAREZZA DE LEON (IUE 175-592/2021).
Pando, 22 de febrero de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25525 Set 15- Set 28

WILSON HEBER CUNEO BARON (IUE 175-253/2022).
Pando, 29 de junio de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25387 Set 14- Set 27

JUAN CARLOS MOTTA VARGAS (IUE 175-266/2022).
Pando, 27 de julio de 2022.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25335 Set 14- Set 27

MARIO JOSE BRAIDA GALLO (IUE 175-307/2011).
Pando, 06 de septiembre de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25031 Set 12- Set 23

Juan Ramón MÉNDEZ PARRILLA. (IUE 175-348/2022).
Pando, 06 de septiembre de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24799 Set 09- Set 22

Eugenio SAGAIDAK CIZZEVOSKA. (IUE 175-310/2022).
Pando, 06 de septiembre de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24635 Set 09- Set 22

ARNÓ MAVERINO BERRUTTI (IUE 175-112/2022).
Pando, 29 de julio de 2022.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24616 Set 08- Set 21

LEOPOLDO RODRIGUEZ GONZALEZ (IUE 175-618/2021).
Pando, 01 de febrero de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24057 Set 05- Set 16

CUARTO TURNO

ALCIDES DELGADO FERNÁNDEZ (IUE 176-93/2022).
Pando, 13 de septiembre de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25496 Set 15- Set 28

ISABEL BOLOGNA MORA (IUE 176-358/2022).
Pando, 30 de agosto de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25385 Set 14- Set 27

JOSÉ MARÍA GÓMEZ (IUE 176-341/2022).
Pando, 22 de agosto de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25253 Set 13- Set 26

TEOTIMO TECHERA FERNANDEZ (IUE 176-344/2022).
Pando, 18 de agosto de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24805 Set 09- Set 22

EDUARDO OMAR MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (IUE 176-352/2022).
Pando, 24 de agosto de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24798 Set 09- Set 22

MIRYAN o MIRYAM o MYRIAM ELIZABET o ELIZABETH ZEBALLOS YACO o YACCO (IUE 176-335/2022).
Pando, 16 de agosto de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24794 Set 09- Set 22

MIGUEL ÁNGEL MARTINEZ (IUE 176-339/2022).
Pando, 16 de agosto de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24732 Set 09- Set 22

CÉLICA FRANCISCA GARCÍA PASTORINO (IUE 176-623/2021).
Pando, 05 de septiembre de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24617 Set 08- Set 21

ADELA CANDAU BORREANI (IUE 176-331/2022).
Pando, 16 de agosto de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24255 Set 07- Set 20

Publicaciones Jurídicas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

MARÍA IDELBA ALVAREZ REYNALDO (IUE 575-45/2022).
Toledo, 03 de junio de 2022.
MÓNICA BEATRÍZ FALÓTICO CAPÓ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24308 Set 07- Set 20

SEGUNDO TURNO

DOLORES MARÍA GARCÍA RODRIGUEZ (IUE 577-241/2022).
Toledo, 08 de septiembre de 2022.
MÓNICA BEATRÍZ FALÓTICO CAPÓ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25580 Set 15- Set 28

SHIRLEY LUCÍA DIAZ BORBA (IUE 577-238/2022).
Toledo, 12 de agosto de 2022.
MÓNICA BEATRÍZ FALÓTICO CAPÓ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25086 Set 13- Set 26

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ALBA NINA LOPEZ BORGES (IUE 207-465/2022).
Melo, 18 de agosto de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24468 Set 08- Set 21

ROBERTO EDGAR RODRIGUEZ ó ROBERTO EDGAR RODRIGUEZ RODRIGUEZ ó ROBERTO RODRIGUEZ (IUE 207-447/2022).
Melo, 10 de agosto de 2022.
OSCAR OMAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24334 Set 07- Set 20

FRANCISCO EDUARDO LAUREANO CARDOZO (IUE 207-445/2022).
Melo, 18 de agosto de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24306 Set 07- Set 20

MARIA CLADIS VOLKART ó MARÍA CLADIS FEITEN ó MARÍA CLADIS FEITEN FEITEN (IUE 207-271/2022).
Melo, 31 de agosto de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24086 Set 06- Set 19

CUARTO TURNO

MIGUEL ANGEL PADILLA SILVEIRA o MIGUEL ANGEL PADILLA SILVERA (IUE 208-501/2022).
Melo, 08 de septiembre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25208 Set 13- Set 26

ALBERTA BARCELO (IUE 207-490/2022).
Melo, 08 de septiembre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25118 Set 13- Set 26

MIGUEL ANTONIO VALIENTE RODRIGUEZ (IUE 207-469/2022).
Melo, 05 de septiembre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25032 Set 12- Set 23

RAMONA ISABEL TOMAS SILVERA (IUE 208-528/2013).
Melo, 29 de julio de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24439 Set 08- Set 21

NADEL OLIVERA COSTA CONTRERA (IUE 208-434/2022).
Melo, 22 de agosto de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24096 Set 06- Set 19

MARIA DELIA PAGGIOLA ANTUNEZ (IUE 208-415/2022).
Melo, 09 de agosto de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23894 Set 05- Set 16

QUINTO TURNO

RUBEN GARCIA LOPEZ (IUE 468-255/2021).
Melo, 05 de septiembre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24862 Set 12- Set 23

EUSTAQUIO CALCAGNO RODRIGUEZ, CLEVER ALEMBERT CALCAGNO LIMA Y CLEDY ELIOSER CALCAGNO LIMA (IUE 468-407/2022).
Melo, 24 de agosto de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24149 Set 06- Set 19

DELIA SILVERA SILVERA (IUE 468-425/2022).
Melo, 02 de septiembre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24087 Set 06- Set 19

FELIPE ALBERTO BURGOS BORCHE (IUE 468-394/2022).
Melo, 16 de agosto de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23913 Set 05- Set 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

Wasinghton Flaniguen Gramajo (IUE 611-92/2022).
Río Branco, 07 de septiembre de 2022.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25447 Set 15- Set 28

SEGUNDO TURNO

DIONEY FERNANDEZ LOPEZ (IUE 612-71/2022).
Río Branco, 02 de septiembre de 2022.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23954 Set 05- Set 16

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Jorge Federico PETKOFF LEGUISAMO (IUE 223-213/2022).
Colonia, 25 de julio de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25476 Set 15- Set 28

Armando Dario RIVOIR GONNET (IUE 223-262/2022).
Colonia, 08 de septiembre de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25354 Set 14- Set 27

Nestor Manuel CASTRO BARGAS (IUE 223-234/2022).
Colonia, 04 de agosto de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25082 Set 13- Set 26

Elcira Genoveva JANAVEL RODRIGUEZ (IUE 223-290/2022).
Colonia, 02 de septiembre de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25057 Set 13- Set 26

Maria Pierina MAFFEI CATTOI (IUE 223-82/2022).
Colonia, 21 de abril de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24942 Set 12- Set 23

Nemia Ramona COLO HERNANDEZ y Ramon Ricardo CASTRO DA SILVA (IUE 223-293/2022).
Colonia, 06 de septiembre de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT.
01) $ 7370 10/p 24583 Set 08- Set 21

Ademir ZOLLINGER ESPINEL y Maria Luisa FIGUEROA PINO (IUE 223-291/2022).
Colonia, 06 de septiembre de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT.
01) $ 7370 10/p 24582 Set 08- Set 21

Gaston JUSTET PEYRONEL (IUE 223-266/2022).
Colonia, 26 de agosto de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24165 Set 06- Set 19

Fred Chester MEYER (IUE 223-271/2022).
Colonia, 30 de agosto de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24162 Set 06- Set 19

Amariles Hortensia BRATSCHI AUTINO (IUE 223-177/2022).
Colonia, 20 de junio de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24002 Set 05- Set 16

TERCER TURNO

Nelida Haydee PONS y Edmundo Jose FOGLIA (IUE 508-199/2021).
Colonia, 16 de agosto de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25666 Set 16- Set 29

Lelia Camila BEIN BARIDON (IUE 508-173/2022).
Colonia, 28 de junio de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24003 Set 05- Set 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

Victor Antonio Barale o Barales, Ana María Barale Banchio, Matilde Ramona Barale Banquio, Catalina Olga Calleros y María Josefa Barale Banquio (IUE 227-377/2022).
Carmelo, 09 de septiembre de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25617 Set 16- Set 29

Indalecio Liebano Melonio Vico (IUE 227-429/2022).
Carmelo, 05 de septiembre de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25583 Set 15- Set 28

Claudine Jeannette Suzanne Brouazin (IUE 227-438/2022).
Carmelo, 09 de septiembre de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25364 Set 14- Set 27

Ignacia Dominga Elgue Mattos y Juan Carlos Artigas Aveldaño Mattos (IUE 227-420/2022).
Carmelo, 09 de septiembre de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25323 Set 14- Set 27

Zulma Nellys Battó González (IUE 227-412/2022).
Carmelo, 30 de agosto de 2022.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25128 Set 13- Set 26

Emilio Giusto Ciaponi y de Elba Amelia Castro Acosta (IUE 227-405/2022).
Carmelo, 06 de septiembre de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24924 Set 12- Set 23

Pedro Walter Rameau Giorello (IUE 227-386/2022).
Carmelo, 02 de septiembre de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24836 Set 12- Set 23

Hugo César Sánchez Mansilla (IUE 227-431/2022).
Carmelo, 06 de septiembre de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24745 Set 09- Set 22

Rubén Luján Castañola Irastorza (IUE 227-373/2022).
Carmelo, 11 de agosto de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24683 Set 09- Set 22

Antonio Arturo Aguirre Sosa (IUE 227-397/2022).
Carmelo, 29 de agosto de 2022.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24628 Set 08- Set 21

Silvia Ethel Caram François (IUE 227-365/2022).
Carmelo, 26 de agosto de 2022.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24219 Set 06- Set 19

Cirila Filomena Montero Mendiberry (IUE 227-380/2022).
Carmelo, 30 de agosto de 2022.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24164 Set 06- Set 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

Delia Santiaga FELIX ARNOULET (IUE 225-575/2022).
Rosario, 30 de agosto de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25652 Set 16- Set 29

NELY O NELLY RAQUEL CURTI LOPEZ (IUE 225-487/2022).
Rosario, 09 de agosto de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25651 Set 16- Set 29

Walter Edgardo SCHENCK LAUSAROT (IUE 225-517/2022).
Rosario, 14 de septiembre de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25650 Set 16- Set 29

Carlos CARABALLO RODRIGUEZ (IUE 225-488/2022).
Rosario, 29 de agosto de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25449 Set 15- Set 28

MIRIAN ELENA VIGNOLO CALISTRO (IUE 225-536/2022).
Rosario, 31 de agosto de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25182 Set 13- Set 26

Leonilda María BRUGMAN CALISTRO (IUE 225-246/2022).
Rosario, 29 de agosto de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25180 Set 13- Set 26

LUIS ALBERTO ITZA CARDOZO (IUE 225-537/2022).
Rosario, 31 de agosto de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25179 Set 13- Set 26

GREGORIO NERI ZERPA VIERA (IUE 225-549/2022).
Rosario, 19 de agosto de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24744 Set 09- Set 22

María Edith PEÑA DE LA ASCENCIÓN (IUE 225-531/2022).
Rosario, 31 de agosto de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24579 Set 08- Set 21

Nelly RIVOIRA MONNET (IUE 225-538/2022).
Rosario, 10 de agosto de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24562 Set 08- Set 21

MARÍA DEL ROSARIO KELLAND BARCENA (IUE 225-460/2022).
Rosario, 09 de agosto de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24558 Set 08- Set 21

RAQUEL ESTELA TROCHE CUELLO (IUE 225-459/2022).
Rosario, 09 de agosto de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24557 Set 08- Set 21

ALVA EDIT O EDITH PINO PRIETO (IUE 225-483/2022).
Rosario, 09 de agosto de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24517 Set 08- Set 21

Oscar BANGO SALDIAS (IUE 225-1/2020).
Rosario, 31 de agosto de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24498 Set 08- Set 21

Alegría Manuela DAVILA ROMERO (IUE 225-532/2022).
Rosario, 29 de agosto de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24496 Set 08- Set 21

Sergio Sidney MARSHALL KELLY (IUE 225-497/2022).
Rosario, 31 de agosto de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24443 Set 08- Set 21

JULIO CÉSAR ETCHEVERRY MELO O HELO (IUE 225-477/2022).
Rosario, 09 de agosto de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24347 Set 07- Set 20

Ricardo LECCHINI O LECHINI CASTRO (IUE 225-539/2022).
Rosario, 19 de agosto de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24083 Set 06- Set 19

LUISA LARRECHEA AHUNCHAIN (IUE 225-556/2022).
Rosario, 19 de agosto de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24072 Set 06- Set 19

JOSÉ MIGUEL PÉREZ MESA (IUE 225-555/2022).
Rosario, 19 de agosto de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24066 Set 06- Set 19

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Esther CHAPPE HERNÁNDEZ (IUE 241-126/2022).
Durazno, 17 de agosto de 2022.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25689 Set 16- Set 29

Julio Cesar ENCISO CORDERO (IUE 241-342/2022).
Durazno, 09 de septiembre de 2022.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25443 Set 15- Set 28

Antonino Basilicio MOREIRA y Flor María RODRIGUEZ (IUE 241-281/2022).
Durazno, 24 de agosto de 2022.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25280 Set 14- Set 27

Jose Luis ROLDAN HERNANDEZ (IUE 241-276/2022).
Durazno, 17 de agosto de 2022.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25085 Set 13- Set 26

Margarita Margot RODRIGUEZ RODRIGUEZ (IUE 241-327/2022).
Durazno, 07 de septiembre de 2022.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24662 Set 09- Set 22

Blanca Rosa Fiori Amiassorho (IUE 241-202/2022).
Durazno, 23 de junio de 2022.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24263 Set 07- Set 20

Ruben Walter OLIVERA RUSSI (IUE 241-267/2022).
Durazno, 17 de agosto de 2022.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24122 Set 06- Set 19

TERCER TURNO

Honein, Seid o Zeid Sanchez Galarza (IUE 241-68/2022).
Durazno, 19 de agosto de 2022.
ZULMA MARY SCAFFO FRANCIA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23924 Set 05- Set 16

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO LAVALLE FAGALDE (IUE 254-336/2022).
Trinidad, 24 de agosto de 2022.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25243 Set 13- Set 26

HECTOR MARIA FERNANDEZ MORAN Y MARIA PAULINA MONTAÑO RODRIGUEZ (IUE 254-278/2022).
Trinidad, 22 de agosto de 2022.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24854 Set 12- Set 23

NIEVES ESPERANZA BARBOZA (IUE 254-553/2021).
Trinidad, 21 de marzo de 2022.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24098 Set 06- Set 19

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANGELA RUETALO DE CARLO Y BERNARDO SANTOS CAYAFFA GIANNEO O GIANEO (IUE 260-400/2021).
Florida, 13 de septiembre de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25409 Set 14- Set 27

FRUCTUOSO ALCALA PERUGORRIA BATISTA (IUE 260-58/2022).
Florida, 04 de marzo de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25322 Set 14- Set 27

JUAN ANTONIO MARQUEZ FERNANDEZ (IUE 260-439/2022).
Florida, 08 de septiembre de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25015 Set 12- Set 23

AURORA AMBROSIA GONZALEZ GONZALEZ Y LUIS ALBERTO GONZALEZ GONZALEZ (IUE 260-467/2022).
Florida, 08 de septiembre de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24980 Set 12- Set 23

GRACIELA IVONNE LABARRERE ANDUEZA (IUE 260-438/2022).
Florida, 08 de septiembre de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24901 Set 12- Set 23

TERESA CONITA SANTOS DEL CASTILLO (IUE 260-443/2022).
Florida, 08 de septiembre de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24864 Set 12- Set 23

ELCIRA LAZARA LUENGO CATTANEO O ELENA LAZARO LUENGO CATTANEO (IUE 260-432/2022).
Florida, 22 de agosto de 2022.
CLAUDIA GABRIELA MARTINEZ BERTA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24792 Set 09- Set 22

CELIA CELMIRA CORUJO ICASURIAGA O YCASURIAGA (IUE 260-215/2018).
Florida, 16 de agosto de 2022.
CLAUDIA GABRIELA MARTINEZ BERTA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24265 Set 07- Set 20

TERCER TURNO

MABEL SILVIA BALLES DI NAPOLI (IUE 261-384/2022).
Florida, 13 de septiembre de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25467 Set 15- Set 28

LIDIA JANNET RIOS ANSOLABHERE Y ANIBAL FLORO RIOS PERAZA (IUE 261-478/2022).
Florida, 12 de septiembre de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25453 Set 15- Set 28

JUAN ALBERTO TORRADEFLO FERNANDEZ (IUE 261-445/2022).
Florida, 12 de septiembre de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25393 Set 14- Set 27

HUMBERTO SENATRE CIRIGLIANO, o CIRIGLIANI, HUMBERTO SENATRE MARTINEZ, y AMABILIA ANGELICA MARTINEZ NOCHERA (IUE 261-479/2011).
Florida, 12 de septiembre de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25305 Set 14- Set 27

WASHINGTON BENITEZ CLAVIJO (IUE 261-477/2022).
Florida, 12 de septiembre de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25302 Set 14- Set 27

MARIA JULIA ACOSTA (IUE 261-434/2022).
Florida, 16 de agosto de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24712 Set 09- Set 22

ENRIQUE ADEMAR PIREZ RUBIO (IUE 261-385/2022).
Florida, 23 de agosto de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24561 Set 08- Set 21

BLANCA LETICIA AMARO MAQUIOLI (IUE 261-447/2022).
Florida, 23 de agosto de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24256 Set 07- Set 20

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS COTRO MÉROLA (IUE 274-539/2022).
Minas, 08 de septiembre de 2022.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25683 Set 16- Set 29

OLGA MARGOT TETTI (IUE 432-579/2022).
Minas, 08 de septiembre de 2022.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25671 Set 16- Set 29

HUGO MARIO ALVAREZ BRUMEREAU (IUE 274-515/2022).
Minas, 01 de septiembre de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25386 Set 14- Set 27

OSCAR MARIO CHAPARRO HUELMO (IUE 274-541/2022).
Minas, 06 de septiembre de 2022.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
01) $ 7370 10/p 25257 Set 13- Set 26

ELBIO OMAR CORBO VEGA (IUE 274-537/2022).
Minas, 08 de septiembre de 2022.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
01) $ 7370 10/p 25149 Set 13- Set 26

ELIDA ROSA ESTEVES Ó ESTEVEZ BAUTE (IUE 274-353/2022).
Minas, 22 de agosto de 2022.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
01) $ 7370 10/p 24644 Set 09- Set 22

CECILIO BOUVIER (IUE 274-474/2022).
Minas, 22 de agosto de 2022.

CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
01) $ 7370 10/p 24354 Set 07- Set 20

OSCAR MANIUEL FERNÁNDEZ ORTEGA y GRAZIELA GLORIA BENTOS CORRADINI (IUE 274-432/2022).
Minas, 22 de agosto de 2022.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
01) $ 7370 10/p 24266 Set 07- Set 20

TERCER TURNO

ALVIMAR JESUS MARTIRENA PRESA (IUE 432-586/2022).
Minas, 08 de septiembre de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25688 Set 16- Set 29

JULIA TERESA GARCIA ALONZO (IUE 274-569/2022).
Minas, 13 de septiembre de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25607 Set 16- Set 29

FELIX NILVIO ESPINOSA MACHIN (IUE 432-442/2022).
Minas, 08 de septiembre de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24899 Set 12- Set 23

TOMASA MELANIA MACHADO DEUBALDO (IUE 432-601/2022).
Minas, 08 de septiembre de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24883 Set 12- Set 23

RAFAEL EUDOXIO PEREIRA CIANCIRULLO, CIANCIARULO o CIANCIARULLO (IUE 432-364/2022).
Minas, 08 de septiembre de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24763 Set 09- Set 22

BLANCA ESTHER QUINTERO O QUINTEROS GONZALEZ (IUE 432-424/2022).
Minas, 23 de agosto de 2022.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24724 Set 09- Set 22

ESTANISLAO HÉCTOR ACOSTA PEREIRA (IUE 432-562/2022).
Minas, 30 de agosto de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24685 Set 09- Set 22

GLADYS MARINA CÁCERES MAIDANA (IUE 432-560/2022).
Minas, 01 de septiembre de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24392 Set 07- Set 20

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

PEREZ BOURREAU, ROLANDO WALTER (IUE 284-424/2022).
Maldonado, 09 de septiembre de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25592 Set 16- Set 29

MEDINA GASAÑOL, SARA ELISA (IUE 284-67/2022).
Maldonado, 09 de junio de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25251 Set 13- Set 26

MARY LUZ ERASO VARELA (IUE 284-258/2021).
Maldonado, 04 de marzo de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25247 Set 13- Set 26

BATISTA FREIRE, ROBERTO RENÉ (IUE 284-406/2022).
Maldonado, 09 de septiembre de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25113 Set 13- Set 26

VILLA MOREIRA, Julia (IUE 284-363/2022).
Maldonado, 28 de julio de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24785 Set 09- Set 22

HUGO HERIBERTO MOREIRA HERNANDEZ (IUE 284-386/2021).
Maldonado, 14 de marzo de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24026 Set 05- Set 16

TERCER TURNO

Nuble Felipe LA CRUZ LAZO y Andrés Felipe LA CRUZ PEREIRA (IUE 285-254/2022).
Maldonado, 29 de agosto de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25674 Set 16- Set 29

Ofelia Raquel Fuentes Bonino (IUE 285-294/2022).
Maldonado, 26 de agosto de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25413 Set 14- Set 27

FERNANDEZ FERNANDEZ, FERNANDO DANIEL (IUE 285-323/2022).
Maldonado, 11 de agosto de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25084 Set 13- Set 26

CARLOS ALBERTO LLERENA TOLEDO (IUE 285-97/2022).
Maldonado, 05 de septiembre de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25027 Set 12- Set 23

TITO RAFAEL YAGÜE GARAY (IUE 285-411/2022).
Maldonado, 05 de septiembre de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24925 Set 12- Set 23

Ramón Wilson MÁRQUEZ SAMPALLO o Wilson Ramón MÁRQUEZ SAMPALLO (IUE 285-363/2022).
Maldonado, 31 de agosto de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24647 Set 09- Set 22

Roberto Eulogio FERREIRA ATENSSIA y Atiliana Enilda MARTÍNEZ PRIETO (IUE 285-203/2022).
Maldonado, 29 de agosto de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24555 Set 08- Set 21

Alfarolina ZEBALLOS MARTÍNEZ (IUE 285-369/2022).
Maldonado, 29 de agosto de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24552 Set 08- Set 21

Fedora PIRACCINI RIGHI (IUE 285-402/2022).
Maldonado, 29 de agosto de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24394 Set 07- Set 20

FLORIS IGNACIA DUTRA MICHELIN (IUE 285-365/2022).
Maldonado, 22 de julio de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23944 Set 05- Set 16

OCTAVO TURNO

Luis Alberto Kuster Possamai (IUE 286-404/2022).
Maldonado, 01 de septiembre de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25417 Set 14- Set 27

Pedro Noel Sureda Fontes (IUE 286-391/2022).
Maldonado, 31 de agosto de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24713 Set 09- Set 22

Celeste Rosa Riveron Delgado (IUE 286-373/2022).
Maldonado, 01 de septiembre de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24168 Set 06- Set 19

Zoila Esther RAMIREZ DE LEON (IUE 286-53/2022).
Maldonado, 29 de marzo de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24015 Set 05- Set 16

Maris Gladis Umpierrez Pereira o Pereyra (IUE 285-249/2022).
Maldonado, 28 de julio de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23990 Set 05- Set 16

Custodio Eber GARCIA GONZALEZ (IUE 286-369/2022).
Maldonado, 01 de septiembre de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23989 Set 05- Set 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

RAMON EVARISTO BERMÚDEZ LORENZO. (IUE 504-392/2022).
San Carlos, 07 de septiembre de 2022.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25544 Set 15- Set 28

ISABEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ (IUE 504-165/2022).
San Carlos, 17 de agosto de 2022.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25250 Set 13- Set 26

IRMA RENEÉ NUÑEZ GUERRA (IUE 504-290/2022).
San Carlos, 03 de agosto de 2022.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25248 Set 13- Set 26

SIXTO DARIO PIRIZ FIGUEREDO (IUE 504-351/2022).
San Carlos, 05 de septiembre de 2022.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24707 Set 09- Set 22

JAVIER DANIEL CAMEJO ANTONINI (IUE 504-271/2022).
San Carlos, 24 de junio de 2022.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24567 Set 08- Set 21

SEGUNDO TURNO

OROMIR ú OROMIL JUSTO SILVA ANTONINI y PAULINA GLADIS ó GLADYS BATISTA CABRERA. (IUE 506-397/2022).
San Carlos, 05 de septiembre de 2022.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25541 Set 15- Set 28

NIBLIESTER TOMASA ó BIBLE ESTHER ó NIBLE ESTHER LUCERO GUTIERREZ (IUE 506-249/2022).
San Carlos, 10 de agosto de 2022.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25252 Set 13- Set 26

ALBA MARIA INCHAUSTI FERNANDEZ (IUE 506-334/2022).
San Carlos, 10 de agosto de 2022.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24708 Set 09- Set 22

CELESTINA PAULA FERNANDEZ GUADALUPE (IUE 505-380/2020).
Maldonado, 28 de octubre de 2020.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24641 Set 09- Set 22

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

OSCAR RAUL ZANNIER SOLSONA (IUE 300-481/2022).
Paysandú, 07 de septiembre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24927 Set 12- Set 23

JORGE NILO FRANCHINI CAIRUS y MARIO DARIO FRANCHINI CAIRUS (IUE 300-466/2022).
Paysandú, 01 de septiembre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24882 Set 12- Set 23

FELIX ALBERTO BAPTISTA o BATISTA DE LOS SANTOS y AIDA NELLY ACOSTA RUIZ (IUE 300-89/2022).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 08 de septiembre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 24781 Set 09- Set 22

CATALINA MAGDALENA FERRERO DAPUETO (IUE 300-798/2021).
Paysandú, 01 de septiembre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24620 Set 08- Set 21

JUAN ANTONIO MATTIAUDA RUIZ o ANTONIO MATTIAUDA RUIZ y OLGA VIOLETA SCARPINI (IUE 300-394/2022).
Paysandú, 19 de julio de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24338 Set 07- Set 20

PETRONA AIDA MOYANO TRUJILLO y WEIMAR GUIGOU MOYANO (IUE 300-302/2022).
Paysandú, 22 de agosto de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24302 Set 07- Set 20

TERCER TURNO

JULIO MARIA ROMERO INCHAUSPE o INCHAUPE o ICHAUSPE (IUE 301-433/2022).
Paysandú, 22 de agosto de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25481 Set 15- Set 28

VENTURA RIVERO VAZQUEZ (IUE 301-743/2021).
Paysandú, 14 de diciembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25046 Set 13- Set 26

JULIA MARIA POMPEYA HITTA FERREIRA (IUE 301-524/2022).
Paysandú, 01 de septiembre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25044 Set 13- Set 26

JUAN JOSE MUNIZ RODRIGUEZ (IUE 301-386/2022).
Paysandú, 19 de julio de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24717 Set 09- Set 22

HUGO RAUL CORIA HEIMEN (IUE 300-531/2022).
Paysandú, 29 de agosto de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24703 Set 09- Set 22

EMILIA ADELA BERTACCHI ALVAREZ y LAURA ADRIANA LICHERO BERTACCHI (IUE 301-423/2022).
Paysandú, 27 de julio de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24479 Set 08- Set 21

SÉPTIMO TURNO

OSCAR DANIEL BURGER BANDERA (IUE 501-544/2022).
Paysandú, 31 de agosto de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25593 Set 16- Set 29

RENZO ANZUATTE CÁNEPPA (IUE 501-548/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Paysandú, 12 de septiembre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 25193 Set 13- Set 26

GRISELDA MARTINS (IUE 501-578/2022).
Paysandú, 08 de septiembre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24904 Set 12- Set 23

RAUL ALBERTO FIRPO TABORDA (IUE 501-511/2022).
Paysandú, 22 de agosto de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24316 Set 07- Set 20

MIGUEL ANGEL ORTIZ LARROSA (IUE 501-482/2022).
Paysandú, 18 de agosto de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24290 Set 07- Set 20

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

LUISA ISABEL DREHER SAJAR (IUE 317-539/2022).
Fray Bentos, 06 de septiembre de 2022.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25341 Set 14- Set 27

WALTER VLADIMIR TEIBO CARBONE (IUE 317-370/2022).
Fray Bentos, 24 de junio de 2022.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNÁNDEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25261 Set 13- Set 26

MARIA LUISA DE LOS SANTOS MACHADO (IUE 317-461/2022).
Fray Bentos, 03 de agosto de 2022.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24532 Set 08- Set 21

ZULMA ESTHER ROLDAN RODRIGUEZ Y RAMON BENITEZ (IUE 317-451/2022).
Fray Bentos, 11 de agosto de 2022.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24291 Set 07- Set 20

GRACIELA ELSA ROVERANO BENVENUTTO (IUE 317-524/2022).
Fray Bentos, 30 de agosto de 2022.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23951 Set 05- Set 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

LIDIA SZUVEC O SZWEC KONOTOPCHIC (IUE 426-120/2022).
Young, 07 de septiembre de 2022.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25473 Set 15- Set 28

ROBERTO ROSA O ROBERTO ROSAS PEREIRA (IUE 426-37/2022).
Young, 22 de junio de 2022.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24512 Set 08- Set 21

SEGUNDO TURNO

OSCAR OMAR OLIVER PASEK (IUE 452-105/2022).
Young, 19 de agosto de 2022.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25339 Set 14- Set 27

ROSENDO ALZAMENDI (IUE 452-126/2022).
Young, 07 de septiembre de 2022.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25167 Set 13- Set 26

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Elba Rodrigues Fernandes o Elba Rodriguez Fernandez o Elbia Rodriguez Fernandez (IUE 329-365/2022).
Rivera, 26 de julio de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25505 Set 15- Set 28

Rogelio Dimar Barcelo Ferreira (IUE 329-507/2022).
Rivera, 09 de septiembre de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25271 Set 14- Set 27

ADELMAR ALVEZ RODRIGUEZ y FERMINA ALVARENGA ROSA (IUE 329-285/2022).
Rivera, 08 de septiembre de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24951 Set 12- Set 23

Margot Dionicia Lopez Pintos Egaña o Margot Dionisia Lopez Pintos Egaña (IUE 329-475/2022).
Rivera, 30 de agosto de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24032 Set 05- Set 16

CUARTO TURNO

JOAQUIN VISITOR COSTA DOS SANTOS o DA COSTA DOS SANTOS (IUE 330-474/2022).
Rivera, 12 de agosto de 2022.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25508 Set 15- Set 28

REINA VIOLETA FERNANDEZ LUGO (IUE 330-326/2021).
Rivera, 19 de agosto de 2021.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24660 Set 09- Set 22

NILDA MABEL ATAIDES CAL y NELSON ALVES RODRIGUEZ (IUE 330-350/2022).
Rivera, 14 de junio de 2022.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24060 Set 05- Set 16

ELMA BELLUSCI o ELMA BELLUSCI SOSA (IUE 330-366/2022).
Rivera, 12 de agosto de 2022.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23937 Set 05- Set 16

QUINTO TURNO

MARIA MARLENA RIVERO (IUE 462-361/2022).
Rivera, 26 de julio de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25611 Set 16- Set 29

BENITA, NORMEY SASEN (IUE 462-310/2022).
Rivera, 02 de agosto de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25510 Set 15- Set 28

MACHADO RODRIGUES IRES O MACHADO RODRIGUEZ IRES O MACHADO MACHADO RODRIGUES IRES O MACHADO MACHADO RODRIGUEZ IRES (IUE 462-509/2022).
Rivera, 09 de septiembre de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25466 Set 15- Set 28

RODRIGUEZ CORREA, ALBA EDITH O RODRIGUEZ PAIVA, ALBA EDITH O RODRIGUEZ DE TAROCO, ALBA EDITH (IUE 462-381/2022).
Rivera, 08 de septiembre de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24950 Set 12- Set 23

MARIA TERESA, LEITES DOS SANTOS (IUE 462-488/2022).
Rivera, 30 de agosto de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23942 Set 05- Set 16

SEXTO TURNO

Roberta Mazondo Guillenea (IUE 477-601/2021).
Rivera, 25 de noviembre de 2021.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25507 Set 15- Set 28

Braulio Romero Barboza y Pepa Martins Trinidad (IUE 477-485/2022).
Rivera, 09 de septiembre de 2022.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25359 Set 14- Set 27

Aurora Suárez Suárez (IUE 477-462/2022).
Rivera, 12 de septiembre de 2022.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25285 Set 14- Set 27

Ana CORTE o CORTI FERNÁNDEZ (IUE 477-498/2022).
Rivera, 09 de septiembre de 2022.
ANDREA VERÓNICA FERNÁNDEZ GALUP, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25264 Set 13- Set 26

Julio César GARIN VELLOZO (IUE 477-405/2022).
Rivera, 11 de agosto de 2022.
ANDREA VERÓNICA FERNÁNDEZ GALUP, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24751 Set 09- Set 22

Juan Vilmar VALDEZ ERNESTA (IUE 477-398/2022).
Rivera, 11 de agosto de 2022.
ANDREA VERÓNICA FERNÁNDEZ GALUP, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24323 Set 07- Set 20

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

PEPE SENA (IUE 341-363/2022).
Rocha, 09 de septiembre de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25300 Set 14- Set 27

LÍRICA AZUCENA HERNÁNDEZ GARCÍA (IUE 341-661/2021).
Rocha, 09 de septiembre de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25169 Set 13- Set 26

ODILA MARGARITA SANCHEZ GONZALEZ (IUE 341-361/2022).
Rocha, 08 de septiembre de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24991 Set 12- Set 23

CUARTO TURNO

NELDA FERNANDEZ SOSA (IUE 342-315/2022).
Rocha, 09 de septiembre de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25308 Set 14- Set 27

LIDIO GLEDIS CORREA MARQUEZ (IUE 342-128/2010).
Rocha, 22 de mayo de 2020.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24881 Set 12- Set 23

DAGOBERTO COBRO NIEVES (IUE 342-582/2017).
Rocha, 28 de febrero de 2018.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 7370 10/p 24760 Set 09- Set 22

TULIA IVONNE GRAÑA DE LOS SANTOS (IUE 342-295/2022).
Rocha, 02 de septiembre de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24417 Set 07- Set 20

ROSA ELENA VEIGA OLIVERA (IUE 342-299/2022).
Rocha, 02 de septiembre de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24407 Set 07- Set 20

NICIDA MARIA CARDOSO GARRIDO y FLORENTINO VALENTIN CORBO NIEVES (IUE 342-202/2022).
Rocha, 22 de junio de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24085 Set 06- Set 19

QUINTO TURNO

LUIS CLEOFE NOGUEIRA (IUE 525-335/2022).
Rocha, 15 de agosto de 2022.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25434 Set 14- Set 27

MANCE GUILLENO O MANZI GUILLEN ALBA ESTELA (IUE 525-421/2014).
Rocha, 29 de julio de 2022.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24822 Set 09- Set 22

TERCILA MARY PEREYRA SOSA (IUE 525-88/2022).
Rocha, 22 de abril de 2022.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
01) $ 7370 10/p 24637 Set 09- Set 22

WALDEMIR JOSAFAT DAVEZAC FERNANDEZ (IUE 525-276/2022).
Rocha, 29 de julio de 2022.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24451 Set 08- Set 21

LUIS ALBERTO MORALES MARTINEZ (IUE 525-315/2022).
Rocha, 15 de agosto de 2022.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23933 Set 05- Set 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

MARIA EREOTILDE O EROTILDE PEREYRA DA TERRA (IUE 343-340/2017).
Chuy, 20 de junio de 2022.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24914 Set 12- Set 23

María Julia PINTOS PRADERE (IUE 427-103/2022).
Chuy, 12 de agosto de 2022.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24911 Set 12- Set 23

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MILTON LEONEL ARAUJO RODRIGUEZ y MARIA CRISTINA BALIÑO GONZALEZ (IUE 352-707/2022).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 13 de septiembre de 2022.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 25336 Set 14- Set 27

SILVIA MARGARITA FINOZZI SATTLER y y OSCAR RUBEN FINOZZI MARQUESQUI (IUE 352-719/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Salto, 13 de septiembre de 2022.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 25332 Set 14- Set 27

MONICA LETICIA DAVILA RODRIGUEZ (IUE 352-562/2022).
Salto, 01 de agosto de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25260 Set 13- Set 26

EROSILDA TEXEIRA ALVEZ (IUE 352-264/2022).
Salto, 18 de agosto de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24753 Set 09- Set 22

MARIA ELENA OLIVERA (IUE 352-665/2022).
Salto, 22 de agosto de 2022.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24629 Set 09- Set 22

GUSTAVO JAVIER SHEFER SPRINGER (IUE 352-625/2022).
Salto, 18 de agosto de 2022.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24605 Set 08- Set 21

CARLOS ANGEL FORRISI DA COSTA PORTO (IUE 352-558/2022).
Salto, 29 de agosto de 2022.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24370 Set 07- Set 20

IVONNE MATTOS RUY (IUE 352-643/2022).
Salto, 18 de agosto de 2022.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24314 Set 07- Set 20

TERCER TURNO

ANDRÉS ANASTASSOFF o ANASTASOFF BARACHARTE (IUE 353-739/2022).
Salto, 09 de septiembre de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25504 Set 15- Set 28

ENRIQUE LUCAS GRILLI BERRETTA y DAMIANA GLADIS SILVESTRE PEREIRA (IUE 353-392/2022).
Salto, 06 de septiembre de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25304 Set 14- Set 27

VÍCTOR O VÍCTOR FRANCISCO MENONI MALATESTA (IUE 353-636/2022).
Salto, 23 de agosto de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24860 Set 12- Set 23

DELCIA RAQUEL ACOSTA (IUE 353-602/2022).
Salto, 10 de agosto de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24649 Set 09- Set 22

PABLO ALBERTO UGOLINO SILVEIRA (IUE 353-688/2022).
Salto, 02 de septiembre de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24592 Set 08- Set 21

MIGUEL ÁNGEL QUINTANA DE MOURA (IUE 353-660/2022).
Salto, 23 de agosto de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24017 Set 05- Set 16

SÉPTIMO TURNO

CLARA FRANCIA RUI DIA (IUE 509-731/2022).
Salto, 07 de septiembre de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25446 Set 15- Set 28

SAN SALVADOR LEMOS GOMEZ (IUE 509-101/2021).
Salto, 22 de marzo de 2021.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25445 Set 15- Set 28

MARITZA BEATRIZ DELGUE FROHLICH (IUE 509-801/2022).
Salto, 07 de septiembre de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25444 Set 15- Set 28

MARIA LUISA PESCE VILLAVICENCIO (IUE 509-735/2022).
Salto, 07 de septiembre de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25442 Set 15- Set 28

JOSÉ DO NACIMENTO COELHO o JOSÉ DO NASCIMENTO COELHO (IUE 509-609/2022).
Salto, 07 de septiembre de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25313 Set 14- Set 27

LUIS WALDIR RIBEIRO NUÑEZ (IUE 509-601/2021).
Salto, 08 de octubre de 2021.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25273 Set 14- Set 27

LILIANA CESPEDES ZEDMICEK (IUE 509-737/2022).
Salto, 07 de septiembre de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25068 Set 13- Set 26

DORYS ETHEL MELNIK GOLOVKO (IUE 509-756/2022).
Salto, 07 de septiembre de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24873 Set 12- Set 23

PERLA ETHEL RODRIGUEZ MACCIÓ (IUE 509-647/2022).
Salto, 07 de septiembre de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24853 Set 12- Set 23

MIGUEL ANGEL MIRANDA DANDALUZ (IUE 509-714/2022).
Salto, 07 de septiembre de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24729 Set 09- Set 22

SELVA NEREA CASAÑAS MOTTA y JORGE UBICI CARVALHO (IUE 509-706/2022).
Salto, 01 de septiembre de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24719 Set 09- Set 22

CARLOS ALBERTO BORGHI IRACCE o IRACHE (IUE 509-521/2022).
Salto, 01 de septiembre de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24511 Set 08- Set 21

OLGA MARINA ALVES O ALVEZ RODRIGUEZ (IUE 509-388/2022).
Salto, 10 de agosto de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24342 Set 07- Set 20

MARIA DEL CARMEN LA GRECA DANGAIZ o MARIA DEL CARMEN LAGRECA DANGAIZ y GRACIELA BEATRIZ BERTOLOTTO LAGRECA (IUE 509-515/2022).
Salto, 01 de septiembre de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24297 Set 07- Set 20

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ETHEL DAISSY GRASSO BAUZA o ETHEL DAISY GRASSO BAUZA (IUE 370-291/2022).
San José, 12 de septiembre de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25687 Set 16- Set 29

CARMEN AMADA SANCHEZ PEÑA (IUE 370-287/2022).
San José, 06 de septiembre de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25484 Set 15- Set 28

SILVIA TERESITA PARADISO FERNANDEZ (IUE 370-224/2022).
San José, 29 de julio de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25295 Set 14- Set 27

ROBERTO REBOIRA O REBOIRAS MARTÍNEZ (IUE 370-276/2022).
San José, 02 de septiembre de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24289 Set 07- Set 20

OSCAR RUFINO REYES y MACARIA ELSA PÁEZ LÓPEZ (IUE 370-220/2022).
San José, 29 de agosto de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24210 Set 06- Set 19

HUMBERTO DANIEL TERÁN IRRAZABAL (IUE 370-259/2022).
San José, 22 de agosto de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23999 Set 05- Set 16

BRENDA SARTORI SILVEIRA (IUE 370-146/2022).
San José, 27 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23905 Set 05- Set 16

TERCER TURNO

BRENDA AMELIA BRUNE QUIAN (IUE 371-191/2022).
San José, 28 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25597 Set 16- Set 29

Cirilo Humberto Montesdeoca (IUE 371-265/2022).
San José, 02 de septiembre de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24833 Set 12- Set 23

Elba Alda Prado Balsa (IUE 371-234/2022).
San José, 23 de agosto de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24604 Set 08- Set 21

Wilinton Antony o Anthony Casas Verdino (IUE 371-235/2022).
San José, 29 de agosto de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24343 Set 07- Set 20

Pedro Humberto Valverde Luzardo (IUE 371-251/2022).
San José, 01 de septiembre de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24000 Set 05- Set 16

CUARTO TURNO

AMÉRICO ALBERTO BENTANCUR SELLANES (IUE 510-249/2022).
San José, 06 de septiembre de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25613 Set 16- Set 29

CRISULA RUMUALDA LOPEZ Y CARMELO CESAR BRITOS PEREZ (IUE 510-197/2022).
San José, 20 de julio de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25395 Set 14- Set 27

JOSE ENRIQUE HERNANDEZ CARACOCH (IUE 510-252/2022).
San José, 08 de septiembre de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25374 Set 14- Set 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EBERT FRANCISCO RODRIGUEZ CHOCA (IUE 530-593/2022).
Libertad, 13 de septiembre de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25623 Set 16- Set 29

OSCAR WASHINGTON SOTO TORRES (IUE 530-525/2022).
Libertad, 26 de agosto de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25606 Set 16- Set 29

JOSE MANUEL GONZALEZ SOTO (IUE 530-605/2022).
Libertad, 12 de septiembre de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25550 Set 15- Set 28

JUAN ESTEBAN PACHECO RODRIGUEZ (IUE 530-595/2022).
Libertad, 13 de septiembre de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25483 Set 15- Set 28

WALTER REBELLA BARROSSI (IUE 530-606/2022).
Libertad, 12 de septiembre de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25480 Set 15- Set 28

JOSÉ LUIS DELEÓN LOFFREDO Y JOSÉ LUIS DELEÓN OLIVERA (IUE 530-216/2022).
Libertad, 02 de septiembre de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24872 Set 12- Set 23

AMILCAR ERNESTO LABORDE LIBERATTO Y NELSON LABORDE LIBERATTO (IUE 530-539/2022).
Libertad, 02 de septiembre de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24871 Set 12- Set 23

ESTEBAN FABIAN PEREIRA BIDEGAIN (IUE 530-377/2022).
Libertad, 22 de junio de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24301 Set 07- Set 20

JUAN FRANCISCO MESA MACHIN (IUE 530-558/2022).
Libertad, 01 de septiembre de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24189 Set 06- Set 19

AURO CESAR RODRIGUEZ PERERA Y NILIA DORIS TRAVIESO TORRES (IUE 530-394/2022).
Libertad, 26 de agosto de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24095 Set 06- Set 19

JESÚS DAVID MELIAN (IUE 530-481/2022).
Libertad, 26 de agosto de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23928 Set 05- Set 16

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

Laura Catalina DEBEZZA ROSSO (IUE 428-173/2022).
Dolores, 09 de septiembre de 2022.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25462 Set 15- Set 28

Juan Alcides TORRES CALLEROS y Alda Onelia ACOSTA AMUZ (IUE 428-81/2022).
Dolores, 27 de julio de 2022.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25455 Set 15- Set 28

Telmo GONZALEZ MOREIRA y Francisca Elida IBAÑEZ (IUE 428-172/2022).
Dolores, 09 de septiembre de 2022.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24971 Set 12- Set 23

SEGUNDO TURNO

José Héctor RAMOS y Juana GONZALEZ MENDOZA (IUE 450-190/2022).
Dolores, 12 de septiembre de 2022.
MARELLA ROSSANA D'ANDREA CASTRO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25448 Set 15- Set 28

Ana María IZAGUIRRE COSTA y Julia María COSTA SEGOVIA (IUE 450-158/2022).
Dolores, 29 de agosto de 2022.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25441 Set 15- Set 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

JUAN ANTONIO CORREA VELANDO (IUE 381-837/2019)
Mercedes, 02 de diciembre de 2019
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25311 Set 14- Set 27

ORLINDO OSCAR FROIDEVAUX PONCE (IUE 381-447/2022).
Mercedes, 12 de septiembre de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25203 Set 13- Set 26

BLANCA DILIA BEAU y TERESITA ó TERESITA ANA ZANNIER VARGAS (IUE 381-330/2022).
Mercedes, 01 de septiembre de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25099 Set 13- Set 26

SYLVIA ó SILVIA ESTHER SOUTO GARIBALDI (IUE 381-334/2022).
Mercedes, 08 de septiembre de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24907 Set 12- Set 23

CELSO LEODORO PALLAS REY y GLORIA MABEL CASTRO (IUE 381-424/2022).
Mercedes, 31 de agosto de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24846 Set 12- Set 23

HORACIO WILSON HERNANDEZ (IUE 381-370/2022).
Mercedes, 24 de agosto de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24720 Set 09- Set 22

LUIS ALBERTO GARCIA VARELA (IUE 381-388/2022).
Mercedes, 17 de agosto de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24140 Set 06- Set 19

TERCER TURNO

PEDRO EUDOXIO LAPIDO ROMERO y FELA DILIA ESPINOSA MARTINEZ (IUE 431-382/2022).
Mercedes, 23 de agosto de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25475 Set 15- Set 28

FRANCISCO CONRADO SOSA LOPEZ y BLANCA DIVER LOPEZ ROSALES (IUE 431-423/2022).
Mercedes, 08 de septiembre de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25314 Set 14- Set 27

HILDA ESTHER TORRES FERNANDEZ, RAMONA VIRGINIA FERNANDEZ y SANDALIO ISMAEL TORRES FERNANDEZ (IUE 431-376/2022).
Mercedes, 17 de agosto de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25279 Set 14- Set 27

ANTONIO RAMON CRESCI LAMARQUE (IUE 431-427/2022).

Mercedes, 08 de septiembre de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25091 Set 13- Set 26

JULIO CESAR MAIDANA DOMINGUEZ (IUE 431-420/2022).
Mercedes, 08 de septiembre de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25060 Set 13- Set 26

CELINA BENTANCOR FLEITAS (IUE 431-412/2022).
Mercedes, 01 de septiembre de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25002 Set 12- Set 23

DOMINGO EMILIO REVETRIA MOREIRA (IUE 431-416/2022).
Mercedes, 05 de septiembre de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24607 Set 08- Set 21

MAXIMO ERNESTO ANDINO GONZALEZ (IUE 431-400/2022).
Mercedes, 31 de agosto de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24248 Set 07- Set 20

SUSANA HORDEÑANA POCE (IUE 431-397/2022).
Mercedes, 24 de agosto de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24247 Set 07- Set 20

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PAULINO MOTTA MARQUEZ (IUE 396-340/2022).
Tacuarembó, 29 de agosto de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25286 Set 14- Set 27

ORFELIA SANDES GONZALEZ O SANDEZ GONZALEZ (IUE 396-292/2022).
Tacuarembó, 23 de agosto de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24673 Set 09- Set 22

OLGA ALVEZ DE FREITAS Y ZULMA HORTENCIA FREITAS ALVEZ (IUE 396-308/2022).
Tacuarembó, 11 de agosto de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24216 Set 06- Set 19

TERCER TURNO

PABLO ENRIQUE MACHADO RODRIGUEZ (IUE 397-302/2022).
Tacuarembó, 12 de agosto de 2022.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24156 Set 06- Set 19

WALTER MARTIN RODRIGUEZ SUAREZ (IUE 397-325/2022).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 02 de septiembre de 2022.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 24023 Set 05- Set 16

CUARTO TURNO

MANUEL SOSA RUSSI Y BLANCA AURORA ACOSTA DE LOS SANTOS (IUE 469-376/2022).
Tacuarembó, 07 de septiembre de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25610 Set 16- Set 29

SANTA GRACIELA CABRERA TAÑO (IUE 469-310/2022).
Tacuarembó, 18 de agosto de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25410 Set 14- Set 27

TERESA RAMOS COLLARES DA SILVA (IUE 469-378/2022).
Tacuarembó, 07 de septiembre de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24944 Set 12- Set 23

GILBERTO CUADRO MENDEZ (IUE 469-464/2021).
Tacuarembó, 07 de septiembre de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24824 Set 09- Set 22

SALVADOR IVAÑEZ ALVEZ O SALVADOR IBAÑEZ ALVEZ (IUE 469-509/2021).
Tacuarembó, 06 de septiembre de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24714 Set 09- Set 22

JULIO CESAR LOPEZ MONTEIRO (IUE 469-264/2022).
Tacuarembó, 09 de agosto de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24499 Set 08- Set 21

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Olindina ALVAREZ GASPAR (IUE 412-269/2022).
Treinta y Tres, 03 de agosto de 2022.
ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25655 Set 16- Set 29

Raúl Ventura ESPEL GARCIA (IUE 412-307/2022).
Treinta y Tres, 17 de agosto de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25439 Set 15- Set 28

Sergio Victoriano SOSA BARRETO (IUE 412-325/2022).
Treinta y Tres, 06 de septiembre de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25237 Set 13- Set 26

TERCER TURNO

Carlos MARTINEZ MATA (IUE 449-282/2022).
Treinta y Tres, 09 de septiembre de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25244 Set 13- Set 26

Eulogia o Eulogia Lila MEDINA CENÁNDEZ (IUE 449-304/2022).
Treinta y Tres, 06 de septiembre de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24633 Set 09- Set 22

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

Roque Juan Banchero Navone (IUE 227-257/2022).
Carmelo, 10 de junio de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25353 Set 14- Set 27

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GRUSSI, JORGE MARCELINO (IUE 284-425/2022).
Maldonado, 09 de septiembre de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25546 Set 15- Set 28

TERCER TURNO

ALEJANDRA INÉS BASSO (IUE 285-9/2022).
Maldonado, 05 de septiembre de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24784 Set 09- Set 22

GRACILIANA THEREZINHA, o TERESITA GODOY (IUE 285-145/2022).
Maldonado, 05 de septiembre de 2022.

SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24782 Set 09- Set 22

Beatriz María Didonet Nery (IUE 285-297/2022).
Maldonado, 29 de agosto de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24577 Set 08- Set 21

OCTAVO TURNO

Gualter Luis Colombo (IUE 286-271/2022).
Maldonado, 28 de julio de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25520 Set 15- Set 28

Julio Alberto SUMAY (IUE 286-270/2022).
Maldonado, 01 de septiembre de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24795 Set 09- Set 22

Rina May RYAN (IUE 286-272/2022).
Maldonado, 01 de septiembre de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24016 Set 05- Set 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

MARIA ESTHER RODRIGUEZ PEREZ (IUE 506-323/2022).
San Carlos, 13 de septiembre de 2022.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25543 Set 15- Set 28

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "MARTÍNEZ LIGÜERA, MARÍA - HERENCIA YACENTE" IUE 2-31517/2022, se hace saber que por auto 3609/2022, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de MARÍA ESTHER MARTÍNEZ LIGÜERA , emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 04 de agosto de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 30/p 21708 Ago 16- Set 27

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "CABRERA, GUILLERMO - SUCESION" IUE 2-58987/2013, se intima al Sr/a. GUILLERMO CABRERA CARABALLO a que manifieste si acepta o repudia la herencia de JUAN CARLOS CABRERA en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, que acepte por el/ella/ellos la herencia, bajo beneficio de inventario.

Montevideo, 01 de agosto de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25192 Set 13- Set 26

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos: "MOMOTIUK KOPILOV, TATIANA.- FAMILIA.- HERENCIA YACENTE.-" IUE 176-719/2014, se hace saber que por auto 2473/2022, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de TATIANA MOMOTIUK KOPILOV, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Pando, 18 de agosto de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 23156 Ago 29- Oct 07

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

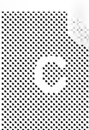
SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, dictada en autos: "GEYMONAT GONZALEZ; HAYDEE RENEE SUCESION" IUE 225-134/2022, se cita, llama y emplaza al Sr/a Carlos Alberto DANESI a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Rosario, 10 de agosto de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24563 Set 08- Set 21



Convocatorias



Programa de Emisión de Obligaciones Negociables de Lobraus Puerto Libre S.A. CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE OBLIGACIONISTAS DE LA SERIE I

De Baeremaecker y Perera Corredores de Bolsa S.A., en su calidad de Entidad Representante, convoca a los titulares de Obligaciones Negociables emitidas bajo las Serie I del Programa de Emisión de Obligaciones Negociables de Lobraus Puerto Libre S.A., para la Asamblea a celebrarse el día 04 de octubre de 2022, a la hora 11.00 en primera convocatoria y a la hora 12.00 en segunda convocatoria, en el local de la calle Rincón 454 subsuelo-Salón de Actos, Montevideo, a efectos de considerar el siguiente
Orden del Día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Incumplimiento del Emisor. Consideración de la caducidad de los plazos y la exigibilidad anticipada
3. Consideraciones sobre el inicio de acciones judiciales, extrajudiciales y/o proceso arbitral contra el Emisor.
4. Designación de dos Obligacionistas para suscribir el Acta.
Se informa que el registro de asistencia para participar de la Asamblea tendrá lugar en la referida sede ante la Escribana de la institución, desde las 9.00 horas del día de la Asamblea hasta iniciarse la Asamblea.
Sin otro particular, saluda a Uds. muy atentamente,
De Baeremaecker y Perera Corredores de Bolsa S.A.
Primera Publicación
03) $ 8258 3/p 25664 Set 16- Set 20

OM Uruguay convoca a la asamblea general anual el 20/9/2022. Primera convocatoria a las 18:00 hs. Y segunda convocatoria a las 19:00 hs. en Camino Ariel 4578.
Única Publicación
03) $ 359 1/p 25644 Set 16- Set 16

COMPAÑÍA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE PAZ S.A. CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 6 de octubre de 2022 a las 17 y 30 horas en el local social de la calle San Ramón Nº 716, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1º) Designación de Secretario para esta Asamblea (Art. 353 - Ley 16.060).
2º) a) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Informe del Síndico y aprobación de la gestión del Directorio correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de Junio de 2022.
b) Proyecto de Distribución de Resultados, Honorarios del Directorio (Art. 40 de los Estatutos) y Honorarios del Síndico (Art. 49 de los Estatutos)

3º) Remuneración a Directores (Art. 39 de los Estatutos).
4º) Determinar el número de integrantes del Directorio (Art. 24 Inc. F de los Estatutos).
5º) Elección de Directores y Síndico, titulares y suplentes (Art. 24 Inc. G y H de los Estatutos).
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea.
Se previene a los Sres. Accionistas que deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, con una anticipación de tres días hábiles a la fecha de la Asamblea, sus respectivas acciones o certificados bancarios para tener derecho a participar en la misma.
EL DIRECTORIO.
03) $ 8856 3/p 25575 Set 15- Set 19

CONVOCATORIA

COMERI-IAMPP convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a realizarse el próximo 30 de setiembre de 2022, a la hora 12:00 (en primer llamado); segundo llamado hora 12:30.
Orden del día será el siguiente:
1- Lectura y aprobación del acta anterior
2- Elección de autoridades para período octubre 2022 - octubre 2024
3- Revisión y eventual corrección de asientos contables relativos a aportes de capitalización de los socios.
4- Reforma de Estatutos.
Lugar: Sala de reuniones del Consejo Directivo. Sanatorio - Calle Ansina 639, planta alta, esquina Rodó, de la ciudad de Rivera.
Lic. Viviana Beis, Presidente; Dr. Gabriel Villamil, Secretario.
03) $ 3989 3/p 25554 Set 15- Set 19

Se convoca a los accionistas de Workvial SA para la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en el local de la calle Batlle y Ordoñez Nº 437, Durazno, el día 7 de octubre de 2022 a la hora 17, para tratar el siguiente Orden del Día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Otorgar poderes para representar a la empresa.
3) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea
El Directorio.
03) $ 3032 3/p 25549 Set 15- Set 19

Goldsumir S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria de Goldsumir S.A. para el día 04 de Octubre de 2022, a las 14:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 15:00 horas, en el local ubicado en la calle Solano García 2575 Of. 101 en la ciudad de Montevideo, con el fin de considerar los siguientes puntos del Orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea (artículo 353 de la Ley 16.060).
2. Designación de Directorio de la Sociedad.
3. Aprobar los Balances de los ejercicios cerrados con fecha 31 de agosto de 2019, 31 de agosto 2020, 31 de agosto 2021 y 31 de agosto de 2022.
4.Aprobar la gestión del Directorio a la fecha.
5. Designación de accionista para firmar el acta (artículo 103 de la Ley 16.060).
03) $ 5585 3/p 25539 Set 15- Set 19

ARF SILOS S.A.

Se cita a los Señores Accionistas de ARF Silos Sociedad Anónima, para la Asamblea Anual Ordinaria que se celebrará el día 29 de setiembre de 2022 a las 18.00 horas, en el Salón de Eventos de la Asociación Rural De Florida (Local de ferias), calle Raúl castro esq. Carlos M. Urioste.
ORDEN DEL DIA
1- Consideración de la Memoria y Balance Anual ejercicio 2021/2022.
2- Informe Operativo y Comercial.
3- Designación del Directorio y Comisión Fiscal y sus respectivos suplentes.
4- Designación de tres (3) Asambleístas para firmar el Acta.
NOTA
A- La Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria sesionará con Accionistas que representan la mitad más uno de las acciones con derecho a Voto y en segunda convocatoria a las 19.00 horas se considerará constituida, cualquiera sea el mínimo de Accionistas presentes (Art. 16).
Florida, setiembre 12 de 2022-
Por comisión administradora Asociación Rural de Florida
Sebastián Mercant
Rafael Leaniz
Fernando Dighiero Abente
PRESIDENTE.
03) $ 6303 3/p 25472 Set 15- Set 19

MELCORP SOCIEDAD ANONIMA
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Día 13/10/2022, en Avenida Bolivia 1427, Montevideo, en primera convocatoria 9 hs, en segunda convocatoria 10 hs, con el siguiente orden del día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.-
2) Consideración del Balance General y Memoria ejercicio cerrado 31/7/2022.
3) Designación del Directorio.
4) Distribución de Utilidades.
5) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Última Publicación
03) $ 2753 3/p 25372 Set 14- Set 16



Dirección de Necrópolis 

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

GOBIERNO DE CANELONES
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE NECRÓPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Se emplaza a titulares y/o interesados del sepulcro que se menciona del cementerio de la ciudad de MIGUES, ubicado en el SECTOR D; bajo apercibimiento de caducidad de derechos, según lo indicado en el Art. 12 c y d de la Ordenanza Necrópolis 95/15.-
Los interesados se deberán presentar en un plazo de 30 días (contados a partir de la primera publicación) en Necrópolis Municipio Migues.-
SECTOR D
SEPULCRO Nº, TITULO;
PANTEÓN 42, Fernando GARRO y Otros.
2022-81-1250-00036
ALBA ALICIA GARRETA CALERO
Directora Necrópolis.
04) (Cta. Cte.) 5/p 25506 Set 15- Set 21

INTENDENCIA DE SAN JOSÉ



INTENDENCIA DE SAN JOSE
DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que ante esta Oficina se presentaron los Sres: María Cristina MOUBAYED GIL, Gabriela y Alejandro GIL REINANTE Y Roberto Gerardo GIL JOHANN, solicitando Transferencia y Segundas Copias del Título que adjudica el Derecho de Uso a su favor, del Nicho Nro. 2 Cuerpo "ESPECIAL", del Cementerio de San José, que figura a nombre de Familia RICOUTE LARRIERA, desde el 18 de agosto de 1947, emplazándose a todos los que se consideren con derechos sobre el citado bien funerario por el término de 90 días.
Atento a lo dispuesto en la ORDENANZA DE CEMENTERIOS, Decreto 2.926, en su Art. 2o. Apartado b) de fecha 17 de Diciembre de 2001 y Decreto Nro. 2621 Art. 11º del 19 de Agosto de 1991, se publica el presente por el término de 5 días.
ELBA CHAMORRO
DIRECCION DE CEMENTERIOS.
04) $ 4022 5/p 25573 Set 15- Set 21

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

MATÍAS SEBASTIÁN VILLAR BOULLOSA y LUCÍA QUINTEIRO CASCIANI (IUE 2-41926/2022).
Montevideo, 31 de agosto de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 25567 Set 15- Set 28

QUINTO TURNO

DIEGO ALEJANDRO BERGARA BRAUDAKIS y ADRIANA PAOLA COLOMBI SECCO (IUE 2-40927/2022).
Montevideo, 23 de agosto de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
05) $ 12546 10/p 24206 Set 06- Set 19

NOVENO TURNO

ANGEL MARÍA MEDEIROS SILVA y VIRGINIA RAQUEL RODA GONZÁLEZ (IUE 2-42109/2022).
Montevideo, 06 de septiembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 24489 Set 08- Set 21

HELENA BEATRIZ VIÑUELA PALMA y DAMIAN ALEJANDRO SILVA CARBAJAL (IUE 2-55725/2021).
Montevideo, 29 de agosto de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV.
05) $ 12546 10/p 24209 Set 06- Set 19

DECIMOPRIMER TURNO

CESAR TULIO MARTINEZ NIETO y MARIA CELESTE MORALES RODRIGUEZ (IUE 2-48063/2020).
Montevideo, 29 de julio de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 25640 Set 16- Set 29

DECIMOSEGUNDO TURNO

ANDRES MOURA COUSILLAS y GLADYS MIRTHA BELMONTE ORIZO (IUE 2-39101/2022).
Montevideo, 01 de septiembre de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
05) $ 12546 10/p 24415 Set 07- Set 20

DECIMOQUINTO TURNO

CECILIA LUZARDO PATRONE y EDUARDO MAURENTE ARCARI (IUE 2-39053/2022).
Montevideo, 30 de agosto de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
05) $ 12546 10/p 24465 Set 08- Set 21

DECIMOSEXTO TURNO

DARIO JAVIER ESTEFANI ESPINO y CLAUDIA CARINA GONZALEZ BARROSO (IUE 2-34177/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 07 de septiembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
05) (Sin Costo) 10/p 24650 Set 09- Set 22

DECIMONOVENO TURNO

TULIO GIFFUNI MONACO y SILVANA CASELLA DAMIANO (IUE 2-30598/2022).
Montevideo, 08 de septiembre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
05) $ 12546 10/p 25095 Set 13- Set 26

CESAR LEOMAR TORRES ECHAVARRIA y MONICA EDITH VAZQUEZ MARTINEZ (IUE 2-33768/2022).
Montevideo, 08 de septiembre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
05) $ 12546 10/p 25043 Set 13- Set 26

VIGÉSIMO TURNO

RAMON GINES ARIAS QUINTEROS y ARANTXA QUINTAS SOWERBY (IUE 2-31834/2022).
Montevideo, 22 de agosto de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 24044 Set 05- Set 16

VIGESIMOPRIMER TURNO

WALTER ENRIQUE URRUTIA RIOS y JACINTA ESTELA CUBILLA SILVA (IUE 2-38444/2022).
Montevideo, 16 de agosto de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 25010 Set 12- Set 23

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

SOFÍA ALEJANDRA MAZZEO DURADONI y CÉSAR ENRIQUE GONZÁLEZ SIMONCINI (IUE 2-31906/2022).
Montevideo, 12 de septiembre de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 25418 Set 14- Set 27

ELBIO ALEJANDRO MARTÍNEZ y FARLEY LORENA OLIVERA (IUE 2-34197/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 08 de septiembre de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
05) (Sin Costo) 10/p 24788 Set 09- Set 22

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIANA AMONTE DE CESARE y JUAN ANTONIO PEREZ LOPPACHER (IUE 2-34312/2022).
Montevideo, 01 de agosto de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 24353 Set 07- Set 20

VIGESIMOQUINTO TURNO

CARLOS ARIEL FAJARDO y ANGELA AMELIA ALDACOR (IUE 2-39175/2022).
Montevideo, 18 de agosto de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 24238 Set 06- Set 19

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARISA VENAFRO SPERDUTI y JORGE EDUARDO MAGLIONE LIMA (IUE 2-48034/2020).
Montevideo, 05 de septiembre de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 25399 Set 14- Set 27

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

CONRADO FERBER RIVERA y MARIA EUGENIA MALAQUINA AMESTOY (IUE 2-10474/2022).
Montevideo, 02 de mayo de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 25268 Set 14- Set 27

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

TERCER TURNO

LEOPOLDO DOMINGO SOSA AGUERRE y ANA BEATRIZ OTERO VIDAL (IUE 541-222/2022).

Atlántida, 10 de agosto de 2022.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 25365 Set 14- Set 27

MARÌA ELIZABETH AÑASCO VALLEIRO y JUAN CARLOS MONTES DE OCA MAZZOLA (IUE 541-243/2022).
Atlántida, 05 de septiembre de 2022.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 24313 Set 07- Set 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

WALTER BOSCO MONTES DE OCA OSORES y ISABEL UBALDINA GUTIERREZ (IUE 493-222/2022).
Ciudad de la Costa, 19 de agosto de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 24047 Set 05- Set 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

NICOLAS RENE NOBLE y MARGARITA RAQUEL PEREZ (FICHA 176-516/2016).
Pando, 28 de setiembre de 2016.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 12546 10/p 25137 Set 13- Set 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

FREDY GUSTAVO SANDOVAL AYUSTO y MARIA TERESA RIERA EVANGELISTA (IUE 575-195/2022).
Toledo, 31 de agosto de 2022.
MÓNICA BEATRÍZ FALÓTICO CAPÓ, Actuario.
05) $ 12546 10/p 25281 Set 14- Set 27

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ROSARIO YERIT MACHADO CARABALLO y ALBERTO RAMÓN SÁNCHEZ MANCILLA (IUE 227-189/2022).
Carmelo, 01 de agosto de 2022.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
05) $ 12546 10/p 25519 Set 15- Set 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

REINHARD HIDALGO SCHINDZELORS y LAURA CRISTINA TELECHEA GUERRERO (IUE 225-521/2022).
Rosario, 15 de agosto de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 24345 Set 07- Set 20

ALVARO ALEJANDRO MUNIZ FELIX y SYLVIA PATRICIA VILA HASTINGS (IUE 225-426/2022).
Rosario, 22 de julio de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 24161 Set 06- Set 19

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA ROSSANA CAMILO GOMEZ y ALEJANDRO FRANCISCO LAZARO SENATRE (IUE 260-380/2022).
Florida, 09 de septiembre de 2022.
YOLANDA LUJAN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
05) $ 12546 10/p 25110 Set 13- Set 26

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ARIEL JESUS HEREDIA BENGOCHEA y VALERIA FERNANDA HERNANDEZ URRUTIA (IUE 432-543/2022).
Minas, 30 de agosto de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 24910 Set 12- Set 23

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOHN LARDI TELIS SOUTTO y MARÍA DEL CARMEN GÓMEZ SANTANA (IUE 285-732/2021).
Maldonado, 05 de septiembre de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 24786 Set 09- Set 22

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SEBASTIAN EDGARDO BIDART FRIPP y PAMELA EVELYN GIMENEZ CIANCI (IUE 301-486/2022).
Paysandú, 22 de agosto de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 24088 Set 06- Set 19

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

CLAUDIA DENIS y CARLOS ARECIO SIERRA MUÑOZ (IUE 330-260/2021).
Rivera, 17 de marzo de 2022.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 25669 Set 16- Set 29

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

JORGE HUMBERTO ARAMBILLETE BRITO y SHIRLEY SUSAN LOPEZ TAPIZ (IUE 525-91/2022).
Rocha, 05 de abril de 2022.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 24041 Set 05- Set 16

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

JUAN CARLOS CHIAPPA CURBELO y INÉS ARACELI BRIOSSO AMADO (IUE 510-230/2022).
San José, 23 de agosto de 2022.
ADRIANA MARIA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
05) $ 12546 10/p 25156 Set 13- Set 26

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

MARIA INES GIL MAZZILLI y GUSTAVO FERNANDEZ MAÑAN (IUE 431-375/2022).
Mercedes, 22 de agosto de 2022.

CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 25152 Set 13- Set 26

WALTER RUBEN MATTEU VIVAS y IRICA RAMONA ALBARENQUE (IUE 431-557/2021).
Mercedes, 09 de noviembre de 2021.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 24571 Set 08- Set 21

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDUARDO ABEL PALLES PALLES y ANITA BEATRIZ DEMATTE CACERES (IUE 397-311/2022).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 05 de septiembre de 2022.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
05) (Sin Costo) 10/p 24254 Set 07- Set 20

CUARTO TURNO

JUAN JOSE LOPEZ y SINDIA GICEL SUAREZ (IUE 469-270/2022).
Tacuarembó, 31 de agosto de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
05) $ 12546 10/p 24458 Set 08- Set 21

Divorcios



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "MALDONADO SILVEIRA, LAURA c/ GUERRERO PEREZ, GONZALO - DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-43159/2022, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. GONZALO JAVIER GUERRERO PEREZ bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 05 de septiembre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
07) (Sin Costo) 10/p 24271 Set 07- Set 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVA CAMOIRAN, MAYRA c/ NOVA AVILA, JUAN - DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-43242/2022, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. JUAN ENRIQUE NOVA AVILA bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 05 de septiembre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
07) (Sin Costo) 10/p 24269 Set 07- Set 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "MEDIZA, CARLOS c/ BEDROSIAN, MARIANA - DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-43140/2022, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. MARIANA BEATRIZ BEDROSIAN bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 05 de septiembre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
07) (Sin Costo) 10/p 24268 Set 07- Set 20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "LEIS, MARIO C/ PEREZ, LUZ DE LOURDES- DIVORCIO SOLA VOLUNTAD", IUE 533-198/2022, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. LUZ DE LOURDES PEREZ bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Las Piedras, 16 de agosto de 2022.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
07) $ 4022 10/p 24874 Set 12- Set 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "MURUA RODRIGUEZ ALDO GASTóN C/ SILVA VILLAR DANIELA ALEJANDRA. DIVORCIO POR CAUSAL.", IUE 574-239/2021, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. DANIELA ALEJANDRA SILVA VILLAR bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Toledo, 06 de septiembre de 2022.
MÓNICA BEATRÍZ FALÓTICO CAPÓ, Actuario.
07) $ 4022 10/p 24747 Set 09- Set 22

Emplazamientos



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 5º Turno, dictada en autos: "LAR'S LTDA c/ MARIÑO BRUNO, MONICA y DEMAS SUCESORES DE ELIDA BRUNO COSENZA- EJECUCIÓN DE HIPOTECA RECÍPROCA INTIMACION DE PAGO" IUE 2-39765/2017, Se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier titulo de la Sra. Mónica Teresita Mariño Bruno y demás interesados a que comparezcan a estar a derecho y dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones

Montevideo, 04 de agosto de 2022.
MARÍA CAROLINA DÍAZ BACCINO, Actuario Adjunto.
08) $ 13032 10/p 24264 Set 07- Set 20

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 8º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ RIVERO, CORIOLANO - RESCICIÓN DE CONTRATO" IUE 2-60255/2020, por decreto Nº 1114/2022, de fecha 21 de Abril de 2022 se emplaza del traslado de demanda de rescisión de contrato por el término legal (90 días) a los sucesores a cualquier título de Coriolano González Rivero y a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición, con apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el proceso de rescisión de contrato de promesa venta respecto al inmueble padrón número 426.206, del departamento de Montevideo, sito en Islas Canarias 5736, manzana F, solar 8 de esta ciudad (art. 89 y 127.2 del C.G.P.).

Montevideo, 31 de agosto de 2022.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
08) (Cta. Cte.) 10/p 25348 Set 14- Set 27

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 9º Turno, dictada en autos: "DGI c/ MUNIZ PEREYRA, JUANA - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 2-5349/2016, EDICTO. Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de la Capital de 9º Turno, dictada en autos "DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA C/ MUNIZ PEREYRA, JUANA. Juicio Ejecutivo Tributario" IUE 2-5349/2016, por resolución Nº 235/2022 de 15/02/2022, se cita, llama y emplaza a los HEREDEROS Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO de JUANA MUNIZ PEREYRA, C.I. 935.766-6, por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quien se continuarán las actuaciones; a quienes además se les notifica la existencia y estado de las actuaciones.

Montevideo, 26 de agosto de 2022.
ADRIANA GABRIELA FARÍAS MENDINA, Actuario de Jdos. de Paz.
08) (Cta. Cte.) 10/p 24735 Set 09- Set 22

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 12º Turno, dictada en autos: "HOBINCHET BENTANCOR, LORENA y otro - OBLACIÓN Y CONSIGNACION" IUE 2-31038/2022, se ha dispuesto emplazar a los sucesores a cualquier título del Sr. Nelson López Sierra, y en forma genérica a quienes puedan esgrimir derechos reales sobre la unidad 003 del padrón matriz N.º 86.538 ubicado en la ciudad de Montevideo, a efectos de que comparezcan en autos a estar a derecho, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designación de defensor de oficio con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 09 de agosto de 2022.
MARÍA CAROLINA DÍAZ BACCINO, Actuario Adjunto.
08) $ 14628 10/p 24276 Set 07- Set 20

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 36º Turno, dictada en autos: "FONDO SOCIAL DE VIVIENDA DE EMPLEADOS Y OBRROS DE CUTCSA c/ SUCESORES NOGUEIRAS FERNANDEZ, JOSE - DEMANDA DE RESCISION DE CONTRATO" IUE 2-22354/2021, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a comparecer y estar a derecho en autos a los sucesores a cualquier título de JOSE NOGUEIRAS FERNANDEZ bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Oficio.

Montevideo, 23 de agosto de 2022.
ALICIA ROMINA MARICHAL BENTANCOR, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 12101 10/p 25160 Set 13- Set 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "LOPEZ DELGADO, GABRIELA c/ CALETTI, RAFAEL - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-43205/2022, emplácese por 90 días a RAFAEL HERNANDEZ CALETTI, por desconocerse su domicilio real, bajo apercibimiento de designarle Defensor de oficio que lo represente

Montevideo, 07 de septiembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
08) $ 8245 10/p 25034 Set 12- Set 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "JAVIER RODRIGUEZ, LAURA c/ SOUZA, CARLOS - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-43413/2022, emplácese por 90 días a Carlos Fabian SOUZA, por desconocerse su domicilio real, bajo apercibimiento de designarle Defensor de oficio que lo represente
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 07 de septiembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 24508 Set 08- Set 21

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos: "IBAÑEZ TORRES, ANGELINA - RECONOCIMIENTO Y DISOLUCIÓN DE UNION CONCUBINARIA" IUE 2-15545/2022, se dispuso emplazar por edictos a cualquier persona que tenga interes en el presente proceso y en especial a los sucesores a cualquier titulo de Miguel Angel Balaguer, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 01 de septiembre de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 23899 Set 05- Set 16

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "PÉREZ OLIVERA, LORENA c/ BRIGNONI, CRISTHIAN - AUTORIZACIÓN DE VIAJE (ART. 193 CNA)" IUE 2-43733/2022, Se cita, llama y emplaza a CRISTHIAN o CHRISTIAN BRIGNONI por el término de 60 días a estar a derecho bajo apercibimiento en caso de no comparecer de designarse defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 14 de septiembre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.

Primera Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 25603 Set 16- Set 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "SUSLUAGA CAMEJO, ANGELICA c/ VALLCORBA, FABIAN - PÉRDIDA PATRIA POTESTADacord 2-5808/21 2-54966/18 2-4423/10" IUE 2-43917/2020, se cita, llama y emplaza a FABIÁN ORLANDO VALLCORBA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 09 de septiembre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 25003 Set 12- Set 23

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos: "CALLEJAS FONTELA, ALISON - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-65272/2021, se cita, llama y emplaza a JUAN JOSÉ DÍAZ SORIANO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 12 de septiembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 25126 Set 13- Set 26

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "PEREZ, DOMINGO ADEMAR O ADHEMAR - SUCESIÓN" IUE 2-62860/2021, Emplácese a la Sra. Sonia Beatriz Pérez Tejera para que en el plazo de 90 días comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes con quien se seguirán las presentes actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 01 de septiembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.

Última Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 23904 Set 05- Set 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ GARCIA, ANGELES - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-27866/2022, se cita, llama y emplaza a SARA VICTORIA GONZALEZ RODRÍGUEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es

patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 01 de septiembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 23902 Set 05- Set 16

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ, STELLA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-38282/2022, se cita, llama y emplaza a DAIANA SUSANA RODRIGUEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 09 de septiembre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 25000 Set 12- Set 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: "UBAL LORENZO, NAHUEL PABLO c/ UBAL, CARLOS y otro - PENSIÓN ALIMENTICIA SUBSIDIARIA" IUE 2-48915/2021, se cita, llama y emplaza a CARLOS UBAL por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 08 de septiembre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 24848 Set 12- Set 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ, CARLOS c/ MOREIRA, MARÍA - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-40631/2022, se cita, llama y emplaza a MARIA LEILA MOREIRA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 08 de septiembre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 24834 Set 12- Set 23

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "HERNANDEZ, TERESITA - RECONOCIMIENTO Y DISOLUCIÓN DE DE UNIÓN CONCUBINARIA" IUE 2-40318/2019, se cita, llama y emplaza a ROBERTO FERNANDEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 07 de septiembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 24656 Set 09- Set 22

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "TARRADAS MORGADA, ROBINSON c/ TARRADAS PEREZ, CRISTIAN y otros CESE DE PENSIÓN 21 AÑOS (ART. 56 INC. 2 CNA)" IUE 2-28822/2022, se cita,llama y emplaza a CRISTIAN Y GIMENA TARRADAS PEREZ por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 02 de septiembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 23998 Set 05- Set 16

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos: "CURBELO ADRIANA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-37903/2022, se cita, llama y emplaza a ANIBAL FEDERICO RIVERO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 12 de septiembre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 25262 Set 13- Set 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos: "VARELA IBARRA VERONICA C/ HERNANDEZ IGLESIAS RUBEN PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 2-43495/2022, se cita, llama y emplaza a RUBEN ARIEL HERNANDEZ IGLESIAS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 12 de septiembre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 25259 Set 13- Set 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos: "DOLGORUCOF DE LA CRUZ MICAELA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-39135/2022, se cita, llama y emplaza a ESTEBAN JAVIER DUARTE SOTO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 12 de septiembre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 25255 Set 13- Set 26

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "HARO, JENNIFFER C/ AYALA, JUAN PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 2-33264/2022, se cita, llama y emplaza a JUAN ROBERT ALEJANDRO AYALA FLORES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 07 de septiembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 24590 Set 08- Set 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "ROLDAN MONTERO, MARIA c/ ROBA ROMAN, ALEXANDER - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-43157/2022, se cita, llama y emplaza a ALEXANDER LENIN ROBA ROMÁN por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 07 de septiembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 24589 Set 08- Set 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "LEMES DE ABREU, ALVARO - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-44452/2022, se cita, llama y emplaza a SANDRA JOHANA PEREYRA RODRIGUEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 06 de septiembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 24473 Set 08- Set 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "ALVAREZ ROJAS, MARIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-43450/2022, se cita, llama y emplaza a MIRIAN RAQUEL PEREYRA COTTO por el término de 90 días

a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 06 de septiembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 24470 Set 08- Set 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "SUAREZ CREPALDI, STEFANNY Y OTRO RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-36090/2022, se cita, llama y emplaza a NICOLÁS EDUARDO VIEIRA CASTRO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 06 de septiembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 24461 Set 08- Set 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "LEMOS DELISSAGUE, LUCIA RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-41176/2022, se cita, llama y emplaza a NICOLÁS CARMELO LEMOS ALVAREZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 06 de septiembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 24459 Set 08- Set 21

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos: "DEMARCO PIRIZ, VICTORIA c/ RODRIGUEZ BARRONE, MANUEL - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-42888/2022, se cita, llama y emplaza a MANUEL HORACIO RODRIGUEZ BARRONE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 07 de septiembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 24600 Set 08- Set 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos: "RIOS ACOSTA, SOLANGE c/ CASTRO RICARDO, WILSON - PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 2-40716/2022, se cita, llama y emplaza a WILSON GUSTAVO CASTRO RICARDO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 07 de septiembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 24591 Set 08- Set 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos: "SOSA TIZON, CELIA c/ COLLAZO CARLINI, JORGEPENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 2-55711/2021, se cita, llama y emplaza a JORGE EMILIANO COLLAZO CARLINI por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 07 de septiembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 24588 Set 08- Set 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos: "REVERDITOS ROLDAN, ERIKA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-23768/2022, se cita, llama y emplaza a JULIO CESAR ALVAREZ ALVAREZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 06 de septiembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 24455 Set 08- Set 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 9º Turno, en autos caratulados, "FLINTSCH REINHARD, SIEGFRID - CANCELACIÓN DE BONOS DEL TESORO", IUE 2-14299/2018, por resolución No. 1325/2022 de fecha 24/05/2022 se dispuso la cancelación de de los bonos del tesoro Laminas con vencimiento 23 de marzo de 2019 Laminas por valor U$S 1000 con Nros. 696864, 696869, 696873, 696874, 697580, 697581, 697674, 697798, 697799, 698804, 698805, 698806, 700144, 700351, 700352, 701462. Laminas por valor U$S 5.000 Nro. 737839, 737840, y la lamina por valor U$S 500 Nro.617592, total U$S 26.500. Citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir oposición en dichos autos en el plazo de 60 días posteriores a la fecha de la última publicación.

Montevideo, 04 de agosto de 2022.
VERÓNICA MARIELA MERLANO CONDE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) $ 5426 3/p 25680 Set 16- Set 20

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2º Turno, dictada en autos: "MACHADO BLANCO, María Claudia C/CANO MACHADO, Katherine StephaniaRATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 451-93/2022, se cita, llama y emplaza a KATHERINE STEPHANIA CANO MACHADO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Bella Unión, 01 de septiembre de 2022.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 23909 Set 05- Set 16

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Pando, dictada en autos: "PEREZ RISSI CLAUDIA Y OTRO C/ CAJA POPULAR DE PANDOESCRITURACION JUDICIAL" IUE 479-881/2017, por resolución Nº 1460 de fecha 30/06/2022, se cita, llama y emplaza a Angelica Maria, Isidoro, Camilo y Ambrosio Uboldi Uboldi por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Pando, 17 de agosto de 2022.
ALICIA ADRIANA MENESES RAMIREZ, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 12367 10/p 25338 Set 14- Set 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 3º Turno, dictada en autos: "PEREZ WERNER MARIA DE LOURDES. RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA FAMILIA" IUE 526-473/2018, se dispuso emplazar por edictos a VICTOR MIGUEL Y ANA VICTORIA OCAMPO LABARTHE Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN AFECTADOS POR EL PROCESO DE RECONOCIMIENTO Y DISOLUCIÒN DE UNIÒN CONCUBINARIA

, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Atlántida, 05 de septiembre de 2022.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 24242 Set 06- Set 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ ESCOBAR, JOHANA SOLEDAD RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 179-205/2022, se cita, llama y emplaza a NINDOLFO JAVIER MENA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 13 de septiembre de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 25373 Set 14- Set 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ ESCOBAR, JOHANA SOLEDAD C/ MENA, NINDOLFO JAVIER PENSION ALIMENTICIA" IUE 179-204/2022, se cita, llama y emplaza a NINDOLFO JAVIER MENA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 13 de septiembre de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 25368 Set 14- Set 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 4º Turno, dictada en autos: "QUIROGA, ALICIA C/ MOREIRA, MARIA - PROCESO LABORAL MENOR CUANTIA" IUE 172-83/2022, por resolución Nº 1207/2022 de fecha 11/08/2022, se cita, llama y emplaza a María del Carmen MOREIRA VIERA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Las Piedras, 12 de septiembre de 2022.
NÉLIDA BEATRIZ HERNANDEZ VIDELA, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
08) (Sin Costo) 10/p 25206 Set 13- Set 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "CORREA PAREDES, TATIANA MAGALI - RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 175-777/2018, se cita, llama y emplaza a ABEL CORREA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Pando, 23 de junio de 2022.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
08) $ 9974 10/p 24664 Set 09- Set 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: ""CAMEJO RUIZ MARIA LUJAN C/PRESA GARCIA, GUSTAVO. DIVORCIO SEPARACION DE HECHO. FAMILIA"" IUE 175-353/2022, se cita, llama y emplaza a GUSTAVO PRESA GARCÍA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 06 de septiembre de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 24438 Set 07- Set 20

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno, dictada en autos: "OVIEDO IRIARTE, VERONICA DANIELA. TUTELA." IUE 208-692/2020, se cita, llama y emplaza a a todo aquel sujeto eventualmente interesado en deducir oposición en estos obrados, durante 10 días hábiles y continuos y por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 05 de septiembre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 24198 Set 06- Set 19

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, dictada en autos: "M.A y M.M C/ J.L.- ADOPCIÓN PLENA" IUE 225-377/2022, se cita, llama y emplaza a JESSICA LUCIA LIMA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rosario, 12 de septiembre de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 25170 Set 13- Set 26

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Durazno de 3º Turno, dictada en autos: "MEDINA CALLEROS, AIDA ESTHER Y OTROS C/ ARAUJO MEDEROS, ARIEL. REDUCCION DE DONACION INOFICIOSA." IUE 242-434/2018, por resolución Nº 2156/2022 de fecha 09/06/2022, se cita, llama y emplaza a Interesados y/o posibles herederos o sucesores de Aida Ester MEDINA CALLERO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Durazno, 15 de agosto de 2022.
ZULMA MARY SCAFFO FRANCIA, Actuario.
08) $ 12899 10/p 25090 Set 13- Set 26

FLORES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Flores, dictada en autos: "GONZALEZ RODRÍGUEZ, Beatriz.PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 255-310/2022, por resolución Nº 806/2022 de fecha 29/08/2022, se cita, llama y emplaza a Carmen Vicenta LAPETINA ROURE y a todos quienes se consideren con derechos sobre el Padrón Urbano Nº 763, de la primera Sección de Flores, cuya prescripción se solicita, por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Trinidad, 06 de septiembre de 2022.
MARÍA BERNABÉ RODRÍGUEZ ACOSTA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 14229 10/p 25258 Set 13- Set 26

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos: "P.M.D.A Y R.P.M.A SEPARACION DEFINITIVA Y ADOPCION PLENA" IUE 260-493/2022, se cita, llama y emplaza a JORGE SEBASTIAN REY E IRMA BEATRIZ PEREIRA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Florida, 13 de septiembre de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 25390 Set 14- Set 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos: "VIDAL RODRIGUEZ, ARACELLY BRUSAIN LALINDE, JULIO CESAR RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 260-331/2022, se cita, llama y emplaza a PAOLA PAREJA RODRIGUEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Florida, 08 de septiembre de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 24830 Set 09- Set 22

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 3º Turno, dictada en autos: "RECALDE LEDESMA, YESSICAS KATERIN CONTRA RIVERO, JONATHAN INVESTIGACION DE PATERNIDAD" IUE 261-388/2022, se cita, llama y emplaza a JONATHAN RIVERO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Florida, 14 de septiembre de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 25616 Set 16- Set 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 3º Turno, dictada en autos: "BRUSAIN LALINDE,MELINA Y BRUSAIN LALINDE,LUZ ANGEL ADOPCION PLENA" IUE 261-662/2020, se cita, llama y emplaza a LETICIA JAQUELINE BRUSAIN LALINDE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Florida, 12 de septiembre de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 25278 Set 14- Set 27

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 2ª Sección de Lavalleja, dictada en autos: "HERNANDEZ MACHADO, SYLVIA CRISTINAPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIAPADRÓN Nº 572" IUE 276-156/2021, JUZGADO DE PAZ DE LA 2º SECCIÓN DE LAVALLEJA SOLÍS DE MATAOJO EDICTO Por Decreto Nº 203 /2022 del 8 de setiembre de 2022, se hace saber que en esta sede se presentó Sylvia Cristina Hernandez Machado, promoviendo Juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, sobre el siguiente bien inmueble: solar de terreno baldío sito en la 2da. sección Catastral de Solís de Mataojo del departamento de Lavalleja, empadronado con el número quinientos setenta y dos (Nº 572), según plano del Ingeniero Agrimensor Martín L. Martinez, de fecha agosto 2021, inscripto en forma provisorio en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Lavalleja con el número 537 el 10 de setiembre de 2021, consta de una superficie total de dos mil quinientos noventa y siete metros cuadrados 18 decímetros (2.597 mc 18 dmc.) y se deslinda así: al Sureste 45 metros 35 centímetros de frente a la Calle 8 de Octubre, distando su punto medio 43 metros 65 centímetros con la esquina formada con la calle Dr. Andrés Delfino; al Suroeste dos líneas rectas, la primera de ellas de 51 metros lindando con padrón 454 y la segunda de 48 metros 10 centímetros lindando con parte de los padrones 7.079 y 7.194; y al Noreste 61 metros 50 centímetros lindando con padrón 455. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien en especial al último titular y a sus sucesores a cualquier título, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguiran éstos procesos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. En fe de ello extiendo el presente que sello y firmo en Solís de Mataojo, el día 12 de setiembre de dos mil veintidos.-

Minas, 12 de septiembre de 2022.
DANILO JUAN ALDAO LARROSA, Juez Paz 1a. Categ..
08) $ 46410 10/p 25303 Set 14- Set 27

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "CLAUDIO REBUFELLO, CESAR RENEPRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 299-68/2011, EDICTO Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San Carlos, Dra. Dina Salim Molina , dictada en autos caratulados "CLAUDIO REBUFELLO CESAR RENE.PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. IUE 299-68/2011, se hace saber que ante esta Sede se presentó CESAR RENE CLAUDIO REBUFELLO, deduciendo acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre los padrones Nº 4248 ,4874, de la localidad catastral Balneario Buenos Aires , del departamento de Maldonado , el padrón Nº 4248 según plano de mensura del Agrimensor Enrique Campal Gennari de enero de 2010 e inscripto el 8 de febrero de 2010, en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 749 , según el cual consta de una superficie de seiscientos metros (600 mts. cuadrados) y se deslinda así: al Sureste 15 metros de frente a calle número 1; al Suroeste 40 metros también de frente a calle número 44 por ser esquina; al Noroeste 15 metros lindando con el padrón 4252 y al Noreste 40 metros lindando con padrón 4249, todos del mismo plano. El padrón Nº 4874 según plano del Agrimensor Enrique Campal Gennari de enero de 2010 , inscripto en la Dirección Nacional de Catastro , Oficina Delegada de Maldonado el 8 de febrero de 2010, con el número 750, según el cual consta de una superficie de cuatrocientos cincuenta metros cuadrados (450 m) y se deslinda así: al Noreste, 15 metros de frente a la Calle numero 26, distando su punto más próximo, 65 metros a la esquina que forma con la calle número 48; al Sureste 30 metros lindando con el padrón 4875; al Suroeste, 15 metros lindando con padrón 4855 y al Noroeste 30 metros lindando con padrón 4873, todos del mismo plano. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre los padrones antes referidos para que comparezcan dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones, en particular a: Arzua Carlos Alberto y Aurora Nazur Mounchantef domiciliados en Ituzaingò 1485 oficina 11 promitentes enajenantes del padrón 4248 ; Scorta Josè Marìa domiciliado en Colonia 986/101 promietente adquirente del padrón 4248 ; y a lo últimos titulares del padrón Nº 4249 , 4874 y 4855 ; últimos titulares del padrón Nº 4875 : Tobal Saùl Elìas y Elisa Raitman Savelsky ;últimos titulares del padrón Nº 4873 : Mendoza Bustamante Gonzalo Nicolàs ; y a todos los que se consideren con derechos sobre dichos padrones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en San Carlos, el 27 de julio de 2022.

San Carlos, 10 de agosto de 2022.
DINA MUSTAFÁ SALIM MOLINA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 62235 10/p 25349 Set 14- Set 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "NOGUEZ MENDEZ, BLANCA PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 299-21/2014, EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de San Carlos, en autos caratulados: "Noguez Méndez, Blanca Prescripción adquisitiva" I.U.E:299-21/2014, se hace saber que se promovió adquisitiva treintenaria sobre el Padrón 4.895, Manzana 149, Sexta Sección Judicial de Maldonado, Localidad catastral Balneario Buenos Aires, según plano de mensura y prescripción del Agr. Hebel Barrios de fecha setiembre de 2010, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro en Maldonado con Nº 889, consta de superficie de 450 m. tiene 15 m de frente al Sureste a calle 26, lindando al Noreste en 30m con Padrón 4896, al Noreste 15m con el Padrón 4898 y al Sureste en 30 m con Padrón 4894. En consecuencia se cita, llama y emplaza al último titular, sus sucesores a cualquier título y/o a cualquier interesado y todo aquel que se considere con derechos sobre el inmueble cuya prescripción se solicita, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. San Carlos, de agosto de 2022. Dra. Dina Salim Molina Juez de Paz Departamental

San Carlos, 11 de agosto de 2022.
DINA MUSTAFÁ SALIM MOLINA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 29389 10/p 24478 Set 08- Set 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "CAVELLI GARCÍA OSCARPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 294-1360/2019, se hace saber que se inició acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto del bien inmueble Padrón Nº1457, manzana 107 sito en la localidad catastral El Tesoro, 6ª Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Blaneario El Tesoro, el que según plano del Agr. Carlos A. Mac Coll, inscripto en la oficina Departamental de catastro de Maldonado con el Nº61 el 25/03/1961 se señala como Solar 20 de la manzana 53 y tiene un área de 495 m2; por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble y en especial a RAMON RASPANTI LO BIONDO casado con Lydia Estela Fiorentino, MAGDALENA LUCIA RASPANI LO BIONDO y MIGUEL RASPANTI LO BIONDO, titulares registrales del bien inmueble que se pretende prescribir en auto y/o sus sucesores, así como a los propietarios linderos: por Padrón Nº1458: Carlos María ROBBIO, Enrique Beltran Arzuaga Ribeiro y Shirley Saldaña ; por Padrón Nº1456: Luis Angel Piñeyro Bottinelli y Susana Alicia Meneses Emilianenko y por Padrón Nº1450: Nicolás Cavelli Goncalves; para que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. (art. 127 del C.G.P.)

Maldonado, 19 de noviembre de 2020.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
08) $ 31516 10/p 24898 Set 12- Set 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ RISSO, GABY MARISA RATIFICACION DE TENENCIA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 285-80/2021, y por Auto Nº 3870/2022 de fecha 19/08/2017, se cita, se llama y se emplaza al Sr. Carlos Eduardo Caballero a estar a derecho en estos autos por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. PUBLICACIÓN AMPARADA POR ART. 89 DE LA LEY 18.078.-
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 06 de septiembre de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 24441 Set 08- Set 21

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 6º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ KROS, REBECA Y OTRA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 290-160/2015, por resolución Nº 3610/2018 de fecha 31/10/2018, se cita, llama y emplaza a SOCIEDAD ANONIMA PINARES DE MALDONADO, A SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO , A LOS LINDEROS PADRON Nº 10269, Nº 2290 Y Nº 3969 Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS O INTERES CON RESPECTO AL PADRON 1069, LOCALIDAD CATASTRAL MALDONADO, DEPARTAMENTO DE MALDONADO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 19 de agosto de 2022.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) $ 17420 10/p 23948 Set 05- Set 16

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 7º Turno, dictada en autos: "DORNELLY,MARTA C/ LAFLUF,ANA Y OTRO DEMANDA LABORAL-PROCESO ORDINARIO" IUE 291-83/2022, por resolución Nº 2243/2022 de fecha 01/09/2022, se cita, llama y emplaza a Sucesores de Probo Pereira da Silva por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Maldonado, 07 de septiembre de 2022.
ALICIA BEATRIZ BARRERA ROMEU, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 24580 Set 08- Set 21

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos: "PORTELLA BACK, NADIA SUCESION" IUE 286-641/2021, se cita, llama y emplaza a las Sras. Liza Portella, Paola Portella y Bianca Portella a que comparezcan a manifestar si aceptan o repudian la herencia de la causante Nadia Portella Back, dentro del plazo de 90 días (art. 1071 CC), bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio. (art. 127 CGP)

Maldonado, 28 de julio de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
08) $ 11037 10/p 25117 Set 13- Set 26

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 9º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ ANA MARIA C/ DE BARROS CARMEN DEMANDA LABORAL PROCESO ORDINARIO" IUE 522-201/2020, por resolución Nº 2000/2022 Maldonado, 30 de Agosto de 2022 Se tiene por acreditado el fallecimiento de la demandada Carmen de Barros. Atento a lo solicitado a fs.94, emplázase a estar a derecho a todos los sucesores de la Sra.Carmen de Barros, mediante edictos por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de seguir las actuaciones con defensor de oficio. Expídanse los edictos. Notifíquese a la parte actora en su domicilio. Dr. Luis Fourment - Juez Letrado de fecha 30/08/2022, se cita, llama y emplaza a Sucesores de la Sra.Carmen Julia de Barros Otero con CI Nº 521.598-3 por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Maldonado, 06 de septiembre de 2022.
VIOLETA TITA CARRESSE TOLEDO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 24464 Set 08- Set 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 2º Turno, dictada en autos: "DIAZ PELUA, CHAROL RAYITOC/RODRIGUEZ ALEMAN, ROBERT MARCELDIVORCIO

POR CAUSAL" IUE 506-355/2022, se cita, llama y emplaza a ROBERT MARCEL RODRIGUEZ ALEMÁN por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
San Carlos, 07 de septiembre de 2022.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 24535 Set 08- Set 21

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Paysandú de 2º Turno, dictada en autos: "BRITOS PERFECTO, MARIO ABEL Y OTRA C/ HOY: SUCESORES DE DELLA CORTE MANGINELLI, ORLANDO OSVALDO Y OTROS. ESCRITURACIÓN FORZADA" IUE 307-329/2017, por Decreto 1347/2021 de fecha 16/11/2021, se cita llama y emplaza a los sucesores de los promitentes vendedores Orlando Osvaldo Della Corte Manginelli, Asencia Melanie Irigaray Romano, Julio María Firpo Buenaventura y Graciela Indarte Gavirondo y a cualquier otro interesado que se considere habilitado a deducir oposición en autos, por el término de 90 días, a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las acuaciones (art. 89 y 127.2 CGP).
DR. JUAN JOSÉ RUGGIERO JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL

Paysandú, 04 de mayo de 2022.
JUAN JOSE RUGGIERO REIJÍA, Juez Paz Dptal. Int..
Última Publicación
08) $ 19282 10/p 23955 Set 05- Set 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ DE LEON, SILVIA C/ CULÑEV, SERGIO RAMIRO. DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 300-486/2022, se cita, llama y emplaza a SERGIO RAMIRO CULÑEV por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 09 de septiembre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 24931 Set 12- Set 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno, dictada en autos: "PESCE FAN, ROSANA MARINA C/ ZANNIER PESCE, ANTONELLA Y RAVERA, SEBASTIAN. TENENCIA" IUE 300-521/2022, se cita, llama y emplaza a ANTONELLA ZANNIER PESCE y SEBASTIAN RAVERA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 07 de septiembre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 24500 Set 08- Set 21

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno, dictada en autos: "REYES, DIEGO - RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 301-514/2022, se cita, llama y emplaza a GUILLERMINA ARACELI SILVA SILVA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 07 de septiembre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 24501 Set 08- Set 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno, dictada en autos: "GULARTE AYENDE, NELIDA ESTHER - DECLARACION Y DISOLUCION DE UNION CONCUBINARIA" IUE 501-70/2022, se dispuso emplazar por edictos a WALKIRIA LIMA LARROSA, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Paysandú, 19 de julio de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
08) $ 4022 10/p 24477 Set 08- Set 21

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 7º Turno, dictada en autos: "LOBATO GARCIA, YUDITH YANET C/ LOBATO GARCIA,JONATHAN GABRIEL Y LOPEZ FLEITAS, ANNIE SUSANA-. TENENCIA, PENSION ALIMENTICIA Y AUTORIZACION DE VIAJE" IUE 501-456/2022, se cita, llama y emplaza a ANNIE SUSANA LOPEZ FLEITAS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Paysandú, 13 de septiembre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 25357 Set 14- Set 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 7º Turno, dictada en autos: "PESCE FAN, ROSANA MARINA C/ ZANNIER PESCE, ANTONELLA. RATIFICACION DE TENENCIA." IUE 501-542/2022, se emplaza por 90 días a Antonella Pesce a estar a derecho en estos autos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 12 de septiembre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 25195 Set 13- Set 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 7º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ CASTELLANOS, WILSON NOEL Y GONZALEZ GAMARRA, MARIA ALEJANDRA C/ ASCUE BAEZ, DANIEL ANDRES.- AUTORIZACION PARA VIAJAR Y TRAMITAR PASAPORTE" IUE 501-526/2022, SE EMPLAZA POR EL TÉRMINO DE 90 DÌAS, A ESTAR A DERECHO EN LOS PRESENTES AL SR. DANIEL ANDRES ASCUE BAEZ.

Paysandú, 06 de septiembre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
08) $ 9309 10/p 24844 Set 12- Set 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 7º Turno, dictada en autos: "GIDKOV LITNOV, ALEJANDRA C/ PEREZ ROSSANO, JORGE SANTIAGO - RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA Y AUXIILATORIA DE POBREZA" IUE 301-286/2022, Se dispuso emplazar a los Sres. SANTIAGO PEREZ y JORGE PEREZ a estar a derecho en el presente proceso.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Paysandú, 07 de septiembre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 24506 Set 08- Set 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 7º Turno, dictada en autos: "VIDIELLA BERMUDEZ,KATIA MARINA.- AUXILIATORIA DE POBREZA Y RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 501-408/2022, Se emplaza al Sr. Leonardo Superi a estar a derecho, por el término de 90 días, en los presentes autos
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Paysandú, 06 de septiembre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 24433 Set 07- Set 20

RÍO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE YOUNG

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Young, dictada en autos: "SUCHCOV KUTZ, SONIA EVA c/OCUPANTES DEL PADRON Nº

2561.-ACCION REIVINDICATORIA.-" IUE 320-124/2022, Se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos, a todos los ocupantes del padrón urbano número 2561, ubicado en la manzana 216, esquina calles Tacuarembó y 12 de Octubre de Young, y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien, en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.

Young, 12 de agosto de 2022.
DANIEL NICOLAS PIRIZ COTIGNOLA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 14096 10/p 24829 Set 09- Set 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos: "TUDURI SOSA, MIRTHA C/ SOSA, MIRTHA LILA Y OTRO TENENCIA" IUE 317-449/2022, se cita, llama y emplaza a WILSON ANDRES OJEDA DELMIRO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Fray Bentos, 12 de septiembre de 2022.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 25165 Set 13- Set 26

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Rivera de 2º Turno, dictada en autos: "CUELLO, AMELIA C/ALEMOS SANCHEZ, JONATHAN ALEJANDRO INTIMACION" IUE 332-277/2020, se cita, llama y emplaza a JONATHAN ALEJANDRO LEMOS SANCHEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Rivera, 23 de diciembre de 2021.
WILLIAM JAVIER HARGUINDEGUY FIGUEROA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 3231 3/p 25588 Set 15- Set 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 5º Turno, dictada en autos: "SONG DANIEL Y OTRA Y SONG CHRISTIAN HOMOLOGACION DE CONVENIO" IUE 462-276/2022, se cita, llama y emplaza a Mónica Ferreira por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Rivera, 26 de julio de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) $ 10372 10/p 25648 Set 16- Set 29

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 1º Turno, dictada en autos: "LÓPEZ, Raquel.- Prescripción Adquisitiva Treintenal -" IUE 343-119/2016, se cita, llama y emplaza a el último titular registral y/o sus sucesores a cualquier título, Santa Teresa de la Coronilla Sociedad Comercial; también a los sucesores de Manuel Agustín Martínez y Margarita Asunción Acosta y todo aquel que se considere con derecho sobre el bien inmueble de autos por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Chuy, 17 de agosto de 2022.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
08) $ 15027 10/p 24403 Set 07- Set 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA ESPECIALIZADO VIOLENCIA GÉNERO, DOMÉSTICA Y SEXUAL DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Ldo. San Carlos de 2º turno especializado en VBG, VD y Sexual, dictada en autos: "CACERES RIVERO, SILVIA MARIA; FERNANDEZ PINTOS, ROY FERNANDO C/FERNANDEZ CACERES, DAHIANA NOELIA; SOCA PEREZ, DANILO JAVIERTENENCIA" IUE 677-332/2022, por resolución Nº 13/2022 de fecha 22/08/2022, se cita, llama y emplaza a DAHIANA NOELIA FERNANDEZ CACERES Y DANILO JAVIER SOCA PEREZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
San Carlos, 13 de septiembre de 2022.
MICAELA MAGDALENA DE MARCO RIVAS, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 25450 Set 15- Set 28

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 3º Turno, dictada en autos: "CARDOZO MONZON LEOCARDIA JUDY C/ GARCIA MARCEL DOMINGO.DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO." IUE 353-286/2022, se cita, llama y emplaza a MARCEL DOMINGO GARCÍA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 08 de septiembre de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 24843 Set 12- Set 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 3º Turno, dictada en autos: "REBOLLO FERNANDEZ, HEBER ISMAEL FERNANDEZ OLIVERA, SANDRA MABEL DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 353-635/2022, se cita, llama y emplaza a SANDRA MABEL FERNÁNDEZ OLIVERA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Salto, 06 de septiembre de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 24416 Set 07- Set 20

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno, dictada en autos: "GUTIERREZ MARTIARENA DEBORA DANIELA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 509-602/2022, se cita, llama y emplaza a ANTONIO BISPO DA SILVA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 07 de septiembre de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 24636 Set 09- Set 22

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 2º Turno, dictada en autos: "Colman

Olaverry, Genaro BenjamínRocco Colman, Dante Nicolás - Art. 132 del C.N.A. -" IUE 596-138/2022, se cita, llama y emplaza a VICTORIA COLMAN OLAVERRY a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
San José, 14 de septiembre de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.

Primera Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 25604 Set 16- Set 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 2º Turno, dictada en autos: "CUELLO BERRUTTI ROXANA RUTH RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 370-116/2022, se cita, llama y emplaza a MATIAS SEBASTIAN LOPEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
San José, 09 de septiembre de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.

08) (Sin Costo) 10/p 24955 Set 12- Set 23

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DOLORES

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Dolores, dictada en autos: "RODRÍGUEZ CASANOVA, ANDREA ANGELINA Y OTROPRESCRIPCION TREINTENARIA DE BIEN INMUEBLE" IUE 385-133/2020, por resolución Nº 438/2022 de fecha 19/07/2022, se cita, llama y emplaza a los últimos titulares de los padrones 3398, 4547 y en mayor área del padrón 991, bien cuya prescripción se solicita, a sus sucesores a cualquier título, al Sr. Alasio y a Rosa Ana Alasio de Aguin y/o sucesores a cualquier título por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Dolores, 01 de agosto de 2022.
FERNANDO GÓMEZ PARDO, Juez Paz Dptal. Int..

08) $ 16490 10/p 25312 Set 14- Set 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Dolores de 2º Turno, dictada en autos: "LARREA COCARO, SILVIO ROMANRATIFICACION DE TENENCIA" IUE 450-177/2022, se cita, llama y emplaza a Martita Vanessa VIERA MARTINEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Dolores, 12 de septiembre de 2022.
MARELLA ROSSANA D'ANDREA CASTRO, Actuario.

08) (Sin Costo) 10/p 25276 Set 14- Set 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 2º Turno, dictada en autos: "FREGEIRO TRABANCO, ELBIA GLORIA c/ RIOS , JAVIER EDUARDO -DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 431-265/2021, se cita, llama y emplaza a JAVIER EDUARDO RIOS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Mercedes, 30 de septiembre de 2021.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.

08) $ 10638 10/p 24516 Set 08- Set 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 2º Turno, dictada en autos: "AVILA FERNANDEZ, HERNAN WINSTON C/AVILA FERNANDEZ, EDILMA ACIREMA. PARTICION JUDICIAL" IUE 381-397/2022, se cita, llama y emplaza a EDILMA ACIREMA AVILA FERNANDEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Mercedes, 01 de septiembre de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.

08) $ 10505 10/p 24480 Set 08- Set 21

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paso de los Toros de 1º Turno, dictada en autos: "GARCIA, ELSA BEATRIZ C/SILVA, CAMILOY C/ALVAREZ, VERONICA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 613-133/2022, dispuso emplazar al padre de la menor Mía Ayelen Silva Alvarez, el señor GILBERTO CAMILO SILVA GARCIA, a que comparezca por el término de 90 días ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paso de los Toros, 13 de septiembre de 2022.
CÉSAR D'AGOSTO CORNALINO, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 25437 Set 15- Set 28

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 2º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ,ANA MARIA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 412-260/2021, Se solicita el emplazamiento de la Sra. Yolanda Rodriguez y al Sr. Luis Bas, en un término de 90 días.-
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Treinta y Tres, 14 de septiembre de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 25562 Set 15- Set 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 2º Turno, dictada en autos: "SILVERA,JUAN JOSE Y TECHERA COSTA,ELBA RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA" IUE 412-128/2022, se dispuso emplazar por edictos a toda persona con interés en la presente causa a estar a derecho, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Treinta y Tres, 27 de junio de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.

08) $ 4022 10/p 24621 Set 08- Set 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 2º Turno, dictada en autos: "FLEITAS CEDRES,ROXANA C/ SUCESORES DEL SR.WASHINGTON FLEITAS LARROSA. RECONOCIMIENTO Y DISOLUCION DE UNION CONCUBINARIA" IUE 412-218/2022, se dispuso emplazar por edictos a los sucesores del causante Washington FELITAS LARROSA, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Treinta y Tres, 29 de junio de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.

08) $ 4022 10/p 24336 Set 07- Set 20

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO TIERRAS Y VIVIENDAS

la Intendencia de Montevideo, en expediente 2021-4142-98-000002, radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, dispuso declarar resuelto el Contrato de Comodato Precario otorgado

a la Señora Claudia Pereira (CI 5.423.591-6), sobre el predio emplazada en Joaquín de la Sagra 2798. Por desconocerse el domicilio, de acuerdo al art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental", se emplaza dentro de un plazo de 10 días a quienes se consideren con derechos respecto a dicho predio a fines de justificarlos frente a la Administración.

Última Publicación

08) (Cta. Cte.) 3/p 25363 Set 14- Set 16

VARIOS

Inspección Dptal. de Educación Inicial y Primaria Treinta y Tres emplaza al Sr. Pablo Rodríguez a que comparezca dentro del término de tres días a reanudar tareas en la Escuela 34, bajo apercibimiento de considerársele renunciante al cargo.
Inspección de Escuelas Treinta y Tres.

Primera Publicación

08) $ 1755 3/p 25658 Set 16- Set 20

Expropiaciones



GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el N.º 172824 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37433 y por Resolución N.º 2082/20 de Secretaría General de fechas 14/05/2020 y 01/06/2020 respectivamente; del plano de mensura del Agrim. Godofredo Castrillejos inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el Nº 5956 el 23/01/1942; y de la tasación según Resolución Nº 3647/22 de fecha 05/09/2022, según la cual el monto a pagar por dicha expropiación equivale a UI 42.256,33 (Unidades Indexadas cuarenta y dos mil doscientas cincuenta y seis con 33 centésimas); con destino a Cartera de Tierras, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 06, Municipio E.
El Expediente Nº 2020-6402-98-000018 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 15 (quince) días.

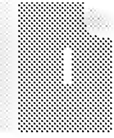
09) (Cta. Cte.) 10/p 25401 Set 14- Set 27

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el N.º 172825 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37433 y por Resolución N.º 2082/20 de Secretaría General de fechas 14/05/2020 y 01/06/2020 respectivamente; del plano de mensura del Agrim. Godofredo Castrillejos inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el Nº 5956 el 23/01/1942; y de la tasación según Resolución Nº 3648/22 de fecha 05/09/2022, según la cual el monto a pagar por dicha expropiación equivale a UI 29.583,43 (Unidades Indexadas vientinueve mil quinientas ochenta y tres con 43 centésimas); con destino a Cartera de Tierras, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 06, Municipio E.
El Expediente Nº 2020-6402-98-000020 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 15 (quince) días.

09) (Cta. Cte.) 10/p 25362 Set 14- Set 27

Incapacidades



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno en autos: "POMBO FAUX, AGUSTINA INCAPACIDAD", IUE 2-55899/2019, se hace saber que por Resolución Nº 2385/2020 de fecha 28/07/2020, se declaró en estado de incapacidad a AGUSTINA POMBO FAUX, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. SOLANGE FAUX, quien aceptó el cargo el 28/07/2020.

Montevideo, 04 de agosto de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.

10) $ 4022 10/p 24768 Set 09- Set 22

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno en autos: "DE OLIVEIRA FERREIRA, JORGE ARIEL - INCAPACIDAD -", IUE 52-379/1999, se hace saber que por Resolución Nº 2390/2020 de fecha 16/07/2020, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz Jorge Ariel De Oliveira Ferreira, al/a Sr/a. Edgardo Honorato De Oliveira Madeira Ferreira, designándose a tales efectos al/a Sr/a. Daniel Mario De Oliveira Madeira Ferreira, quien aceptó el cargo con fecha 29/07/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 12 de agosto de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.

10) $ 4022 10/p 24813 Set 09- Set 22

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "CASTELLANO, JENIFER - INCAPACIDAD" IUE 2-41342/2020, Por auto Nº 4448/2021 de fecha 21/10/2021 se declaró en estado de discapacidad a JENIFER NATALI CASTELLANO FLEITAS, estableciéndose la tutela máxima y designándose curador a María del Camen Fleitas Martinez, quien aceptó el cargo el 5 de agosto de 2022.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 09 de septiembre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.

10) (Sin Costo) 10/p 25016 Set 12- Set 23

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno en autos: "REBOLLO MIELCZAREK,MARIA NATALIE - AUXILIATORIA DE POBREZA ACORDONADOS (51-39/2019),(51-334/2001 PIEZA I Y II)", IUE 51-3/2021, se hace saber que por Resolución Nº 537/2020 de fecha 02/03/2020, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz GERARDO REBOLLO, al/a Sr/a. AMELIA REBOLLO MIELCZAREK, designándose a tales efectos al/a Sr/a. MARIA NATALIE REBOLLO MIELCZAREK, quien aceptó el cargo con fecha 20/05/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 15 de septiembre de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.

Primera Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 25690 Set 16- Set 29

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno en autos: "DE MORA PINTOS, JULIO - Incapacidad", IUE 2-56068/2015, se hace saber que por Resolución Nº 3381/2018 de fecha 30/07/2018, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz Julio Luis de Mora Pintos., al/a Sr/a. Adriana Cristina Pintos Perez, quien aceptó el cargo con fecha 11/09/2018 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 12 de septiembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 25124 Set 13- Set 26

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "ALMEIDA SÁNCHEZ, MARÍA DEL LUJAN- INCAPACIDAD-" IUE 57-365/1996, se hace saber que por Resolución Nº 2839/2020 de fecha 17/08/2020, dictada por este Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. PATRICIA MARIA LUZARDO ALMEIDA de la incapaz de autos MARIA DEL LUJÁN ALMEIDA SÁNCHEZ, quien aceptó el cargo con fecha 02/09/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 07 de septiembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 24566 Set 08- Set 21

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno en autos: "SANCHEZ DE MARCO MIRTA LILIAN INCAPACIDAD", IUE 82-21/2020, se hace saber que por Resolución Nº 1309/2022 de fecha 04/04/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz MIRTA LILIAN SANCHEZ DEMARCO, al/a Sr/a. SANDRA JUDITH SANCHEZ DEMARCO, quien aceptó el cargo con fecha 02/05/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 11 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) $ 4022 10/p 24043 Set 05- Set 16

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno en autos: "SILVEIRA HERRERA,MARIA NOEL INCAPACIDAD", IUE 62-508/1998, se hace saber que por Resolución Nº 1378/2021 de fecha 02/06/2021, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz María Noel SILVEIRA HERRERA, al/a Sr/a. Evangelina Herrera Ramírez, designándose a tales efectos al/a Sr/a. Edgar Elicer Silveira Viera, quien aceptó el cargo con fecha 18/06/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 28 de julio de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 24335 Set 07- Set 20

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno en autos: "VIGNOLI MATTOS,ALICIA. INCAPACIDAD", IUE 2-42509/2017, se hace saber que por Resolución Nº 4754/2019 de fecha 28/08/2019, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz ALICIA MABEL VIGNOLI MATTOS, al/a Sr/a. DANIEL DAVID PEREZ VIGNOLI, quien aceptó el cargo con fecha 05/02/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 01 de junio de 2020.
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 24897 Set 12- Set 23

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno en autos: "LA CRUZ ECHERAN, DIOGO - INCAPACIDAD", IUE 2-61836/2021, se hace saber que por Resolución Nº 4763/2022 de fecha 07/09/2022, se declaró en estado de incapacidad a DIOGO LA CRUZ , designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ILDA CARINA ECHERAN, quien aceptó el cargo el 07/09/2022.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 13 de septiembre de 2022.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 25389 Set 14- Set 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno en autos: "PEREZ TESORO, MARIA DE LOS ANGELES INCAPACIDAD", IUE 2-20451/2021, se hace saber que por Resolución Nº 3780/2022 de fecha 25/07/2022, se declaró en estado de incapacidad a MARIA DE LOS ANGELES PEREZ TESORO, designándose curador/a propietario/a al/a Sr/a. MARIA MAURA JUARES DELGADO, quien aceptó el cargo el 25/07/2022.

Montevideo, 27 de julio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 25042 Set 13- Set 26

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno en autos: "MACHADO, TERESA INCAPACIDAD", IUE 2-3295/2022, se hace saber que por Resolución Nº 5688/2022 de fecha 02/09/2022, se declaró en estado de incapacidad a TERESA MACHADO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. YOLANDA VERONICA SILVA MACHADO, quien aceptó el cargo el 09/09/2022.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 12 de septiembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 25189 Set 13- Set 26

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3º Turno en autos: "LORENZO RAMIREZ FERNANDA CAROLINA S/ INCAPACIDAD (VOLUNTARIO)", IUE 461-122/2021, se hace saber que por Resolución Nº 1816/2022 de fecha 10/05/2022, se declaró en estado de incapacidad a FERNANDA CAROLINA LORENZO RAMIREZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MIRIAN ELISA RAMIREZ FELIX, quien aceptó el cargo el 10/05/2022.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Artigas, 01 de septiembre de 2022.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 23912 Set 05- Set 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 3º Turno en autos: "FERNANDEZ JUANA INES - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 168-88/2020, se hace saber que por Resolución Nº 2567/2022 de fecha 17/08/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz JUANA INES FERNANDEZ, al/a Sr/a. ADRIANA INES BARRETO FERNANDEZ, quien aceptó el cargo con fecha 17/08/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Canelones, 08 de septiembre de 2022.
SABRINA VALERIA FREIRA TEJERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 24849 Set 12- Set 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 3º Turno en autos: "VASALLO MARTINEZ TATIANA DANIELA - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 459-238/2021, se hace saber que por Resolución Nº 2785/2022 de fecha 05/09/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz TATIANA DANIELA VASALLO MARTINEZ, al/a Sr/a. MARTA MABEL MARTINEZ FITIPALDI, quien aceptó el cargo con fecha 05/09/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Canelones, 07 de septiembre de 2022.
MARÍA VALERIA MARTÍNEZ ZUNINO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 24648 Set 09- Set 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 3º Turno en autos: "SOTELO FERNANDEZ, LUIS ALFREDO INCAPACIDAD", IUE 459-145/2018, se hace saber que por Resolución Nº 2759/2022 de fecha 31/08/2022, se declaró en estado de incapacidad a LUIS ALFREDO SOTELO FERNANDEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. NELSON SOTELO, quien aceptó el cargo el 31/08/2022.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Canelones, 06 de septiembre de 2022.
SABRINA VALERIA FREIRA TEJERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 24454 Set 08- Set 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 4º Turno en autos: "GAUNA CARBAJAL, JOAQUIN ANDRES INCAPACIDAD", IUE 179-355/2021, se hace saber que por Resolución Nº 2014/2022 de fecha 01/09/2022, se declaró en estado de incapacidad a ANDRES GAUNA CARBAJAL, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ALICIA MARIELA CARBAJAL ARCE, quien aceptó el cargo el 01/09/2022.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 06 de septiembre de 2022.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 24371 Set 07- Set 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "TERAN, HEDY ROSARIO. INCAPACIDAD" IUE 172-27/1995, se hace saber que por auto Nº 2784/2022, de fecha 05 de agosto de 2022, se designó a la Sra. MONICA MERCEDES TERAN ROMAN curadora de la incapaz de autos Hedy Rosario Teran Roman, quien aceptó el cargo el día 18 de agosto de 2022 en sustitución de la anterior curadora la Sra. Hedy Roman.

Las Piedras, 19 de agosto de 2022.
SANDRA MARÍA BENEDITTO CORBELLA, Actuario.
10) $ 4022 10/p 24682 Set 09- Set 22

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno en autos: "DELGADO CARDOZO, JOAQUIN EMANUEL INCAPACIDAD", IUE 458-7/2022, se hace saber que por Resolución Nº 3577/2022 de fecha 07/09/2022, se declaró en estado de incapacidad a JOAQUIN EMANUEL DELGADO CARDOZO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. FABIANA ELIZABETH DELGADO CARDOZO , quien aceptó el cargo el 07/09/2022.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 14 de septiembre de 2022.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 25615 Set 16- Set 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno en autos: "SILVA, MARGOT JULIETA.- INCAPACIDAD - AUX. DE POBREZA.-", IUE 175-631/2000, se hace saber que por Resolución Nº 3898/2022 de fecha 15/08/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz Margot Julieta Silva., al/a Sr/a. María Laura Arias,, quien aceptó el cargo con fecha 15/08/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 13 de septiembre de 2022.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 25397 Set 14- Set 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno en autos: "PIREZ DA ROSA VERA, DEIVID WILSON - INCAPACIDAD - FAMILIA", IUE 175-157/2021, se hace saber que por Resolución Nº 2911/2022 de fecha 15/06/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz DEIVID WILSON PÍREZ DA ROSA VERA, al/a Sr/a. MARIA DEL CARMEN VERA, quien aceptó el cargo con fecha 28/06/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 13 de septiembre de 2022.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 25396 Set 14- Set 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno en autos: "LOPEZ OLIVERA,AGUSTIN NICOLAS. INCAPACIDAD FAMILIA", IUE 175-361/2020, se hace saber que por Resolución Nº 3045/2022 de fecha 22/06/2022, se declaró en estado de incapacidad a Agustín Nicolás LÓPEZ OLIVERA., designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Mary Estela OLIVERA PIANGELUA, quien aceptó el cargo el 22/06/2022.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 06 de septiembre de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 24462 Set 08- Set 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno en autos: "PEREIRA BULA, DAMIAN NICOLAS.-INCAPACIDAD-FAMILIA", IUE 175-137/2020, se hace saber que por Resolución Nº 3942/2022 de fecha 17/08/2022, se declaró en estado de incapacidad a Damián Nicolás Pereira Bula, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Luis Fabián Pereira Santos, quien aceptó el cargo el 17/08/2022.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 06 de septiembre de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 24460 Set 08- Set 21

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno en autos: "GARDERES QUIRQUE,ANA BELEN-FAMILIA.-INCAPACIDAD", IUE 176-472/2021, se hace saber que por Resolución Nº 3360/2022 de fecha 30/08/2022, se declaró en estado de incapacidad a ANA BELÉN GARDERES QUIRQUE, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. LORENA PAOLA QUIRQUE DA ROSA, quien aceptó el cargo el 30/08/2022.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 12 de septiembre de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 25210 Set 13- Set 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno en autos: "MENDEZ SANCHEZ,SERGIO JESUS-FAMILIA.-INCAPACIDAD", IUE 176-237/2021, se hace saber que por Resolución Nº 3296/2022 de fecha 26/08/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. MERCEDES MARÍA MÉNDEZ SÁNCHEZ del denunciado SERGIO JESÚS MÉNDEZ SÁNCHEZ, quien aceptó el cargo con fecha 02/09/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 07 de septiembre de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 24615 Set 08- Set 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 2º Turno en autos: "IBaÑEZ SANCHEZ JUAN ANTONIO INCAPACIDAD", IUE 60-78/1991, se hace saber que por Resolución Nº 1675/2022 de fecha 26/07/2022, se ha declarado la rehabilitación de JUAN ANTONIO IBAÑEZ SANCHEZ, decretándose el cese de la curatela conforme lo establece el art. 449 del Código Civil.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Toledo, 05 de septiembre de 2022.
MÓNICA BEATRÍZ FALÓTICO CAPÓ, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 24253 Set 07- Set 20

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

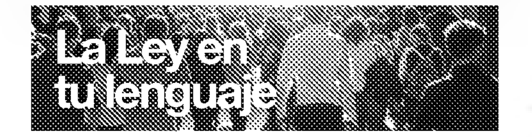
EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno en autos: "BERTINAT PEYROT, HUMBERTO PABLO .- INCAPACIDAD .-", IUE 225-157/1988, se hace saber que por Resolución Nº 5080/2022 de fecha 22/07/2022, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz HUMBERTO PABLO BERTINAT PEYROT, al/a Sr/a. MARIANA NEGRIN, designándose a tales efectos al/a Sr/a. MARIA CRISTINA GAY FELIX, quien aceptó el cargo con fecha 04/08/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Rosario, 07 de septiembre de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 25356 Set 14- Set 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno en autos: "BRITOS,ANA INCAPACIDAD", IUE 225-382/2021, se hace saber que por Resolución Nº 3773/2022 de fecha 31/05/2022, se declaró en estado de incapacidad a ANA CLARA BRITOS ABELENDA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. CECILIA ABELENDA BONNET, quien aceptó el cargo el 31/05/2022.

Rosario, 06 de junio de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 24922 Set 12- Set 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno en autos: "BARRETO,MARCOS. INCAPACIDAD. AUXILIATORIA DE POBREZA.", IUE 225-226/2016, se hace saber que por Resolución Nº 6353/2022 de fecha 01/09/2022, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz MARCOS JAVIER BARRETO, al/a Sr/a. MONICA SENAS, designándose a tales efectos al/a Sr/a. EMILIA MABEL BARRETO GONZALEZ, quien aceptó el cargo con fecha 01/09/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rosario, 07 de septiembre de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 24626 Set 08- Set 21



EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno en autos: "GONZALEZ,CORA EMILIA. RENDICION DE CUENTAS. ACORDONADO F.B 808/86.", IUE 225-143/1992, se hace saber que por Resolución Nº 6247/2022 de fecha 31/08/2022, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz GLADYS GRACIELA BARRETO GONZALEZ, al/a Sr/a. MONICA SARA SENAS MARTINEZ, designándose a tales efectos al/a Sr/a. EMILIA MABEL BARRETO GONZALEZ, quien aceptó el cargo con fecha 31/08/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rosario, 06 de septiembre de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 24467 Set 08- Set 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno en autos: "RODRIGUEZ, MONICA MABEL .- INCAPACIDAD .-", IUE 225-34/1991, se hace saber que por Resolución Nº 5316/2022 de fecha 01/08/2022, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz Mónica Mabel Rodriguez Buceta, al/a Sr/a. César Ulises Rodriguez, designándose a tales efectos al/a Sr/a. Delia Noemí Rodriguez Buceta, quien aceptó el cargo con fecha 31/08/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rosario, 06 de septiembre de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 24450 Set 08- Set 21

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno en autos: "GUTIERREZ SILVA, MARIA ELIZABETH DECLARACION DE INCAPACIDAD", IUE 260-706/2019, se hace saber que por Resolución Nº 4095 de fecha 03/08/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz MARIA ELIZABETH GUTIERREZ SILVA , al/a Sr/a. PATRICIA KARINA AGUILAR CABALGANTE , quien aceptó el cargo con fecha 08/08/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Florida, 08 de septiembre de 2022.
YOLANDA LUJAN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 24827 Set 09- Set 22

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 2º Turno en autos: "RAMONA GANDIOSA , PELUA BARRIOSINCAPACIDAD", IUE 432-357/2022, se hace saber que por Resolución Nº 2140 de fecha 10/06/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. Johana Lucia Pelua Umpierrez del denunciado Ramona Gandiosa Pelua Barrios, quien aceptó el cargo con fecha 23/05/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Minas, 12 de septiembre de 2022.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
10) (Sin Costo) 10/p 25291 Set 14- Set 27

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno en autos: "ARTIGAS TRIAS, CAMILO INCAPACIDAD", IUE 285-511/2020, se hace saber que por Resolución Nº 4801/2020 de fecha 26/10/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a provisorio/a del ya declarado incapaz CAMILO ARTIGAS TRIAS, al/a Sr/a. MARIA LAURA TRIAS MUNIZ, quien aceptó el cargo con fecha 02/12/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Maldonado, 01 de febrero de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 24783 Set 09- Set 22

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno en autos: "LESTARPE, GASTON CASIMIRO. INCAPACIDAD Y CURATELA", IUE 300-395/2019, se hace saber que por Resolución Nº 4028/2020 de fecha 31/08/2020, se declaró en estado de incapacidad a GASTON CASIMIRO LESTARPE, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. OLGA BEATRIZ DIAZ, quien aceptó el cargo el 31/08/2020.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Paysandú, 08 de septiembre de 2022.

MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 24769 Set 09- Set 22

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno en autos: "DEL REAL WALPERT, JOEL NERY - INSANIA", IUE 301-253/2021, se hace saber que por Resolución Nº 3817/2022 de fecha 27/06/2022, se declaró en estado de incapacidad a JOEL NERY DEL REAL WALPERT, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. SRA. ROSSANA MARIA DEL REAL GALLARDO, quien aceptó el cargo el 27/06/2022.

Paysandú, 25 de julio de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 24704 Set 09- Set 22

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 7º Turno en autos: "THOME SEñORIñA, ARLINTON GIULIANO.- INCAPACIDAD", IUE 501-680/2021, se hace saber que por Resolución Nº 4514/2022 de fecha 11/08/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz ARLINTON GIULIANO THOME SEÑORIÑA, al/a Sr/a. Carmen Magdalena Señoriña Cáceres, quien aceptó el cargo con fecha 11/08/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Paysandú, 06 de septiembre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 24396 Set 07- Set 20

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 6º Turno en autos: "PEREIRA DE ARAUJO DE SOUZA LEAL, MIRTHA.- INCAPACIDAD", IUE 477-440/2018, se hace saber que por Resolución Nº 1554/2022 de fecha 19/04/2022, se declaró en estado de incapacidad a Mirtha Pereira de Araujo de Souza Leal, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Pablo Eduardo Cottens Pereira de Araujo, quien aceptó el cargo el 19/04/2022.

Rivera, 29 de julio de 2022.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
10) $ 4022 10/p 25469 Set 15- Set 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 6º Turno en autos: "BEUX SILVERA WILFREDO RUBEN. INCAPACIDAD.", IUE 477-490/2020, se hace saber que por Resolución Nº 4935/2021 de fecha 01/12/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz Wilfredo Ruben Beux Silvera, al/a Sr/a. Javier Beux Bouchacourt, quien aceptó el cargo con fecha 01/02/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Rivera, 22 de junio de 2022.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
10) $ 4022 10/p 24680 Set 09- Set 22

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 3º Turno en autos: "HERNANDEZ, MABEL CLEMENTINA INCAPACIDAD", IUE 342-418/2021, se hace saber que por Resolución Nº 1707/2022 de fecha 01/04/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz MABEL CLEMENTINA HERNANDEZ, al/a Sr/a. ANDRES LAUREANO MOREIRA HERNANDEZ, quien aceptó el cargo con fecha 01/04/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Rocha, 15 de junio de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 24638 Set 09- Set 22

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 4º Turno en autos: "SANCHEZ PEREIRA MARIELA INCAPACIDAD", IUE 525-147/2015, se hace saber que por Resolución Nº 2947/2022 de fecha 02/06/2022, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz MARIELA SANCHEZ PEREIRA, al/a Sr/a. JULIO ALBERTO DECUADRO FERNANDEZ, designándose a tales efectos al/a Sr/a. NILA ESTER BUSTAMANTE CHEFFLE, quien aceptó el cargo con fecha 04/08/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rocha, 07 de septiembre de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 24676 Set 09- Set 22

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 5º Turno en autos: "LAZO SPONTON MARIA BELEN INCAPACIDAD", IUE 525-593/2021, se hace saber que por Resolución Nº 3522/2022 de fecha 05/08/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz MARIA BELEN LAZO SPONTON, al/a Sr/a. MIRTHA GLADYS PASCAL BORBAS, quien aceptó el cargo con fecha 05/08/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rocha, 13 de septiembre de 2022.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 25402 Set 14- Set 27

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 2º Turno en autos: "CESAR AVILA, IRACI INCAPACIDAD", IUE 412-684/2013, se hace saber que por Resolución Nº 3200/2022 de fecha 23/08/2022, se declaró en estado de incapacidad a IRACI CÉSAR AVILA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. LILIA BELINA CÉSAR, quien aceptó el cargo el 23/08/2022.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
San José, 02 de septiembre de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 24004 Set 05- Set 16

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 2º Turno en autos: "CUEVAS GODOY, RODY PAOLO. INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA", IUE 381-43/2021, se hace saber que por Resolución Nº 4382/2022 de fecha 08/09/2022, se declaró en estado de incapacidad a RODY PAOLO CUEVAS GODOY, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. NADIA MARISOL GODOY, quien aceptó el cargo el 08/09/2022.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Mercedes, 12 de septiembre de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 25135 Set 13- Set 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 2º Turno en autos: "GIMENEZ, MARIA DEL CARMEN. INCAPACIDAD", IUE 381-131/2021, se hace saber que por Resolución Nº 3900/2021 de fecha 30/09/2021, se declaró en estado de incapacidad a MARIA DEL CARMEN GIMENEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MARIO DARIO OTERO GIMENEZ, quien aceptó el cargo el 30/09/2021.

Mercedes, 04 de octubre de 2021.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 24868 Set 12- Set 23

TERCER TURNO

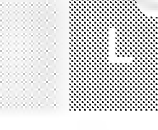
EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 3º Turno en autos: "IGENES RODRIGUEZ, NILDA MERCEDES. INCAPACIDAD", IUE 431-557/2020, se hace saber que por Resolución Nº 1631/2021 de fecha 30/06/2021, se declaró en estado de incapacidad a NILDA MERCEDES IGENES RODRIGUEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ALEJANDRA NAHIR NAVARRO IGENES, quien aceptó el cargo el 09/07/2021.

Mercedes, 13 de julio de 2021.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 24262 Set 07- Set 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 3º Turno en autos: "ARBALLO SILVA, IRMA EMILIANA. INCAPACIDAD", IUE 431-643/2020, se hace saber que por Resolución Nº 3510/2021 de fecha 01/10/2021, se declaró en estado de incapacidad a IRMA EMILIANA ARBALLO SILVA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. LUIS ANTONIO TELESCA, quien aceptó el cargo el 05/10/2021.

Mercedes, 08 de octubre de 2021.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 24261 Set 07- Set 20

Licitaciones



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO GENERAL DEL EJÉRCITO

EJERCITO NACIONAL
COMANDO GENERAL DEL EJÉRCITO
SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJÉRCITO
"PRÓRROGA"
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL Nº 877/S.I.E./2022

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, POR PARTE DEL SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJÉRCITO.-
PRÓRROGA APERTURA ELECTRÓNICA: 11 DE OCTUBRE DE 2022
HORA: 11:00 AM
PLIEGO: SE PODRÁ DESCARGAR EL MISMO DE LA PÁGINA WEB DE COMPRAS ESTATALES.
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 25471 Set 16- Set 16

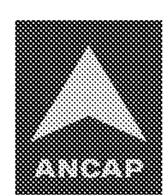
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
Licitación Pública Nº 17/2022

Adquisición de hasta 1.000 camas cuchetas de una plaza y 1.000 camas de una plaza para equipamiento de centros.
Se comunica:
*Se encuentra disponible ACLARACIÓN 1 en la web de Compras Estatales (www.comprasestatales.gub.uy).
APERTURA ELECTRÓNICA: martes 23 de setiembre de 2022
HORA: 11:00
ACLARACIONES Y PRÓRROGAS HASTA EL 14/09/2022
El pliego no tendrá costo. Podrá ser consultado en las páginas Web de Compras Estatales (www.comprasestatales.gub.uy).
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 25626 Set 16- Set 16

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND - ANCAP



GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
LICITACIONES PÚBLICAS

REF.: LICITACIÓN PÚBLICA Nº 1600162000 - COMPRA DE CATALIZADOR Y GRADING PARA EL SISTEMA CATALÍTICO DE LA UNIDAD DE HIDROTRATAMIENTO DE DESTILADOS MEDIOS DE REFINERÍA LA TEJA.
* Informamos que esta Administración ha resuelto prorrogar la fecha de apertura de la Licitación Pública de referencia para el día: 5 de octubre de 2022 a la hora 15:00.
En INTERNET:
www.comprasestatales.gub.uy.
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 25649 Set 16- Set 16

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

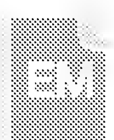
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE PUERTOS - ANP



LICITACIÓN PÚBLICA Nº 25.801

"REALIZACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO Y LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS PASARELAS FIJAS EN EL MUELLE DE ULTRAMAR, INCLUIDA LA MANGA MÓVIL EN EL MUELLE DE ULTRAMAR, COMPLETAR EL ANCHO DEL MUELLE DE ULTRAMAR SOBRE EL MARTILLO, REPARACIÓN INTEGRAL DEL MUELLE DE UNIÓN Y LA CONSTRUCCIÓN DE UN TACÓN FLOTANTE PARA LA DESCARGA VEHICULAR EN EL PUERTO DE COLONIA"
APERTURA: 01/11/2022 HORA: 11:00
LUGAR: SALA DE ACTOS 2do. PISO OF. 209 - EDIFICIO SEDE
VALOR DE LOS RECAUDOS: US$ 1.000(Dólares Estadounidenses un mil) más IVA
Los recaudos podrán ser retirados en el Edificio Sede de A.N.P. - Rambla 25 de Agosto de 1825 Nº 160 - División Recursos Materiales y Servicios - Unidad Licitaciones
3er Piso - Of. 3-05 de 09:00 a 17:00 hs. y consultados en el sitio Web de A.N.P.- www.anp.com.uy.
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 25628 Set 16- Set 16

Edictos Matrimoniales



Montevideo, setiembre 16 de 2022
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 5

MARTÍN MARÍA ORTIZ de TARANCO SANZ , 30 años, soltero, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio AV BRASIL 2841/302 y VICTORIA MARÍA LENOBLE AROCENA, 28 años, soltera, LICENCIADA EN PSICOLOGÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio ESTEBAN ELENA 6390.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 25629 Set 16- Set 20

OFICINA No. 6

MELINA SOSA CARIBONI, 22 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio HÉCTOR GUTIÉRREZ RUIZ 1220/204 y JUAN MANUEL PEREIRO BOZZO, 21 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio HÉCTOR GUTIÉRREZ RUIZ 1220/204.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 25676 Set 16- Set 20

MARÍA FERNANDA SOSA, 48 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio

MARCOS DE AVELLANEDA 4321/3 y DANIEL BAZZANO JUBIN, 56 años, divorciado, RET. POLICIAL, URUGUAYO, lugar de domicilio MARCOS DE AVELLANEDA 4321/3.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 25621 Set 16- Set 20

OFICINA No. 7

MARÍA del CARMEN VIDAL CRUZ , 64 años, divorciada, JUBILADA , URUGUAYA , lugar de domicilio BESNES IRIGOYEN 5159 y CARLOS TOLEDO , 65 años, divorciado, JUBILADO , URUGUAYO , lugar de domicilio BESNES IRIGOYEN 5159.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 25654 Set 16- Set 20

MARGARITA LEONCIA PERALTA LÓPEZ , 74 años, viuda, PENSIONISTA , URUGUAYA, lugar de domicilio AGUSTÍN ABREU 2432 y MILTON HORACIO CARRO VILLARREAL , 94 años, viudo, JUBILADO , URUGUAYO , lugar de domicilio AGUSTÍN ABREU 2432.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 25627 Set 16- Set 20

Montevideo, setiembre 15 de 2022

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ALLYSON CAMILA ACEITUNO GÓMEZ, 27 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio PJE MARTORI 9997 y CARLOS MAXIMILIANO ALANIZ ROJAS, 36 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 623 3/p 25509 Set 15- Set 19

CRISTIAN ALEXIS DOTTA LOMBARDO, 32 años, soltero, PROGRAMADOR, URUGUAYO, lugar de domicilio VAZQUEZ 1405 y CAICOBÉ MARÍA MACHADO LAGES PATRONI, 28 años, soltera, PROGRAMADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 623 3/p 25495 Set 15- Set 19

OFICINA No. 2

MARÍA NOEL BERENGUER GARÍN, 30 años, soltera, FISIOTERAPEUTA, URUGUAYA, lugar de domicilio FRANCISCO SOCA 1274/501 y RENZO BIAZZI BALBIANI, 30 años, soltero, INGENIERO INDUSTRIAL, URUGUAYO, lugar de domicilio FRANCISCO SOCA 1274/501.

14) $ 623 3/p 25513 Set 15- Set 19

JOSÉ MARIA FERREIRA GUERREIRO, 37 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio TOMÁS GONZÁLEZ PADRÓN 5430(CASA 18) y JENIFER DAHIANA PEÑALOZA FERRARI, 36 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio TOMÁS GONZÁLEZ PADRÓN 5430(CASA 18).

14) $ 623 3/p 25491 Set 15- Set 19

OFICINA No. 3

EDUARDO NICOLÁS CARDOZO PEÑA, 34 años, soltero, DESOCUPADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ LEGUIZAMÓN 3666 y MÓNICA ELIZABETH HEIT BENÍTEZ, 33 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ LEGUIZAMÓN 3666.

14) $ 623 3/p 25488 Set 15- Set 19

MADELAINE IVONET ROSABAL, 51 años, soltera, EMPLEADA, CUBANA, lugar de domicilio PATRICIO 3527/4 y YORDANKIS MONNE LARDUET, 33 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO, lugar de domicilio PATRICIO 3527/4.

14) $ 623 3/p 25474 Set 15- Set 19

OFICINA No. 4

WALTER OMAR GONZALEZ PEÑA , 79 años, viudo, JUBILADO , URUGUAYO , lugar de domicilio 8 DE OCTUBRE 3226 y FRANCISCA ANGELITA MANEIRO CAMAÑO , 88 años, soltera, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio IRURETA GOYENA 3402/103.

14) $ 623 3/p 25553 Set 15- Set 19

RODRIGO LAPPADO CHARAMELO, 35 años, soltero, REALIZADOR AUDIOVISUAL, URUGUAYO, lugar de domicilio CARACÉ 505 AP 801 y MAGDALENA DOMÍNGUEZ BARBOZA, 35 años, soltera, DISEÑADORA GRAFICA, URUGUAYA, lugar de domicilio CARACÉ 505 AP 801.

14) $ 623 3/p 25527 Set 15- Set 19

JOSE ENRIQUE GUIMARAENS PERNÍNSOLA, 62 años, divorciado, CHANGAS, URUGUAYO, lugar de domicilio BVAR ARTIGAS 3267 AP 101 y MARIA CRISTINA MAZZUQUI PEREYRA, 72 años, divorciada, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio BVAR ARTIGAS 3267 AP 101.

14) $ 623 3/p 25500 Set 15- Set 19

OFICINA No. 5

GABRIELA MÉNDEZ SASTRE, 41 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio DEFENSA 2368/3 y MATIAS DANIEL HUERTAS CORREA, 34 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio DEFENSA 2368/3.

14) $ 623 3/p 25526 Set 15- Set 19

FABIÁN MORALES TECHERA, 29 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ANGEL SALVO 75 y MIKAELA ALEJANDRA SAAVEDRA RODRIGUEZ, 20 años, soltera, DESEMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ANGEL SALVO 75.

14) $ 623 3/p 25501 Set 15- Set 19

OFICINA No. 6

PAMELA DEL CARMEN SALDAÑA LEON, 33 años, soltera, MÉDICA GINECÓLOGA, MEXICANA, lugar de domicilio 21 de SETIEMBRE 2722/1107 y TAYLOR JOHANNES NANTON, 33 años, soltero, ANALISTA FINANCIERO, CANADIENSE, lugar de domicilio 21 de SETIEMBRE 2722/1107.

14) $ 623 3/p 25564 Set 15- Set 19

Montevideo, setiembre 14 de 2022

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 2

LYLIAM del CARMEN FUDRÍNI DELGADO, 69 años, divorciada, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN C. PATRÓN 1872 y JORGE ALBERTO DEVINCENZI CANCELA, 72 años, viudo, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JUAN C. PATRÓN 1872.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 25315 Set 14- Set 16

OFICINA No. 3

KAROL EMILENNE CLEMATTE GARCÍA, 41 años, soltera, POLICÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio AVDA. MILLÁN 882/09 y CLAUDIO ROBERTO VICTORINO CORREA, 48 años, divorciado, POLICÍA, URUGUAYO, lugar de domicilio AVDA. MILLÁN 882/09.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 25379 Set 14- Set 16

WALTER MARCELO CÁNDIDO VELÁZQUEZ, 33 años, soltero, AUX. ENFERMERÍA, URUGUAYO, lugar de domicilio RAMÓN ANADOR 3290, APARTAMENTO 4 y VIRGINIA SOLEDAD TORINO GUALANO, 31 años, soltera, AUX. ENFERMERÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio RAMÓN ANADOR 3290, APARTAMENTO 4.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 25344 Set 14- Set 16

IUNES YOHEL COSTA RODRÍGUEZ, 27 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio 20 DE FEBRERO 2518/303 y JENNIFER CAMILA CARDOZO SANTOS, 27 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio 20 DE FEBRERO 2518/303.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 25266 Set 14- Set 16

OFICINA No. 4

DIONISIO FRANCISCO GRAÑA RODRÍGUEZ, 80 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AQUILES LANZA 1178 y MARIA ISABEL BRUZZONE PIÑEYRO, 53 años, divorciada, LABORES,

URUGUAYA, lugar de domicilio AQUILES LANZA 1178.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 25337 Set 14- Set 16

CRISTIAN NAHUEL LEMOS GUBITOSI , 22 años, soltero, EMPLEADO , URUGUAYO , lugar de domicilio LA VIA 3763 BIS y KELLY VALERIA ALAREO SILVERA, 22 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. DEL GOBERNADOR, SOLAR 20.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 25324 Set 14- Set 16

ASHLEY ALEXA GONZÁLEZ AMORÓS, 23 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio MARRUBIO 3966 BIS y SANTIAGO NICOLÁS RODRIGUEZ RODRIGUEZ, 24 años, soltero, MECÁNICO, URUGUAYO, lugar de domicilio MARRUBIO 3966 BIS.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 25288 Set 14- Set 16

OFICINA No. 5

ALBERTO MARTINEZ ROCHA, 66 años, divorciado, FERIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio ALFONSO LAMAS 5343 y MARIA SELVA LEITES GONZÁLEZ, 63 años, divorciada, LABORES , URUGUAYA, lugar de domicilio ALFONSO LAMAS 5343.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 25419 Set 14- Set 16

KAREN GABRIELA MEDINA PUGLIA, 30 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio LUIS ALBERTO DE HERRERA 3130 y EDUARDO LOSNO MAHIA, 55 años, divorciado, COOPERATIVISTA, URUGUAYO, lugar de domicilio LUIS ALBERTO DE HERRERA 3130.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 25310 Set 14- Set 16

OFICINA No. 6

CLAUDIA YOHANNA RESENDE TABÁREZ, 38 años, soltera, COMERCIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. LA DORADA 6020 y RAÚL ANÍBAL BELEDO PIRIZ, 56 años, divorciado, POLICÍA, URUGUAYO, lugar de domicilio TTE GALEANO 4976.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 25351 Set 14- Set 16

JUAN JOSÉ RÍOS OLIVERA, 33 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CALERA DE LAS HUÉRFANAS 4112 BIS APTO.6 y LUCIANA SUAREZ DUARTE, 35 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CALERA DE LAS HUÉRFANAS 4112 BIS APTO. 6.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 25289 Set 14- Set 16

MATEO ROBLEDO PODESTÁ, 29 años, soltero, ABOGADO, URUGUAYO, lugar de domicilio BVAR. ARTIGAS 529/107 y MARIANA O'NEILL MAISONNAVE, 30 años, soltera, PSICÓLOGA, URUGUAYA, lugar de domicilio BVAR. ARTIGAS 529/107.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 25283 Set 14- Set 16

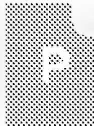
OFICINA No. 7

CRISTIAN EDUARDO PÉREZ LEYES, 28 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ISÓLICA 6120 y CAROLINA RICCONE OLINISKY, 25 años, soltera, MAESTRA, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. FAUQUET 8380.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 25358 Set 14- Set 16

Prescripciones



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 21º Turno, dictada en autos: "ZANATTA CORE, SONIA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-47131/2021, Por disposición de Juez de Paz Departamental.de la Capital de 21º Turno se hace saber que en los autos " Zanatta Core, Sonia. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 2-47131/2021 se presentó ante esta Sede Sonia Teresita Zanatta Core a promover trámite de Prescripción Adquisitiva sobre solar con edificios y demás mejoras padrón 194801 antes 182314 ubicado en la 16ª. Sección Judicial de Montevideo, Asimismo se realizó plano para prescripción por el Agr. Luis Mendez Zeballos inscripto provisoriamente con el Nº 2511 el 25-11-2021 el cual consta de una superficie de 538m2 68. En consecuencia se cita llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos especialmente a los adjudicatarios del padrón 194.801 Pedro Ramon Core y Carlos Tomas Peirano, los linderos padrón 194.800 María Lorenzo, Carlos Leonel y Claudia Yanette De León Lorenzo, el lindero del padrón 194.802 Pedro Ramón Core, linderos del padrón 194.808 Gloria Esther Alonzo Elizondo y Alfredo Alonzo Elizondo y/o sus sucesores a título particular o universal a deducir los mismos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones.

Montevideo, 04 de mayo de 2022.
CARLOS ELADIO D'ANDREA ARIJON, Actuario Adjunto.
16) $ 29389 10/p 25209 Set 13- Set 26

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Atlántida en autos: "CUADRADO FAJARDO, MYRIAM YCAUADRADO FAJARDO, ADOLFOPRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL", IUE 487-898/2022, y según providencia Nº 1174 de fecha 24/05/2022, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular WANDA DZIERVANOVOSKA y ANDRES GRAVIA, asi como los titulares del padron 2689 KATELEEN MARY RENOLDS y PEDRO GAMONIE, de domicilio desconocido y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 2688 de la 18ª Sección Judicial de Canelones, localidad catastral PARQUE DEL PLATA, que según plano del agrimensor CARLOS MAC COLL, inscripto en catastro con el Nº 11 del 1939, tiene una superficie de 495mts se deslinda así: 15m al sureste de frente a calle C entre las calles 26 y 27; al suroeste 33mts lindando con el padron 2687; al noroeste 15m lindando con padron 2690; al noreste 33mt lindando con padron 2689; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Atlántida, 08 de agosto de 2022.
FLORENCIA SORRONDEGUY FERREIRA, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 23936 10/p 25534 Set 15- Set 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TOLEDO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Toledo en autos: "SUAREZ JESUS, ARLEY Y OTROS - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", IUE 535-264/2022, y según providencia Nº 294/2022 de fecha 10/06/2022, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular ERNA INMOBILIARIA Y FINANCIERA S.A y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 2370 de la 6ª Sección Judicial de Canelones, localidad catastral TOLEDO CHICO, que según plano del agrimensor GUILLERMO MULLIN WENZEL, inscripto en catastro con el Nº 772 del 2021, tiene una superficie de 502 metros cuadrados con 50 decimetros cuadrados se deslinda así: 15 mts de frente al S.E a calle Sonia; entre calle Graciela y calle Gaby, distando del punto medio del frente 77, 50 mts a la esquina con calle Graciela; 33,50mts al S.O lindando con el padrón 2371; 15 mts al N.O lindando con el padrón 2378 y 33,50 mts al N.E con el padrón 2369.; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Toledo, 28 de junio de 2022.
ANARELLA PORZIO SIVIERO, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 25133 10/p 25087 Set 13- Set 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 5º Turno, dictada en autos: "SENA MATTA, FEDERICO - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-50733/2017, y según providencia Nº 2387/2018 de fecha 03 de Setiembre de 2018, se CITA, LLAMA, EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derechos, sobre el Padrón Nº 357 (trecientos cincuenta y siete), ubicado en la 7º Sección Judicial del Dpto. De Canelones- Localidad Catastral Ciudad de la Costa, que según el Plano de mensura -Prescripción- del Ingeniero Agrimensor Ceferino R. Ghidone de Julio de 2016, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro – Registro Provisorio- Oficina Delegada de Ciudad de la Costa con el número 559 el 12/08/2016, consta de una superficie de 1135 m2, 17 dm2, fracción que se divide en parte "A" con una superficie de mil cien metros ochenta y siete decímetros y parte "B", con una superficie de treinta cuatro metros treinta decímetros. Dicha fracción se deslinda de la siguiente manera: 24 metros de frente al Suroeste a calle Buschental, entre la Av.General José G. Artigas y calle José Enrique Rodó, distando el punto mas cercano de su frente 2 metros 94 centímetros del comienzo de la ochava curva que hace esquina con la última nombrada; 48 metros 3 centímetros al Noroeste limitando con el padrón trescientos cuarenta; al Noreste línea quebrada de dos tramos rectos, el primero de 11 metros 26 centímetros que corre de Oeste a Este lindando con parte del padrón trescientos cuarenta y uno y el segundo que corre de Noroeste a Sureste confinando con el padron trescientos cincuenta y cuatro; y 33 metros 67 centímetros al Sureste limitando con el padrón trescientos cincuenta y seis. En especial al último titular o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de nombráreseles defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones.

Ciudad de la Costa, 14 de junio de 2022.
SILVIA GIANINA FREDA MUÑOZ, Actuario.
16) $ 43484 10/p 24859 Set 12- Set 23

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ

DÉCIMA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 10ª Sección de Durazno, dictada en autos: "BOVIO CASAVIEJA, EDUARDOPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 252-78/2022, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular SE IGNORA y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 421 de la 10ª Sección Judicial de Durazno, localidad catastral CENTENARIO, que según plano del agrimensor HORACIO CORVO, inscripto en catastro con el Nº 531 del 2022, tiene una superficie de 514m, 71 dm se deslinda así:SUROESTE 11, 73 metros de frente a ruta nacional nº5; al NOROESTE 43, 88 metros, lindando con el padron 422; al NORESTE 11, 73 metros lindando con el padron 412; y a SURESTE 43, 88 metros lindando con el padrón 420.; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. A si mismo se cita, llama y emplaza a los titulares del padrón lindero 422 WILSON ALFONSO ROSANO ARIZETA Y HUGO ALFONZO ROSANO; a los titulares de los padrones linderos 412 y 420 de los que no surge informacion de sus titulares; a eventuales poseedores de algun derecho sobre el padrón a prescribir a que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarseles defensor de oficio.

Paso de los Toros, 31 de agosto de 2022.
MARIA LETICIA LOPEZ HERNANDEZ, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 30053 10/p 24495 Set 08- Set 21

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 2ª Sección de Florida, dictada en autos: ""ARAMBILLETE ARRÚA, Miguel Angel. Prescripción Adquisitiva.-" IUE 264-183/2022, , y según Providencia Nro 387/2022 de fecha 24/8/2022, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble padrón Nro 562 sito en la Segunda Secciòn Judicial de Florida y localidad catastral Fray Marcos, que según plano del Agrimensor Gustavo A. Iglesias, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Florida, registro provisorio con el Nro 461 el 5/7/2021, consta de una superficie de 29.205 m2, 62 dm2, con frente de 169,50 metros a la calle General Rivera, se deslinda de la siguiente manera: al Norte Padrón Rural 8369 y Padrón 17.798 (senda de paso existente); al Sur con los padrones 1329, 97 y 774; al Este Padrón Rural 17.797 y al Oeste, con calle General Rivera; bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Florida, 14 de septiembre de 2022.
MARIA del CARMEN WATOREK GANDULFO, Juez de Paz Ciudad.
Primera Publicación
16) $ 23537 10/p 25645 Set 16- Set 29

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LIBERTAD

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Libertad en autos: "UMPIERREZ, ORLANDO y SÁNCHEZ, MARIA NOELPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL", IUE 473-512/2021, y según providencia Nº 609/2022 de fecha 21/07/2022, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular Máximo de Armas y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 55 de la 6ª Sección Judicial de San José, localidad catastral Libertad, que según plano del agrimensor José A. Calvo Rojo, inscripto en catastro con el Nº 1034 del 2020, tiene una superficie de 922m 60dm se deslinda así: al norte limita con la calle 25 de Mayo en 21 metros 48 decímetros; al este limita en 42 metros 95 decímetros con calle Juan Antonio Lavalleja; al sur limita en 21 metros 48 decímetros con padrón 2921 situado en calle Lavalleja casi 25 de Mayo; al oeste en 42 metros 95 decímetros con padrón 1741 situado en calle 25 de Mayo casi Lavalleja; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Libertad, 06 de septiembre de 2022.
MARIA IVANA CANTERA PEREZ, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 25532 10/p 24693 Set 09- Set 22

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 3º Turno, dictada en autos: "ALVARIZA MORALES MISS MAGALDI -PRESCRIPCION TREINTENARIA -" IUE 413-498/2021, decreto Nº 2700/2022 de fecha 08/08/2022, se cita, se llama y se emplaza a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular y sucesores a cualquier título, a América Alvariza, a Edelena Alvariza, a Hermindo Liberio o Silverio Alvariza, a Cesar Alvariza, a Hermindo Richart Alvariza, a Herminia Alvariza, a Damis Alvariza, a Anibal Alvariza, a Elsy Alvariza, y a Martha Muniz y/o sucesores de estos a cualquier título del solar con construcciones ubicado en zona urbana de la localidad catastral de Treinta y Tres, empadronado con el número 5334, que según plano de mensura para prescripción levantado por el Agr. Daniel Nuñez, inscripto en el registro provisorio de la Oficina Delegada de la Dirección General de Catastro de Treinta y Tres con el Nº 274 el 05/6/2012 consta de una superficie de 430 metros 13 decímetros cuadrados y se deslinda así: 11,93 metros al suroeste de frente a calle Santiago Gadea, 38,52 metros con los padrones 9670, 353 y 4496 parte; 10,10 metros con el padrón 7674 y al Noreste 4 tramos de recta que miden 16,17 metros con el padrón 5145, 5,52 metros y 1,10 metros con padrón 5147 y 17,14 metros con padrón 5333; para que comparezcan a deducir sus derechos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Asímismo se notifica a los titulares de los padrones linderos: padrón 4496 José Laureano Taran Beltrame, padrón 5145 Caren Natalia Rocha Sosa, Alberto Ramon Rocha Amaro y Neida Sosa Torales

Treinta y Tres, 02 de septiembre de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
16) $ 39495 10/p 24457 Set 08- Set 21

Propiedad Literaria y Artística



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

FADA, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"Proceso al: Proceso del Fútbol Uruguayo", (Compilado histórico), de la/s cual/es se declara/n autor.
Montevideo, 13 de diciembre de 2021.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 25684 Set 16- Set 16

Fada, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"Cuidemos al Planeta Tierra" (Proyecto Ecológico), de la/s cual/es se declara/n Autor.
Montevideo, 02 de septiembre de 2022.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 25679 Set 16- Set 16

David Andrés Gularte Torres, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"Uno mas del montón", (Álbum musical), de la/s cual/es se declara/n autor.
Montevideo, 14 de septiembre de 2022.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 25634 Set 16- Set 16

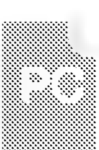
Guillermo Correa Pereyra, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"Copérnico", (Canción- fank fusión), de la/s cual/es se declara/n autor.
Montevideo, 14 de septiembre de 2022.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 25594 Set 16- Set 16

María Cristina dos Santos Lafuente y Ana Lucía Dos Santos Lafuente, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"Las Gaviotas" (Obra de teatro infantil), de la/s cual/es se declara/n Autoras.
Montevideo, 12 de septiembre de 2022.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 25591 Set 16- Set 16

Cecilia Burgardt Casanova, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"Las Gaviotas" (Álbum músical infantil - Música y letra), de la/s cual/es se declara/n Autora.
Montevideo, 12 de septiembre de 2022.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 25590 Set 16- Set 16



Procesos Concursales



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, dictada en autos: "DARIEMAR S.A.- CONCURSO NECESARIO LEY 18.387" IUE 2-38079/2022, Se decretó el CONCURSO NECESARIO de DARIEMAR S.A. RUT 214810210013, con domicilio en Colonia 981 apto 305 de Montevideo y Av, Batlle y Ordoñez 2623 esquina Gonzalo Penela de San Ramón, al amparo de lo dispuesto por la Ley Nº 18.387. Se designó SÍNDICO a la Cra. María Antonieta TORRESAN, que administrará y dispondrá de los bienes, suspendiéndose la legitimación de la deudora para disponer y obligar a la masa del concurso (artículo 45 inciso 1) de la Ley Nº 18.387). Se decretó la moratoria provisional (artículos 56 y ss. de la citada Ley). Se convocó a JUNTA DE ACREEDORES para el día 3 de mayo de 2023 a las 14:30 horas.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, doce de setiembre de dos mil veintidós..
ANALIA MARÍA ELGART MANFREDI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
18) (Sin Costo) 3/p 25292 Set 14- Set 16

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "AUTOSERVICE LA FAMILIA S.R.L. =CONCURSO VOLUNTARIO LEY 18.387=", IUE 227-395/2022, se libra a Ud. el presente a fin de comunicarle que por auto Nº 4329/2022 de fecha 15/09/2022, se declaró el CONCURSO VOLUNTARIO de Autoservice La Familia S.R.L., Nº de RUT 040178200017, con domicilio en Eloy García y García Nro. 1125 de Nueva Palmira. Se dispuso limitar la legitimación de la concursada para disponer y obligar a la masa del concurso, conforme a lo dispuesto por el Art. 45 Numeral 2 de la Ley 18.387. Se designó Interventor a Dr. Federico Gadea quien co-administrará los bienes conjuntamente con el concursado, de acuerdo al Art. 45 numeral 2 de la Ley 18.387. Se decretó la moratoria provisional (Arts. 56 y siguientes de la Ley 18.387). Se dispuso convocar a JUNTA DE ACREEDORES para el día 15 de marzo de 2023 a las 15 horas, en esta Sede ubicada en la calle 19 de Abril 514, debiendo los acreedores hacerse presente con una antelación de media hora a efectos de acreditar la identidad de tales.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Carmelo, quince de setiembre de dos mil veintidós..
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
18) (Sin Costo) 3/p 25678 Set 16- Set 20

Rectificaciones de Partidas



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, Partida de matrimonio de José TORTEROLO con Magdalena FERRARO, Acta Nº 12 del 14 de febrero de 1903 de la 11ª Sección de Montevideo. En el margen de la partida donde dice: "Torterolo José..." debe decir: "Tortarolo Giuseppe..." y en el cuerpo de la partida donde dice: "... comparecieron: Don José TORTEROLO..." debe decir: "...comparecieron Don Giuseppe TORTAROLO...", y donde dice: "...nacido el día 20 de abril de mil ochocientos setenta y tres..." debe decir :"...nacido el 20 de abril de mil ochocientos setenta y uno...", donde dice: "...hijo legítimo de Santiago Torterolo..." debe decir "...hijo legítimo de Giacomo Tortarolo...", donde dice: "...y de Catalina Delfino..." debe decir: "...y de Cattarina Delfino...". Partida de defunción de José TORTEROLO, Acta Nº 92 del 22 de mayo de 1957 de la 11ª Sección de Montevideo. Al margen de la partida donde dice: "Torterolo, José" debe decir: "Tortarolo, Giuseppe" y en el cuerpo de la partida donde dice: "...falleció José Torterolo" debe decir: "falleció Giuseppe Tortarolo"..., y donde dice: "Que el finado era hijo de Santiago Torterolo y Catalina Delfino..." debe decir: "Que el finado era hijo de Giacomo Tortarolo y Cattarina Delfino...". Partida de nacimiento de Catalina María Delfina TORTEROLO, Acta Nº 99 del 29 de junio de 1905 de la 11ª Sección de Montevideo. En el margen de la

partida donde dice: "Torterolo Catalina María Delfina" debe decir "Tortarolo Catalina María Delfina", en el cuerpo de la partida donde dice: "...compareció don José Torterolo… de treinta y dos años de edad..." debe decir: "... compareció don Giuseppe Tortarolo… de treinta y cuatro ...", donde dice: "Que es nieta por línea paterna del finado Santiago Torterolo y de Catalina Delfino..." debe decir: "Que es nieta por línea paterna del finado Giacomo Tortarolo y Cattarina Delfino...". Partida de matrimonio de Catalina María TORTEROLO con Julián Antonio IZQUIERDO, Acta Nº 110 del 19 de junio de 1929 de la 11ª Sección de Montevideo. En el margen de la partida donde dice: "Izquierdo Julián Antonio con Torterolo Catalina María" debe decir: "Izquierdo Julián Antonio con Tortarolo Catalina María Delfina", y en el cuerpo de la partida donde dice: "…y doña Catalina María Torterolo...nacida el veinte de junio de mil novecientos cinco... hija de José Torterolo..." debe decir: "...y doña Catalina María Delfina Tortarolo...nacida el día veintiuno de junio de mil novecientos cinco...hija de Giuseppe Tortarolo...". Partida de defunción de Catalina María TORTEROLO FERRARO, Acta Nº 1576 del 16 de noviembre de 1995 de la 10ª Sección de Montevideo. En el margen de la partida donde dice: "Torterolo Ferraro Catalina María" debe decir: "Tortarolo Ferraro Catalina María Delfina"; en el cuerpo de la partida donde dice "... falleció Catalina María Torterolo Ferraro..." debe decir: "falleció Catalina María Delfina Tortarolo Ferraro" y donde dice: "Que… finad...era hij..." debió decir: "Que la finada era hija de Giuseppe Tortarolo y Magdalena Ferraro". Partida de nacimiento de Héctor Antonio IZQUIERDO, Acta Nº 399 del 17 de abril de 1931 de la 12ª Sección de Montevideo. En el cuerpo de la partida donde dice: "...que es hijo legítimo del declarante y de Catalina María Torterolo..." debe decir "...que es hijo legítimo del declarante y de Catalina María Delfina Tortarolo...", y donde dice: "...y por linea materna de José Torterolo" debe decir: "...y por linea materna de Giuseppe Tortarolo". Partida de matrimonio de Héctor Antonio IZQUIERDO TORTEROLO con Ana María GONZALEZ PUIG, Acta Nº 165 del 11 de julio de 1957 de la 23ª Sección de Montevideo. En el margen de la partida donde dice: "IZQUIERDO TORTEROLO Héctor Antonio c/ GONZALEZ PUIG Ana María" debe decir: "IZQUIERDO TORTAROLO Héctor Antonio c/ GONZALEZ PUIG Ana María, en el cuerpo de la partida donde dice: "...comparece don Héctor Antonio Izquierdo Torterolo..." debe decir: "comparece don Héctor Antonio Izquierdo Tortarolo..." y donde dice: "...y de Catalina María Torterolo" debe decir: "...y de Catalina María Delfina Tortarolo". Partida de defunción de Héctor Antonio IZQUIERDO TORTEROLO, Acta Nº 511 del 27 de julio de 2017 de la 1ª Sección de Maldonado. En el margen de la partida donde dice: "Izquierdo Torterolo Héctor Antonio" debe decir: "Izquierdo Tortarolo Héctor Antonio" y en el cuerpo de la partida donde dice: "...falleció Héctor Antonio Izquierdo Torterolo" debe decir: "...falleció Héctor Antonio Izquierdo Tortarolo", donde dice: "Que finad...era hij..." debe decir: "Que el finado era hijo de Julián Antonio Izquierdo y Catalina María Delfina Tortarolo". Partida de nacimiento de Pablo Daniel IZQUIERDO GONZALEZ, Acta Nº 707 del 16 de junio de 1969 de la 6ª Seccion de Montevideo. En el cuerpo de la partida donde dice: "Que es nieto por línea paterna de Julián Antonio Izquierdo (falle.) y María Catalina Torterolo de Izquierdo" debe decir: "Que es nieto por línea paterna de Julián Antonio Izquierdo (falle.) y María Catalina Delfina Tortarolo de Izquierdo", Partida de matrimonio de Pablo Daniel IZQUIERDO GONZALEZ con Mónica Ester JORGES BRAVO, Acta Nº 172 del 22 de julio de 2011 de la 1ª Sección de Maldonado. En el cuerpo de la partida donde dice: "Hijo de Héctor Izquierdo… y de Ana González..." debe decir: "Hijo de Héctor Antonio Izquierdo … y de Ana María González..." donde dice: "... hija de José Jorge..." debe decir: "...hija de José Jorges...". por así corresponder.

Montevideo, 06 de septiembre de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 24440 Set 08- Set 21

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "OLID DENIS, SOLEDAD - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-43935/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: SOLEDAD OLID DENIS Y DE RODRIGO SEBASTIAN CÁCERES RODRÍGUEZ, inscripta el día 15/10/2015, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-364, en el sentido que: Donde dice: SOLEDAD DENIS CABRERA, debe decir: SOLEDAD OLID DENIS por así corresponder.

Montevideo, 15 de septiembre de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 25670 Set 16- Set 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "OLID DENIS, SOLEDAD - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-43935/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: FRANCISCO RODRIGO CÁCERES DENIS, inscripta el día 29/04/2016, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-818, en el sentido que: Donde dice: SOLEDAD DENIS CABRERA, debe decir: SOLEDAD OLID DENIS Donde dice: QUE ES NIETO DE ROSA MARÍA DENIS NACIDA EN URUGUAY, DE NACIONALIDAD URUGUAYA, DE ESTADO CIVIL DIVORCIADA, deberá agregarse: Y DE RICARDO OLID FREITAS, DE NACIONALIDAD URUGUAYA por así corresponder.

Montevideo, 15 de septiembre de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 25668 Set 16- Set 29

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "URAN BARBOZA, ANA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-43176/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: MIGUEL ÁNGEL URAN RAMOS, inscripta el día 28/07/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1493, en el sentido que: donde dice "Fecha de defunción: diecisiete de julio de dos mil veintidós" debe decir "Fecha de defunción: dieciocho de julio de dos mil veintidós", por así corresponder.

Montevideo, 01 de septiembre de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 23916 Set 05- Set 16

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "SANGALLI, MARIO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-43207/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: ALBERTO GABRIEL SANGALLI ORTÍZ, inscripta el día 15/03/2006, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 421, en el sentido que: se padeció error en el segundo apellido del causante, donde dice "ORTIS" debe decir "ORTÍZ" por así corresponder por así corresponder.

Montevideo, 07 de septiembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 24507 Set 08- Set 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "PERCIANTE RÍOS, MARÍA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-73177/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARIA VICTORIA PERCIANTE RIOS, inscripta el día 22/11/1971, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1508, en el sentido que: se rectifique en donde dice hija legítima de los progenitores Elsa Olga Ríos y Ceferino Perciante, debe decir hija natural de los progenitores Elsa Olga Ríos y Ceferino Perciante, por así corresponder. por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 02 de septiembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 24006 Set 05- Set 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "FACAL, KARINA y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-43698/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: BRUNO BENJAMIN CHIRIMINI FACAL, inscripta el día 03/11/2011, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 3227, en el sentido que: se rectifique donde dice Bruno Benjamín Chirimini Facal,

debe decir Bruno Benjamín Grzeszczyk Facal, por así corresponder. por así corresponder.

Montevideo, 02 de septiembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 24005 Set 05- Set 16

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, 1- Rectificación de Partida de defunción de Graciano FARINELLA - Acta No. 53 del 27 de julio de 1919 de la 10ª. Sección de Tacuarembó -. En el margen de la partida donde dice: "No. 53 Farinella Graciano" debe decir "No. 53 Farinella Graziano". En el cuerpo de la partida donde dice: "….falleció Graciano Farinella……………….de cincuentra y tres años de edad, ……." debió decir "….falleció Graziano Farinella……………….de cuarenta y ocho años de edad, ……." y donde dice: "Que el finado era hijo de Rafael Farinella y Margarita Priori fallecidos." debió decir: "Que el finado era hijo de Raffaele Farinella y de Loreta Priore fallecidos". 2.- Rectificación de Partida de nacimiento de Rafaela Héctora FARINELLA Acta No. 44 del 5 de mayo de 1899 de la 10ª. Sección del Departamento de Tacuarembó. En el cuerpo de la partida donde dice "compareció Don Graciano Farinella…" debió decir: "…compareció Don Graziano Farinella…" y donde dice: "Que es nieto por línea paterna de Don Rafael Farinella, Italiano, ... y Doña Lorela Priore…." debió decir "Que es nieto por línea paterna de Don Raffaele Farinella, Italiano,…. y Doña Loreta Priore….". 3.- Rectificación de Partida de matrimonio de Rafaela FARINELLA con Tomás CIARAN, Acta No. 5 del 9 de febrero de 1918 de la 10ª Sección del Departamento de Tacuarembó. En el margen de la partida donde dice: "Num. 5 Ciaran Tomás y Farinella Rafaela" debió decir: "Num. 5 Ciaran Tomás y Farinella Rafaela Héctora" En el cuerpo de la partida donde dice: "…y doña Rafaela Farinella….. nacida el día diez y ocho de Abril de mil ochocientos noventa y ocho…." debió decir: "…y doña Rafaela Héctora Farinella…..nacida el día diez y ocho de Abril de mil ochocientos noventa y nueve…." y donde dice: "…hija de Don Graciano Farinella …….." debió decir: "….hija de Don Graziano Fariella……". 4.- Rectificación de Partida de defunción de Rafaela FARINELLA de CIARAN, Acta No. 1695 del 5 de diciembre de 1959, de la 18ª Sección de Montevideo. En el margen de la partida donde dice: "No. 1695 Farinella de Ciaran Rafaela" debió decir: "No.1695 Farinella de Ciaran Rafaela Héctora" En el cuerpo de la partida donde dice: "…, falleció Rafaela Farinella de Ciaran…." debió decir: "…, falleció Rafaela Héctora Farinella de Ciaran……" y donde dice: "Que finad era hij….." debió decir: "Que la finada era hija de Graziano Farinella y de María Carmela Caulo". 5.- Partida de nacimiento de Ignacio CIARAN, Acta 146 del 7 de agosto de 1931, de la 10ª Sección del Departamento de Tacuarembó. En el cuerpo de la partida donde dice: "….que es hijo legítimo del declarante y de su esposa Doña Rafaela Farinella, oriental de treinta y cuatro años……" debió decir: "…que es hijo legítimo del declarante y de su esposa Doña Rafaela Héctora Farinella, oriental de treinta y dos años, ….." y donde dice: "Que es nieto por línea paterna de ………………………………..y por línea materna de Don Graciano Farinella, ….." debió decir: "Que es nieto por línea paterna de ………………………………..y por línea materna de Don Graziano Farinella, …..". 6.- Partida de matrimonio de Ignacio CIARAN con Yolanda VELAZQUEZ, Acta 112 del 6 de noviembre de 1954, de la 10ª Sección de Tacuarembó. En el cuerpo de la partida donde dice: "………….. y de Rafaela Farinella …." debió decir: "………….. y de Rafaela Héctora Farinella ….". 7.- Partida de defunción de Ignacio CIARAN FARINELLA, Acta 591 del 13 de diciembre de 1985, de la 12ª. Sección de Montevideo. En el cuerpo de la partida donde dice: "Que el finado era hijo de ………….y de Rafaela Farinella…", debió decir: "Que el finado era hijo de ……y de Rafaela Héctora Farinella…". 8.- Partida de nacimiento de Eduardo Ignacio CIARAN VELÁZQUEZ, Acta 125 del 16 de abril de 1955, de la 10ª Sección de Tacuarembó. En el cuerpo del escrito donde dice: "Que es nieto por línea paterna de …….y de Rafaela Farinella, …., de cincuenta y cuatro años……." debió decir: "Que es nieto por línea paterna de …….y de Rafaela Héctora Farinella, …., de cincuenta y cinco años…….". 9.- Partida de defunción de Eduardo Ignacio Ciarán, Acta 451 del 5 de octubre de 2010 de la 12ª. Sección de Montevideo. En el cuerpo de la partida donde dice: "Que finad era hij…." debió decir: "Que el finado era hijo de Ignacio Ciarán y de Yolanda Velazquez". 10.- Partida de nacimiento de Patricia María CIARAN VELAZQUEZ, Acta No. 416 del 14 de diciembre de 1964 la 1ª. Sección de Colonia. En el cuerpo de la partida donde dice: "Que es nieta por línea paterna de ………..y de Rafaela Farinella, fallecida" debió decir: "Que es nieta por línea paterna de …….. y de Rafaela Héctora Farinella, fallecida". 11.- Partida de nacimiento de Maggela María CIARAN VELAZQUEZ, Acta No. 60 del 15 de febrero de 1963 de la 10ª.sección de Tacuarembó. En el cuerpo de la partida donde dice: "Que es nieta por línea paterna de ………..y de Raquel Farinella, …." debió decir: "Que es nieta por línea paterna de …….. y de Rafaela Héctora Farinella, ……". 12.- Partida de nacimiento de Mauricio CIARAN VELAZQUEZ, Acta No. 441 del 28 de noviembre de 1960 de la 10ª. Sección de Tacuarembó. En el sentido que en el cuerpo del escrito donde dice: "Que es nieto por línea paterna de ……..y de Rafaela Farinella, ….." debió decir: "Que es nieto por línea paterna de ….. y de Rafaela Héctora Farinella, …"

Montevideo, 15 de septiembre de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 25673 Set 16- Set 29

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "TEJERA BRUN, ALEXANDER - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-45677/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Ana Virginia BRUN MORENO, inscripta el día 15/12/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª sección judicial del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº 865, en el sentido que: donde dice "BRUM" debe decir "BRUN" por así corresponder.

Montevideo, 12 de septiembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 25274 Set 14- Set 27

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "VAZQUEZ PRADO, ANGELO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-37287/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ANGELO RICARDO VAZQUEZ PRADO, inscripta el día 19/12/2001, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Artigas, Acta Nº 1069, en el sentido que: donde dice ".hijo de...y de Elizandro....." debe decir "hijo de .....y de Elizandra...."; en el nombre de la abuela paterna donde dice "Lidia" debe decir "Liria" y en el nombre de la abuela materna donde dice "Ceni" debe decir "Zeni" por así corresponder.

Montevideo, 07 de septiembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 24601 Set 08- Set 21

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "CHEVANTON ESPINOSA, YESICA y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-36848/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: ALFREDO GOSSO, inscripta el día 28/11/1896, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1a del Departamento de Colonia, Acta Nº 15, en el sentido que: DONDE DICE GOZZO EN EL MARGEN DE LA PARTIDA DEBE DECIR GOSSO por así corresponder.

Montevideo, 08 de septiembre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.

19) (Sin Costo) 10/p 24839 Set 12- Set 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "OLSINA, SUSANA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-36686/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: MIRTA D. MORENO, inscripta el día 08/12/1924, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2a del Departamento de Maldonado, Acta Nº 59, en el sentido que: nacida el veintidos de diciembrede mil novecientos uno debe decir de mil ochocientos noventa y nueve por así corresponder.

Montevideo, 02 de septiembre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 23993 Set 05- Set 16

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVA, LUIS RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-28570/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: RAQUEL GARCÍA SILVA, inscripta el día 16/08/2012, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1352, en el sentido que: Donde dice: "SOLTERA", debe decir: "DIVORCIADA" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 12 de septiembre de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 25147 Set 13- Oct 03

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "DA SILVA MACHADO, ADRIANA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-31126/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: ELEN NEDEL MACHADO FEBOLO, inscripta el día 11/01/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-62, en el sentido que: Donde dice: "DIVORCIADO", debe decir: "VIUDA" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 12 de septiembre de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 25131 Set 13- Oct 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, Se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: HUGO ALBERTO DE LOS SANTOS y GLADYS BEATRIZ VELAZQUEZ, inscripta el día 09/11/1984, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. N.º 1 del Departamento de Montevideo, Acta N.º 1034, en el sentido que: Donde dice que el contrayente es hijo de "Hilda de los Santos" deberá decir "HILDA CORTES" por así corresponder. Asimismo se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: LETICIA DE LOS SANTOS VELAZQUEZ, inscripta el día 21/12/1990, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. No 1 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 2678, en el sentido que: Donde dice que es nieta por línea paterna de "Hilda de los Santos" deberá decir "HILDA CORTES" por así corresponder y se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: GABRIEL DE LOS SANTOS VELAZQUEZ, inscripto el día 19/10/1987, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. No 1 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 2231, en el sentido que: Donde dice que es nieto por línea paterna de "Hilda de los Santos" deberá decir "HILDA CORTES" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 09 de septiembre de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 25062 Set 13- Set 26

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "THOVE RIVERO, CARLOS y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-45219/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: FILOMENA ISABEL ASSANDRI CON MIGUEL ANGEL THOVE, inscripta el día 17/04/1926, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. DE LA 1º SECCION del Departamento de Colonia, Acta Nº 11, en el sentido que: EN EL CUERPO DE LA PARTIDA DONDE DICE: ".....HIJA DE DON TOMAS ASSANDRI...." DEBE DECIR: "......HIJA DE DON TOMMASO ASSANDRI por así corresponder.

Montevideo, 08 de septiembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 24759 Set 09- Set 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "THOVE RIVERO, CARLOS y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-45219/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: FILOMENA ISABEL ASSANDRI, inscripta el día 29/08/1906, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. DE LA 1º SECCION del Departamento de Colonia, Acta Nº 178, en el sentido que: EN EL CUERPO DE LA PARTIDA DONDE DICE:"... COMPARECIO: DON TOMAS ASSANDRI...." DEBE DECIR:"...COMPARECIO: DON TOMMASO ASSANDRI...." Y DONDE DICE: " QUE ES NIETO POR LINEA PATERNA DE .... Y DE DOÑA DOMINGA MIGNONE FALLECIDA...." DEBE DECIR: " QUE ES NIETO POR LINEA PATERNA DE .... Y DE DOÑA DOMENICA MIGNONE FALLECIDA....." por así corresponder.

Montevideo, 08 de septiembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 24758 Set 09- Set 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "THOVE RIVERO, CARLOS y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-45219/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: TOMAS ASSANDRI, inscripta el día 12/01/1953, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. DE LA 1º SECCION del Departamento de Colonia, Acta Nº 6, en el sentido que: EN EL MARGEN DE LA PARTIDA DONDE DICE: "Nº.6 ASSANDRI TOMAS" DEBIO DECIR: " Nº 6 ASSANDRI TOMMASO" Y EN EL SENTIDO QUE EN EL CUERPO DE LA PARTIDA DONDE DICE "...., FALLECIO TOMAS ASSANDRI...." DEBE DECIR: "...., FALLECIO TOMMASO ASSANDRI...", DONDE DICE : "...NACIDO EN ITALIA...." DEBE DECIR: ".... NACIDO EN PONZONE, PROVINCIA DE ALESSANDRIA/ ITALIA Y DONDE DICE " QUE EL FINADO ERA HIJO DE.... Y DE DOMINGA MIGNONE..." DEBE DECIR: " QUE EL FINADO ERA HIJO DE ... Y DE ... DOMENICA MIGNONE por así corresponder.

Montevideo, 08 de septiembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 24757 Set 09- Set 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "THOVE RIVERO, CARLOS y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-45219/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: TOMAS ASSANDRE CON ANA MARIA COCCOLO, inscripta el día 19/03/1887, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. DE LA 1º SECCION del Departamento de Colonia, Acta Nº 7, en el sentido que: DONDE DICE: "...., A LA CASA HABITACION DE DON ANTONIO ASSANDRE....."DEBE DECIR" "....A LA CASA HABITACION DE DON ANTONIO ASSANDRI...", DONDE DICE ".... COMPARECIERON POR ANTE MI: TOMAS ASSANDRE....., NACIDO EN PONZONE, PROVINCIA DE LISSANDRIA(ITALIA)....; HIJO LEGITIMO DE ANTONIO ASSANDRE...Y DE DOMINGA MIGÑONE...." DEBE DECIR: "...COMPARECIERON POR ANTE MI: 1º TOMMASO ASSANDRI......, NACIDO EN PONZONE, PROVINCIA DE ALESSANDRIA(ITALIA)......; HIJO LEGITIMO DE ANTONIO ASSANDRI...Y DE DOMENICA MIGNONE...", DONDE DICE: "...SIENDO SUS ABUELOS PATERNOS JUAN ASSANDRE Y JUANA MIGÑONE..." DEBE DECIR "....SIENDO SUS ABUELOS PATERNOS GIOVANNI ASSANDRI Y GIOVANNA MIGNONE por así corresponder.

Montevideo, 08 de septiembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 24750 Set 09- Set 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "THOVE RIVERO, CARLOS y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-45219/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: FILOMENA ISABEL ASSANDRI COCCOLO, inscripta el día 15/01/2002, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. DE LA 1º SECCION del Departamento de Colonia, Acta Nº 13, en el sentido que: EN EL CUERPO DE LA PARTIDA DONDE DICE: " QUE ....FINAD....ERA HIJ....." DEBE DECIR: " QUE LA FINADA ERA HIJA DE TOMASSO ASSANDRI Y ANA MARIA COCCOLO" por así corresponder.

Montevideo, 07 de septiembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 24675 Set 09- Set 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "THOVE RIVERO, CARLOS y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-45219/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MIGUEL

ANGEL THOVE, inscripta el día 01/02/1927, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. DE LA 1º SECCION del Departamento de Colonia, Acta Nº 36, en el sentido que: EN EL CUERPO DE LA PARTIDA DONDE DICE: "..... QUE ES HIJO LEGITIMO DEL DECLARANTE Y DE SU ESPOSA DOÑA FILOMENA I. ASSANDRI.... " DEBE DECIR: "....QUE ES HIJO LEGITIMO DEL DECLARANTE Y DE SU ESPOSA DOÑA FILOMENA ISABEL ASSANDRI...." Y DONDE DICE: " QUE ES NIETA POR LINEA PATERNA DE ...... Y POR LINEA MATERNA DE DON TOMAS ASSANDRI...." DEBE DECIR: " QUE ES NIETO POR LINEA PATERNA DE .... Y POR LINEA MATERNA DE DON TOMMASO ASSANDRI....." por así corresponder.

Montevideo, 07 de septiembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 24674 Set 09- Set 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "THOVE RIVERO, CARLOS y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-45219/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: MIGUEL ANGEL THOVE A. CON MARGARITA E. RIVERO I., inscripta el día 08/01/1955, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. DE LA 1º SECCION del Departamento de Colonia, Acta Nº 2, en el sentido que: EN EL MARGEN DE LA PARTIDA DONDE DICE: " Nº 2 THOVE A. MIGUEL ANGEL RIVERO I. MARGARITA E." DEBE DECIR: " Nº 2 THOVE ASSANDRI MIGUEL ANGEL CON RIVERO ITURRALDE MARGARITA ELVIRA" Y EN EL SENTIDO QUE EN EL CUERPO DE LA PARTIDA DONDE DICE: "......., Y DE FILOMENA ASSANDRI......" DEBE DECIR: "..... Y DE FILOMENA ISABEL ASSANDRI..." por así corresponder.

Montevideo, 07 de septiembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 24672 Set 09- Set 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "THOVE RIVERO, CARLOS y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-45219/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: MIGUEL ANGEL THOVE ASSANDRI, inscripta el día 10/04/1991, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. DE LA 10º SECCION del Departamento de Montevideo, Acta Nº 389, en el sentido que: EN EL CUERPO DE LA PARTIDA DONDE DICE: "...., DE SESENTA Y DOS AÑOS...."DEBE DECIR:"....DE SESENTA Y CUATRO AÑOS...." Y DONDE DICE: " QUE.... FINAD...ERA HIJ...." DEBE DECIR: " QUE EL FINADO ERA HIJO DE MIGUEL ANGEL THOVE Y DE FILOMENA ISABEL ASSANDRI" por así corresponder.

Montevideo, 07 de septiembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 24671 Set 09- Set 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "THOVE RIVERO, CARLOS y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-45219/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: CARLOS ALFREDO THOVE, inscripta el día 20/01/1958, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. DE LA 1º SECCION del Departamento de Colonia, Acta Nº 17, en el sentido que: EN EL CUERPO DE LA PARTIDA DONDE DICE: ".... QU ES HIJO LEGITIMO DE MIGUEL A. THOVE,... Y DE MARGARITA RIVERO...." DEBE DECIR: "...QUE ES HIJO LEGITIMO DE MIGUEL ANGEL THOVE Y DE MARGARITA ELVIRA RIVERO...." Y DONDE DICE: " QUE ES NIET...POR LINEA PATERNA DE.........." DEBE DECIR: " QUE ES NIETO POR LINEA PATERNA DE MIGUEL ANGEL THOVE Y DE FILOMENA ISABEL ASSANDRI" Y DONDE DICE: " Y POR LINEA MATERNA DE....." DEBE DECIR: " Y POR LINEA MATERNA DE JOSE RIVERO Y DE ANGELA ITURRALDE" por así corresponder.

Montevideo, 07 de septiembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 24670 Set 09- Set 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "THOVE RIVERO, CARLOS y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-45219/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARIA MARGARITA THOVE MARTINEZ, inscripta el día 23/06/1986, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. DE LA 12º SECCION del Departamento de Montevideo, Acta Nº 921, en el sentido que: EN EL CUERPO DE LA PARTIDA DONDE DICE: " QUE ES NIETO POR LINEA PATERNA DE MIGUEL THOVE Y MARGARITA RIVERO...." DEBE DECIR: " QUE ES NIETO POR LINEA PATERNA DE MIGUEL ANGEL THOVE Y MARGARITA ELVIRA RIVERO...." por así corresponder.

Montevideo, 07 de septiembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 24667 Set 09- Set 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "THOVE RIVERO, CARLOS y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-45219/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARIA CRISTINA NELIDA THOVE, inscripta el día 13/03/1956, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. DE LA 1º SECCION del Departamento de Colonia, Acta Nº 68, en el sentido que: EN EL CUERPO DE LA PARTIDA DONDE DICE:"....... QUE ES HIJA LEGITIMA DE MIGUEL A. THOVE...........Y DE MARGARITA E. RIVERO......" DEBE DECIR:"..... QUE ES HIJA LEGITIMA DE MIGUEL ANGEL THOVE......Y DE MARGARITA ELVIRA RIVERO....." Y DONDE DICE: " QUE ES NIET. POR LINEA PATERNA DE......." DEBE DECIR: " QUE ES NIETA POR LINEA PATERNA DE MIGUEL ANGEL THOVE Y DE FILOMENA ISABEL ASSANDRI" Y DONDE DICE: "...Y POR LINEA MATERNA DE...." DEBE DECIR: "...Y POR LINEA MATERNA DE JOSE RIVERO Y DE ANGELA ITURRALDE" por así corresponder.

Montevideo, 07 de septiembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 24663 Set 09- Set 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "THOVE RIVERO, CARLOS y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-45219/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: JORGE WILLIAM BARAYOLO CON MARIA THOVE, inscripta el día 11/11/1988, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. DE LA 1º SECCION del Departamento de Colonia, Acta Nº 127, en el sentido que: EN EL CUERPO DE LA PARTIDA DONDE DICE: ".... Y DOÑA MARIA CRISTINA THOVE....." DEBE DECIR: "....Y DOÑA MARIA CRISTINA NELIDA THOVE..." Y DONDE DICE: "....Y DE MARGARITA RIVERO......" DEBIO DECIR: "....Y DE MARGARITA ELVIRA RIVERO..." por así corresponder.

Montevideo, 07 de septiembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 24661 Set 09- Set 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "THOVE RIVERO, CARLOS y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-45219/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: CARLA SOLEDAD BARAYOLO THOVE, inscripta el día 31/05/1991, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. DE LA 2º SECCION del Departamento de Montevideo, Acta Nº 863, en el sentido que: EN EL CUERPO DE LA PARTIDA DONDE DICE: "....QUE ES HIJA LEGITIMA DEL DECLARANTE Y DE MARIA CRISTINA THOVE...." DEBE DECIR:".... QUE ES HIJA LEGITIMA DEL DECLARANTE Y DE MARIA CRISTINA NELIDA THOVE..." Y DONDE DICE: ".......Y POR LINEA MATERNA DE ...... Y DE MARGARITA RIVERO...." DEBE DECIR: ".....Y POR LINEA MATERNA DE .... Y DE MARGARITA ELVIRA RIVERO....." por así corresponder.

Montevideo, 07 de septiembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 24659 Set 09- Set 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "THOVE RIVERO, CARLOS y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-45219/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: RENZO MATIAS BARAYOLO THOVE, inscripta el día 12/03/1993, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. DE LA 2º SECCION del Departamento de Montevideo, Acta Nº 373, en el sentido que: EN EL CUERPO DE LA PARTIDA DONDE DICE: "...QUE ES HIJO LEGITIMO DEL DECLARANTE Y DE MARIA CRISTINA THOVE,...." DEBE DECIR:"....QUE ES HIJO LEGITIMO DEL DECLARANTE Y DE MARIA CRISTINA NELIDA THOVE..." Y DONDE

DICE :"............Y POR LINEA MATERNA DE..... Y DE MARGARITA RIVERO..." DEBE DECIR: "......Y POR LINEA PATERNA DE ..... Y DE MARGARITA ELVIRA RIVERO....." por así corresponder.

Montevideo, 07 de septiembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 24658 Set 09- Set 22

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "OREIRO VIETTRO, ALEXIS RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-37523/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ALEXIS OREIRO VIETTRO, inscripta el día 30/10/1953, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Salto, Acta Nº 1095, en el sentido que: DONDE DICE "PADRES DESCONOCIDOS" DEBE DECIR "HIJA DE AGUSTIN VIETTRO Y CONCEPCIÓN PEREIRA Y DONDE DICE "GLADYS VIETTRO" DEBE DECIR "GLADYS" por así corresponder.

Montevideo, 05 de septiembre de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 24274 Set 07- Set 20

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "MONTERO, ARIEL. RECTIFICACION DE PARTIDA (VOLUNTARIO)", IUE 156-368/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ARIEL MONTERO, inscripta el día 10/11/1954, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. JUZGADO DE PAZ DEPTAL DE ARTIGAS del Departamento de Artigas, Acta Nº 895, en el sentido que: En el cuerpo del acta donde dice hijo "Celina OLIVERA" debe decir "Celina LEITE DE OLIVEIRA", donde dice "Diobrando OLIVERA" debe decir "Dorvandil GUEDES de OLIVEIRA" por así corresponder; donde dice "Maria Matilde COSTA" debe decir "Maria Matilde COSTA LEITE", y al margen donde dice: "OLIVERA Ariel" debe decir "LEITE, Ariel". por así corresponder.

Artigas, 08 de septiembre de 2022.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 24857 Set 12- Set 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVEIRA JACQUES, SANDRA ELAINE. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA (VOLUNTARIO)", IUE 156-350/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: VICTOR SILVEIRA JACQUES, inscripta el día 04/06/2014, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. JUZGADO DE PAZ DEPTAL DE ARTIGAS del Departamento de Artigas, Acta Nº 350, en el sentido que: Donde dice: "6.0088.620-6", debe decir: "6.088.620-6" por así corresponder.

Artigas, 06 de septiembre de 2022.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 24481 Set 08- Set 21

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "RUIZ DIAZ, WILLIAM MANUEL. RECTIFICACION DE PARTIDA (VOLUNTARIO)", IUE 461-404/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: WILLIAM MANUEL RUIZ DIAZ, inscripta el día 17/04/1978, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. JUZGADO DE PAZ DEPTAL DE ARTIGAS del Departamento de Artigas, Acta Nº 346, en el sentido que: AL MARGINAL DE LA MISMA DONDE DICE "RUIZ DIAZ" DEBE DECIR "RUIS DIAZ", ASI COMO TAMBIEN EN EL CUERPO DE DICHA PARTIDA, EN EL RENGLÓN Nº 5 DONDE DICE "RUIZ DÍAZ" DEBERA FIGURAR "RUIS DIAZ", por así corresponder.

Artigas, 14 de septiembre de 2022.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 25602 Set 16- Set 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "CARDOZO TESSADRI, Gladys Viviana YDIAZ CARDOZO, GabrielaRECTIFICACIÓN DE PARTIDAS", IUE 451-102/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: GABRIELA DIAZ CARDOZO, inscripta el día 14/01/2005, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. de la 7ª Sección del Departamento de Artigas, Acta Nº 14, en el sentido que: En la línea 12 donde dice "... Gladys Viviana Cardozo Tessadri.." debe decir "...Gladys Viviana Cardoso Tessadri...", y en la anotación marginal donde dice "... Diaz Cardozo Gabriela..." debe decir "...Diaz Cardoso Gabriela...", por ser lo correcto, por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Bella Unión, 14 de septiembre de 2022.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 25612 Set 16- Oct 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "CARDOZO TESSADRI, Gladys Viviana YDIAZ CARDOZO, GabrielaRECTIFICACIÓN DE PARTIDAS", IUE 451-102/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: GLADYS VIVIANA CARDOZO TESSADRI, inscripta el día 19/12/1972, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. de la 7ª Sección del Departamento de Artigas, Acta Nº 436, en el sentido que: En las lineas 11 y 12 donde dice: "...Mario Esteban Cardozo... ", debe decir "... Mario Esteban Cardoso...", y en la anotación marginal donde dice "Cardozo Gladys Viviana" debe decir "Cardoso Gladys Viviana", por ser lo correcto, por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Bella Unión, 14 de septiembre de 2022.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 25609 Set 16- Oct 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "DARDANO, CARLOS RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 168-401/2018, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: MARIA DEL CARMEN VIÑOLY PEREZ, inscripta el día 04/09/2014, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1º del Departamento de Canelones, Acta Nº 364, en el sentido que: Donde dice "VINOLY PEREZ MARÍA DEL CARMEN" debió decir "VIÑOLY PEREZ MARÍA DEL CARMEN" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Canelones, 02 de septiembre de 2022.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 24084 Set 06- Set 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "TEIXEIRA HERMO, TAMARA YANINA. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 541-233/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: BRUNO ITIEL FERNÀNDEZ CORDERO, inscripta el día 23/03/2020, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1º del Departamento de San José, Acta Nº 153, en el sentido que: Dònde dice: "TEIXEIRA HERMO", debiò decir: "FERNANDEZ TEIXEIRA" por así corresponder.

Atlántida, 07 de septiembre de 2022.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 24645 Set 09- Set 22

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno, se ha solicitado la Rectificación de Partida de Matrimonio de: MAURICIO YURRAMENDI, inscripta el día 22/5/1999 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina 10ª del Departamento de Cerro Largo, Acta nº 20, en el sentido que: DONDE DICE, en el margen izquierdo y en el cuerpo del acta: "IURRAMENDI", debe decir: "YURRAMENDI", por así corresponder. Se deja constancia la gratuidad del mismo, según Ley 16.170, art. 340.-

Melo, 05 de septiembre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 24259 Set 07- Set 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "LEMOS SOAREZ, CLOTILDES-RECTIFICACION DE PARTIDA-", IUE 611-97/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Campistegui Lemos, inscripta el día 08/07/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 447 del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº A- 87, en el sentido que: En el acta de la misma donde dice VIUDO debe decir SOLTERO por así corresponder. por así corresponder.

Río Branco, 09 de septiembre de 2022.
CARLOS ARIEL DA SILVA GREQUE, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 24943 Set 12- Set 23

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "BARAYOLO GARCIA, LILLIA, VICTORIA. RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION", IUE 223-305/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: SEBASTIAN DOMINGO BARAYOLO TORRES, inscripta el día 28/05/2020, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección Judicial del Departamento de Colonia, Acta Nº 111, en el sentido que: donde dice "Barayola" debio decir "Barayolo" por así corresponder.

Colonia, 14 de septiembre de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 25555 Set 15- Set 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "MIRANDA, HECTOR OMAR. RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 508-222/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Hector Omar MIRANDA, inscripta el día 29/09/1969, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Seccion del Departamento de Colonia, Acta Nº 362, en el sentido que: donde dice "21 de Diciembre de 1969" debió decir "21 de Diciembre de 1963" por así corresponder.

Colonia, 08 de septiembre de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 24746 Set 09- Set 22

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Durazno de 3º Turno, en autos caratulados "Castro Sánchez Jonathan Sebastian y García Ana Inés.-Rectificación de Partida" IUE 242-287/2022, se ordenó publicar edictos haciendo saber la solicitud de rectificar las partida de matrimonio de: Castro Sanchez Jonathan Sebastián y García Escudero Ana Inés, Acta Nº 83 de fecha 05/12/2013 librada por el Oficial del Registro del Estado Civil de la Primera Sección Judicial del Departamento de Durazno, en el sentido que DONDE DICE: "Ana Inés García Escudero" DEBE DECIR "Ana Inés García Furtado", por ser lo correcto y así corresponder.

Durazno, 14 de septiembre de 2022.
ZULMA MARY SCAFFO FRANCIA, Actuario.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 25619 Set 16- Set 29

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "ABOGADRO ZABALETA,MARIA ESTHER RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 261-472/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: DOMINGO ABOGADRO Y ELIA ZABALETA, inscripta el día 22/07/1922, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 11º SECCION CANELONES del Departamento de Canelones, Acta Nº 25, en el sentido que: DONDE DICE "ABOGADRO" DEBE DE DECIR "AVOGADRO". Y DONDE DICE QUE DOMINGO AVOGADRO NACIÓ EL DÍA "SETIEMBRE DE 1890" DEBE DE DECIR QUE NACIÓ EL DÍA "23 DE SETIEMBRE DE 1889" por así corresponder.

Florida, 08 de septiembre de 2022.
CLAUDIA GABRIELA MARTINEZ BERTA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 24796 Set 09- Set 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "ABOGADRO ZABALETA,MARIA ESTHER RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 261-472/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARIA ESTHER ABOGADRO ZABALETA, inscripta el día 19/11/1928, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5ª SECCION FLORIDA del Departamento de Florida, Acta Nº 79, en el sentido que: DONDE DICE QUE DOMINGO ABOGADRO ES DE NACIONALIDAD "ORIENTAL" DEBE DE DECIR NACIONALIDAD "ITALIANO". Y DONDE DICE "ABOGADRO" DEBE DE DECIR "AVOGADRO" por así corresponder.

Florida, 08 de septiembre de 2022.
CLAUDIA GABRIELA MARTINEZ BERTA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 24793 Set 09- Set 22

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZÁLEZ ACOSTA, JORGE GERARDO Y OTRA RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS RECTIFICACION DE PARTIDAS", IUE 284-253/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: EDUARDO DANIEL GONZALEZ y VALENTINA ACOSTA , inscripta el día 25/03/1944, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. de Estado Civil de la Tercera Sección del Departamento de Maldonado, Acta Nº 18, en el sentido que: donde dice en el cuerpo y margen de la partida VALENTINA "ACOSTA" MENDEZ, debe decir VALENTINA "COSTA" MENDEZ y donde dice en el cuerpo de la partida hija de JUAN "ACOSTA" debe decir JUAN "COSTA" por así corresponder.

Maldonado, 09 de septiembre de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 25080 Set 13- Set 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZÁLEZ ACOSTA, JORGE GERARDO Y OTRA RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS RECTIFICACION DE PARTIDAS", IUE 284-253/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: JORGE GERARDO GONZALEZ ACOSTA Y MONICA BEATRIZ GUTIERREZ PEREZ, inscripta el día 02/07/1992, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. ESTADO CIVIL DE LA PRIMERA SECCIÓN JUDICIAL del Departamento de Maldonado, Acta Nº 103, en el sentido que: donde dice que comparece JORGE GERARDO GONZÁLEZ "ACOSTA", debe decir JORGE GERARDO GONZALEZ

"COSTA", y donde dice hijo de VALENTINA "ACOSTA" debe decir VALENTINA "COSTA" por así corresponder.

Maldonado, 09 de septiembre de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 25077 Set 13- Set 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZÁLEZ ACOSTA, JORGE GERARDO Y OTRA RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS RECTIFICACION DE PARTIDAS", IUE 284-253/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JORGE GERARDO GONZALEZ ACOSTA , inscripta el día 26/07/1967, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. ESTADO CIVIL DE LA TERCERA SECCIÓN JUDICIAL del Departamento de Maldonado, Acta Nº 155, en el sentido que: donde dice que es hijo de VALENTINA "ACOSTA" debe decir VALENTINA "COSTA", donde dice que es nieto por linea materna de JUAN "ACOSTA" debe decir JUAN "COSTA" y en el margen de la partida donde dice JORGE GERARDO GONZALEZ "ACOSTA", debe RECITIFICARSE POR JORGE GERARDO GONZALEZ "COSTA" por así corresponder.

Maldonado, 09 de septiembre de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 25074 Set 13- Set 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZÁLEZ ACOSTA, JORGE GERARDO Y OTRA RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS RECTIFICACION DE PARTIDAS", IUE 284-253/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: VALENTINA ACOSTA , inscripta el día 10/09/1928, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. ESTADO CIVIL DE DECIMO OCTAVA SECCIÓN DPTAL. del Departamento de Montevideo, Acta Nº 2633, en el sentido que: donde dice que es hija legitima de JUAN "ACOSTA", debe decir JUAN "COSTA" y en el margen de la partida donde dice VALENTINA "ACOSTA" debe decir VALENTINA "COSTA" por así corresponder.

Maldonado, 09 de septiembre de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 25073 Set 13- Set 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZÁLEZ ACOSTA, JORGE GERARDO Y OTRA RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS RECTIFICACION DE PARTIDAS", IUE 284-253/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: SANTIAGO GONZALEZ GUTIERREZ, inscripta el día 28/04/2008, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. REGISTRO DE ESTADO CIVIL DE LA PRIMERA SECCIÓN JUDICIAL del Departamento de Maldonado, Acta Nº 658, en el sentido que: donde dice que comparece JORGE GERARDO GONZALEZ "ACOSTA" , debe decir JORGE GERARDO GONZALEZ "COSTA" y donde dice que es nieto por linea paterna de VALENTINA "ACOSTA" debe decir VALENTINA "COSTA" por así corresponder.

Maldonado, 09 de septiembre de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 25071 Set 13- Set 26

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "AGÜERO, JORGE ALFREDORECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 285-431/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Jorge Aguero, inscripta el día 14/02/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº 478 del Departamento de Maldonado, Acta Nº A-209, en el sentido que: en el espacio correspondiente al 2do nombre debe decir " Alfredo " y donde dice 1er apellido " Aguero ", debe decir " Agüero " por así corresponder.

Maldonado, 06 de septiembre de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 24435 Set 07- Set 20

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 7º Turno, Se dispuso la rectificacion de las partidas de 1) nacimiento de DIEGO AGUSTIN ACOSTA YAQUES, extendida en la 1ª seccion judicial de Paysandú el día 19/04/2013, acta Nº 582, en el sentido que donde dice "JACQUES" debe decir "YAQUES" por así corresponder y 2) nacimiento de la Sra. ROSANA YAQUES ROUILLER, extendida en la 1ª seccion judicial de Paysandú el día 25.01.1984, acta Nº 109, en el sentido que donde dice "ROULLIER" debe decir "ROUILLER" por así corresponder

Paysandú, 08 de septiembre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 24804 Set 09- Set 22

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "VIERA JOSE MARIA Y OTROS. RECTIFICACION DE PARTIDAS", IUE 477-513/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: José María Viera, inscripta el día 03/05/1954, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Rivera, Acta Nº 1054, en el sentido que: al margen donde dice "José María Viera" debe decir "José María Viera Rodríguez", por así corresponder.

Rivera, 09 de septiembre de 2022.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 25069 Set 13- Set 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "VIERA JOSE MARIA Y OTROS. RECTIFICACION DE PARTIDAS", IUE 477-513/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Pablo Enrique Viera, inscripta el día 16/01/1969, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Rivera, Acta Nº 57, en el sentido que: al margen donde dice "Pablo Enrique Viera" debe decir "Pablo Enrique Viera Rodríguez", por así corresponder.

Rivera, 09 de septiembre de 2022.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 25067 Set 13- Set 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "VIERA JOSE MARIA Y OTROS. RECTIFICACION DE PARTIDAS", IUE 477-513/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Miguel Angel Viera, inscripta el día 22/09/1959, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Rivera, Acta Nº 856, en el sentido que: al margen donde dice "Miguel Angel Viera" debe decir "Miguel Angel Viera Rodríguez", por así corresponder.

Rivera, 09 de septiembre de 2022.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 25063 Set 13- Set 26

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "WAGNER MIER,ANA ESTEFANI. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA.", IUE 455-170/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Rafael Nicolas Barros, inscripta el día 25/06/2012, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5ª Seccion del Departamento de Rocha, Acta Nº 72, en el sentido que: Donde dice: "Barros Mier", debe decir: "Barros "Wagner"; y donde dice: "...hijo natural del declarante y de la tambien compareciente Ana Estefani Mier Olivera..."; debe decir: "...hijo natural del declarante y de la tambien compareciente Ana Estefani Wagner Mier..."; por ser lo correcto y verdadero.- por así corresponder.

Chuy, 12 de septiembre de 2022.

BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 25297 Set 14- Set 27

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "SARTI SONIA MAGDALENA. RECTIFICACION DE PARTIDAS", IUE 353-544/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JUAN ANTONIO PERFECTO SARTI, inscripta el día 25/04/1893, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Salto, Acta Nº 91, en el sentido que: en el cuerpo del acta, donde dice "LUCIA RABERRA", debe decir "LUCIA RAVERA", por así corresponder.

Salto, 09 de septiembre de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 25058 Set 13- Set 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ LEMOS OLIVER EN REP. DE SU MENOR HIJA RODRIGUEZ FURTADO PIERINA. RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 353-685/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: PIERINA RODRÍGUEZ FURTADO, inscripta el día 19/07/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 509 del Departamento de Salto, Acta Nº A-603, en el sentido que: en el cuerpo del acta, donde surge INSCRIPTO: PIERINA RODRÍGUEZ FURTADO, se padeció error en el sexo de la misma, por lo que donde dice "Sexo: indefinido", debe decir "Sexo: femenino", por así corresponder.

Salto, 08 de septiembre de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 24847 Set 12- Set 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "CARDOZO CHAGAS CRISTINA. RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 353-502/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: CRISTINA ANDREA CARDOZO CHAGAS, inscripta el día 15/04/1980, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2ª Sección del Departamento de Salto, Acta Nº 286, en el sentido que: al margen, donde dice "CARDOZO CHAGAS CRISTINA ANDREA", debe decir "CARDOZO DE LA CRUZ CRISTINA ANDREA"; y en el cuerpo del acta, donde se testó "DE LA CRUZ", se debe mantener dicha apellido, por así corresponder.

Salto, 08 de septiembre de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 24845 Set 12- Set 23

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "GARCIA RAMOS MARGARITA EN REP. DE SU MENOR HIJO JOSUE EDGARDO. RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 509-753/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JOSUE EDGARDO MORENCIO GARCIA, inscripta el día 23/12/2014, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Salto, Acta Nº 2518, en el sentido que: en el cuerpo del acta (respecto Sergio Raul Morencio) , donde dice: "estado civil desconocido", debe decir "estado civil casado", por así corresponder.

Salto, 15 de septiembre de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 25657 Set 16- Set 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "CURBELO MEMOLY, DINA MARÍA Y TORRES CURBELO, NOEMÍ - RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS", IUE: 509-697/2022, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) De Nacimiento de: DINA MARÍA CURBELO MEMOLY, inscripta el día 29/01/1958, ante el Oficial de Estado Civil de la 5ª sección del departamento de Paysandú, Acta Nº 22, en el sentido que: A) Al margen de la partida, donde dice "Memoly" debe decir "Memoli", por así corresponder. B) En el cuerpo del acta, donde dice "hija legítima del declarante y de Juana Memoly" debe decir "hija legítima del declarante y de Juana Memoli", por así corresponder. C) En el cuerpo del acta, donde dice "y por línea materna de Ernesto Memoly" debe decir "y por línea materna de Ernesto Memoli", por así corresponder. 2) De Matrimonio de: JUAN CARLOS TORRES y DINA MARÍA CURBELO, inscripta el día 27/05/1977, ante el Oficial de Estado Civil de la 12ª sección del departamento de Paysandú, Acta Nº 100, en el sentido que: En el cuerpo del acta, donde dice "hija de Juana Memoly" debe decir "hija de Juana Memoli", por así corresponder. 3) De Nacimiento de: NOEMÍ TORRES CURBELO, inscripta el día 18/02/1992, ante el Oficial de Estado Civil de la 1ª sección del departamento de Salto, Acta Nº 240, en el sentido que: En el cuerpo del acta, donde dice "y por línea materna de Juan José Curbelo y Juana Memoly" debe decir "y por línea materna de Juan José Curbelo y Juana Memoli", por así corresponder.

Salto, 14 de septiembre de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 25624 Set 16- Set 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "FELIX FLORES WINNER IVAN Y SUAREZ SANDRA TERESITA (EN REPRESENTACION DE SU MENOR HIJO ERIC SAMUEL FELIX). RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 509-776/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ERIC SAMUEL FÉLIX SUAREZ, inscripta el día 30/11/2020, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. PRIMERA SECCION del Departamento de Salto, Acta Nº 1679, en el sentido que: DONDE DICE: "comparece Winner Iván Félix, con fecha de nacimiento el día 12/04/1987 C.I 4.796.173-4".- DEBE DECIR: "comparece Winner Iván Félix, con fecha de nacimiento el día 12/04/1987 C.I 4.796.176-4".- por así corresponder.

Salto, 09 de septiembre de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 24995 Set 12- Set 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "CORREA PINTOS EVA MARIA. RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 353-504/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: EVA MARIA CORREA PINTOS, inscripta el día 28/03/1973, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. PRIMERA SECCION del Departamento de Salto, Acta Nº 403, en el sentido que: EN EL TEXTO y MARGEN DE LA PARTIDA DONDE DICE (apellido materno) "PINTOS", DEBE DECIR " PINTO" por así corresponder.

Salto, 07 de septiembre de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 24643 Set 09- Set 22

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "VANRRELL ESCALANTE LAURA KARINA RECTIFICACION DE PARTIDAS DE NACIMIENTO", IUE 530-587/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MELANI LUZ PELAYO VANRRELL, inscripta el día 30/12/2010, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. de la 1ª Sección del Departamento de San José, Acta Nº 979, en el sentido que: donde dice "Pelayo Vanrrell, Melani Luz" debe decir "Pelayo Vanrell, Melani Luz" por así corresponder.

Libertad, 12 de septiembre de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 25177 Set 13- Set 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "VANRRELL ESCALANTE LAURA KARINA RECTIFICACION DE PARTIDAS DE NACIMIENTO", IUE 530-587/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: FLORENCIA VANINA PELAYO VANRRELL, inscripta el día 15/12/2004, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. de la 1ª Sección del Departamento de San José, Acta Nº 1075, en el sentido que: donde dice "Pelayo Vanrrell, Florencia Vanina"

debe decir "Pelayo Vanrell, Florencia Vanina" por así corresponder.

Libertad, 12 de septiembre de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 25176 Set 13- Set 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "VANRRELL ESCALANTE LAURA KARINA RECTIFICACION DE PARTIDAS DE NACIMIENTO", IUE 530-587/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: LAURA KARINA VANRRELL ESCALANTE, inscripta el día 18/09/1981, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. de la 8ª Sección del Departamento de San José, Acta Nº 16, en el sentido que: donde dice " comparece Humberto Antonio Vanrrel" y "Vanrrell Escalante, Laura Karina " debe decir "comparece Humberto Antonio Vanrell" y "Vanrell Escalante, Laura Karina " por así corresponder.

Libertad, 12 de septiembre de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 25173 Set 13- Set 26

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "OLIVERA OLVEIRA CARLOS ELENO -RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 469-323/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: CARLOS ELENO OLIVERA OLVEIRA , inscripta el día 03/12/2007, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 2307, en el sentido que: pues donde dice:" ESTADO CIVIL CASADO " debe decir " DIVORCIADO". por así corresponder.

Tacuarembó, 06 de septiembre de 2022.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 24429 Set 07- Set 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paso de los Toros de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "POSADAS, MARIA DE LOS ANGELES,RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 618-54/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: JOSE LUIS IPARRAGUIRRE TOÑOLE, inscripta el día 15/02/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 523 del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº A-22, en el sentido que: donde dice "CASADO" debe decir "DIVORCIADO" por así corresponder.

Paso de los Toros, 13 de septiembre de 2022.
CÉSAR D'AGOSTO CORNALINO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 25436 Set 15- Set 28

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "CARABALLO DORYS. RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 449-92/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: ROSENDO ORTIZ CALDAS, inscripta el día 15/12/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. PRIMERA del Departamento de Treinta y Tres, Acta Nº 515, en el sentido que: se estableció que el causante era de estado civil soltero y debió decir CASADO por así corresponder.

Treinta y Tres, 09 de septiembre de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 24974 Set 12- Set 23

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "ACOSTA GOMEZ,JULIIA ELENA Y FRANCO MAGALLANES,ADAN RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 449-301/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Charlotte Loreley FRANCO ACOSTA, inscripta el día 30/08/2012, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera del Departamento de Treinta y Tres, Acta Nº 490, en el sentido que: en el primer apellido donde dice "Magallanes" debe decir "FRANCO" por así corresponder.

Treinta y Tres, 06 de septiembre de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 24424 Set 07- Set 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "ORGAMBIDE CORREA,MARIA IRMA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 449-205/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: María Irma ORGAMBIDE CORREA, inscripta el día 26/10/2020, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. sexta del Departamento de Treinta y Tres, Acta Nº 14, en el sentido que: donde dice estado civil "viuda" debe decir "divorciada" por así corresponder.

Treinta y Tres, 06 de septiembre de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 24395 Set 07- Set 20

Remates



EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado del Trabajo de la Capital de 18º turno, dictada en autos: "MONTAÑEZ, LEONARDO c/ TALENSOL S.A y otro - PROCESO LABORAL ORDINARIO (LEY 18.572) PROCESO LABORAL ORDINARIO (LEY 18572)" IUE 2-30341/2017, EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Trabajo de la capital de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "Montañez, Leonardo c/ Talensol s.a. y Gabas S.A".- Proceso Laboral Ordinario (ley 18.572)"; I.U.E.: 2-30341/2017, se hace saber que por Decreto 1466/2021 del 20 de setiembre de 2021, se dispuso que el próximo jueves 20 de octubre de 2022 a las 15:00 hs. en el local de la Avda. Sayago 925, por intermedio del Martillero Pablo Lakierovich, Matrícula Nº 5780, RUT 215178070018, en acto presidido por la Sra. Alguacil de la Sede se proceda a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor y en pesos uruguayos del siguiente bien mueble: Vehículo automotor, marca Nissan, Modelo Frontier DC Nafta 4x2, tipo camioneta doble cabina, año 2014, Padrón 902768284 de Montevideo, matrícula SBU 6550, Número de motor: KA24-713156A .SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar la el 100% de su oferta en dicho acto; siendo obligatorio cumplir con lo dispuesto por la Ley 19,210 y sus decretos reglamentarios y Ley 19889 ; así como la comisión de compra del Rematador más IVA, o sea el 12,20% del precio del remate en el acto de serle aceptada la postura, y en pesos uruguayos. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos que la Ley pone a su cargo. 3º) Que será de cargo del expediente la Comisión de Venta del Rematador más IVA o sea el 2,44% sobre el precio de remate, así como los gastos de remate. 4º) Que el bien se remata en su actual situación jurídica; estado de conservación y funcionamiento. El estado del mismo se consigno en Acta a fs. 100; 270/271 – fs 418/419 ; fs. 425 del expediente relacionado; siendo responsabilidad del adquirente los gastos y riesgos concernientes al retiro y traslado del vehículo . 5º) Que se remata en las condiciones y con la documentación que emerge del expediente, estando a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de mayo 523 piso 2 de esta Ciudad. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Montevideo, 12 de setiembre de 2022.-
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Montevideo, 12 de septiembre de 2022.
ROSA BEATRIZ LÓPEZ SALAZAR, Actuario.
Última Publicación
20) (Sin Costo) 3/p 25290 Set 14- Set 16

PODER JUDICIAL

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Rivera de 2º Turno, se hace saber que el día 26 de setiembre de 2022 a la hora 14:00 en el local ubicado en calle Socorro Turnes No 448 de la ciudad de Rivera, por intermedio del rematador Enrique Diaz, matrícula No 4636 Rut 140068510018, y por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en pública subasta en pesos uruguayos, sin base y al mejor postor, que surgen de los expedientes: 332-231/2021; 332-464/2020; 332-579/2021; 332-465/2021; 332-228/2021; 332-634/2021; 332-648/2021; 332-151/2022; 332-237/2022 SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá abonar su oferta al contado, en el acto y en efectivo, más la comisión del martillero e impuestos legales 12,20% b) Que serán de cargo de los respectivos expedientes; el 2,44% por concepto de comisión e impuestos, el 1% del Impuesto Municipal mas partidas accesorias y los gastos que pueden originarse por el traslado de los objetos del remate; c) Los vehículos se rematan en el estado en que se encuentran, no habiendo lugar a reclamo de especie alguna; d) se rematará en un solo lote; e) Una vez concluida la subasta el objeto del remate (vehículos) quedará a cargo de quien resulte mejor postor, quien deberá hacer efectivo su retiro el mismo día, inmediatamente a la terminación de la subasta; f) los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el referido. Juzgado Dr. William Harguindeguy - Juez de Paz Dptal de 2º Turno.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Rivera, 15 de septiembre de 2022.
WILLIAM JAVIER HARGUINDEGUY FIGUEROA, Juez Paz Dptal. Int..

Primera Publicación

20) (Sin Costo) 3/p 25693 Set 16- Set 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 6º Turno, dictada en autos: "BANCO BANDES URUGUAY S.A C/ YANUZZO GIL CLAUDIO OMAR EJECUCION PRENDARIA" IUE 477-733/2019, Se hace saber que el día 20 de Octubre de 2022 a la hora 15:00 en el local sito en calle Socorro Turnes Nº 448, el Sr. Rematador Enrique Díaz Coelho, matrícula Nº 4636, RUT 140068510018, en diligencia que será presidida por el Sr. Alguacil, sacará a la venta en subasta pública, sin base, en moneda nacional, el siguiente bien mueble: vehículo marca Hyundai, modelo Tucson 2.0 GLS Safe At, tipo camioneta rural, combustible nafta, año 2016, matrícula FRD 1307, padrón 902975393, motor G4NAFU098540, chasis 9KMHJ3813BGU108210. SE PREVIENE QUE: a) el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada su postura, debiendo cumplirse con lo establecido por la Ley nº 19.210 respecto a los medios de pago, b) Existen adeudos por concepto de patente de rodados, multas y recargos con la Intendencia Departamental de Rivera, c)No se encuentra agregado en autos la libreta de propiedad del automóvil, d) No luce inscripto el divorcio del demandado de autos el Sr. Claudio Omar Yanuzzo Gil, e) De la información registral agregada, surge que el bien fue adquirido el 21/09/2017, según declaratoria de propiedad autorizada por la Escribana Carmen Araujo, inscripto con el nº 1325, f) No se ha agregado el título de la propiedad.

Rivera, 09 de septiembre de 2022.
ANDREA VERÓNICA FERNÁNDEZ GALUP, Actuario Adjunto.

20) $ 16623 5/p 25141 Set 13- Set 19

Sociedades de Responsabilidad Ltda.



CRISOL S.R.L.
CESIÓN- MODIFICACIÓN

Contrato: 02/03/2022
Inscripción: 3202/2022
Cedentes: Esteban Lorenzo RAPETTI MICHELENA, María Noel RAPETTI AGUILAR, Danilo GILINO PLA, Luciano Francisco ARSENAITO AMBROSINO, Luciano Francisco ARSENAITO AMBROSINO y María Elena ANDRES MORALES (Totalidad)
Cesionarios: Federico Bauer FERRARO, José Luis JAEN CASTAÑO (50 cuotas c/u)
Modifica: Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta.

Única Publicación

22) $ 3615 1/p 25682 Set 16- Set 16

UDO DOS LTDA
MODIFICACION

Contrato: 28/6/2022
Inscripción: No. 11451- 11/7/2022
Modificación: administración y representación Ximena GRECO PORFILIO.

Única Publicación

22) $ 1229 1/p 25681 Set 16- Set 16

ICEX S.R.L.

Contrato: 13/07/2022.
Inscripción: 12211 (26/07/2022).
Socios/ Cuotas: Diego Humberto CUARTERO PONCE (70), Fernando Abel GULLO (70).
Capital: $ 140.000.
Objeto: Realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: fabricación, elaboración, industrialización, reparación, comercialización de todo tipo de equipamiento mecánico, electromecánico, electrónico, fabricación y montaje de transformadores eléctricos, motores eléctricos, grupos electrónicos y/o electrógenos, maquinarias, herramientas, motores y repuestos. Exportaciones e importaciones de toda clase de bienes, productos, subproductos y materias primas relacionas con el objeto, incluyendo su traslado y comercialización y cualquier actividad afín y conexa con su actividad principal.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Uno cualesquiera de los socios.

Única Publicación

22) $ 8314 1/p 25660 Set 16- Set 16

JAH COFFEE SRL
Cesión Cuotas

Contrato: 18/08/2022.
Inscripción: Nº 14342 (30/08/2022).
Cedente: Alejo CAPÓ BUTLER (366.000).
Cesionarios/ Cuotas: Leandro PÉREZ DUFFAU (91.500), Joaquín Erik SHAW SCHANDY (91.500 cuotas), Diego BEQUIO MOLINA (36.600) y Rodrigo Raúl LAVISTA POSE (146.400).
Integración Actual/ Cuotas: Francisco Javier DE POSADAS SECCO (1.098.000), Enrique Santiago LOPEZ CASTILLA ROMPANI (732.000), Alejo CAPÓ BUTLER (366.000), Juan Manuel BADO SECCO (366.000), Diego BEQUIO MOLINA (219.600), Martín BEQUIO MOLINA (183.000), Juan Andrés RAVECCA RYDSTROM (122.244), Joaquín Erik SHAW SCHANDY (213.378), Leandro PÉREZ DUFFAU (213.378) y Rodrigo Raúl LAVISTA POSE (146.400).

Única Publicación

22) $ 6507 1/p 25659 Set 16- Set 16

CONSTITUCIÓN DE S.R.L
Nombre: ETTI S.R.L

Fecha contrato: 19 DE AGOSTO DE 2022.-
Nº inscripción registro y año: Nº 14443 del 2022
Capital, $U 100.000 DIVIDIDO EN 100 CUOTAS DE $U 1.000 CADA UNA.
Socios y cuotas: Rosina FRASSINETTI DEWAELE 50 cuotas, Pablo Franco CAMILETTI 50 cuotas.-
Plazo: 30 AÑOS.
Administración: Ejercida por cualquiera de los socios indistintamente.-
Domicilio: DPTO. Maldonado.-
Objeto principal: La sociedad tendrá por objeto: Importación y exportación, venta mayorista, minorista y consumidor final de los siguientes bienes fogones, parrillas, ahumadores y productos relacionados, productos de ferretería y repuestos, productos comestibles como aguacates y/o elaborados industrializados, estructuras metálicas, galpones.

Única Publicación

22) $ 7374 1/p 25647 Set 16- Set 16

CLUBUR 5 LTDA
MODIFICACION

FECHA: 13/1/2021
INSCRIPCION: Nº 6981/2022
Administración, representación será ejercida en forma exclusiva DIEGO ITMAN KACHKOVICH y HORACIO MARIA GUICHON CAMEJO.

Única Publicación

22) $ 1735 1/p 25643 Set 16- Set 16

ISCO URUGUAYA LTDA.
CONSTITUCION

Nombre: ISCO URUGUAYA LTDA.
Fecha: 24/4/1946
Inscripción: Reg. Púb. Gral. Com. Nº 33 Fº 97 del Lº 2 de Contratos el 3/5/1946.
Socios: Pedro Menéndez Lees, René Moisés Dreyfus y Walter Lowenthal
Capital: $ 10.000
Plazo: 3 años
Domicilio: Montevideo
Administración: 3 socios indistintamente
Objeto: exportación e importación de manera general y especialmente de maquinarias, materias primas y productos química y alimenticia, su comercialización e industrialización, representación y despachos de aduana.
CESION Y MODIFICACION
Fecha: 31/7/1951
Inscripción: Nº 42 al Fº 84 del Lº 6 el 27/9/1951
Esposos Rene Dreyfus y Dalila Salawsky; esposos Juan Francisco Guerra y Felicia Perez (por cesión no firmada de fecha 22/7/1947), Rosana Dell Lapido, Pedro, Lila y Marta Menendez, cedieron a Máximo Federico Priess
Administración: René Moisés Dreyfus
CESION Y MODIFICACION
Fecha 11/6/1956
Inscripción: Nº 376 al Fº 1102 del Lº 2 de Contratos el 25 de junio de 1956
Walter Lowenthal y Máximo Fernando Federico Priess cedieron a Juan Carlos Pons y Carlos Julio Arrarte Delmond.
Plazo: 50 años a contar del 11/6/1956
Administración: Juan Carlos Pons y Carlos Arrarte conjunta, separado e indistintamente.
CESION Y MODIFICACION
Fecha 30/4/1957
Inscripción: Nº 234 al Fº 824 del Lº 1 de Contratos el 2 de mayo de 1957
Esposos Juan Carlos Pons y Maria Angelica Sienra cedió a Alberto Domínguez Campora
Plazo: 50 años a contar 30/4/1957
Administración: Alberto Domínguez Campora y Carlos Arrarte conjunta, separado e indistintamente.
CESION Y MODIFICACION
Fecha 31/12/1965
Inscripción: Nº 28 al Fº 102 del Lº 2 de Contratos el 27 de enero de 1966,
Capital: N$ 500
Esposos Alberto Dominguez e Ines Ruprecht ceden su cuota a:
20% Maximiliano Noe; 20% a Faustino Lorenzo y 10% a Juan Pons SA
Esposos Carlos Arrarte y Raquel Pons ceden su cuota a: 20% Alberto Dominguez Campora (h) y 10% a Bataan SA
Administración: Juan Pons SA y Bataan SA conjunta o separadamente.
CESION Y MODIFICACION
Fecha: 15/6/1988
Inscripción: Nº 972 al Fº 3560 del Lº 2 el 1 de agosto de 1988
Faustino Lorenzo cedió a Fernando Lorenzo Espiñeira su cuota Administración: dos cualquiera de los socios Alberto Dominguez Campora, Fernando Lorenzo Espiñeira y Adolfo Albanell actuando en forma conjunta
DECLARATORIA
Fecha: 25/7/1988
Inscripción: Nº 973 al Fº 3569 del Lº 2 el día 1 de agosto de 1988
Se estableció que en la cesión y modificación de fecha 31/12/1965 se aumentó el capital a N$ 500, eso debe entenderse que dicho capital quedo dividido en 500 cuotas de $ 1 cada una. Hoy día el capital queda dividido asi: Alberto Domínguez Campora 200 cuotas, Fernando Lorenzo Espiñeira 150 cuotas y Adolfo Albanell 150 cuotas.

Única Publicación
22) $ 31666 1/p 25642 Set 16- Set 16

RVN S.R.L

Contrato: 1 de junio de 2022
Inscripción: Nº 9614 de fecha 15 de junio de 2022
Socios: GERONIMO TIMOTEO AZANZA MINUTTI, 10 cuotas sociales, b) IGNACIO JOSE BERIAU MILLICH, 10 cuotas sociales. ENRIQUE PEDRO BERIAU ERRANDONEA, 10 cuotas sociales. JUAN FRANCISCO MIGLIARO BROGLIO, 10 cuotas sociales, MAURICIO GARCIA DA ROSA FERREIRA 10 cuotas sociales, y ALDO RAMON GARCIA DA ROSA OCHOA 10 cuotas sociales.
CAPITAL: $ 60.000.
Objeto: A) Consignaciones, remates y/o intermediación de todo tipo de ganado y de toda clase de bienes muebles. B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles y muebles. C) Participaciones, constituciones o adquisiciones de empresas que operen en los ramos pre-indicados. En cumplimiento de dicho objeto la sociedad podrá realizar todo tipo de actos. Todo lo dispuesto en el presente, es en tanto no contravenga las disposiciones legales específicas vigentes.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Salto.
Administración: ejercida CONJUNTAMENTE por los señores Mauricio Garcia da Rosa, Gerónimo Timoteo Azanza Minutti e Ignacio Jose Beriau Millich.

Única Publicación
22) $ 12218 1/p 25598 Set 16- Set 16

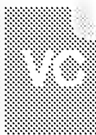
COMERCIAL WAVE LIMITADA

Trámite sucesorio: Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú- IUE 300-823/2017
Causante: WALTER ALEJANDRO VIDAL ELLIOT (socio fallecido)
Fallecimiento 28 de mayo de 2017
Inscripción CRA en RNC 14906 DE 10/11/2020
Cuotas sociales: 20 (de naturaleza ganancial)
Declaratoria de herederos: auto 2881 de 8/7/2020
Herederos: sus hijos MARTÍN ALEJANDRO, MARIA GABRIELA, OSCAR DANIEL y ADRIANA TERESITA VIDAL DELGADO, y VICTORIA VIDAL CEBALLOS, esta última bajo beneficio de inventario, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge supérstite MARIA TERESA DELGADO RODRIGUEZ por su mitad de gananciales.

Única Publicación
22) $ 6651 1/p 25596 Set 16- Set 16



Venta de Comercios



Llamado a Acreedores

Ley Nro. 2.904
Boleto de Reserva: 05/09/2022.
Enajenante: Servi Agro S.R.L.
Adquirente: Sergio Rilla o la persona física o jurídica que el mismo designe
Establecimiento comercial: estación de servicio DISA ubicada en Blvar. Cardona S/N entre Carlos Barboza y Libertad, Cardona, Soriano.
Acreedores: presentarse en plazo legal en Cerrito 532 oficina 801 Montevideo de lunes a viernes de 10 a 17 horas.

Primera Publicación
25) $ 4022 20/p 25631 Set 16- Oct 14

VENTA DE COMERCIO.
LEY 2904. ALVARO GASTÓN MARIONI KOPICZKO prometió vender a ALEJANDRO JAVIER FERNANDEZ y MICAELA ALEJANDRA ELLERMAN TABORDA, el salón El Pito sito en Ariel 4842 bis, Montevideo. Acreedores allí.

Última Publicación
25) $ 4022 20/p 22323 Ago 19- Set 16

Niñez y Adolescencia



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "QUERBI FELIX, ERIKA c/ RODRIGUEZ, JOSE - PENSIÓN ALIMENTICIA", IUE 2-33136/2022, se cita, llama y emplaza a JOSE LUIS RODRIGUEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 06 de septiembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 24358 Set 07- Set 20

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "GRACÉS BONZI, ANAc/ MANZANARES AGUIAR, CHRISTIAN - PENSIÓN ALIMENTICIA", IUE 2-44718/2022, se cita, llama y emplaza a CHRISTIAN DANIEL MANZANARES AGUIAR, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 01 de septiembre de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 23925 Set 05- Set 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVERA VAZQUEZ, STEFANY y otro c/ AVILA GOMEZ, GIMENA - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-71081/2019, se cita, llama y emplaza a a los demás familiares de la niña ANGHELINA SOLEDAD ÁVILA GÓMEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 01 de septiembre de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 23920 Set 05- Set 16

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "CILIBERTI OLIVERA, LAURA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-30480/2022, se dispuso notificar al Sr/a. Natalia Stephany Sastre, del decreto Nº 3170/2022 y 3453/2022 de fecha 28/06/2022 que se transcribe: "Nº 3170/2022. Montevideo, 28 de Junio de 2022. Notifíquese personalmente al padre (art. 404.2 C.G.P y art 37 del CNYA) en el domicilio denunciado y a la madre por edictos. Fecho, de no existir observaciones, remítanse los presentes autos al DAS a los efectos de que se realice un informe respecto a las condiciones socio-económicas del hogar de la gestionante. Recibido el informe vuelvan. A lo demas téngase presente. Dr. Fernando MORENO - Juez Letrado - y Nº 3453/2022. Montevideo, 22 de Julio de 2022. Cúmplase la notificación mediante edictos, durante 10 días hábiles continuos, conforme art. 89 CGP, respecto de la madre del niño, Natalia Sastre, y acredítense las publicaciones. Cúmplase una única publicación en Diario Oficial por existir patrocinio de Defensoría Pública dejándose constancia de la exoneración conforme ley 18.078. Cúmplase asimismo la notificación ya ordenada al padre del menor, quien se domicilia en el domicilio de la propia gestionante. Fecho, de no existir observaciones, remítanse los presentes autos al DAS a los efectos de que se realice un informe respecto a las condiciones socio-económicas del hogar de la gestionante.- Téngase presente que el trámite es promovido por la abuela paterna del menor de edad. Dr. Fernando MORENO - Juez Letrado -".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 14 de septiembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 25511 Set 15- Set 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "GASTAN ESTEVEZ, DAIANA c/ RIOS LEVIT, NICOLAS - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-41061/2022, emplácese a NICOLAS ANDRÉS RIOS LEVIT, bajo apercibimiento de tenerse por designado Defensor de Oficio que lo represente
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 31 de agosto de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 30/p 23667 Set 01- Oct 13

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "AIRAUDO SCALETTI, SHARLYN c/ SOSA MORANDI, MARCOS - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-41486/2022, se cita, llama y emplaza a MARCOS DANIEL SOSA MORANDI, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Montevideo, 30 de agosto de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.

26) $ 7370 10/p 24546 Set 08- Set 21

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "PANZARDO, RODRIGO C/ LOPEZ, FABIANA PERDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-56858/2021, se cita, llama y emplaza a FABIANA NOEMI LOPEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Montevideo, 29 de noviembre de 2021.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.

26) $ 7370 10/p 24947 Set 12- Set 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "GIGLIO, CARLOS c/ ROSENDO, LOURDES CESE DE PENSION ALIMENTICIA", IUE 2-33760/2022, se cita, llama y emplaza a LOURDES NATALIE ROSENDO CORREA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 01 de septiembre de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 23926 Set 05- Set 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "FERREIRA MUNIZ, CINTHYA RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-38259/2022, se cita, llama y emplaza a EDUARDO NIEVES RIVERO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 01 de septiembre de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 23915 Set 05- Set 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "DELGADO BUSTOS, CAROLINA DEL VALLE c/ DIAZ RIVAS, LUIS AUTORIZACIÓN DE VIAJE (ART. 193 CNA)", IUE 2-41371/2022, se cita, llama y emplaza a LUIS ALBERTO DÍAZ RIVAS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 01 de septiembre de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 23914 Set 05- Set 16

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "OTTONELLI GASTAN, MILTON c/ TARAMASCO, ATHINA - CESE DE PENSION ALIMENTICIA", IUE 60-70/2021, se cita, llama y emplaza a ATHINA TARAMASCO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.

Montevideo, 08 de septiembre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.

26) $ 7370 10/p 25350 Set 14- Set 27

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREZ GONZALEZ, FERNANDO C/ RODRIGUEZ SILVERA, JONATHAN Y OTRO. SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-36192/2020, se cita, llama y emplaza a FAMILIA BIOLÓGICA DE AGUSTÍN JULIAN RODRIGUEZ OPIOLO Y NICOLÁS LEONEL RODRIGUEZ OPIOLO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 12 de septiembre de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 25146 Set 13- Set 26

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "BRAVO, PAULA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-36791/2022, se dispuso notificar al Sr/a. PATRICIA HELLEN SUÁREZ, del decreto Nº 3845/2022 de fecha 01/08/2022 que se transcribe: "Por presentada, denunciado domicilio real y constituido domicilio legal y electrónico, anotándose. Notifíquese al otro progenitor por edictos que se publicarán en el Diario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentra amparada en lo dispuesto por ley 18078, a los efectos previstos por el art 404.2 CGP. Si no se formula oposición por el interesado, vuelvan a efectos de convocar a audiencia. Comuníquese al B.P.S. de conformidad con el art. 328 de la Ley 16.226, oficiándose. A los otrosíes, téngase presente. Dra. Iris Vega Ottonello - Jueza Letrada ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 12 de septiembre de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 25132 Set 13- Set 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "LOPEZ, YONATHAN RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-65181/2021, se dispuso notificar al Sr/a. MIRIAM ALEXANDRA LARRAÑAGA BAUBETA, del decreto Nº 3001/2022 de fecha 13/06/2022 que se transcribe: "Por presentado, denunciado domicilio real y constituido domicilio legal y electrónico, anotándose. Notifíquese al otro progenitor por edictos que se publicarán en el Diario Oficial a los efectos previstos por el art 404.2 CGP. Si no se formula oposición por la interesada, vuelvan a efectos de convocar a audiencia. Comuníquese al B.P.S. de conformidad con el art. 328 de la Ley 16.226, oficiándose. A los otrosíes, téngase presente. Dra. Iris VEGA OTTONELLO - Jueza Letrada.- ".

Montevideo, 23 de junio de 2022.
MARÍA GABRIELA GARIN VARELA, Actuario Adjunto.
26) $ 7370 10/p 24999 Set 12- Set 23

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "ALVAREZ ALVAREZ,ROCIO Y OTRO ADOPCION PLENA(EXTRAORDINARIO)", IUE 2-28337/2022, se cita, llama y emplaza a Fhillinps Carolina Navarro y Marcelo Alejandro Calvo Vargas, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 12 de agosto de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 21619 Ago 15- Set 26

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "MUñOZ LACAZETA ARASI RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-16858/2022, se cita, llama y emplaza a SANDRA ARASI PEREZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 26 de agosto de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 23175 Ago 29- Oct 07

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "HERNANDEZ VALLEJO, MYRIAM - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-43462/2022, se cita, llama y emplaza a FLORENCIA YASMIN VIERA ALVAREZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 06 de septiembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 24355 Set 07- Set 20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "GARCIA CALENGO,CRISTHIAN ANDRES Y OTRA. C/ GONZALEZ BENTANCOR,LUIS MIGUEL. SEPARACION DEFINITIVA PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y ADOPCION PLENA.", IUE 526-143/2020, se cita, llama y emplaza a a la familia biologica paterna y materna con domicilios desconocidos, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Atlántida, 05 de septiembre de 2022.
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario.
26) (Sin Costo) 30/p 24215 Set 06- Oct 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "GARAMVOLGYI E SILVA CARLOS ALEXANDRE Y PERUGORRIA XIMENA C/ FUENTES KAREN TATIANA Y COLLAZO CRISTIAN DANIEL SEPARACION DEFINITIVA Y ADOPCION PLENA", IUE 179-291/2021, se cita, llama y emplaza a las familias de origen materna y paterna, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Atlántida, 09 de agosto de 2022.
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario.
26) (Sin Costo) 30/p 21113 Ago 10- Set 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "GARCIA SILVERA, CAROLINA Y CABRERA SOSA, MARTIN C/ SUAREZ PRIORI, ANA LAURA Y SANTANDER, MAXIMILIANO SEPARACIÓN DEFINITIVA Y LA ADOPCIÓN PLENA", IUE 180-215/2022, se cita, llama y emplaza a MAXIMILIANO SANTANDER, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Ciudad de la Costa, 08 de agosto de 2022.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 20933 Ago 09- Set 20

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en

autos caratulados: "CORREA BARCELLOS, LARRY JONAS Y CUELLO CASAñA, LILIA YANETH SEPARACION DEFINITIVA Y ADOPCION", IUE 493-95/2022, se cita, llama y emplaza a LORENA PAOLA MENDEZ SAN MARTIN, FERNANDO MENDEZ, YENY BARBOZA Y MARÍA DE LEON, Y AL PROGENITOR Y TODA LA FAMILIA BIOLÓGICA Y EXTENSA DEL NIÑO EDWARD MENDEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Ciudad de la Costa, 09 de agosto de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 21075 Ago 10- Set 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "CURBELO LANDONI, PEDRO MARCEL Y FERRO GUIDI, ANA LAURA C/ ACOSTA ARAUJO, ANA VIRGINIA SEPARACION DEFINITIVA", IUE 179-154/2022, se cita, llama y emplaza a LOS PROGENITORES Y LA FAMILIA EXTENSA DEL NIÑO AGUSTIN ALEXANDER ACOSTA ARAUJO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Ciudad de la Costa, 05 de agosto de 2022.
SILVIA LAURA VENCE PERINI, Actuario.
26) (Sin Costo) 30/p 20795 Ago 08- Set 19

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "NELL FERNÁNDEZ, NERIS MARTÍN Y MARICHAL FUENTES, ADRIANA PATRICIA SEPARACIÓN DEFINITIVA, PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD Y ADOPCIÓN PLENA", IUE 227-270/2022, se cita, llama y emplaza a Carla Jacqueline Porto Curbelo y Hugo Daniel Zapata Alvarez, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Carmelo, 18 de agosto de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 22396 Ago 22- Oct 03



MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ, SHUBERT STEVERATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 284-263/2022, Se da noticia de las presentes actuaciones a ADAHARA LUCIA DIPERNA GONZÁLEZ, ANTE DOMICILIO DESCONOCIDO
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 09 de septiembre de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 25076 Set 13- Oct 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "SALAZAR, TERESA DE JESUSRATIFICACION DE TENENCIA" IUE 284-191/2022, SE DA NOTICIA DE LAS PRESENTES ACTUACIONES A HARRY JESUS MALDONADO PEROZZO
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 09 de septiembre de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 25075 Set 13- Oct 25

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ MOLLER MARIA BELEN RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 341-381/2022, se dispuso notificar al Sr/a. MICAELA SOLEDAD RODRIGUEZ MÓLLER, del decreto Nº 4039/2022 de fecha 27/07/2022 que se transcribe: "Rocha, 27 de Julio de 2022. Por presentada con la documentación acompañada y por denunciados los domicilios. Noíciese de las presentes actuaciones a los progenitores de los menores, cometiéndose y oficiándose en lo pertinente, y mediante Edictos, teniendo presente que es un trámite patrocinado por la Defensoría Pública. Fecho, practíquese el informe social solicitado, cometiéndose a ITF. A lo demás téngase presente. DR. RAFAEL GÓMEZ - JUEZ LETRADO ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rocha, 13 de septiembre de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 25428 Set 14- Set 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "ROCHA LARA AITANA LEY 17823", IUE 341-65/2022, se dispuso notificar al Sr/a. ALEJANDRO DUGLAS PION SOSA, del decreto Nº 2240/2022 de fecha 29/04/2022 que se transcribe: "Rocha, 29 de Abril de 2022. Vistos y Considerando: La situación de la niña Aitana Rocha Lara, ampliamente descripta en las presentes actuaciones, habiendo perdido sus vínculos con su familia de origen desde su nacimiento, corroborado los informes de autos de INAU, y las manifestacions vertidas en la audiencia celebrada, no siendo beneficioso para la niña para su interés, resulta conveniente a su interés su inserción en una familia seleccionada del Registro Únio de Aspirantes por INAU como medida cautelar. Por lo expuesto y dispuesto en el Art. 132.2, inciso B del C.N.A, se resuelve: Decrétase como medida cautelar la inserción de Aitana Rocha Lara en una familia seleccionada del Regisro Único de Aspirantes por INAU, cometiéndose a dichos efectos a la institución, debiendo informar el equipo técnico de INAU a estos efectos en el plazo de 20 días sobre la evolución de la niña en dicho ámbito. La medida cautelar dispuesta durará por el término de 60 días, sin perjuicio de ratificar la misma y prorrogarse por el plazo legal, según los informes que se agreguen. Notífiquese personalmente la medida dispuesta a INAU, defensora de Oficio de la niña y a su progenitora. DR. RAFAEL GÓMEZ - JUEZ LETRADO ".

Rocha, 02 de septiembre de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 23983 Set 05- Set 16

Varios



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE AMBIENTE

MINISTERIO DE AMBIENTE
Solicitud de Autorización Ambiental Especial
MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de Galicia 1133, piso 2, por el término de 20 días hábiles a partir del día inmediato siguiente a la presente publicación, el Informe Ambiental Resumen de la solicitud de la Autorización Ambiental Especial presentada por Toryal S.A para su proyecto de instalación de una planta modular para destilar el pasivo ambiental de grasa con percloroetileno. El destilador se ubicará en el predio de la empresa, la que se encuentra ubicada en Ruta Nº 1 km 34 padrones: 12433, 9891, 12654, 17722 de la 10º Sección departamental de San José. Solo se utilizará para destilar la grasa

con percloroetileno generada por Toryal S.A. Como productos se obtiene el percloroetileno para reúso en la propia curtiembre y la grasa purificada para su comercialización. El Informe Ambiental Resumen también se encuentra disponible en la página de internet: https://www.ambiente.gub.uy/oan/manifiestos/.
En el plazo indicado, quienes así lo estimen conveniente podrán formular por escrito, tanto en las oficinas de Galicia 1133, las apreciaciones que consideren pertinentes.
Montevideo, 13 de setiembre de 2022.

Única Publicación

27) $ 2487 1/p 25667 Set 16- Set 16

DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS - DINAGUA

MINISTERIO DE AMBIENTE DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS

Se comunica que se ha presentado ante esta Dirección Nacional una solicitud de GOYAIKE S.A. para la regularización de un represamiento que embalsa las aguas de la Cañada De Giménez, afluente del Arroyo Vera (cód. 583) cuenca del Río Negro con destino riego, según expediente GEX 2021/14000/005656 con un volumen solicitado de 4.587.000 m³. El dique, el vertedero y su embalse se ubican sobre el padrón Nº 484 de la 11ª Sección Catastral de Soriano, coordenadas planas X=450874 e Y=6342362. Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 26 de octubre de 2022 a las 11:00 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Aguas en la ciudad de Fray Bentos, sita en la calle Argentina Nº 3.266 de dicha ciudad.
Ing. Civil Mario Bustamante
Jefe Regional Litoral
DINAGUA - Ministerio de Ambiente.

Primera Publicación

27) $ 6423 3/p 25646 Set 16- Set 20

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL - CODICEN

UNIDAD LETRADA SECTOR PROCURATORIO ADMINISTRATIVO CITACIÓN

Se cita al Sr. Nicolás Roberto DIGHIERO TAVARES C.I. 1.266.803-0, a concurrir en el plazo de 3 días hábiles, a la oficina del Sector Procuratorio de CODICEN (Avda. Libertador 1409, 4to. Piso), de 13:00 a 18:00 horas a efectos de notificarse del Dictamen de la O.N.S.C. que obra en expediente 2018-25-3-010922 c/2019-25-3-003175. De no concurrir en el plazo indicado, se tendrá por efectivamente notificado.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 25343 Set 14- Set 16

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, hace saber que en uso de las atribuciones delegadas por R 21.-838 del 23 de setiembre de 2021 la Gerencia de Área Asesoría Técnico Jurídica, por R.LET 21.-005 de fecha 04 de noviembre de 2021, desafecto inmuebles designados por la R 20.-922 el 11 de junio de 2020 y designó los que serán afectados por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica de 150 kV denominada "ESTACIÓN LA PLATA (PLA) - ESTACIÓN FRANCISCO VEIRA (FVE)" ubicada en los departamentos de Lavalleja y Maldonado" y que quedarán sujetos a las siguiente servidumbre, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (80) ochenta metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios en la nómina siguiente:
Se desafecte:
2ª SECCION CATASTRAL DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA:
18082 GENERACIÓN ÉOLICA S.A.
4ª SECCION CATASTRAL DEPARTAMENTO DE MALDONADO:
3895 ARROYO SERENO S.A.
Se designe:
2ª SECCION CATASTRAL DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA:
1949 UTE
19150 GENERACIÓN ÉOLICA
4ª SECCION CATASTRAL DEPARTAMENTO DE MALDONADO:
28992 ARROYO SERENO S.A.
28993 ARROYO SERENO S.A.
Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del DL.10.383), notificables en la forma respectiva. Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L.10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Subgerencia Industriales de la Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 - Piso 4º Oficina 403 - Montevideo) o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-Gerencia Asuntos Industriales
Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica.

27) (Cta. Cte.) 10/p 25154 Set 14- Set 27

UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, hace saber que en uso de las atribuciones delegadas por R 21.-838 del 23 de setiembre de 2021 la Gerencia de Área Asesoría Técnico Jurídica, por R.LET 21.-004 de fecha 04 de noviembre de 2021, desafecto inmuebles designados por la R 19.-3185 el 19 de diciembre de 2019 y R 20.-40 el 30 de enero del 2020 y se designó el que será afectado por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica de 500 kV denominado "SU5-CH5 Estación Salto Grande Uruguay - Estación

Chamberlain", ubicada en los departamentos de Tacuarembó y Paysandú y que quedarán sujetos a las siguiente servidumbre, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión; b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (80) ochenta metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art.2º del D.-L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios en la nómina siguiente:
Se desafecte:
4ª SECCION CATASTRAL DEPARTAMENTO DE SALTO:
9289 MIRBEN S.A.
6ª SECCION CATASTRAL DEPARTAMENTO DE PAYSANDÚ:
8267 NO REGISTRA INFORMACION
Se designe:
6ª SECCION CATASTRAL DEPARTAMENTO DE SALTO:
2783 Hortensia Maria Dondo, Juan Gilberto, Maria Carmela y Jose Rafael Da Silva Dondo
Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del DL.10.383), notificables en la forma respectiva. Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L.10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Subgerencia Industriales de la Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 - Piso 4º Oficina 403 - Montevideo) o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-Gerencia Asuntos Industriales
Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica.
27) (Cta. Cte.) 10/p 24587 Set 09- Set 22

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



Se cita a los sucesores de las personas que se dirán, a efectos de notificarles del Acta Final de Inspección y Vista, en Montevideo, calle Colonia 1921, primer piso, oficina Gerencia de Inspecciones Interior (Unidad Operativa 5), dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario:
REGISTRO, EMPRESA, EXPEDIENTE, MOTIVO
4907255, Symond Hounie Rosa María, APIA 2021-28-1-053993, 896195.
6857741, Díaz Ganebin Irma Amelia, APIA 2021-28-1-129549, 999965.
7639775, Guadalupe Parrilla Flor Divina, APIA 2021-28-1-049141, 976448.
7681478, Amoroso Oscar, APIA 2021-28-1-067685, 808058.
3070511, Ricci Ibarra Walter Jesús, 2021-28-1-069301, 959840
Asesoría Tributaria y Recaudación.
27) (Cta. Cte.) 3/p 25560 Set 15- Set 19



Se cita a los sucesores de la persona que se dirá, a efectos de notificarles de la Resolución de Determinaciones Tributarias, en Montevideo, calle Colonia 1921, PB, oficina Unidad Operativa 3 (Interior), dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario:
REGISTRO, EMPRESA, EXPEDIENTE, MOTIVO, ACTUACIÓN
7441305; Barboza Venturino, Julio Adrián; 2020-28-1-086205; 487943; 719247.
Asesoría Tributaria y Recaudación.
27) (Cta. Cte.) 3/p 25559 Set 15- Set 19



Se cita a los sucesores de las personas que se dirán, a efectos de notificarles de la Resolución de Homologación de Determinación Tributaria, en Montevideo, calle Colonia 1921, Piso 1, oficina Gerencia de Inspecciones Interior (Unidad Operativa 5), dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario:
REGISTRO, EMPRESA, EXPEDIENTE, MOTIVO
6894917, Maidana Cisneros Alba Eloísa, 2017-28-1-090219, 479803.
7568121, Juan Carlos Camara, 2021-28-1-028653, 489098.
6842629, Bojorge Rocca Coralio, 2021-28-1-096519, 489102.
3141808, Elbio Posse Vidal, 2017-28-1-089977, 490071.
Asesoría Tributaria y Recaudación.
27) (Cta. Cte.) 3/p 25558 Set 15- Set 19

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



Obras Sanitarias del Estado
Intimación

Habiendo resuelto la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (RD Nº 775/22 de fecha 10/08/22) autorizar la contratación del Sr. Facundo Eduardo Datoli Ferreira C.I 5.225.700-9 como Peón, se le intima a presentarse en la Oficina Administrativa de OSE Ciudad de la Costa, sita en Av. Giannattasio Km. 22.200 esq. Viña del Mar en un plazo de 48 Hs. En caso contrario se entenderá que se ha desistido al ingreso a la Administración.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones.
27) (Cta. Cte.) 3/p 25370 Set 15- Set 19

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA ESPECIALIZADO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "MUIÑO SENA AGUSTIN MAXIMILIANO CNA LEY 17.823 ART. 132DENUNCIA OTROS CNA LEY 17.823 ART. 117 DENUNCIA OTROS", IUE 434-591/2017, se dispuso notificar a VALERIA SENA Y PABLO MUIÑO, del decreto Nº 997/2022; 3717/2022 Y 3868/2022 de fecha 30/08/2022 que se transcribe: "997/2022 Con lo informado, vista a la Defensa del/los NNA y demás partes de este proceso. 3717/2022 Con lo informado, vista a la Defensa del/los NNA y demás partes de este proceso. 3868/2022 Atento a lo que surge de autos, a lo indicado por la Defensa del niño y a lo dispuesto en el artículo 132 del CNA, RESUELVO: 1.- Dispónese la inserción provisional de Maximiliano MUIÑO SENA en una familia del Registro Único de Aspirantes, librándose oficio al Departamento de Adopciones de INAU. 2.- El INAU deberá efectuar el informe psicológico y social en un plazo de 20 días. 3.- Notifíquese a INAU, a la Defensa, y a los familiares del niño (esta última, de no surgir domicilio de autos, por medio de edictos). 4.- Oportunamente, vuelvan, debiendo tener presente la Oficina el exiguo plazo que la ley prevé para tramitar el proceso de un NNA de esta edad. 5.- Modifíquese la carátula convenientemente.".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 13 de septiembre de 2022.
MARÍA VICTORIA CHIRIBAO ZAPICO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 25384 Set 14- Set 27

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "LARRAMA RODRIGUEZ LUCIANA CNA LEY 17823 ART 132", IUE 502-734/2021, se dispuso notificar a FLORENCIA RODRIGUEZ ACEVEDO C.I. 5.227.053-0 CEL 095 224 342, del decreto Nº 3950/2022 de fecha 09/08/2022 que se transcribe: "RESUELVO: Ratifícase la medida cautelar dispuesta por decreto Nº 581/2022 por la cual se dispuso la inserción provisional del niño en una familia seleccionada del Registro Único de Aspirantes, oficiándose a INAU con las prevenciones legales. Declárase que se ha verificado la condición de adoptabilidad del niño Luciano Larrama Rodriguez... al amparo de las previsiones del art. 132.3 literales B , C y D del C.N.A. en la redacción dada por la ley 19.092 Declárase concluido el proceso expidiéndose testimonio. Notifíquese a INAU, , Curador ad litem de niño de obrados y a los progenitores en los domicilios que surgen de fs. 37 y a la progenitora por Edictos (art. 89 del C.G.P.). Previamente modifíquese en la carátula el nombre el niño que es Luciano Larrama Rodríguez. Dra Livia Pignataro Juez Letrado de la Capital".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 07 de septiembre de 2022.
ALEJANDRA ISABEL RIOS LACAVA, Actuario.
27) (Sin Costo) 10/p 24596 Set 08- Set 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "LISONDO GARCIA MICHAEL EZEQUIEL CNA LEY 17823 ART 132", IUE 499-314/2022, se dispuso notificar a FLAVIA CAROLINA GARCIA DESTEFFANI C.I. 4.668.313-1 Y SERGIO WALDEMAR LISONDO PEREIRA C.I. 4.742.621-7, del decreto Nº 16/2022 de fecha 03/09/2022 que se transcribe: "RESUELVO: Ratifícase la medida cautelar dispuesta por decreto Nº 3322/2022 por la cual se dispuso la inserción provisional del niño en una familia seleccionada del Registro Único de Aspirantes, oficiándose a INAU con las prevenciones legales. Declárase que se ha verificado la condición de adoptabilidad del niño Michael Ezequiel Lisondo García. al amparo de las previsiones del art. 132.3 literales C y D del C.N.A. en la redacción dada por la ley 19.092 Declárase concluido el proceso expidiéndose testimonio. Notifíquese a INAU, , Curador ad litem de niño de obrados y a los progenitores por edictos (art. 89 del C.G.P.), Dra Livia Pignataro Juez Letrado de la Capital ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 06 de septiembre de 2022.
SILVANA MACHADO CABRERA, Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 24472 Set 08- Set 21

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia Especializado de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "ROMERO, LUCASCNA ART 117", IUE 538-201/2022, se dispuso notificar a Flabia Dos Reis Morales, C.I.: 3.591.198-5 y Mikaela Romero Dos Reis, C.I.: 5.579.434-7 , del decreto Nº 3398/2022 de fecha 05/09/2022 que se transcribe: "Montevideo, 5 de Setiembre de 2022 Como ya fuera resuelto en decreto 2923/2022 de 3 de agosto de 2022, se notifique de estas actuaciones por edictos a Flama Do Reis y a Mikaela Romero segun lo solicitado. Dra. Lilián Solange ELHORRIBURU ARIGON Juez Ldo. de Primera Instancia de Montevideo".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 12 de septiembre de 2022.
ANA LAURA BARRIOS BERETTIERI, Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 25265 Set 14- Set 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 7º Turno, dictada en autos: "ASULA SA - CESACION DE CONDOMINIO DE ORIGEN CONTRACTUAL (ART. 370 CGP)" IUE 2-41443/2018, Se cita, llama y emplaza por el término de 60 días, a las señoras María Pía Martínez y María del Carmen Martínez Barreiro, y por decretos 2231/2019 del 15/08/2019 y nº 3095/2021 del 10/12/2021 se dispuso su citación de excepciones, como copropietarias del inmueble: solar de terreno con construcciones y mejoras que le acceden sito en la localidad catastral de Montevideo, departamento de Montevideo, zona urbana, empadronado con el número ciento veinticuatro mil cuatrocientos setenta y dos (124.472), para que se presenten a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Montevideo, 10 de junio de 2022.
JACQUELINE RITA CHICO SALGADO, Actuario.
27) $ 17553 10/p 24483 Set 08- Set 21

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "SAROBA GUERRA, YAMILA BELEN LEY 17.823", IUE 288-738/2021, se dispuso notificar a DORA GONZÁLEZ y MABEL BORDÓN , del decreto Nº 1198/2022 de fecha 25/05/2022 que se transcribe: "Para sentencia interlocutoria de primera instancia, en autos caratulados "SAROBA GUERRA, YAMILA BELEN- LEY 17.823 DEL-" IUE 288-738/2021. RESULTANDO: Surgen de fojas 1 las actuaciones administrativas referentes a la denuncia formulada por el Centro Hospitalario del Este en referencia a la situación de presunto abuso sexual de la niña Yamila Belen Saroba Guerra de 3 años. 1. En síntesis se desprende que: la niña estaría al cuidado de su madre la Sra. María de los Ángeles Saroba y que está en reiteradas oportunidades ha dejado a la niña al cuidado de extraños. Alejandra Saroba y Mabel Bordan relatan que retiran a la niña de la casa de un hombre desconocido y que la niña manifiesta dolor anal. 2. Del informe primario se destaca: "Acuria, bien hodratada y perfundida, normocoloreada, Genitales: en vulva leve eritema, ano: dos lesiones ulcerosas una de mayor diámetro blanquecina irregular en horas 8, hora 9 lesiones indurada con centro ulceroso no otras lesiones". Además se diagnostica sífilis primario. 3. 4. De fojas 8 a 28 surgen diversos informes realizados por INAU. A fs.53 en representación de INAU comparece la Dra. Maria Estela Duarte Núñez y solicitó que misma sea incluida en el programa de adopción de INAU al amparo de lo previsto en el art. 132 del CNA. 5. Por auto nº 101/2022 se confirió traslado a la defensora de la niña la que comparece a fs.64 asumiendo actitud de expectativa. 6. 7. No existiendo oposición de la defensa de la niña, por auto nº 544/2022 del 23 de Marzo del 2022 se ordenó la inserción de Yamila Belen Saroba Guerra a una familia seleccionada en el Registro único de aspirantes del INAU. Con fecha 29 de abril del 2022 comparece la Dra. Maria Duarte solicitando

una resolución final de acuerdo a lo previsto en el art. 132 del CNA. De lo solicitado por INAU se confirió traslado al defensor designado en autos, el cual no fue evacuado, con fecha 11/05/2022 subieron las presentes actuaciones para resolución. 8. CONSIDERANDO: En art. 16 de la Convención de los Derechos del Niño dispone que: "1.Ningún niño será objeto de injerencias arbitrarias o ilegales en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia ni de ataques ilegales a su honra y a su reputación. 2. El niño tiene derecho a la protección de la ley contra esas injerencias o ataques." 1. La Corte Interamericana de Derechos Humanos, el párrafo 73 de la opinión consultiva nº OC-17/2002 del 28 de agosto del 2020 expresó: "Cualquier decisión relativa a la separación del niño de su familia debe estar justificada por el interés del niño79. Al respecto, la Directriz 14 de Riad ha establecido que [c]uando no exista un ambiente familiar de estabilidad y bienestar, los intentos de la comunidad por ayudar a los padres en este aspecto hayan fracasado y la familia extensa no pueda ya cumplir esta función, se deberá recurrir a otras posibles modalidades de colocación familiar, entre ellas los hogares de guarda y la adopción, que en la medida de lo posible deberán reproducir un ambiente familiar de estabilidad y bienestar y, al mismo tiempo, crear en los niños un sentimiento de permanencia, para evitar los problemas relacionados con el "desplazamiento" de un lugar a otro." 2. Expresado lo anterior y del análisis de la prueba obrante en autos que se analizará seguidamente, corresponde ratificar lo dispuesto por la Sede a fs. 66 (auto nº 544/2022). 3. En autos se cumplieron con los informes previstos en el artículo 132.1 literal D del CNA, donde surge en sus conclusiones que: "En lo que respecta a las posibilidades de convivencia de Yamila Belén Saroba Guerra con su familia de origen se ha llegado a la conclusión de que por el momento esa posibilidad queda desestimada por los motivos antes expuestos…", con fecha 19 de abril se vuelve a informar que: "Por los motivos antes expuestos se mantiene la postura de desestimar con las posibilidades de convivencia de Yamila Belén Saroba Guerra con su familia de origen ya que la situación se mantiene incambiada" 4. Lo que viene de expresarse surge de los informes presentados de a fs. 8 a 28, fs.50, 61 y 69 5. 6. No existiendo observaciones por parte de la defensa designada a la niña. Teniendo presente los informes respectivos, entiende el suscrito que a efectos de proteger el derecho a vivir en familia corresponde, ratificar las medidas dispuestas en autos. En este sentido nuestra jurisprudencia ha expresado que: "En nuestra normativa nacional, el art. 12 del C.N.A. consagra el derecho al disfrute de sus padres y la familia estableciendo: "La vida familiar es el ámbito adecuado para el mejor logro de la protección integral. Todo niño y adolescente tiene derecho a vivir y a crecer junto a su familia y a no ser separado de ella por razones económicas...". En ese sentido, en el capítulo relativo a "Principios y Orientaciones Generales" de las Directrices sobre las Modalidades Alternativas de Cuidado de los Niños de Naciones Unidas, se reconoce que: "al ser la familia el núcleo fundamental de la sociedad y el medio natural para el crecimiento, el bienestar y la protección de los niños, los esfuerzos deberían ir encaminados principalmente a lograr que el niño permanezca bajo la guarda de sus padres o, cuando proceda, bajo la de otros familiares cercanos, o que vuelva a ella. El Estado debería velar por que los guardadores tengan acceso a formas de apoyo familiar. Los niños y jóvenes deberían vivir en un entorno en el que se sientan apoyados, protegidos y cuidados y que promueva todo su potencial. Los niños total o parcialmente faltos del cuidado parental se encuentran en una situación especial de riesgo de verse privados de la crianza que da ese entorno. Cuando la propia familia del niño no puede, ni siquiera con un apoyo apropiado, proveer el debido cuidado del niño, o cuando lo abandona o renuncia a su guarda, el Estado es responsable de proteger los derechos del niño y de procurarle un acogimiento alternativo adecuado, con las entidades públicas locales competentes o las organizaciones debidamente habilitadas de la sociedad civil, o a través de ellas." (Tribunal de Apelaciones de Familia del 2do. Turno, sentencia Nº i34/2019, de fecha, 06/03/2019 Musi Chiarelli - Cavalli Asole - Alvarez Martínez(r), Cita Online: UY/JUR/406/2019) 7. Por ultimo por encuadrar la situación de autos en lo previsto en los literales A y B del artículo 132.3 del CNA, corresponde declarar la condición de adoptabilidad de Yamila Belén Saroba Guerra. 8. La conducta de las partes ha sido ajustada a derecho por lo que no se impondrán sanciones especiales. 9. Por los fundamentos expuestos, normas citadas, doctrina y jur FALLO: RATIFICAR LAS MEDIDAS CAUTELARES DISPUESTAS POR DECRETO Nº 544/2022, DECLARAR FINALIZADAS LAS PRESENTES ACTUACIONES DECLARAR LA CONDICIÓN DE ADOPTABILIDAD DE YAMILA BELÉN SAROBA GUERRA C.I: 6.313.390-7 OFICIANDOSE A INAU SIN IMPOSICIÓN DE SANCIONES PROCESALES EN LA INSTANCIA. EXPIDASE LOS TESTIMONIOS QUE SE SOLICITAREN, Y PRACTIQUESE LOS DESGLOSES A QUE HUBIERE LUGAR. OPORTUNAMENTE, ARCHIVESE. NOTIFIQUESE A DOMICILIO (TENIENDO PRESENTE LOS DOMICILIOS QUE SURGEN A FS.16 SRA. DORA GONZALEZ, FS.17 MABEL BORDON) Y LIBRENSE LOS EDICTOS EN LA FORMA SOLICITADA A FS.78. EN VIRTUD DE QUE LOS DOCUMENTOS QUE SE ENCUENTRAN GLOSADOS CON ANTERIORIDAD A LA FS.1 SE TRATA DE COPIA DEBERAN SER DESGLOSADOS. Sebastian AMOR GONZALEZ Juez Letrado ".

Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Maldonado, 06 de septiembre de 2022.

ADÉMAR RAMIRO PÉREZ IGLESIAS, Actuario.

27) (Sin Costo) 10/p 24445 Set 08- Set 21

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

GOBIERNO DE CANELONES

EL DIRECTOR GENERAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

RESUELVE:

SUSPENDER la habilitación para conducir de las siguientes personas:

Sr. Jonathan De Los Santos C.I Nº 4.545.290-1 por el término de 10 meses contados a partir del 08/04/22- Res. Nº 22/03512.

Sr. Joaquín Olazabal Puccio C.I. N.º 3.869.327-9 por el término de 12 meses contados a partir del 19/02/22- Res. Nº 22/02799.

Sr. José Eduardo López C.I Nº 2.001.061-7 por el término de 12 meses contados a partir del 1/11/19- Res. Nº 20/01594

Sr. Alex Mikael Fernández Sosa C.I. Nº 5.444.125-2 por el término de 6 meses contados a partir del 27/02/22- Res. Nº 22/03486

Sr. Marcos Miguel Furtado Moreira C.I Nº 4.213.618-4 por el término de 6 meses contados a partir del 2/05/22- Res. Nº 22/05276

Sr. Javier Acevedo Techera C.I. Nº 1.394.805-3 por el término de 22 meses contados a partir del 30/04/22- Res. Nº 22/05274

En razón de los fundamentos expuestos en las respectivas Resoluciones quedándole prohibido a las personas mencionadas por ese lapso la conducción de vehículos de cualquier tipo.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 25400 Set 14- Set 16

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO CCZ 11

Se aplicará multa a la Sra. Martha Sarita de los Santos, C.I: 2.762.103-3, por incumplimiento a lo intimado oportunamente: realizar limpieza total y permanente del predio de su propiedad, padrón Nº 131021 ubicado en la calle Juan Acosta Nº 4956. Multa: UR 1 (Unidades Reajustables una), según Decreto 21.626, Sección III, Artículo 4, Literal B, Numeral 19. Previo a la aplicación de la misma, se otorga vista por un plazo de 10 días hábiles a partir de la presente publicación.

27) (Cta. Cte.) 3/p 25499 Set 15- Set 19

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO MUNICIPIO C

RES. 99/22/0113 de fecha 15/06/2022.

EL GOBIERNO DEL MUNICIPIO C

RESUELVE:

1.- Aplicar a la firma DISENPLAS SRL., RUT: 210466360010 con igual domicilio a los efectos legales, una multa de UR 15 (Unidades Reajustables quince), por las razones mencionadas en la parte expositiva de la presente resolución.-

2.-Intimar al cumplimiento de lo exigido como asimismo el pago de la suma adeudada dentro del plazo de 30 (treinta) días calendario a contar de la fecha de la notificación, la que deberá ser abonada en la Unidad de Multas del Servicio de Gestión de Contribuyentes, bajo apercibimiento de que en caso de omisión se aplicarán nuevas y más severas sanciones y se iniciará acción judicial para el cobro de las multas.-

3.- Comuníquese a la Unidad de Multas - Gestión de Contribuyentes y pase -por su orden- al Sector Despacho de este Municipio para notificar al infractor y librar testimonio correspondiente y al Servicio Centro Comunal Zonal Nº 16.-

RES. 139/22/0113 de fecha 07/09/2022

EL GOBIERNO DEL MUNICIPIO C

RESUELVE:

1.- Modificar la Resolución Nº 99/22/0113 de fecha 15 de Junio de 2022, estableciendo que en el RESUELVE - punto Nº 1- en lugar de decir "Aplicar a la firma DISENPLAS SRL., RUT: 210466360010 con igual domicilio a los efectos legales...", deberá decir: "Aplicar a la firma DISENPLAS SRL, RUT: 210466360010 responsable del Padrón Nº 56364 sito en Eduardo Carbajal S/N una multa de UR 15 (Unidades Reajustables quince)", manteniendo incambiados sus restantes términos.-
2.- Comuníquese al la Unidad de Multas - Gestión de Contribuyentes y pase -por su orden- al Sector Despacho para notificar al infractor y a la Unidad de Multas del Servicio de Gestión de Contribuyentes.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 25416 Set 14- Set 16

VARIOS

NELIA S.A. (Extravío de Libros)

Cumpliendo con Art. 53 Ley 16.871 se denuncia la pérdida de los siguientes Libros Societarios: Actas de Asamblea; de Directorio; Registro de Accionistas; Diario, Inventario y Copiador de Cartas y Registro de asistencias a Asamblea.

Única Publicación

27) $ 532 1/p 25672 Set 16- Set 16

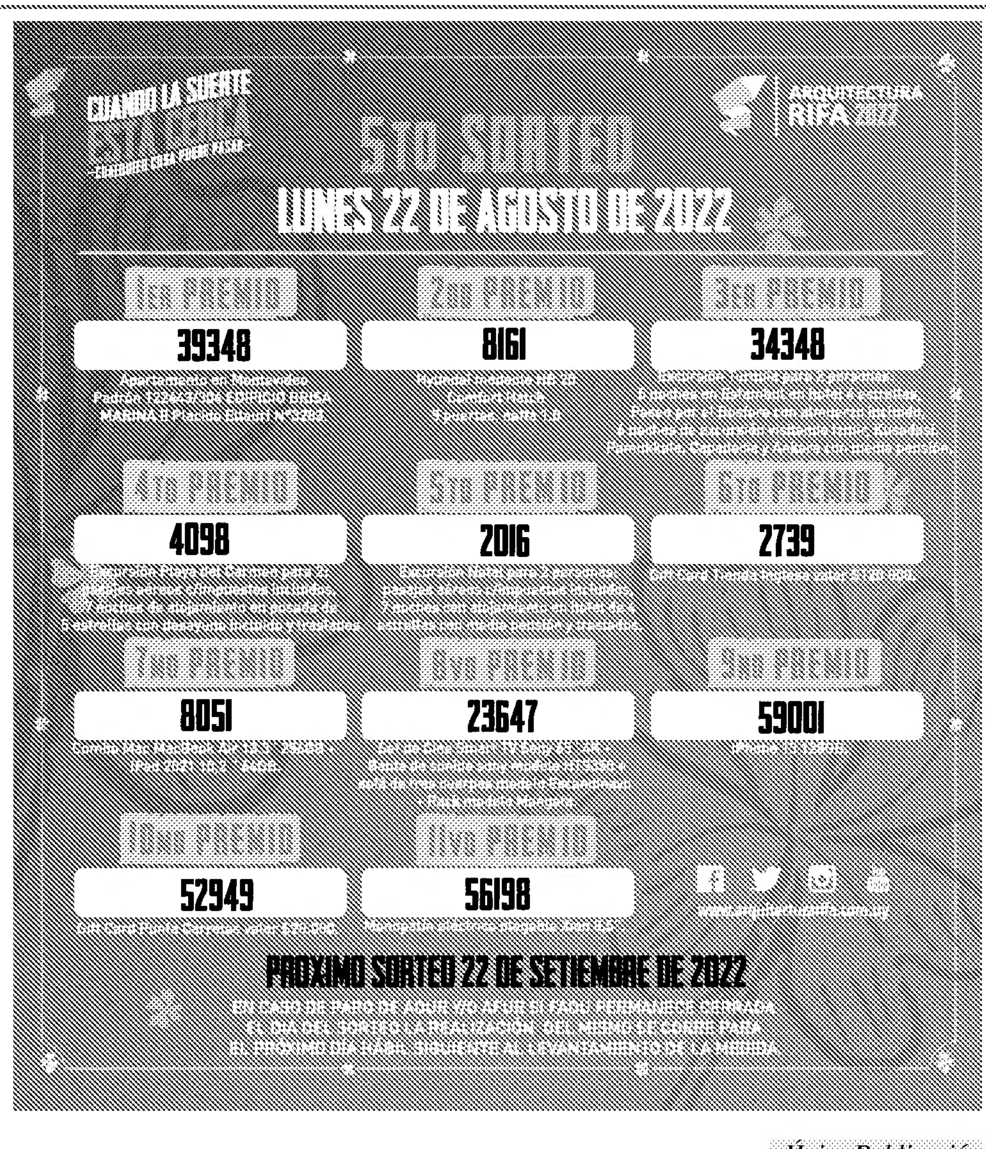
EXTRAVIO
ALBAY S.A.
(RUT: 212047090010)

Se comunica pérdida de Libro de Comercio: Libro de Actas de Asamblea.
Publicación conforme al Art. 53 Ley Nº 16.871.

Única Publicación

27) $ 332 1/p 25662 Set 16- Set 16





Única Publicación

27) $ 8511 1/p 25497 Set 16- Set 16

DESAFECTACION BIEN DE FAMILIA

Escritura: 12/07/2022.
Padrón: 4466 de Ciudad de la Costa, Canelones.
Beneficiarios: Silvana, César y José Bracamonte Elba Bella.
Inscripción: Nº 3184/2022.

27) $ 3325 10/p 24777 Set 09- Set 22

Sociedades Anónimas y Balances



BVS SOLUCIONES INTEGRALES S.A.

Objeto: Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales afectados a la explotación agraria definida en Artículo 3 de Ley 17.777. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Montevideo. Cien años. $ 40.000.
Inscripción: 13191 (12/09/2022).

Única Publicación

28) $ 8676 1/p 25675 Set 16- Set 16

REFORMAS

WINDS AND WINGS S.A.
Reducción de Capital

Asamblea General Extraordinaria: 27/03/2020, 15/10/2021, 24/01/2022, 18/02/2022, 05/04/2022.
Reducción Voluntaria de Capital Autorizado: $ 400.000.000
Inscripción: 8241 (26/05/2022).
Única Publicación
28) $ 1807 1/p 25661 Set 16- Set 16

Nofulor S.A.
Reducción de capital

Art. 294
Asamblea: 31/08/2022
Capital: $ 110.848.821
Interesados: Deducir oposición dentro de plazo legal en Juncal 1322 D oficina 2201.
Documentación a disposición.
28) $ 20243 10/p 25411 Set 14- Set 27

NOVA TIBAGI S.A.
Rescate de acciones.

Asamblea: 26/08/2022
Rescate de acciones: $ 31.147
Capital integrado final: $ 334.415
Rincón 468, piso 4, Montevideo. 30 días desde la última publicación.
28) $ 20966 10/p 24988 Set 12- Set 23

NUEVA SUR S.A.
(ex GDM TECHNOLOGIES S.A.)

Asamblea Extraordinaria: 01/08/2022, se resolvió reducción voluntaria de capital Integrado, disminuyendo el patrimonio en $ 836.593.196,51.
Documentación: Rincón 487, oficina 404, Montevideo.
Se convoca a acreedores plazo de 30 días a deducir oposiciones.
28) $ 28919 10/p 24779 Set 09- Set 22

ALENCOM S.A.

Asamblea: 31/07/2022.
Reduce Capital Integrado a R$ 125.708.122,28.-. Documentación en César Cortinas 2037, Montevideo, Uruguay. Se convoca a los interesados por 30 días.
28) $ 18074 10/p 24474 Set 08- Set 21

Morkil Corporation S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 10/02/2022
Capital rescatado: $ 19.278.622,70
Documentación: Ruta 8 Km 17, Plaza Jacksonville PB, Oficina B02, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.
28) $ 25304 10/p 24333 Set 07- Set 20

Cilkary Trading S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 10/02/2022
Capital rescatado: $ 19.278.625,46
Documentación: Ruta 8 Km 17, Plaza Jacksonville PB, Oficina B02, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.
28) $ 25304 10/p 24332 Set 07- Set 20

Drysey Company S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 10/02/2022
Capital rescatado: $ 19.278.685,39
Documentación: Ruta 8 Km 17, Plaza Jacksonville PB, Oficina B02, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.
28) $ 25304 10/p 24331 Set 07- Set 20

Velozcar S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 31/03/2022
Capital rescatado: $ 27.918.850,85
Documentación: Ruta 8 Km 17, Plaza Jacksonville PB, Oficina B02, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.
28) $ 24581 10/p 24330 Set 07- Set 20

Jirmoy S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 31/03/2022
Capital rescatado: $ 8.284.316,93
Documentación: Ruta 8 Km 17, Plaza Jacksonville PB, Oficina B02, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.
28) $ 24581 10/p 24329 Set 07- Set 20

Misnay Company S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 10/02/2022
Capital rescatado: $ 19.278.510,84
Documentación: Ruta 8 Km 17, Plaza, Jacksonville PB, Oficina B02, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.
28) $ 25304 10/p 24328 Set 07- Set 20

Guldey S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 10/02/2022
Capital rescatado: $ 19.278.418,43
Documentación: Ruta 8 Km 17, Plaza Jacksonville PB, Oficina B02, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.
28) $ 24581 10/p 24327 Set 07- Set 20

Bymont Corporation S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 10/02/2022
Capital rescatado: $ 18.708.673,36
Documentación: Ruta 8 Km 17, Plaza Jacksonville PB, Oficina B02, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.
28) $ 25304 10/p 24326 Set 07- Set 20

CEMINTER S.A.
Reducción Capital

Asamblea: 30/06/2022.
Capital Integrado: $ 25.001.404.
Documentación: Blanes Viale 6254, Montevideo.
Convocase interesados, plazo 30 días.
Última Publicación
28) $ 14459 10/p 24024 Set 05- Set 16

Cantidad de avisos de fecha 16/09/2022 publicados en esta edición: 104.

Tarifas Vigentes a partir del 2 de agosto de 2021

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos del Diario Oficial.

Publicaciones **Tarifa por aviso([1])**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios, Niñez y Adolescencia, Procesos Concursales........................... **$ 7.370.00 (*)**

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales............ **$ 12.546.00 (*)**

Disolución de Sociedades Comerciales, Licitaciones................ **$ 1.635.00 (*)**

Divorcios, Incapacidades, Segundas Copias, Venta de Comercios, Unión Concubinaria, Dirección de Necrópolis .... **$ 4.022.00 (*)**

Información de Vida y Costumbres, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Propiedad Literaria y Artística, Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones) .... **$ 208.00 (*)**

Edictos Matrimoniales .... **$ 623.00 (*)**

Publicaciones **Tarifa por palabra([2])**

Convocatorias, Expropiaciones, Emplazamientos, Prescripciones, Remates, Avisos Varios .... **$ 13.30 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas y Consorcios), Estatutos de Cooperativas .... **$ 72.30 (*)**

Publicaciones **Tarifa por página([3])**

Balances.. **$ 22.703.00 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

Información complementaria

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publican a texto completo las que se efectúan “bajo beneficio de emolumento”, (Artículo 2014 del Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Propiedad Literaria y Artística

Se cumple lo establecido en el artículo 9 del Decreto Nº 154/004 de 3 de mayo de 2004.

Edictos Matrimoniales

Artículo 3 de la Ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 y el artículo 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - artículo 89 de la Ley Nº 15.982 de 18 de octubre de 1988.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078 de 19 de diciembre de 2006.
- Demandas Laborales - artículo 28 de la Ley Nº 18.572 de 13 de setiembre de 2009.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.

Procesos Concursales - artículo 21 de la Ley Nº 18.387 de 23 de octubre de 2008 (no comprende los financiados con créditos a la masa).

Rectificaciones de Partidas - artículo 340 de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990.

Niñez y Adolescencia - artículo 133.1 de la Ley Nº 17.823 de 7 de setiembre de 2004 y artículo 2 de la Ley Nº 13.209 de 17 de diciembre de 1963.

Varios - Bien de Familia - artículo 16 de la Ley Nº 15.597 de 19 de julio de 1984.

Declaración de Ausencia - artículo 2 de la Ley Nº 17.894 de 14 de setiembre de 2005.

Prescripción Adquisitiva - artículo 65 de la Ley Nº 18.308 de 18 de junio de 2008.

Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP) - nómina de funcionarios omisos de las declaraciones juradas de bienes e ingresos - artículo 300 de la Ley Nº 19.670 de 15 de octubre de 2018.

Corte Electoral - avisos cuyo contenido se vincule a Partidos Políticos/ Elecciones/Registro Cívico Nacional - artículo 2 de la Ley Nº 18.601 de 21 de setiembre de 2009.

Otras publicaciones sin costo

Todos los avisos judiciales cuyo texto contenga aclaraciones o fe de erratas correspondientes a edictos ya publicados.

Sección Documentos del Diario Oficial.

Publicaciones **Tarifa por palabra([4])**

Documentos oficiales (resoluciones y otros)............................... **$ 15.50 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

IMPO podrá aplicar un porcentaje adicional al valor de las tarifas del Diario Oficial de aquellas publicaciones cuyos textos no sean enviados a través de los sistemas electrónicos que pone a disposición de los usuarios.

La publicación de Leyes y Decretos se realiza sin costo, por aplicación de lo dispuesto en el **artículo 318** de la **Ley Nº 19.670** de 15 de octubre de 2018.

Referencias

([1]) Precio total del aviso.
([2]) Precio por publicación por palabra.
([3]) Precio por publicación por página.
([4]) Precio por publicación por palabra.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Para documentos oficiales o avisos que individualmente y por publicación superen las 20 páginas del Diario Oficial, se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en palabra de Avisos	Equivalente en palabra de Documentos	Descuento
21 a 30	31220 a 46800	20820 a 31200	10%
31 a 40	46801 a 62400	31201 a 41600	25%
41 a 50	62401 a 78000	41601 a 52000	75%
51 en adelante	78000 en adelante	52001 en adelante	100%

Tarifas Vigentes a partir del 2 de agosto de 2021

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Los avisos y documentos que requieran cotización se publicarán dentro de las 72 horas de recibida, por escrito, la aceptación del usuario. En el caso del rubro "Balances", las fracciones de página se cotizarán proporcionalmente.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la Suprema Corte de Justicia).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.

OTRAS TARIFAS

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

Copias adicionales

Página de Sección Avisos....................$ 27.00 c/u (*)
Página de Sección Documentos....................$ 16.00 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN

Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES

Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE DESARROLLO DE BASE DE DATOS INSTITUCIONAL

Consiste en el desarrollo y actualización de una base de datos que incluya la normativa interna u otros contenidos, de instituciones, organismos, empresas y dependencias estatales y paraestatales en general. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IM.P.O., según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos. Dicho valor podrá incluir la publicación en el Diario Oficial de los documentos que se incorporen a esta base de datos.

OBSERVACIONES

(*) Todas las tarifas están expresadas con IVA 22% incluido.